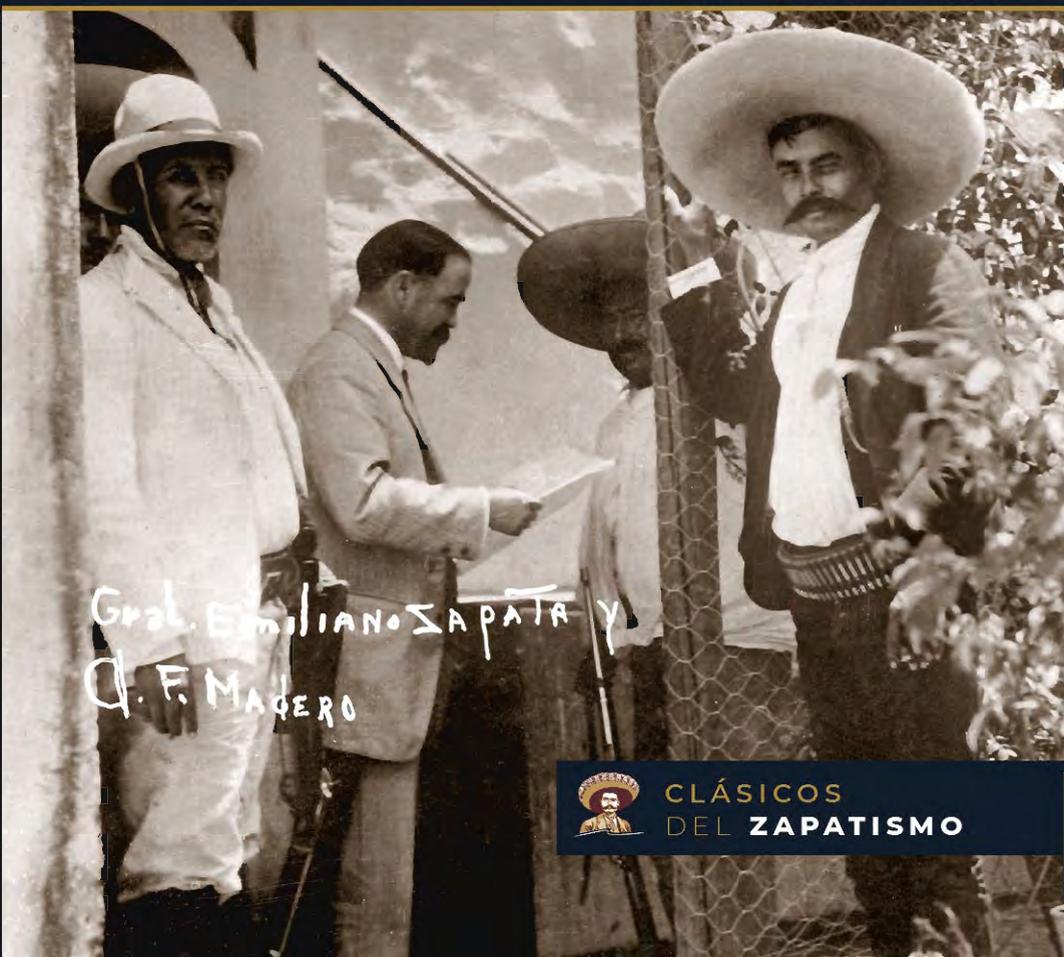


GILDARDO MAGAÑA

# EMILIANO ZAPATA

Y EL **AGRARISMO** EN **MÉXICO**

TOMO I



Gral. Emiliano Zapata y  
D. F. Madero



CLÁSICOS  
DEL ZAPATISMO

GILDARDO MAGAÑA

# EMILIANO ZAPATA

Y EL AGRARISMO EN MÉXICO

TOMO I



CLÁSICOS  
DEL ZAPATISMO

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

**Alejandra Frausto Guerrero**

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**Pedro Salmerón Sanginés**

*Director General*

**Felipe Arturo Ávila Espinosa**

*Director General Adjunto de Investigación Histórica*

**Gabriela Alejandra Cantú Westendarp**

*Directora General Adjunta de Difusión de la Historia*

GILDARDO MAGAÑA

# **EMILIANO ZAPATA**

**Y EL AGRARISMO EN MÉXICO**

**TOMO I**

MÉXICO 2019

Con el fin de mejorar la calidad de las fotos en la presente edición, las imágenes de baja resolución de la publicación original fueron sustituidas por otras del mismo tema y/o personajes. En los casos en que nos fue imposible reponer algún documento o foto decidimos su eliminación, señalándolo en la nota correspondiente.

La mayoría de las imágenes fueron sustituidas, en la medida de lo posible, de la edición original a fin de mejorar su calidad.

Portada: Entrevista entre Francisco I. Madero y Emiliano Zapata, junio de 1911 .  
© (640480) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Fotografías contenidas en este volumen: ARCHIVO CASASOLA.INAH.SINAFO/  
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS/ACERVO INEHRM/INAH.SINAFO.FN.

Ediciones previas como obra independiente:

Primera edición, s/i, 1937.

Segunda edición INEHRM, 1985.

Como colección:

Primera edición INEHRM, 2019.

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM)

Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-070-0, Colección Gildardo Magaña.

ISBN: 978-607-549-071-7, *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México. Tomo I.*

HECHO EN MÉXICO.

# Índice

A manera de prólogo.....	9
CAPÍTULO I	
Bosquejo geográfico del estado de Morelos.....	23
CAPÍTULO II	
Antecedentes históricos del ejido.....	33
CAPÍTULO III	
El generalísimo Morelos y el problema agrario.....	63
CAPÍTULO IV	
Maximiliano y las ideas agrarias de su época.....	79
CAPÍTULO V	
Tres valiosas opiniones.....	97
CAPÍTULO VI	
Los grandes crímenes del cacicazgo morelense.....	117
CAPÍTULO VII	
Los precursores de la Revolución.....	135
CAPÍTULO VIII	
Primeras actividades de Emiliano Zapata.....	145

CAPÍTULO IX	
En plena revolución maderista.....	163
CAPÍTULO X	
El convenio de Ciudad Juárez .....	189
CAPÍTULO XI	
Madero en México y en el sur .....	211
CAPÍTULO XII	
Ofensiva capitalista.....	237
CAPÍTULO XIII	
Complot contra Madero.....	273
CAPÍTULO XIV	
División entre las filas revolucionarias .....	289
CAPÍTULO XV	
Zapata sostiene con firmeza las demandas revolucionarias .....	319
CAPÍTULO XVI	
La mala fe de De la Barra provoca la nueva lucha.....	383



*Sólo la posesión de las fuerzas productoras y ante todo de la tierra, cuna primitiva de todas las riquezas, dará a la humanidad el bienestar, el desenvolvimiento físico de la especie, el refinamiento intelectual, la urbanidad en las costumbres.*

CARLOS MALATO



## A manera de prólogo





*Los más grandes sucesos y las más grandes ideas  
—las más grandes ideas son los más grandes sucesos— se  
comprenden muy tarde: las generaciones contemporáneas  
no los viven, aunque viven cerca. Acontece en la vida,  
como en el reino de los astros: la luz de las estrellas más  
lejanas llega tarde a nosotros; y entretanto, el hombre  
niega que tales estrellas existan.*

F. NIETZSCHE.

**E**stas páginas, llenas de sinceridad y de verdad, impregnadas de nuestra profunda convicción nacida al calor de la penosa y larga lucha en defensa de la causa zapatista, no tienen la pretensión de ser una obra histórica. Son únicamente relatos sencillos de algunos hechos de la Revolución Agraria.

Hablamos en plural porque somos varias las personas que hemos hilvanado estas páginas; con el suscrito han colaborado con todo entusiasmo el coronel Carlos Reyes Avilés, en un principio, y el profesor Carlos Pérez Guerrero, después.

---

Pronto hará un cuarto de siglo que la voz de Emiliano Zapata se oyo por primera vez en la Villa de Ayala, reclamando las tierras usurpadas.

Vino la lucha armada contra el gobierno del general Porfirio Díaz. El viejo dictador, arrullado quizás por el recuerdo de sus innegables méritos de soldado victorioso de su

patria y confiado tal vez en la popularidad de que gozó en los primeros periodos de su gestión gubernativa, insensiblemente se fue distanciando de su pueblo, hasta desligarse completamente de él, a lo que en no pequeña parte contribuyó el nefando grupo de sus aduladores, que provocaron la desconfianza de sus gobernados primeros, el desprecio después, y el destierro más tarde.

Había llegado su gobierno a esa fase que indefectiblemente alcanzan los grupos que se adueñan del poder y en él se olvidan no sólo de los compromisos contraídos, sino de los más elementales principios de moral pública; había llegado a esa fase a la que llegan los grupos que sin querer renovarse para estar de acuerdo con las palpitaciones de la sociedad, se perpetúan en el gobierno, lo ven como una cosa propia y se constituyen, no en guías y servidores de quienes los encumbraron, sino en explotadores del conglomerado social.

Cegado el viejo gobernante por el humo de incienso quemado a su alrededor; aislado del pueblo por el férreo círculo de los convenencieros, de quienes se dejó rodear: sordo, más que por la acción del tiempo, por el ininterrumpido coro de sus aduladores, que le hacían creer que su más lamentables yerros eran aciertos que la Patria agradecía, gobernó en los últimos años de su actuación alejando de los de abajo, ignorando su sentir y convertido en instrumento del grupo “científico”, artero y mañoso, hábil y precavido, aparentó su derrota, para vencer prácticamente a la Revolución con el “Convenio de Ciudad Juárez”, que fue una claudicación muy lamentable.

Con ella empieza a eclipsarse la figura gigantesca de Madero rebelde y comienza a surgir, con relieves definidos, la de Emiliano Zapata, que al fin se impuso vigorosa, por la justicia que le asistía, por su inmensa intuición y por su fe inquebrantable.



Mucho se ha hablado acerca de que alguno o algunos de los intelectuales que sucesivamente colaboraron con Zapata —y los hubo sinceros y de valía— fueron el cerebro del movimiento suriano. Nada más inexacto. Zapata fue el cerebro que pensaba y el brazo ejecutor. Su clara visión, su inflexible carácter y su honradez orientaron tanto a los intelectuales cuando a quienes no pudiéndonos catalogar precisamente entre ellos, colaboramos con el caudillo, con toda sinceridad y entusiasmo.

Si el modesto hijo de Anenecuilco se hubiera conformado con el triunfo de la “Causa democrática”, no se habrían agrupado en su contra los poderosísimos elementos que en todas las formas imaginables trataron de aniquilarlo.

Ningún jefe, de tantos como surgieron en nuestro movimiento revolucionario, fue tan villanamente calumniado, ni tan cobardemente combatido como lo fue Emiliano Zapata, porque ninguno de ellos representaba lo que aquel visionario, dentro del movimiento social que inició.

Ningún otro estado de la República fue tan vilipendiado, ni tan asolado durante el periodo de la lucha armada que acabamos de presenciar, como el estado de Morelos, que con tanta justicia y merecimiento lleva el nombre del bravo insurgente, una de las más legítimas glorias y claro timbre de orgullo de la raza.

El elemento intelectual mexicano de 1910, acomodaticio, egoísta y convenenciero, estuvo, en su inmensa mayoría, en contra del movimiento acuadillado por Madero, quien, sin embargo, llegó a contar con algunos intelectuales jóvenes que con él colaboraron en su magna empresa.

Este fenómeno de distanciamiento entre los intelectuales y las masas populares que pugnaban por redimirse, en nin-



guna otra facción revolucionaria de las que surgieron posteriormente del movimiento inicial maderista, tuvo caracteres tan definidos como el zapatismo, dentro del cual se marcó el completo divorcio de la clase humilde y la intelectual de la entidad suriana.

Ningún intelectual morelense, a excepción de Montañón, se afilió a las huestes de Zapata; los que de su causa se ocuparon, salvo honrosísimas excepciones, fue solo para denigrarlo. Los colaboradores de su obra llegaron de otras regiones del país.

De entre lo que pudiéramos llamar clase media de Morelos, sí contó el caudillo suriano con algunos colaboradores que temporalmente lo acompañaron y que, por ser su número tan reducido, podrían contarse con los dedos la mano.

Pero en cambio, tuvo Zapata, como ningún otro jefe revolucionario en el país, la confianza absoluta, el cariño sincero y la ayuda decidida —jamás negada— de la enorme masa de los desheredados, no sólo de su estado, sino de los limítrofes.

Fueron los ignorantes —dice Arzubide— los analfabetos, los que el mundo califica de rémora, quienes comprendieron el llamado de Zapata; fue entre la turba donde halló a sus defensores, y es que arrancado su ansia del dolor, sólo los que sufrían lo comprendieron.

El tiempo, gran amigo —como decía el caudillo—, con su implacable cincel, burila ya los recios perfiles del gran libertador suriano, figura internacional de redención proletaria.

Forman ya legión los escritores de distintas nacionalidades, como William Gates, Luis Araquistain, Estanislao Pestjovky, Marcelino Domingo, Adolfo Reichwein, Ramón del Valle Inclán, Veillant Coutier, José Ingenieros, Carlton Beals, Alfredo L. Palacios, Renaud Jean, Grenen Tanembauen, Henry Barbusse, Freemon, Upton Sinclair, J. H. Retinger, A. Goldschmidt, Scott Nering y otros muchos profundos pen-



sadores contemporáneos, quienes, al penetrar en el estudio de las causas que produjeron el movimiento que acaudilló Zapata, le hacen cumplida justicia.

Entre los que a conciencia se han ocupado últimamente del estudio de nuestro problema social, se destaca prominentemente el profundo y comprensivo escritor español don Julio Álvarez del Vayo, talentoso embajador de la República Española y digno representante de la España Nueva, pujante y vigorosa, que supo arrojar de su suelo en un gesto encorajinado y de justísimos anhelos, la polilla que la asfixiaba.

Refiriéndose a la condición que ha guardado la raza indígena de nuestro país, dice el señor Álvarez del Vayo:

Me he encontrado con un pueblo obligado a luchar con la naturaleza en condiciones particularmente severas, desprovisto frecuentemente de los medios más elementales de defensa, sin instrucción económica adecuada y, que, sin embargo, da en sí la medida de las posibilidades del desenvolvimiento de México.

Y luego agrega:

Su incorporación definitiva a la economía nacional, no como una carga heredada y fatal, sino como elemento valiosísimo y activo, me parece la obra de más trascendencia social por realizar y cuyo descuido podría acarrear una de esas venganzas terribles que reserva la historia a los que se entretienen con ella.

Y así, este sincero amigo de la verdad y de la justicia, condensa en unas cuantas líneas la razón plena que asistió al movimiento reivindicador de México.



---

Morelos, el estado mártir de la Revolución, está surgiendo nuevamente a la vida nacional, tras de su larga y dolorosa tragedia y de haber pasado por la infamia y la codicia de los latifundistas del porfirismo, por las penalidades del periodo de intrigas del gobierno de De la Barra, que dividieron a la Revolución, por las depredaciones, incendios, saqueos y asesinatos en masa que ejecutó Juvencio Robles durante el gobierno de Madero y que, al no aceptar el jefe suriano las proposiciones que le hizo el Usurpador, se prolongaron a la época en que estuvo éste en el poder; finalmente, por la angustiosa pesadilla que para la infortunada entidad significó la presencia de Pablo González y sus fuerzas.

La equivocada actuación de algunos subordinados de este militar superó en mucho a la de su antecesor el neroniano Juvencio Robles, en infamia y en rapiña, pues lo que aquellos ejecutaron en el desventurado Morelos fue inaudito. No parecía que su obra fuese la de combatientes, ni de mexicanos, ni de humanos siquiera.

El asesinato en masa de 204 indefensos vecinos, sin escapar ancianos, mujeres y niños, llevado a cabo por Jesús M. Guajardo en Tlaltizapán, a fines de 1916, así como otras carnicerías ejecutadas durante la estancia de esa hiena en el Sur, no tienen nombre; su mismo recuerdo horroriza.

Los procedimientos de algunos subordinados del general González, hicieron aparecer al conjunto más que como una parte del Ejército revolucionario que solamente luchaba contra sus hermanos por divergencia de criterio, más que como una fracción del guardián glorioso de las instituciones, más que como un integrante del sostén de un gobierno emanado de la Revolución, como una bien organizada agencia de mudanzas que conducía desde un alfiler hasta un pia-



no; desde una gallina hasta una vaca; desde un metate para la soldadera del modesto “juan”, hasta la maquinaria de los ingenios para el opulento general. Se llevaron con descaro el ganado y las semillas de los pueblos, así como la maquinaria de las haciendas, que inicualemente fue destruida para venderla como cobre y hierro viejo en la capital de la República; lo mismo hicieron con las vigas y las láminas de los techos, con las puertas de las casas y las bancas de hierro de las plazas públicas, hasta con las campanas de los templos, y las estatuas de bronce; finalmente, hasta de las lámparas eléctricas se apoderaron cuando ya no fue posible cargar con otras cosas. Así dejaron al estado en la mayor ruina; el afán de llevarse todo de la entidad suriana llegó a sistematizarse de tal modo, que se acostumbraron los morelenses a ver aquellos actos punibles como los más naturales del mundo. Y así quedó reducida a la más espantosa miseria la sufrida entidad, cuna y sostén de la reforma agraria. Así como señalamos la actitud reprochable de algunos subordinados del general González, así también es de justicia reconocer que hubo otros muchos jefes que al combatir al zapatismo, se concretaron a cumplir honradamente con su deber de soldados defensores del gobierno al que servían y reprobaron los atentados de los malos elementos a que nos referimos.

Pablo González segó la vida del más firme y desinteresado defensor del movimiento social de mayor trascendencia que registra nuestra historia; pero no pudo exterminar los ideales que su víctima sostuvo siempre con dignidad inigualable.

Por fortuna para la Revolución, vino el formidable y vivificante movimiento de Sonora, en mayo de 1920, haciendo que el elemento genuinamente revolucionario del constitucionalismo, sacudiera de sus recias espaldas el pesado fardo de los errores del carrancismo. Y así fue cómo, dentro de ese movimiento, se consolidó la firme base sobre la cual se



edificaría la obra social de la Revolución Mexicana. Sonora no encabezó un movimiento de vulgar infidencia —como sus enemigos quisieron hacerlo aparecer—, sino la honrada protesta y el gesto viril de rebeldía y de defensa de la obra revolucionaria, en contra del desorientado carrancismo.

Por esto un culto periodista revolucionario, refiriéndose a Álvaro Obregón, atinadamente dice:

En 1920 fue el genio que recogió el inflamado grito del Sur, elevando a la categoría de realidad lo que en las banderas de Zapata no había alcanzado más que los timbres de una esforzada y heroica pugna sin éxito, por la mayor reivindicación social.

Si alguna vez es grande entre los grandes Álvaro Obregón, es en 1920; porque condensa en su actitud y en su obra los afanes del pueblo, que cree en las conquistas revolucionarias y porque reúne las demandas inflexibles de los herederos de Zapata, enarboladas bajo los soles vivos del Sur.

Cuando el hijo predilecto de la Revolución junta en un solo haz de verdad a todos los revolucionarios y cuando absuelve a los que desfallecieron o desviaron la ruta, para formar con todos el núcleo central de la Patria, Obregón deja de ser el caudillo de un partido armado, para convertirse en la fuerza y el punto central del pensamiento revolucionario de México.

Una vez que la reacción pudo percatarse de los propósitos de Obregón —con quien desde 1919 estábamos de acuerdo los zapatistas—, con toda habilidad y discreción intentó hacer llegar hasta su ánimo la idea de que, al implantarse prácticamente la reforma agraria en la República, ocurriría lo que en el estado mártir. “Allí, en Morelos está la prueba de los resultados del agrarismo —se dijo entonces—; sólo



hay ruinas, miseria y hambre, y ¿eso es lo que se desea para todo el país?”

Pero quienes así decían, cuidaron de ocultar la verdad de los hechos; la causa de aquella situación no había sido originada por la implantación del agrarismo, sino porque no se habían querido escuchar en absoluto las justísimas demandas de aquel pueblo, que durante diez largos años de titánica lucha, las había sostenido en contra de los formidables elementos que se agruparon para ahogarlas en sangre.

Obregón, profundo conocedor del corazón humano, de acrisolada honradez revolucionaria y de un sentido práctico nada común, permitió a la reacción que hablara y a los hombres de la Revolución que actuaran. Cumplió con su palabra empeñada y con sus deberes de revolucionario.

Inconforme Pablo González con el nuevo estado de cosas, se sublevó arrastrando en su aventura a numerosos contingentes militares, a los que llevó al más sonado fracaso. Un jefe zapatista, el coronel José Maldonado, lo encontró en el sótano de su casa en Monterrey, lo sacó de su escondite y lo presentó a las autoridades superiores; fue juzgado y se le condenó; pero de México llegó el indulto “por inofensivo”; se le puso en libertad, se le dieron todas las garantías a que no era acreedor y las facilidades para que siguiera conspirando, si así lo deseaba; al fin, voluntariamente se expatrió.

Y mientras don Pablo, en su regia mansión de San Antonio, Texas, disfruta plácidamente de las utilidades obtenidas en la campaña de Morelos, acá, en la patria, Elena Zapata, que no heredó de su padre sino el nombre glorioso, muere víctima, no tanto porque la enfermedad que le aquejaba hubiera sido fatalmente mortal, sino por su extrema pobreza, que le impidió hacer frente a los gastos de su curación. Gracias a varios amigos, el sepelio pudo hacerse decorosamente y, por órdenes del jefe del Departamento Central, le fue cedido en el Panteón Civil, a perpetuidad, un pedazo de tierra —de la



tierra por la que luchó su padre— para que allí duerma el último sueño.

---

Dedicamos con todo cariño este modesto esfuerzo nuestro a todos los precursores de la Revolución; a los ignorados y oscuros luchadores muertos heroicamente en la contienda; a los esforzados que supieron caer en la lid, mirando cara a cara al sol; a los que exhalaban el último suspiro con la confianza de que su sangre fecundaría la tierra en la que habían depositado con amor la simiente de una liberación definitiva; a los sinceros revolucionarios que al lanzarse a la brega, lo hicieron por ideales que no todos supieron comprender y que en aras de ellos lo sacrificaron todo; a los honrados paladines que contendieron a la sombra de las banderas del magonismo, del maderismo, del zapatismo, del constitucionalismo, del villismo, facciones que, con sus errores y sus aciertos, con sus prestigios y con sus glorias, pueden conceptuarse como genuinas representativas del anhelo popular.

Con ese mismo cariño dedicamos también nuestro esfuerzo a los mentores de la juventud mexicana; a los que silenciosamente y libres ya de los prejuicios del pasado, preparan a los hombres del futuro, dentro de una ideología igualitaria.

Lo dedicamos también a la juventud estudiantil, con todas nuestras esperanzas de que con una mayor comprensión de nuestros problemas sociales, sabrá tremolar el estandarte de la liberación proletaria, que tantos sacrificios ha costado.

---



Calmadas un tanto las pasiones de facción, propias del momento de la lucha, en la que mutuamente se tildan los contendientes; reconociendo, de buen grado, que todos los grupos revolucionarios aportaron su valioso contingente a la causa común de la Revolución; admitiendo, antes que los ajenos, nuestros propios errores, que incuestionablemente tuvimos; con el deseo sincero de que la experiencia adquirida aproveche a las generaciones futuras; con la profunda convicción que tenemos de que los males de que hoy adolece la sociedad, son la consecuencia de los desaciertos de ayer, no incurriremos en la debilidad de callar lo que decir con honradez es un deber.

Por esto, en el desarrollo de los acontecimientos que vamos a narrar sencilla, pero verídicamente, podrá apreciarse la actuación de todos los hombres que fueron ocupando el más alto Poder de la República, en relación con el movimiento que, encabezado por Zapata, sostuvimos en el Sur.

Con el derecho que para hablar claro nos da nuestra actuación modesta, pero limpia, de defensores de una causa noble y grande; supliendo las facultades de que carecemos con nuestro inextinguible entusiasmo, abordamos esta obra con el afán de abrir paso a la verdad histórica, que estimamos por encima de toda conveniencia del momento.

Si nuestro esfuerzo logra que un rayo de luz penetre en los oscuros cerebros de los reacios y retardatarios; si les lleva el convencimiento de la razón que asistió a los luchadores que pusieron su inteligencia, su brazo o su pecho al servicio de la causa popular; si los conduce a comprender la justicia que acompañó siempre a quienes hicieron la revolución zapatista; si los impregna de las causas por las que ese movimiento combatió a todos los gobiernos; si los hace profundizar en las razones que tuvieron los honrados constitucionalistas que inspiraron la ley de 6 de enero de 1915 y que lucharon denodadamente hasta dejar inscritos en



la Constitución de 1917 los principios que en buena parte aseguraron las conquistas de la Revolución Mexicana; si los guía hasta el porqué los gobiernos revolucionarios que se han sucedido de 1920 a la fecha, han implantado, apoyado y sostenido esos principios que tienden a desenvolver una patria nueva y pujante, nos sentiremos más que satisfechos, pues ello contribuirá a la firmeza de la ideología revolucionaria, al acercamiento de las voluntades y a la convicción de que es una necesidad indeclinable e inaplazable la resolución del problema de la tierra, base de la economía nacional.

Pero al decir problema de la tierra, no queremos referirnos, claro está, al agrarismo de pega y oportunista de los politicastos que sólo se ocupan de él en relación con sus intereses, casi siempre políticos. No queremos referirnos al agrarismo trasnochado de los falsos líderes que todo lo proscriben y todo lo inficionan; ni al de quienes lo utilizan con miras personalistas; ni al de los traficantes que en el agrarismo se escudan para mancillarlo, sino al agrarismo real, efectivo, noble, justo, levantado y puro que soñó Zapata: LA TIERRA LIBRE PARA EL HOMBRE LIBRE.

G. MAGAÑA.



# Capítulo I





## BOSQUEJO GEOGRÁFICO DEL ESTADO DE MORELOS

### *Situación, límites y extensión*

**E**l estado de Morelos está comprendido entre los 18° 20' 10" y los 19° 7' 30" de latitud norte, y 98° 42' 22" y 99° 24' 13" de longitud oeste de Greenwich. Limita al norte con el Distrito Federal y el Estado de México; al sur, la serranía de Ocotlán y San Gabriel, lo separa del estado de Guerrero; colinda al Oriente con el estado de Puebla, constituyendo su límite las estribaciones australes del Popocatepetl y hacia el sur algunas de las corrientes tributarias del Río Nexapa; al Occidente limita con los estados de México y Guerrero.

Es el más meridional de los estados del Centro, y su extensión territorial de 4964 kilómetros cuadrados, lo coloca en el vigésimoséptimo lugar entre los estados de la República.

Bello y variado es el aspecto de esta entidad, situada en las estribaciones australes de la gran serranía del Ajusco; presenta un declive de norte a sur, propio, tanto por el terreno como por las corrientes de agua, para toda clase de cultivos.

La zona norte, montañosa y cubierta de bosques, da nacimiento a un gran número de corrientes de agua que, al llegar a las llanuras, riegan extensos y feraces campos en donde, desde el tiempo de la Conquista, se principió a cultivar la caña de azúcar.

La zona sur es también montañosa y está cubierta de vegetación tropical.

### *Orografía*

En la serranía del Ajusco se encuentran las cumbres más importantes del estado, de las cuales mencionaremos la de Tres Marías y los montes de Tepoztlán, Tlayacapan y Tlalnepantla Cuautenco, que tienen alturas de 3500 metros. Debe también mencionarse el volcán del Popocatepetl, que forma el vértice de las líneas limítrofes con los estados de México y Puebla, con una altura de 5400 metros sobre el nivel del mar.

De la cumbre del Zempoala, que pertenece a la sierra de Las Cruces, parte a su vez una cadena de montañas que, dirigiéndose sensiblemente al sur, forma las serranías de Ocuila y Chalma, de las que se desprenden los montes de Miacatlán y Palpa, que disminuyendo de altura, se unen con las primeras estribaciones de la sierra de Taxco.

Al sur, y partiendo de esa sierra, se encuentran los montes de San Gabriel y de Ocotlán que forman el límite con el estado de Guerrero, los cuales se juntan con las serranías de Huautla y la de Huitzucó, esta última ya en Guerrero.

Las montañas del Este que parten del Popocatepetl, van perdiéndose en una serie de ondulaciones antes de terminar en las llanuras de Tepalcingo y Axochiapan, destacándose en su primer trayecto los montes de Jumiltepec, Achichipico, Tetela del Volcán y Hueyapan.

Las montañas mencionadas rodean al estado, que se encuentra dividido en dos grandes porciones por una sierra interior que parte de los montes de Tepoztlán y que, formada por los cerros de Barriga de Plata, de San Gaspar y de Jojutla, termina en las inmediaciones de la confluencia del río Higuierón con el Amacusac. Estas dos grandes porcio-



nes constituyen el Plan de Amilpas al Este y la Cañada de Cuernavaca al Oeste. La vida agrícola y social de Morelos se ha reconcentrado en las llanuras del Plan y de la Callada, y en ellas se encuentran los campos de caña, que dieron nacimiento a los grandes ingenios azucareros.

### *Hidrografía*

Todo el estado de Morelos pertenece a la vertiente del Pacífico y forma parte de la gran cuenca hidrográfica del caudaloso río Balsas. Presenta, dentro de su territorio, dos subcuencas: la del río Amacusac, que abarca la casi totalidad del estado, y en pequeña parte la del Nexapa, a la que desemboca la barranca de Amatzinac. Tanto el Amacusac como el Nexapa van a dar al río Mezcala, el que, tomando después el nombre de río Balsas, desemboca en el Océano Pacífico, cerca del Puerto de Zihuatanejo.

El Amacusac, principal corriente de Morelos, entra a éste procedente del estado de Guerrero, en las cercanías de la cuadrilla de Apancingo, del ex distrito de Tetecala; pasa en seguida por Huajintlán y por el pueblo de Amacusac, del que toma su nombre; atraviesa por varios poblados y en las cercanías de su confluencia con la barranca de Humilla, entra nuevamente al estado de Guerrero.

Como ríos tributarios del Amacusac, deben mencionarse el de Tetecala o de Chalma, el cual, al juntarse con el Tembembe, toma el nombre de río de Ixtla y entra al Amacusac en el paraje del Estudiante; el río de Yeatepec o Higuierón, el cual nace en los antiguos jardines aztecas de Oaxtepec, es el tributario más importante y entra al Amacusac en el paraje de Tenayuca. Afluente del Higuierón es el Apatleco, que está formado a su vez por los de Tetlama y Cuernavaca; por último, el río de Guinea o de Chinameca, que tiene su nacimiento en los pintorescos manantiales de los Sabinos de



Pazulco, pasa cerca de la ciudad de su nombre y desemboca en el Amacusac, en lugar próximo al cerro arqueológico de Chimalacatlán.

Las llanuras que forman el ex distrito de Jonacatepec, tienen su desagüe natural en el río Nexapa y como corrientes principales pueden citarse los ríos de Tenango y Tenancingo. Rápida ha sido la enumeración de las corrientes fluviales del estado, pero debe indicarse que pocas regiones de la República se encuentran en tan propicias condiciones para una agricultura intensiva favorecida por el apropiado clima.

Dada la naturaleza montañosa del estado y su pequeña extensión, pocas son las lagunas que en él se encuentran, citándose tan sólo las de Tequesquitengo, Hueyapan y las de Zempoala, estas últimas a 2700 metros sobre el nivel del mar, en las estribaciones de la bella montaña de su nombre.

Numerosos son los manantiales que se encuentran en el estado y que constituyen una de sus riquezas, puesto que dan agua permanente a todos los ríos. Los principales son los del Túnel y Fuentes de Chapultepec, en las cercanías de Cuernavaca, el Bosque y San Juan, cercanos a Yautepec; los de Tejalpa y de Chihuahua; en las inmediaciones de Cuautla, los muy conocidos de Agua Hedionda y del Almejar; los de Oaxtepec y de Pazulco y sobre todos ellos los abundantes y hermosísimos de las Estacas en terrenos de la antigua hacienda de Temilpa.

Encuéntrense también numerosas fuentes termales, siendo las principales las del Agua Hedionda, de Xochitepec y Atotonilco.

### *Clima y precipitación pluvial*

Dada la variedad de alturas que presenta el estado, comprendidas entre 3500 y 900 metros, se encuentran todos los



climas, desde el frío de montaña, al casi tórrido de las riberas del río Amacusac.

Los poblados de Morelos se pueden clasificar como sigue: lugares de temperatura fría: Huitzilac, Coajomulco, Tres Marías, Tlalnepantla, Ocoaxtepec, Tetela del Volcán, Metepec y Xochicalco.

Lugares de temperatura templada-fría: Palpa, Santa María, Chamilpa, Ahuatepec, Ocotepec, Tepoztlán, San Juanico, Santo Domingo, Tlayacapan, Totolapan, Ocuituco, Huecahuasco y Tlamimilulpan.

Lugares de temperatura templada: Cuernavaca, San Antón, Tlaltenango, Amatitlán, Acapancingo, Chapultepec, Santa Catarina, San Andrés, Atlatlahucan, Yecapixtla, Xochitlán, Achichipico, Zacualpan Amilpas, Popotlán, Tlacotepec, Temoac y Amilcingo.

Lugares de temperatura templada-caliente: Xochitepec, Jiutepec, Tejalpa, Yautepec, Cocoyoc, Itzamatlán, Oacalco, Santa Catarina, Oaxtepec, Cuautla, Cuantlixco, Tetelcingo, Ayala, Tlayacac, Jaloxtoc, Jonacatepec, Amacuitlapilco, Huazulco, Jantetelco, Amayucan y Chalcatzingo.

Lugares de temperatura casi tórrida: Miacatlán, Coatetelco, Mazatepec, Coatlán del Río, Tetecala, Puente de Ixtla, Ahuehuetzingo, Xoxocotla, Amacusac, Huajintlán, Jojutla, Tehuiztla, Tlaquiltlenango, Huautla, Tetelapa, Tlaltizapán, Ticumán, Aoxchiapan, Tetelilla, Atlacahualoya y Tepalcingo.

Las lluvias, en los últimos tiempos, han sido irregulares, debido a la tala de los bosques; pero en cuanto a su cantidad anual es bien importante, pudiendo colocarse al estado de Morelos como uno de los más favorecidos. En la parte norte se registran de 80 a 90 centímetros y en Tetela se han llegado a observar hasta 120 centímetros anuales.

En atención a la diversidad de clima, a la abundancia de lluvias y a la fertilidad del suelo, los productos vegetales son variadísimos, por lo que no sería posible, dada la bre-



vedad de este bosquejo, hacer una enumeración de ellos; pero sí debe hacerse notar que se encuentran casi todos los frutos de las tierras calientes y frías y entre los cultivos de importancia deben mencionarse en primer lugar la caña de azúcar, el arroz, el maíz y gran variedad de verduras. En la región del norte se siembra el trigo, obteniéndose buenas cosechas.

### *Vías de comunicación*

Dos vías férreas atraviesan al estado: la del Ferrocarril Central y la del Interoceánico. La primera, entre la Ciudad de México y el río Balsas, Gro., pasa por la capital del estado, corre sensiblemente de norte a sur, por la callada de Cuernavaca, y toca sus principales haciendas, teniendo un desarrollo, dentro del estado, de 126 kilómetros.

El Ferrocarril Interoceánico parte también de la capital de la República y entra al estado de Morelos cerca de la estación de la Cascada, pasa por las ciudades de Cuautla, Yautepec y Jojutla y termina en Puente de Ixtla, estación también del Central. El Interoceánico tiene un ramal de Puebla a Cuautla y el desarrollo total de sus líneas, en el Plan de Amilpas, es de 195 kilómetros.

La carretera de México a Acapulco atraviesa al estado de norte a sur, entra por la Cruz del Marqués, monumento antiquísimo, construido, según parece, por el propio Hernán Cortés, y baja por las pintorescas estribaciones de los montes de Huitzilac, pasa por Cuernavaca, Xochitepec, Puente de Ixtla y Amacusac; cruza el río de este nombre y entra al estado de Guerrero para terminar en el Puerto de Acapulco.

De Puente de Ixtla parte la carretera para las Grutas de Cacahuamilpa. La capital del estado se encuentra unida por buenas carreteras con Yautepec y Cuautla, quedando también comunicada por este rumbo con la Ciudad de México.



Casi todas las poblaciones del estado tienen caminos más o menos buenos; pero puede asegurarse que la red carretera de Morelos es importante y se encuentra en condiciones de dar fácil comunicación a todos los pueblos.

### *Población y razas*

El estado de Morelos es uno de los más poblados de la República en cuanto a su densidad por kilómetro cuadrado. En el año de su erección (1869), tenía una población de 142 114 habitantes; el censo de 1900 dio 160 115 y el de 1910 arrojó una cifra de 179 394 habitantes, lo que dio un promedio de 36.57 por kilómetro cuadrado. En el censo hecho en 1921, y debido sin duda a los trastornos causados por la Revolución, la población disminuyó notablemente, alcanzando tan sólo a 103 440 habitantes, cantidad que rápidamente aumentó en el último censo de 1930, llegando a 131 789 habitantes.

La lengua española se habla en todas las ciudades y en la mayor parte de los pueblos; el náhuatl o mexicano se conserva muy puro en casi todos los poblados del norte de Cuernavaca y principalmente en la región de Tepoztlán, pudiéndose estimar que cerca de 26 000 personas hablan todavía la armoniosa lengua mexicana.

En cuanto a razas, hay la blanca y la indígena, representada la primera por los criollos y mestizos y la indígena por los descendientes de las tribus que primitivamente poblaron el territorio. En la parte sur aún se encuentran mulatos, descendientes de los negros traídos a raíz de la Conquista.

### *Principales poblaciones*

Entre las poblaciones principales se encuentran: Cuernavaca, la capital del estado, situada a los 18° 54' 52" latitud norte



y 99° 14' 13" longitud Oeste de Greenwich, con una altura de 1 542 metros sobre el nivel del mar. Se cree que fue elevada a la categoría de ciudad por decreto de 14 de octubre de 1834; en 1869 formó la capital del nuevo estado de Morelos. Cuautla Morelos, ciudad heroica por el sitio de 1812, fue también capital del estado. Yautepec, Jonacatepec, Jojutla y Tetecala, cabeceras que fueron de los antiguos distritos de su nombre, son poblaciones de importancia.

### *Constitución y división políticas*

El estado de Morelos es una de las 28 entidades que forman los Estados Unidos Mexicanos. La Constitución política local que lo rige fue promulgada el 20 de noviembre de 1930. Adopta para el régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, y tiene como base de la organización política y administrativa, el Municipio Libre. Se divide el estado en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Yautepec, Jonacatepec, Tetecala, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Ocuituco, Miacatlán, Yecapixtla, Zacualpan Amilpas, Tepalcingo, Axochiapan, Jantetelco, Ayala, Xochitepec, Tlaltizapán, Tepoztlán, Tlayacapan, Jiutepec, Coatlán del Río, Mazatepec, Totolapan, Huitzilac, Amacusac, Tlalnepantla, Atlatlahuacan y Emiliano Zapata, estos dos últimos de reciente creación.

Rapidísimo ha sido este bosquejo; pero dará a conocer la importancia del estado, siendo de notar el poco tiempo que necesitó para volver a sus condiciones normales, después de la tremenda lucha social que sostuvo.



## Capítulo II





## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL EJIDO

**I**nteressantísima es la historia del hoy estado de Morelos. Poblado intensamente desde los tiempos anteriores a la Conquista española y ya con una agricultura bastante desarrollada, fue el proveedor de semillas y, sobre todo, del algodón, de que tanto necesitaron los reinos de México y sus aliados.

Posteriormente a la Conquista, al formar parte del Marquesado del Valle de Oaxaca, recibió las primeras plantas de la caña de azúcar, cuyo cultivo fue intensificándose a medida que se formaron los grandes latifundios.

Durante la Guerra de Independencia fue teatro de la inmortal campaña del insigne cura Morelos, y tuvo la gloria de presenciar el Sitio de Cuautla.

Pero veamos, en los siguientes renglones, una síntesis de su historia y con ella algunos antecedentes del ejido.

### *Primeros datos históricos*

Los más antiguos datos que se tienen sobre la historia del territorio morelense, parten del año VIII ácatl —603 de la era cristiana— cuando los toltecas, en su peregrinación, pasaron por las tierras de Cuahunáhuac, hoy Cuernavaca, y fundaron Mazatepec, creyéndose que éstos mismos pusieron los cimientos de la actual ciudad de Cuernavaca, centro principal de la tribu tlahuica. Años después, en 1116, un grupo

que escapó de la destrucción del reino tolteca, penetró a las tierras mencionadas por Totolapan y fijó definitivamente su residencia en ellas, poblando el Plan de Amilpas y la Cañada de Cuernavaca.

Posteriormente, la tribu chichimeca, cazadora y errante, penetró por Malinalco, y confundándose con los toltecas, acabó de poblar las tierras del sur.

Por el año de 830 de la Era Cristiana, salieron de Aztlán las siete tribus nahuatlacas, las que se dispersaron en Chicomoztoc; los tlahuicas, no pudiendo fijar su residencia en los lagos mexicanos, remontaron la serranía del Ajusco y bajando por las rápidas pendientes de sus faldas meridionales, entraron a las llanuras del sur ya ocupadas por los toltecas y chichimecas, mezclándose con ellos, se establecieron definitivamente, fundando la “provincia” de Tlalnáhuac, que ocupó lo que actualmente forma el estado de Morelos.

Algunas de las otras tribus nahuatlacas que pasaron por el Valle de México penetraron también a Tlalnáhuac y fundaron lo que propiamente pueden llamarse colonias, debiendo citar a los xochimilcas que habitaron en los pueblos de Ocutuco, Tetela del Volcán, Jumiltepec, Zacualpan Amilpas, Yecapixtla, Tlayacapan, Totolapan y Tepoztlán; los chalcas fundaron una pequeña colonia en las cercanías de Jonacatepec, viviendo en Chalcancingo, el “pequeño Chalco”.

Todo el resto del territorio fue ocupado por los tlahuicas, que colindaban: al sur, con los cohuixcas; al occidente, con éstos y con los matlazincas y ocuiltecas, y por el oriente, con las tribus que se establecieron en las llanuras de Atlixco, del hoy estado de Puebla. Mezclados los tlahuicas con los chichimecas y con los civilizados toltecas, establecieron los señoríos o cacicazgos en que definitivamente quedó dividida la Tlalnáhuac y que fueron: Cuauhnáhuac, Tetlámatl, Yaulitepetl, Xiuhtepetl, Hehecapixtla (Yecapixtla), Tepoxtlán y Totolapan.



Estos últimos fueron fundación xochimilca y chalca respectivamente.

### *División de la tierra bajo el dominio azteca*

Los aztecas se establecieron, después de grandes trabajos y penalidades; en los lagos mexicanos; pero dado su carácter guerrero, pronto dominaron a las tribus que les habían precedido.

Deseosos de ensanchar su dominio, emprendieron expediciones fuera del Valle de México, por lo que en tiempo de los reyes Ixcoátl y Moctezuma Ilhuicamina, conquistaron a Xiutepec, Cuauhnáhuac, Totolapan, Atlatlauca, Oaxtepec, Yautepec, Tepoztlán y Yecapixtla, con lo cual la casi totalidad del hoy estado de Morelos quedó sometido al reino de México y sujeto a pagar tributo.

La conquista de Tlalnáhuac por los aztecas tuvo primero más bien la característica comercial y no la del dominio de la tierra. Los pueblos sujetos a tributo tenían que cubrir éste periódicamente a los reyes de México, y consistía, en lo referente a la región de Morelos, en semillas, chía y sobre todo tejidos de algodón de que tan necesitados estaban los aztecas.

Los pueblos sometidos conservaron sus autoridades, pues las únicas enviadas por los reyes de México fueron los *calpixques*, encargados de recoger el tributo.

Con el afianzamiento del dominio azteca, se impusieron sus costumbres. Las tierras se dividieron entre la corona, la nobleza, los templos y común de vecinos, y se representaban por colores convencionales en las pinturas y jeroglíficos.

De las de la corona, denominadas *tecpantlalli*, reservadas al dominio del rey, gozaban el usufructo los señores de la corte, llamados *tecpanpouque* y *Teopantlaca*, los que no pagaban rentas y sólo daban, como señal de vasallaje al rey, su



servicio personal, ramos de flores y algunas aves. Los señores no podían enajenarlas, y acabado el linaje, volvían las tierras al emperador, quien podía disponer de ellas como feudo devuelto. A las tierras conquistadas en la guerra, se les llamaba *yotauilli*.

Las llamadas *pillalli*, o sean tierras de los nobles, eran antiguas posesiones transmitidas por herencia de padres a hijos y podían venderse solamente a otros nobles; pero nunca enajenadas a los plebeyos.

Las tierras de los templos estaban destinadas a sufragar los gastos del culto; por lo común quedaban a cargo de los sacerdotes y se les llamaba *teotlalpan*, es decir, “tierra de los dioses”.

Las nombradas *atlepetlalli*, esto es, del común de las ciudades y los pueblos, se dividían en tantas partes como barrios tuviera la población y cada uno poseía su parte con entera exclusión e independencia de los otros. Se solían repartir entre los vecinos a los que se puede considerar como los *gleba adictos*, *adscipios* y *cencitos* del pueblo romano. Estas tierras no podían enajenarse por ningún concepto, y algunas de ellas, que estaban destinadas a suministrar víveres al ejército en tiempo de guerra, tomaban el nombre de *milchimalli* o *cacalomilli*, según lo que producían. La propiedad de la tierra estaba subdividida. Los privilegiados dominaban casi la totalidad del territorio, mientras que la condición de los *macehualli* o plebeyos, era bien difícil. Tenían que servir al ejército para poder llegar a altos puestos, siempre que su valor así lo ameritase. Otros se dedicaban a los oficios y los más a labrar las tierras de los nobles, recibiendo en compensación por su trabajo, ya una ración o algunas heredades en arrendamiento por las cuales pagaban la renta en especie.

De lo anteriormente dicho se desprende que la repartición de la tierra en los últimos años del imperio mexicano, fue muy desigual y el dominio de la propiedad estuvo en



manos de los reyes y de los nobles, dejando a los plebeyos en condiciones muy cercanas a la esclavitud.

### *Efectos de la Conquista*

Hernán Cortés, antes de atacar definitivamente a la Gran Tenochtitlán, emprendió la conquista de las tierras del sur, ocupadas entonces por un fuerte contingente de tropas mexicanas y aliadas. Sojuzgó sucesivamente a Oaxtepec, Yecapixtla, Yautepec, Jiutepec y por fin a Cuernavaca el 13 de abril de 1521.

Una vez consumada la Conquista española, el emperador Carlos V dio a Cortés, por cédula de 6 de junio de 1529, el título de Marqués del Valle de Oaxaca y le cedió una inmensa porción del territorio conquistado. Entre las villas y pueblos del actual Morelos que pasaron al conquistador, se encontraban: Cuernavaca, Oaxtepec, Yecapixtla, Yautepec y Tepoztlán. Los códices que aún se conservan, expresan que la mayoría de los pueblos de las dos grandes jurisdicciones de Cuernavaca y Oaxtepec formaron parte del Marquesado del Valle, con excepción de Ocuituco que fue dado en encomienda a Fray Juan de Zumárraga; Jumiltepec, que se cedió al mismo prelado; Tetela del Volcán y Hueyapan que fueron concedidos a doña María de Estrada, quien peleó al lado de Cortés en los combates de Oaxtepec y en la Noche Triste; y Coatlán del Río que perteneció a Juan Cermeño.

La Conquista española tuvo el doble carácter de militar y religiosa. Cortés sojuzgó por la fuerza a los indios, los misioneros completaron la labor evangelizando a los recién sometidos y con tal motivo las primeras divisiones que se hicieron en el territorio conquistado fueron las Provincias Religiosas, habiendo pertenecido las tierras del actual Morelos a la Provincia del Santo Evangelio, regida por la Orden Franciscana. Posteriormente se establecieron los dominicos y después los agustinos.



La Conquista española terminó con las demarcaciones territoriales establecidas por los indios y creó las encomiendas y repartimientos. El encomendero recibió un pueblo y éste, acostumbrado al tributo, siguió pagando al español como lo había hecho con el rey indígena.

En el año de 1786 se establecieron las Intendencias de Ejército y Provincia, y con tal motivo el territorio del hoy estado de Morelos, quedó comprendido dentro de la Provincia o Intendencia de México.

### *Disposiciones de los monarcas españoles*

La población indígena, huyendo de la tiranía del conquistador encomendero que la destinaba al rudo trabajo de los campos y las minas, sin atender en nada a su conservación, no obstante las leyes y disposiciones terminantes de los monarcas de España, se refugió en los montes, dispuesta a perecer antes que seguir en manos de los encomenderos. Entonces los prelados y religiosos de la Nueva España resolvieron pedir a la Metrópoli la reducción de los indios a los pueblos. Esta petición fue aceptada y dio origen a una política de atracción de los indios, con el objeto de obligarlos a vivir en sus antiguos poblados, tomando como principal objetivo la conversión a la fe cristiana. Carlos V y Felipe II, por cédulas de 21 de marzo de 1551, 19 de febrero de 1560 y 13 de septiembre de 1565, ordenaron la reducción, recomendando que fuera hecha por medios pacíficos y protectores. Posteriormente Felipe II, en cédula de 10 de diciembre de 1573 ordenó que:

los sitios en que se han de formar los pueblos y reducciones, tengan comodidad de agua, tierras y montes, entradas, salidas y labranzas y un ejido de una legua de largo, donde los indios puedan tener sus ganados.



El virrey Marqués de Falces, en 26 de mayo de 1587, dio una ordenanza sobre mercedes de tierras, concediendo a los pueblos hasta 509 varas para el fundo legal y 1 000 para las estancias de ganado. Carlos II, en 4 de julio de 1587, amplió el fundo legal a 600 varas y 1 100 para las estancias de ganado, y por fin, Fernando VI, en 12 de julio de 1695, ordenó que las 600 varas del fundo legal se contaran desde el atrio de la iglesia del pueblo.

Estas disposiciones, perfectamente claras y muy bien definidas, establecieron en la Nueva España los ejidos y fundos legales, respetados durante todo el gobierno virreinal, e hicieron que los pueblos se acostumbraran a tener una vida comunal, explotando sus ejidos; pero sin poder disponer de ellos ya fuera por venta o por cesión a otros pueblos o particulares.

Se dieron también disposiciones tendientes al establecimiento de la propiedad comunal, principalmente en los lugares en donde no podían dedicarse los terrenos a la agricultura, y así vemos que casi todos los pueblos, desde la época colonial, tuvieron su fundo legal para el caserío, sus ejidos para siembras y sus terrenos comunales para la explotación y corte de maderas, así como para sus ganados.

La explotación en común se hizo arraigada costumbre y dio como resultado el gran cariño del indio hacia el ejido, que tuvo como cosa propia.

En las tierras de Morelos que, como se ha dicho, pertenecían casi en su totalidad al Marquesado del Valle, siguieron teniendo su asiento los pueblos que existían en la época de los emperadores aztecas y la mayoría de ellos conservaron sus ejidos durante mucho tiempo.

### *Introducción del cultivo de la caña*

El propio conquistador llevó a tierras de Cuernavaca las primeras plantas de la caña de azúcar, que sembró en el pueblo



de Tlaltenango, de donde se propagaron a la hacienda de Atacomulco, que fue la primera en que se estableció la maquinaria para la fabricación del azúcar. El éxito de la empresa hizo que fuera extendiéndose rápidamente el cultivo y que se fundaran nuevas haciendas hasta constituir el Marquesado del Valle el primer centro azucarero del continente.

Durante la Guerra de Independencia ninguna disposición se dio con relación a los ejidos y propiedades de los pueblos, los que siguieron trabajando la tierra en las mismas condiciones que lo habían hecho durante la dominación española.

## FORMACIÓN DE LAS HACIENDAS Y DESARROLLO ALCANZADO

### *Desaparición de los ejidos*

Consumada la emancipación de México, las tendencias de los gobiernos fueron cambiando paulatinamente y se notó la bien marcada de acaparar la propiedad, principalmente por las clases privilegiadas, para formar los latifundios, que como fue natural, comenzaron por los terrenos de los pueblos que podían ser vendidos; pero se siguieron respetando los fundos legales y los ejidos.

Ya en plena época de la Reforma, la ley de 25 de junio de 1856, en su artículo 89, excluyó de la desamortización los ejidos a los que consideró propiedad nacional; pero la Constitución Federal de 1857, en el inciso II del artículo 27, prohibió a las corporaciones civiles y religiosas la adquisición y administración de bienes raíces, con lo cual quedaron derogadas las disposiciones anteriores y, prácticamente, todas las leyes y ordenanzas que se habían dado con respecto a las tierras.



No habiendo garantías para la conservación de la propiedad ejidal, fue pasando poco a poco a poder de los propietarios de las haciendas que se habían formado, las que aumentaron sus extensiones a costa de las tierras de los pueblos, algunos de los cuales desaparecieron por completo.

Contribuyó mucho a la formación de las haciendas, durante la dominación española, el Marquesado del Valle, pues les cedió algunas porciones, ora por venta, ora a censo enfiteútico, dándose el caso que, aún hasta el año 1910, algunos hacendados eran arrendatarios de los descendientes de Hernán Cortés, quienes fueron siempre dueños de grandes extensiones, entre ellas, la hacienda de Atlacomulco.

Ya en la época independiente y en tiempo del gobierno de Escandón, tomó mayor incremento el latifundismo en el estado de Morelos; las haciendas tuvieron gran auge; pero en cambio el descontento de los pueblos se demostró palpablemente, con ataques más o menos directos a las haciendas o a los poseedores de ellas.

### *Manifestaciones de descontento*

Hubo un hecho que demostró la mala voluntad que la gente del pueblo tenía para las haciendas: en los primeros años que siguieron al triunfo de la revolución de Ayutla, operaban en las regiones del sur (Guerrero y Morelos) los generales don Juan Álvarez y don Francisco Leyva, quienes se mostraron defensores sinceros de los campesinos.

En la noche del 17 de diciembre de 1856, dos grupos, encabezados por Matías Navarrete y Nicolás Leite, asaltaron la hacienda de Chiconcoac, aprehendiendo a su administrador y a varios dependientes; después de apoderarse de caballos y de diversos objetos, se dirigieron a la hacienda de Dolores, llevando preso a don Víctor Allende. Permanecieron en ese lugar hasta la madrugada del 18, en que salieron para la ha-



cienda de San Vicente, donde cometieron actos delictuosos, que terminaron con la muerte de los súbditos españoles don Nicolás Bermejillo, don Ignacio Tejera y don León Aguirre; en seguida destrozaron vidrieras y puertas, rompieron la caja del dinero, se apoderaron de alhajas, ropa y varios objetos, emprendiendo después la fuga.

Intensa sensación produjeron en el país estos acontecimientos, y las pasiones políticas, desbordándose en forma de acusaciones y calumnias, descargaron sus iras en contra de los generales Álvarez y Leyva, a quienes acusaban de perseguir a los españoles. Aprehendidos después los asaltantes, en su mayoría, se les sujetó a juicio, que dio como resultado la condena a muerte de Trinidad Carrillo, Miguel Herrera, Inés López, Camilo Cruz Barba y Nicolás Leite, quienes fueron ejecutados el 25 de septiembre de 1858, en un tablado que se colocó junto a la estatua de Carlos IV en la Ciudad de México.

Los crímenes a que nos referimos originaron enérgicas reclamaciones del reino español contra México, y trajeron como consecuencia la firma del tratado Mont-Almonte. También se invocaron como uno de los motivos para que España se uniera a Inglaterra y Francia en la Guerra de Intervención, en los años de 1862 a 1866. La actitud noble del general Prim salvó a México del conflicto con las fuerzas españolas, que se retiraron junto con las de Inglaterra, dejando sola a Francia, que apoyó después el efímero Imperio de Maximiliano.

### *Defensa del general Juan Álvarez*

El partido conservador en México y la prensa española desde Europa, arrojaron sobre el general Álvarez toda la responsabilidad de los asesinatos de San Vicente, inculpando también al gobierno mexicano de ser enemigo de los espa-



ñosles y hacerse el sordo a las persecuciones de que eran objeto. Los ataques fueron tan intensos, que el general Álvarez se vió precisado a exponer francamente su modo de pensar y, en su manifiesto del año 1858, dijo estas elocuentes palabras, que ponen de manifiesto la situación social en el sur de la República:

Los hacendados en su mayoría y sus dependientes comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego; los enganchan como esclavos y deudas hay que pasan hasta la octava generación, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y menguando la humanidad, la razón, la justicia y la recompensa de tantos afanes, tantas lágrimas y fatigas tantas. La expropiación y el ultraje, es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados porque ellos lentamente se posesionan ya de los terrenos de particulares, ya de los ejidos o de los de comunidad, cuando existían éstos, y luego, con el descaro más inaudito, alegan propiedad sin presentar un título legal de adquisición, motivo bastante para que los pueblos en general clamen justicia, protección, amparo; pero sordos los tribunales a sus clamores y a sus pedidos, el desprecio, la persecución y el encarcelamiento es lo que se da en premio a los que reclaman lo suyo. Si hubiere quien dude, siquiera un momento, de esta verdad, salga al campo de los acontecimientos públicos, válgase de la prensa, que yo lo satisfaré, insertando en cualquier periódico, las innumerables quejas que he tenido; las pruebas que conservo como una rica joya para demostrar el manejo miserable de los que medran con la sangre del infeliz y con las desgracias del pueblo mexicano.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1962, vol. 4, cap. 28 (1853-1854), pp. 825-859.



En el año de 1862, para organizar debidamente la campaña contra las tropas invasoras, el gobierno de don Benito Juárez dividió el extenso Estado de México en tres Distritos Militares, habiendo sido el tercero el que comprendió los distritos políticos de Cuernavaca. Esta división fue a no dudarlo, la que trajo las primeras ideas para la erección de un estado independiente.

Terminada la guerra, el Distrito Militar no tuvo razón de ser; pero los pueblos pidieron que subsistiera mientras se levantaban las actas para pedir formalmente la creación de la nueva entidad federativa. A esto debe agregarse la circunstancia de que el Distrito Federal se encontraba absolutamente rodeado por el extenso estado de México. Resuelto el asunto en el Congreso de la Unión, el 16 de abril de 1869, se promulgó el decreto erigiendo el estado de Morelos con el territorio del que había sido Tercer Distrito Militar. Uno de los más entusiastas para dar vida independiente a la entidad suriana, fue el señor general don Francisco Leyva, diputado al Congreso General por los distritos políticos antes mencionados.

El primer gobernador Constitucional fue el mismo general Leyva, quien siguió la política de una franca defensa de los intereses de los pueblos. Su administración fue una de las mejores que ha tenido Morelos y su actuación estuvo siempre dentro de los principios del Partido Liberal. Durante su gobierno se fundó el Instituto Literario de Cuernavaca. Atacado rudamente por los hacendados, logró salir adelante en ocasión de un sonado amparo que varios de ellos, de nacionalidad española, pidieron, con motivo de la ley de hacienda. El fallo de la Suprema Corte a favor de los mismos, hizo que la labor del general Leyva se destacara apoyada

por varias Legislaturas de los Estados y por el Partido Liberal en masa.

El triunfo de la revolución de Tuxtepec, en el año 1876, dio fin a este progresista gobierno, quedando el estado en manos de los victoriosos porfiristas.

### *Auge de los latifundios*

Sucedió al general Leyva el general don Carlos Pacheco, quien poco gobernó para dejar al estado bajo la dirección del señor don Carlos Quaglia, quien, a su vez, lo entregó a la del general don Jesús H. Preciado. En ese tiempo principió a crecer y fortalecerse el grupo de hacendados que crearon definitivamente el latifundismo morelense. Las haciendas tomaron su carácter industrial; la era de paz hizo que viniesen técnicos extranjeros a instalar las magníficas maquinarias que, mejoradas constantemente, duraron hasta 1910. En el año 1895 entró a gobernar el coronel Manuel Alarcón, nativo del pueblo de Santa María, al norte de Cuernavaca, mismo pueblo en que nació y se lanzó a la Revolución el general Genovevo de la O. El coronel Alarcón, dominado por el elemento capitalista, siguió la política de su antecesor; en su tiempo se formaron los grandes ingenios. El mismo gobernador se convirtió en hacendado.

### *Consecuencias de la Conferencia Díaz-Creelman*

El presidente don Porfirio Díaz celebró, en el año 1908, una trascendental conferencia con el periodista norteamericano Mr. Creelman, en la que dicho mandatario expuso que vería con gusto la formación de partidos políticos en México, pues en su concepto, el pueblo ya se encontraba apto para la democracia; este hecho causó gran sensación y dio marcado impulso al naciente Partido Antirreeleccionista.



Hubo un hecho muy significativo en esta campaña electoral: en grandes cartelones se hizo del conocimiento del pueblo el programa de “Tierras y Aguas”, que produjo una terrible persecución del elemento escandonista a los partidarios de don Patricio.

El gobierno Federal se asombró con el entusiasmo que en Morelos provocó una candidatura independiente, y la pretendida libertad se convirtió en una persecución sin cuartel y en la prisión de connotados partidarios de Leyva. El día de las elecciones guarnecían Morelos varios batallones y regimientos de tropas federales, y no obstante esto, triunfó por una mayoría abrumadora el ingeniero Leyva; pero los votos se despreciaron y se consumó la escandalosa imposición del teniente coronel don Pablo Escandón, hacendado, uno de los principales propietarios de Atlihuayán y Xochimancas, miembro distinguido de la aristocracia capitalina y jefe del Estado Mayor del presidente Díaz.

El pueblo se vio burlado y puede asegurarse que la semilla revolucionaria ya estaba sembrada en tierras de Morelos. Los rebeldes de 1910 figuraron en las filas leyvistas y el mismo general Emiliano Zapata tomó parte activa al lado del candidato independiente, llevándole muchos adeptos.

Fue la administración del teniente coronel Escandón, de tendencias esencialmente capitalistas. Los impuestos a las haciendas se redujeron notablemente a costa del aumento a los de la pequeña propiedad y del comercio. Se quiso establecer una aristocracia pueblerina que distanciara profundamente a los componentes de la sociedad, alejándose cada día más el gobernante de sus gobernados.

Durante esta administración ocurrieron los sucesos de Puebla, en el año de 1910; la lucha del precursor de la Revolución don Aquiles Serdán, causó tremendo pánico en el aristocrático gobierno del teniente coronel Escandón, quien salió para la Ciudad de México.



Las elocuentes manifestaciones del pueblo durante la Campaña leyvista, deberían haber hecho pensar a las autoridades que era indispensable buscar un acercamiento con el campesino, darle medios de vida y elevarlo del nivel en que se encontraba. No obstante esto, apoyaron a los dueños de los ingenios, que a su vez trataban siempre de aumentar sus campos de cultivo para abastecer la maquinaria industrial que día a día, iba mejorando. Consecuencia de ese apoyo fue que los pueblos perdieran sus terrenos, que pasaron a poder de las haciendas.

Del año de 1880 a 1910, fue realmente notable el progreso industrial de las haciendas y el incremento de su producción; puede asegurarse que los ingenios de Morelos quedaron a envidiable altura, tanto por su maquinaria como por los métodos que seguían para obtener el azúcar refinado, hecho que intensificó aún más la formación de los latifundios.

*Estado de las haciendas*

El siguiente cuadro, formado con datos de los años de 1908 a 1909; dará idea de la importancia del estado de Morelos en cuanto a la producción de azúcar; pero también demostrará el acaparamiento de la tierra por muy pocas personas:

CUADRO 1  
Estado de las haciendas

<i>Haciendas</i>	<i>Propietario</i>	<i>Superficies (has.)</i>	<i>Producción de azúcar (kgs.)</i>
Zacatepec y San Nicolás	Juan Pagaza	3432	9 069 508
Cuahuixtla, Treinta y Acamilpa	Manuel Araoz	12 664	6 852 301



<i>Haciendas</i>	<i>Propietario</i>	<i>Superficies (has.)</i>	<i>Producción de azúcar (kgs.)</i>
Santa Clara, Tenango y San Ignacio	Luis García Pimentel	68 159	6 193 538
Hospital, Calderón y Chinameca	Vda. de Vicente Alonso	1 058	4 951 370
Tenextepango	Ignacio de la Torre y Mier	15 682	4 177 668
Atlihuayán y Xochimancas	Hijos de Antonio Escandón	6 045	3 206 033
San Carlos, Cocoyoc y Pantitlán	Testamentaria Tomás de la Torre	2 825	2 674 277
Miacatlán, Acatzingo y Cocoyotla	Romualdo Pasquel	17 336	2 274 196
San Vicente, Chiconcuac, Dolores, San Gaspar y Atlacomulco	Testamentaria Delfín Sánchez	8 312	2 214 321
San Gabriel y Actopan	Emmanuel Amor	20 250	1 859 735
Santa Inés, Guadalupe y Buenavista	Vda. de Benito Arena	2 500	1 695 385
Oacalco y Michate	Francisco A. Vélez	3 720	1 660 738
Temilpa	Manuel Alarcón	4 973	1 358 767
Santa Cruz	J. Pliego de Pérez	651	1 297 538
Casasano	E. Vélz Goribar	2 282	1 249 484



<i>Haciendas</i>	<i>Propietario</i>	<i>Superficies (has.)</i>	<i>Producción de azúcar (kgs.)</i>
Temisco	Concepción T. G. de Fernández	17300	1 118359
Cuauchichinola	Sixto Sarmina	1 881	385 917
Totales		189070	52266135

Debe indicarse que la Hacienda de Atlacomulco perteneció a los descendientes de Hernán Cortés y estuvo arrendada a la Testamentaría de don Delfín Sánchez, beneficiándose su caña en San Vicente.

Los hacendados de El Puente y San José Vista Hermosa, dedicaron toda su caña, en el periodo de 1900 a 1908, a la elaboración de aguardiente; también todas las demás tuvieron magníficos alambiques. A partir del año 1911, la producción de azúcar fue disminuyendo hasta terminar por completo, debido a la campaña de las fuerzas surianas para recuperar sus tierras. Fue natural que los rebeldes maderistas, después zapatistas, al entrar a las haciendas se llevaran caballos, armas y objetos de fácil transporte, pero respetaron la maquinaria, que al terminar la lucha hubiera podido usarse, con pocas reparaciones.

Las haciendas de Morelos fueron totalmente saqueadas, sus edificios destruidos, su maquinaria extraída para venderla como hierro viejo en la capital de la República y en otros lugares, durante los fatídicos años de 1918 y 1919, cuando las fuerzas al mando del general Pablo González reanudaron su campaña en contra de las huestes del Sur. En esa campaña usaron los más reprobables procedimientos y no sólo en las haciendas, sino en las ciudades y pueblos, llevaron a cabo la más desenfundada rapiña de que se tiene recuerdo en el estado, hasta el punto de opacar la nefanda obra del general huertista Juvenio Robles.



Claro está que la destrucción fue atribuida a las fuerzas revolucionarias zapatistas; pero no pudiendo cargárseles la extracción de la maquinaria, se guardó silencio sobre ese hecho. Muchas personas dieron crédito a la versión propagada por los saqueadores, pues desconocían el estado real de los latifundios y, además, su ánimo se hallaba dispuesto para aceptar cuanto se dijera en contra de las huestes del Sur, por la obra malévola de la prensa mercenaria.

La rápida narración que acabamos de hacer, dará una idea de la situación que guardaba la clase capitalista, tanto más alejada de la campesina cuanto más considerables fueron sus intereses; al lado de la última hay que colocar a los pequeños comerciantes. Por lo que respecta a la clase media, no tuvo una orientación propia, y sin vigor para tomar la posición que le hubiera correspondido, permaneció sumisa y adicta a los capitalistas, lo cual hizo que el movimiento suriano ofreciese los caracteres de una verdadera y magna lucha de clases.

## DESPOJOS Y VEJACIONES A LOS NATURALES

*Disposiciones que no se cumplen*

El culto escritor mexicano don Luis Castillo Ledón, en su interesante obra *La Conquista y Colonización Española en México*, nos dice:

Dando una prueba de acatamiento a la justicia y al derecho, los reyes españoles, no obstante su absolutismo y de ser los conquistadores, mandaron respetar la propiedad que los indios tenían desde antes de la Conquista, legalizando la simple posesión, por cédulas de 31 de mayo de 1535 y marzo de 1541.



Ratificaron estas disposiciones en distintas épocas, pero desgraciadamente no se cumplían.

El motivo y origen de las encomiendas —dice una ley— “fue el bien espiritual y temporal de los indios y su doctrina y enseñanza en los artículos y preceptos de nuestra santa fe católica, y que los encomenderos los tuvieran a su cargo y defendiesen sus personas y haciendas, procurando que no reciban ningún agravio [...]”. Sin embargo, era otro bien distinto el carácter que se daba a los repartimientos, y vino a ser éste el primer paso para la enajenación de las tierras, siguiendo las mercedes reales hechas directamente por el Rey o por sus representantes; las ventas a particulares, de los terrenos considerados realengos o baldíos; y respecto al subsuelo, las ordenanzas de 1784 declararon las minas “propiedad de la real Corona”, aunque el Rey podría darlas a sus vasallos, en posesión y propiedad, “de tal manera que puedan venderlas, permutarlas, arrendarlas, donarlas, dejarlas en testamento o manda, o de cualquiera otra manera enajenar el derecho que en ellas les pertenezca”.

Ningún respeto mereció a los conquistadores la propiedad organizada por los aztecas, que desde el reparto de tierras hecho por el rey Xolotl se clasificaron en cuatro clases: las *pillalli*, o tierras de los nobles; las *mitchimalli* o *calcolmille*, destinadas al ejército; las *tecpantlalli* o del rey, y las *atlepetalli*, de las comunidades de los pueblos, que se subdividían en barrios o parcialidades (*calpulli*) y pagaban un tributo.

El resultado de tales concesiones fue hacer que los indios, despojados de sus tierras y entregados a los encomenderos para su explotación, huyeran en gran parte a las montañas, de donde a muchos de ellos jamás sería ya posible atraerlos.

Cortés, en representación de Carlos V, otorgó a los conquistadores las primeras encomiendas y les adjudicó también solares para casas y huertas en las poblaciones, facultad que posteriormente ejercieron los virreyes, y a él mismo le dio el



Rey, en pago de sus servicios, una amplia zona de territorio, que abarcaba desde Coyoacán, los Valles de Cuernavaca, Toluca y Oaxaca, con otras jurisdicciones que constituyeron el Marquesado del Valle de Oaxaca, así como veintitrés mil vasallos que le fueron señalados.

Muy mal título tuvieron los españoles para adquirir la propiedad del territorio de América; mas es preciso reconocer que en lo que se refiere a esta parte del continente, no hicieron sino despojar principalmente a otros despojadores, a los naboas, que al extenderse y dominar en la mayor parte del territorio, conquistaron a su vez a los pueblos que les precedieron en su venida y que encontraron aquí establecidos. Y si los españoles destruyeron una civilización exótica e implantaron otra superior, los nahoas arrasaron civilizaciones superiores a la suya, como lo prueban las ruinas del Palenque, Chichén-Itzá, Teotihuacán y otras muchas.

Al influjo del padre Las Casas se debió, en gran parte, la expedición de las intituladas Nuevas Leyes, firmadas por Carlos V, en Barcelona, a 20 de noviembre de 1562, y cuyo contenido, en su parte más importante, expresa que “de aquí adelante ningún virrey, gobernador, audiencia, descubridor ni otra persona alguna, no puede encomendar indios por nueva provisión, ni por renunciación, ni donación, venta ni otra cualquiera forma, modo, ni por vocación ni herencia, sino que muriendo la persona que tuviere los dichos indios, sean puestos en nuestra corona real [...]”.

Las Nuevas Leyes provocaron tumultos de los encomenderos, que pedían la suspensión de su ejecución, la cual lograron desde luego, y al fin el Rey concedió primero, que las encomiendas durasen por dos vidas, después, por una más y, finalmente, por otra más; pero a partir de 1607, sólo podían durar dos vidas, volviendo luego tierras e indios a la Corona.

Quedaron tranquilos con la derogación de las principales disposiciones; pero al venir el virrey don Luis de Velasco, trajo



orden de poner en libertad a los indios esclavos que trabajaban en las minas, y aunque los encomenderos trataron de resistir, tropezaron con la inquebrantable energía del nuevo mandatario, quien se mantuvo inflexible y declaró “que más importaba la libertad de los indios que las minas de todo el mundo, y que las rentas que de ellas percibía la Corona no eran de tal naturaleza que por ellas se hubieran de atropellar las leyes divinas y humanas”, por lo que en 1551 se pusieron en libertad más de ciento cincuenta mil esclavos. Después de esto, el virrey prohibió terminantemente que se empleara a los indios como bestias de carga, ni aun con la voluntad de ellos, ni pagándoles salario.

No obstante, a poco volvieron los indios a ser molestados, duplicándoseles el tributo y haciendo que pagaran aun los exceptuados; y la contienda entre los partidarios de su libertad y de los de su esclavitud se enardeció a tal grado, que muchos de estos sostenían que no eran seres racionales, ni dignos de recibir los sacramentos, lo que motivó que el Papa Paulo III declarara que sí eran seres racionales y que quedaban excomulgados los que sostuvieran lo contrario.

#### Protestas nunca oídas

Felipe II, Felipe III, Felipe V, Carlos II y casi todos los monarcas se habían empeñado en que los indios recibieran buen trato; mas todo era inútil; en el resto del siglo XVI, en el XVII y en el XVIII siguieron recibiendo los más graves atropellos, como lo prueban innumerables testimonios.

En 1570 los caciques indígenas se dirigían al Rey Felipe II en estos términos: “Y agora, movidos de las muchas vejaciones y trabajos que padecemos de los españoles nos atrevemos a escribir a V. M. declarando nuestras necesidades y miserias, porque los animales, vemos que son tratados mejor que nosotros y son trabajados con templanza y aun regalados y noso-



tros estamos vejados peor que los caballos y bueyes, y aun los esclavos son y parecen libres y sin trabajo y con todo regalo, y nosotros con nuestros macehuales más parecemos esclavos que libres vasallos de V. M., y esto pensamos que lo hacen los dichos españoles a fin para que todos nosotros acabemos y perezcamos, y no haya más memoria de nosotros y las poquitas tierras que nos quedaron se las tomen y hagan de ellas lo que quisieren; y para que bien conste a V. M. de la manera y modo de todos los españoles que pasaron a esta Nueva España, les vemos que todos son de una mesma suerte y condición, y todos son caballeros, porque ni los vemos cabar, ni arar, ni hacer paredes, ni otras cosas con la mano, porque ninguno dellos entendió en hacer las iglesias que se edificaron y hicieron, y ninguno de los españoles hemos visto trabajar en las dichas obras, antes los indios les hicieron casas y corrales, hacen sus labranzas y sementeras, y los tienen ocupados en todas sus obras [...].”

“Lo otro, que de pocos años a esta parte se mandó a los naturales, que cada semana se vayan a las sementeras de la ciudad de México a hacer y limpiar los panes para los españoles, y ansí salen cada semana doscientos o trescientos o cuatrocientos o más de cada pueblo, conforme a la cantidad de indios que en cada pueblo hay alrededor de la dicha ciudad de México, de diez y doce y catorce y quince leguas al México, y de sus casas llevan su comida, que son unos tamales y tortillas de maíz, en chiquihuites a cuestras; y llegados a la dicha ciudad, y repartidos, van de cinco en cinco o de diez en diez indios a las obras de los españoles, y luego les toman sus mantas y sus chiquihuites en que tienen sus comidas, y los encierran en una cámara en la cual duermen en el suelo, sin petate o tolcueste, que es cama de indios, y se echan de puro cansancio y trabajo como puercos; y en toda la semana de trabajo los hacen levantar o despertar a las dos o a las tres de la noche, y los envían o llevan a las obras, no solamente en



las de los panes, mas de en las otras, como en hacer casas de adobes y pajas, hacer adobes y paredes, y cortar y traer de los montes las maderas; y a la hora de comer les dan de sus comidas que llevaron de sus tierras, aunque dañadas y pútridas, por no durar mucho el maíz, que es nuestra comida propia, y aun les dan por peso y medida, para más de desmayar, de todo lo cual se les sucedió y sucede enfermedades, que luego mueren en la misma obra, y algunos en el camino, y otros que llegan y vuelven a sus patrias poco duran; y por el trabajo de una semana no alcanzan más de dos o tres reales, que es una miseria para sus casas, porque faltándoles de comer en el camino se lo comen, y en llegando a sus casas hayan otro mayor trabajo de habérseles huido mujeres e hijos, o perdido su maíz o gallinas [...] y otros, por no querer pasar tanto trabajo se vienen huyendo y allí dejan sus mantas y chiquihuites, porque trabajan desde las dos o de la noche, como tenemos dicho, hasta las siete o ocho de otra noche, y cuando hace luna los hacen trabajar casi toda la noche, con el aguacero y heladas y calor del sol; y hay personas españolas de mala condición que los hacen trabajar con azotes y varas como animales, y hay otros peores que no les pagan cosa ninguna, y cuando se vuelven a sus casas comen y piden por amor de Dios a otros indios; suplicamos a V. M. mande proveer de remediarlo”.

El propio Felipe II, en enérgica cédula firmada y fechada en Lisboa, en 27 de mayo de 1581, decía a la Real Audiencia de Guadalajara, entre otras cosas, lo siguiente: “Nos somos informados que en esa provincia se van acabando los indios naturales de ella, por los malos tratamientos que los encomenderos les hacen, que habiéndose disminuido tanto los indios, que en algunas partes faltan más de la tercia parte, llevan las tasas por entero que es de tres partes, las dos más de lo que son obligados a pagar, y los tratan peor que a esclavos, que como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos en otros, y algunos muertos a azotes y



mujeres que mueren y revientan con la pesada carga, y a otras y a sus hijos las hacen servir en las granjerías y duermen en los campos y allí paren y crían, mordidas de sabandijas ponzoñosas y venenosas; muchos se ahorcan y se dejan morir sin comer, y otros toman hierbas venenosas; hay madres que matan a sus hijos y que no padezcan lo que ellas padecen [...]”.<sup>2</sup>

*Origen, de los despojos y cómo se pensaba aliviar el mal*

Decía Cortés en las cartas que dirigió a Carlos V, que en un principio no se resolvía a hacer repartos de indios y de tierras entre sus compañeros de aventura, en atención a la muy superior inteligencia de los conquistadores sobre los indígenas; pero que al fin se vio obligado a efectuar dichos repartimientos porque los conquistadores se consideraban muy mal retribuidos con el botín que obtuvieron después de la toma de la Ciudad de México, el cual, según ellos, no correspondía a sus penalidades y desvelos. Para dejar, pues, complacidos a sus subordinados, repartió entre ellos pueblos enteros con los indios necesarios para que trabajaran las tierras y las minas.

El señor licenciado Eugenio Méndez, dice al efecto:

El 1o. de enero de 1562, dirigió desde Toluca, Fray Jerónimo de Mendieta, una carta a su provincial Francisco le Bustamante, que por aquel entonces se encontraba en España, leyéndose en dicha carta una eficaz proposición para poner remedio a la dura y penosa situación de los indios. Dice así:

“El medio que para remedio de tanto mal se podría tener, es mandar Su Majestad proveer los siguientes artículos... que en el dar de las tierras a los españoles, ya que se quitan a los

<sup>2</sup> Luis Castillo Ledón, *La Conquista y Colonización Española en México*, México, 1932, pp. 33-38.



indios, sea con algún buen color y causa, teniendo respeto al procomún de toda esta república, quiero decir, que no se dé a nadie tierra ni estancia, sino con condición que dentro de tanto tiempo y por tantos años la labre y cultive, so pena que *ipso facto* la pierda”.

Eran los perezosos (?) indios quienes trabajaban<sup>3</sup>

En la notable carta reservada del Segundo Conde de Revillagigedo a su sucesor, de la cual entresaco el siguiente trozo, que nos prueba que los europeos abandonan, como ahora, el cultivo de sus tierras contentándose con dirigir y mandar a los indios, a quienes tilda el Virrey de perezosos, debiendo, en mi concepto, ser justo advertir, que tal pereza obedecía a que los naturales sabían que toda actividad que desarrollasen sería para beneficio de extraños. Dice así:

“Los habitantes de aquellos Reynos dedicados a la agricultura, poseen utensilios de maquinaria que auxilian el constante tesón en los trabajos, que por educación y costumbres tienen los que los manejan. Los europeos en Nueva España no se dedican materialmente a las labores del campo, y dejan esta ocupación a mano de los perezosos indios, contentándose con dirigir y mandar las operaciones, y proveerles de utensilios e instrumentos aún más imperfectos que los que se usan en España”.

En 1799 fue presentado al Rey de España un “informe del Obispo y Cabildo eclesiástico de Valladolid de Michoacán, sobre jurisdicción, e inmunidades del Clero Americano”; informe del cual fue autor el Obispo Antonio de San Miguel, que parece haber sido un sujeto bien intencionado y con algo de

<sup>3</sup> N. del E. Éste subtítulo y los siguientes no pertenecen a la obra de Eugenio Méndez, sino que fueron introducidos por Gildardo Magaña en la edición original de este volumen.



liberalismo en sus ideas, ya que en su trabajo cita entre otros autores a Montesquieu; cosa sorprendente en la pluma de un prelado salido del clero regular, según Humboldt, que lo cita en su *Ensayo Político sobre Nueva España*. En esta Memoria del Obispo San Miguel, se hace una convincente crítica de las Leyes de Indias y se demuestran los graves perjuicios sociales que entre nosotros causaron y siguen causando hasta la fecha, so capa de protección a los naturales; pero para mi objeto quiero únicamente citar el párrafo relativo al asunto agrario que en forma de propuesta, textualmente dice:

“Distribúyanse los bienes concejales y que están pro-indiviso entre los naturales; concédase una porción de las tierras realengas, que por lo común están sin cultivo, a los indios y a las castas; hágase para México una ley agraria, semejante a las de Asturias y Galicia, según las cuales puede un pobre labrador, bajo ciertas condiciones, romper las tierras que los grandes propietarios tienen incultas de siglos atrás, en daño de la industria nacional”.

#### Notable augurio de Abad y Queipo

Este era, según el Obispo San Miguel, uno de los seis puntos capitales de que dependía la felicidad del pueblo mexicano.

Tanto porque pinta la desigualdad de situaciones entre el español y el americano, como porque encierra un asombroso augurio de lo que iba a ser el levantamiento de 1810, augurio que por cierto no ha merecido las evocaciones de nuestros historiadores; paso a citar también un fragmento de la Representación hecha por don Manuel Abad y Queipo, pseudo obispo de Michoacán a la Junta Suprema de Sevilla, en 30 de mayo de 1810, en el cual se profetiza con talento nuestra Revolución de Independencia, que estalló precisamente tres meses y medio después. Digo que Abad y Queipo fue pseudo obispo de Michoacán, porque el Papa Pío VII nunca aprobó la elección



hecha por las Cortes de España, en virtud de dos impedimentos en contra del candidato: el primero, ser hijo natural (y por cierto del Conde de Toren, padre también del otro Conde de Toren, autor de la historia del levantamiento español en 1808); y el segundo, que tenía causa pendiente en el Tribunal de la Inquisición. Don Manuel Abad y Queipo, a pesar de su amistad casi íntima con el cura Hidalgo, excomulgó a éste cuando proclamó la Independencia de México.

Dice así el párrafo a que antes me refiero, en el cual se impugna también el régimen de las Leyes de Indias:

“Por otra parte, si en estos países se perturba el orden público, debe seguirse necesariamente una espantosa anarquía. Su población se compone de españoles europeos y españoles americanos. Componen los dos décimos de toda la población. Son los que mandan y los que tienen casi la propiedad de estos dominios. Pero los americanos quisieran mandar solos y ser propietarios exclusivos; de donde resulta la envidia, rivalidad y división, que quedan indicadas, y son los efectos naturales de LA CONSTITUCIÓN que nos rige (la legislación de Indias), y que no se conoce en el norte de América por una razón contraria. Los ocho décimos restantes se componen de indios y castas. Esta gran masa de habitantes no tiene apenas propiedad, ni en gran parte domicilio; se halla realmente en un estado abyecto y miserable, sin costumbres ni moral. Se aborrecen entre sí, y envidian y aborrecen a los españoles por su riqueza y dominio. Pero convienen con los españoles americanos en aquella prevención general contra los españoles europeos, por la razón sola de ser de otro país y pertenecer inmediata y directamente a la nación dominante. ¿Qué debe resultar, pues, en una revolución, de esta heterogeneidad de clases, de esta oposición y contrariedad de intereses y pasiones? La destrucción recíproca de unos y otros, la ruina y devastación del país?”.



¡Qué sagacidad de sociólogo demuestra en esta previsión el señor Abad y Queipo; y con qué fidelidad dibuja las premisas de su conclusión!



## Capítulo III





## EL GENERALÍSIMO MORELOS Y EL PROBLEMA AGRARIO

**E**l campo en que operaba Morelos era el más propicio para la rebelión. Las mayores infamias de la esclavitud, del tráfico de sangre y de la explotación humana, se habían desarrollado en las regiones que le habían sido destinadas para revolucionar.

Los actuales estados de Morelos, Guerrero, Puebla, Oaxaca y Veracruz, habían sido el teatro de infamias sin cuento: en las plantaciones de caña y de tabaco, en los ingenios de azúcar y en las minas, flotaba en el ambiente un odio secular al capataz y al encomendero, que había de estallar en una forma arrebatada y destructora a la primera invitación a la rebeldía.

Parece que Morelos creyó en un triunfo rápido del movimiento de Independencia; pensó que Hidalgo podía ocupar México y establecer un nuevo gobierno en poco tiempo; y por eso su plan primitivo fue de concordia y conciliación, a fin de producir menores daños y, una vez constituidos en jefes de la Nación, realizar las reformas desde arriba, con la autoridad suficiente que garantizara la mejoría de las clases inferiores.

Como la guerra hubo de prolongarse y sus esperanzas se vieron fallidas, cambió de táctica y de procedimientos, cuando se dio cuenta de que era una guerra larga entre las clases privilegiadas y las clases oprimidas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *Primer Centenario de la Constitución de 1824*, edición del Senado, México, 1924, pp. 10-17.

En 1812, al escribir desde Tehuacán el general Morelos algunos comentarios acerca de los elementos constitucionales compuestos por don Ignacio Rayón, dice, con aquella concisión característica en él, al referirse a la cláusula quinta, en la que Rayón declara que la soberanía dimana del pueblo y reside en la persona del señor don Fernando VII, que a “la proposición del señor don Fernando VII es hipotética”, lo cual demuestra que Morelos se había resuelto a no consecuentar más con el giro de defensa para los intereses de los Borbones, que se le dio aparentemente a la primitiva insurrección, y meditaba ya formalmente en la emancipación y el establecimiento de un gobierno propio, con las facultades que más tarde expresó, para que se implantara el sistema más adecuado al pensamiento y al sentir de la nación.<sup>2</sup>

*Decretos y manifiestos del Generalísimo*

La capacidad de Morelos como conductor de hombres y como Primer Jefe de un movimiento revolucionario, se nos impone con la lectura de las circulares, decretos y manifiestos que, con tal carácter expidiera en distintas épocas de su actuación. Con la experiencia propia y el conocimiento directo del medio y las condiciones en que operaba, en cada ocasión en que se dirigía al pueblo o a sus generales, concretaba aspectos de su programa, que articulados entre sí pueden formar un verdadero sistema político y una doctrina congruente. Documentos vigorosos, más elocuentes mientras más sencillos, trazados con una mano tan firme en el manejo de la espada como en el de la pluma. Desarrollaba a grandes rasgos sus ideas de

<sup>2</sup> *Idem.*

emancipación, abarcando puntos relativos a la situación política y a la estructura social reinante en aquella época. Dos de estos documentos demuestran con toda amplitud el alcance y la trascendencia de sus disposiciones.

En el manifiesto de 2 de noviembre de 1813, firmado en Tlacosautitlán,<sup>3</sup> declara terminantemente la Independencia, al dirigirse lo mismo a los europeos que a los americanos, sin hablar más de Fernando VII; y en una orden de táctica militar y política, exige, categóricamente, que se definan los criollos complacientes con el gachupín, para que no haya más connivencias entre ellos, ni se escuden en neutralidades artificiosas que acarrear la prolongación de la guerra y la confusión en los campos. Con un estilo sobrio, contundente y agresivo, conmina a todos los mexicanos a que secunden el movimiento y amenaza sin tapujos a todos aquellos que sirven de encubridores a la causa del despotismo y la tiranía.<sup>4</sup>

### *Las ideas sociales del Generalísimo*

Para nosotros, el documento más precioso de cuantos calzara con su firma Morelos, es aquel otro titulado: “Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos para lograr su fin por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte”.

En ese documento descubrimos las ideas sociales del generalísimo, que parecían imponérsele a él mismo como una necesidad primordial, para que se consiguiera una mejor distribución de la riqueza y un sistema distinto en la administración pública.

<sup>3</sup> Perteneciente al hoy estado de Guerrero.

<sup>4</sup> *Primer Centenario de la Constitución de 1824*, edición del Senado, México, 1924, pp. 10-17.



Aunque este documento, en apariencia, no formó parte de los puntos propuestos por él para redactar la Constitución, sin embargo, con términos más sugestivos y suaves, propuso, en uno de aquellos artículos, al mismo Congreso, que se dictaran leyes que moderaran la opulencia y la indigencia, lo que quiere decir que ni un momento olvidó Morelos las medidas que el ambiente en que operaba le estaba dictando y que él recogió con toda naturalidad, como el hombre hecho a descubrir el pensamiento de los hombres sencillos que lo seguían.

Este documento está nutrido de ideas tan radicales, que para los comentaristas que no lo interpreten con la intención que fue inspirado, podía aparecer como peligroso y demoleedor. Dice así:

PROYECTO PARA LA CONFISCACIÓN  
DE INTERESES DE EUROPEOS Y AMERICANOS  
ADICTOS AL GOBIERNO ESPAÑOL

Sea la primera: Deben considerar como enemigos de la Nación y adictos al partido de la tiranía a todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos o gachupines, porque todos éstos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislación europea, cuyo plan se reduce en substancia a castigar severamente la pobreza y la tontera, es decir, la falta de talento y dinero, únicos delitos que conocen los magistrados y jueces de estos corrompidos tribunales.

Este es un principio tan evidente, que no necesita de otra prueba que la de tender los ojos por cualesquiera de las providencias y máximas diabólicas del tirano Venegas, quien está haciendo un Virrey mercantil, servilmente sujeto a la desenfadada codicia de los comerciantes de Cádiz, Veracruz y México, y bajo este indefectible concepto, deben tirar sus líneas nuestros libertadores, para no aventurar la empresa.



Síguese de dicho principio que la primera diligencia que sin temor de resultas deben practicar los generales o comandantes de divisiones de América, luego que ocupen alguna población grande o pequeña es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos, en el momento, de todo el dinero y bienes raíces o muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma población, para captarse la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad para fondos de la caja militar.

Segunda: Para esta providencia debe preceder una proclama compendiosa en que se expongan las urgentes causas que obligan a la Nación a tomar este recurso con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del Rey, hostilicen los pueblos con el objeto de saquearlos, pues sabedores de que ya no hay en ellos lo que buscan, no emprenderán tantas expediciones.

Tercera: El repartimiento que tocara a los vecinos de dichas poblaciones, ha de hacerse con la mayor prudencia: distribuyendo dinero, semillas y ganados con la mayor economía y proporción, de manera que nadie enriquezca en lo particular y todos queden socorridos en lo general, para prendarios, conciliándose su gratitud; y así, cuando se colecten diez mil pesos partibles, se reservarán cinco mil para el fondo y los otros cinco mil se repartirán entre aquellos vecinos más infelices, a diez, quince o veinte pesos, según fuese su número, procurando que lo mismo se haga con las semillas y ganados, etc., sin dejarles muebles o alhajas conocidas, que después se las quiten los dueños cuando entren las tropas enemigas.

Cuarta: Esta medida deberá extenderse al oro y demás preciosidades de las iglesias, llevándose cuenta para su reintegro, y fundiéndose para reducirlo a barras y tejos portátiles, disponiendo los ánimos con referir en las proclamas las profanaciones y sacrilegios a que están expuestos los templos con



la entrada del enemigo, y que esto se hace para libertarlos de tales robos. Este producto se conservará íntegro para los gastos de una guerra tan santa.

Quinta: Deberán derribarse en dichas poblaciones todas las aduanas, garitas y demás edificios reales, quemándose los archivos, a excepción de los libros parroquiales, pues sin esta providencia, jamás se logrará establecer un sistema liberal, nuevo, para lo cual es necesario introducir el desorden y la confusión entre los gobernadores, directores de rentas, etc., del partido realista.

Sexta: En la inteligencia de que para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deben quemarse todos los efectos ultramarinos, de lujo, que se encuentren en dichos pueblos, sin que en esto haya piedad o disimulo, porque el objeto es atacar por todas partes la codicia gachupina, dejando inutilizados a los pudientes de los lugares, para que no puedan comerciar con ellos en dichos efectos, causando iguales o mayores extorsiones.

No hay que temer la enemistad de los despojados, porque a más de que son muy pocos, comparados con el crecido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya sabemos todos por experiencia, que cuando el rico se vuelve pobre, por culpa o por desgracia, son impotentes sus esfuerzos y los gachupines le decretan el desprecio.

Séptima: Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboríos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la Agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria y no en que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes para que las cultiven por fuerza en la clase de gañanes o esclavos, cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno limitado, con libertad y beneficio suyo y del público. Esta es una medida de



las más importantes, y por tanto deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caseríos y demás oficinas de los hacendados pudientes, criollos o gachupines, porque como se ha dicho, a la corta o la larga han de proteger con sus bienes las ideas del déspota que aflige al reino.

Octava.: Debe también quemarse el tabaco que se encuentre, así en rama como labrado, docilitando a los pueblos para que se acostumbren a privarse de este detestable vicio, que no solamente es dañoso a la salud, sino también el principal renglón con que cuenta Venegas para fomentar la guerra tan cruel que está haciendo con los productos incalculables de esta maldita renta. Si Moreno y Moctezuma, cuando estuvieron en Orizaba y Córdoba, hubieran quemado más, de cuarenta mil tercios de tabaco, inutilizando a los vecinos pudientes de aquellas Villas, hubieran puesto al tirano en la mayor consternación, precisándolo tal vez a capitular, porque estas hostilidades les son más sensibles a los gachupines, que cuantas victorias consiga el ejército de América contra las tropas enemigas, porque la pérdida es siempre de criollos y no de intereses.

Finalmente, estas propias medidas deben tomarse contra las minas, destruyendo sus obras, y las haciendas de metales, sin dejar ni rastro, porque en esto consiste únicamente nuestro remedio. La misma diligencia se practicará con los ingenios de azúcar, pues lo que necesitamos por ahora es que haya semillas y demás alimentos de primera necesidad para mantener las vidas, sin querernos meter a proyectos más altos, pues todo esto quedará para después de haber destruido al gobierno tirano y sus satélites, conteniendo su codicia con la destrucción de sus arbitrios con que nos hacen la guerra y despojando a los pudientes del dinero con que le auxilian.

Este plan es obra de muy profundas meditaciones y experiencias: si se ejecuta al pie de la letra, ya tenemos conseguida la victoria.



---

Impresiona fuertemente este documento por su alcance revolucionario. En algunas cláusulas parece demasiado violento y destructor; pero debemos considerar que la guerra había llegado en esa época a su culminación, y los intentos de los virreyes para someter a los insurrectos, eran secundados por jefes de una crueldad inaudita, que ponían en práctica medidas bárbaras en lo que hacía al tratamiento a los insurgentes y a la destrucción de la simiente revolucionaria.

Morelos se dio cuenta de que no sólo para la guerra, sino también para la paz, necesitaba México resolver problemas hondos y complicados, y que se necesitaba una verdadera inversión en la categoría de los valores sociales.

Han sido tantas y tan frecuentes las calamidades que hemos sufrido durante el siglo de Independencia, que nuestro pensamiento se acoge a una hipótesis que no creemos descabellada. Si Morelos hubiera tenido la fortuna de consumir la Independencia, conforme a sus ideas de emancipación y mejoramiento de los de abajo, transcritas en muchas partes de este documento, seguramente el cataclismo hubiese sido formidable; pero se hubiesen hecho entonces las reformas que un siglo después apenas empezamos a implantar.

El problema agrario en sus relaciones con la creación del patrimonio de familia, con la lucha contra las tierras ociosas, con el sistema de peonaje y su intento de limitar la extensión de terrenos que puede poseer un ciudadano, está implícito en una de esas medidas.

La lucha contra el lujo y la molicie, motivos de decadencia de los pueblos y que hoy nos preocupan, fueron enunciados por Morelos con una visión muy clara.

Al referirse al tabaco, como al renglón principal con que cuenta Venegas para fomentar la guerra tan cruel, no desdeña



la ocasión para decir que se docilite a los pueblos para que se acostumbren a privarse de este detestable vicio; y seguramente que más que contra el tabaco, tuvo ideas en contra del alcoholismo y todos los motivos de degeneración de la raza. Estaba muy lejos, según se desprende de otros documentos, de halagar la vanidad y el orgullo de las masas, considerándolas como poseedoras de una perfecta salud y organización; frecuentemente nos habla de la miseria, de la incultura y de la rapiña, como consecuencia del poco jornal y de las explotaciones a que estaban sujetos por la tiranía, por la esclavitud y por los tributos que iban a llenar las arcas de los opresores.

Una de las ideas aceptadas cuando sobreviene una guerra o una convulsión social, es la de que pueden ser tolerados y admisibles esos estragos con tal de que remedien los males existentes, y prevean una mejor acomodación de los elementos sociales, en tal forma, que el futuro del país y la felicidad de las generaciones venideras quede asegurado, evitando que se produzcan por los mismos motivos, sacudimientos semejantes.

Por lo mismo, aunque tremenda y arrolladora la táctica de Morelos, no vacilamos en afirmar: que si él la hubiese llevado a debido efecto, al establecer la autonomía nacional, se hubiera evitado la cadena interminable de cuartelazos, se hubiera desarmado a la casta privilegiada que hasta nuestros días sigue en pie, se hubiera moralizado la administración pública, se hubiera creado la conciencia colectiva y un bienestar modesto en las clases asalariadas, que habrían echado los cimientos de un país tranquilo y laborioso.

Como la mayoría de nuestros movimientos revolucionarios y sociales han abortado y se han resuelto por componendas y pactos, desde la Independencia hasta nuestros días, entre las partes contendientes, ha sucedido que los problemas recónditos de la organización social han continuado en el mismo punto y se han removido situaciones aparentes únicamente y se han renovado los hombres al frente de los gobier-



no; pero dejando en pie las causas fundamentales de desequilibrio y de malestar económico, y de ahí sobreviene un caos, si no es que un círculo vicioso, dentro del que nos movemos desesperadamente, sin encontrar la fórmula adecuada de paz, de estabilidad y de trabajo.

Aunque no fuera muy válida la conjetura dentro del cuadro rigorista de los historiadores, podríamos afirmar que una de las mayores desgracias de México, fue la de haber perdido, a la mitad de su carrera militar y política, al hombre representativo y mejor dotado de cuantos intervinieron en la lucha de Independencia; al que había penetrado en el alma de su raza y de su Patria, con la firme certeza del clarividente, y que comprendía la urgencia de una substitución de todo lo corrompido y apolillado, por un nuevo régimen, sencillo y humilde, si se quiere, pero basado en la justicia y en la equidad.<sup>5</sup>

## CÓMO ERA Y COMO PENSABA MORELOS

### *Retrato moral del héroe*

Un antiguo soldado me contó un día lo siguiente:

—Tú me oyes decir muy a menudo: el “señor Morelos”, y ya me has preguntado por qué lo trato siempre con tanta sumisión y con tanto respeto. La magnitud de ese héroe es tal, que he visto a muchos de los que le conocieron y acompañaron en los combates, quitarse el sombrero, en cada vez que pronunciaban su nombre.

Como militar era un genio; ya sabes que Calleja dijo que cuando creía habérselas con un cura, se sorprendió de encontrarse con un general en toda la acepción de la palabra.

<sup>5</sup> *Primer Centenario de la Constitución de 1824*, edición del Senado, México, 1924, pp. 10-17.



Tú sabrás también que era tan amado de los mexicanos, que el día de su fusilamiento pusieron a las tropas sobre las armas, por miedo de una sublevación que habría sido terrible.

A la hora en que lo fusilaron, hubo un fuerte temblor de tierra, que dio margen a muchas consejas, y ese temblor hizo salir del vaso las aguas del lago de San Cristóbal y en su desbordamiento lavaron la sangre del héroe en el sitio en que cayó su cuerpo atravesado por las balas.

—¡Dios no quiso —decían las gentes del pueblo— que nadie profanara, pisándola, aquella sangre tan noble y tan pura!

Como hombre de ideas levantadas, no tuvo rival en su tiempo.

Reunidos por su voluntad y a su llamado, los miembros del Congreso de Chilpancingo, un día el famoso don Andrés Quintana Roo, le preguntó, con la franqueza que le era característica:

—¿Qué ideas tiene usted acerca del gobierno que debemos dar a la Nación? ¿Qué principios vamos a dejar consignados en la Constitución que hemos de discutir dentro de breve tiempo?

—Señor licenciado —respondió el héroe— yo soy un rústico y usted es un sapientísimo letrado, no puedo hablar de ciertos asuntos en presencia de quien tanto los conoce, pero creo un deber no reservarme mis ideas en las circunstancias en que nos encontramos y por eso, no por otra mira, contesto a su pregunta.

Soy el siervo de la Nación, porque ésta asume la más grande, legítima e inviolable de las soberanías; quiero que tenga un gobierno dimanado del pueblo y sostenido por el pueblo, que rompa todos los lazos que la sujetan y que acepte y considere a España como hermana y nunca como dominadora de América.

Quiero que hagamos la declaración de que no hay otra nobleza que la de la virtud, el saber, el patriotismo y la caridad; que todos somos iguales, pues del mismo origen procedemos; que no hay abolengos ni privilegios; que no es razonable ni



humano, ni debido, que haya esclavos, pues el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento; que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del más rico hacendado y dueño de minas, que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario; que se declare que lo nuestro ya es nuestro y para provecho de nuestros hijos; que tengamos una fe, una causa y una bandera bajo la cual todos juremos morir antes que ver nuestra tierra oprimida como lo está ahora, y que, cuando ya sea libre, estemos siempre listos para defender con nuestra sangre toda esa libertad preciosa; que...

—No me diga más —dijo Quintana Roo, con los ojos llenos de lágrimas— es usted muy grande, señor Morelos; en usted encarnan todas las ideas que han de ser más tarde la fuerza y la felicidad de la Patria; permítame usted que lo abraze para que si Dios me concede largos años de vida, pueda alguna vez decir a mis hijos; sean ustedes honrados, virtuosos y patriotas, para que puedan reclinar sus frentes sobre este pecho que está lleno de gloria, no porque es del ser que les dio la vida, sino porque hubo un momento en que se acercó en un supremo abrazo, al pecho que ha abrigado el corazón más grande, el alma más hermosa que Dios envió a nuestra tierra: el corazón y el alma del gran Morelos!

El gran Morelos sólo respondió, modestamente:

—Usted me favorece mucho, señor licenciado: yo no soy más que un pobre rústico.<sup>6</sup>

### *Abolición del pago de tributos*

Supremo acto de justicia del ilustre caudillo, fueron los decretos aboliendo el pago de los tributos y la esclavitud. El primero de esos documentos, que mucho lo honran, dice:

<sup>6</sup> Juan de Dios Peza, *Memorias, Reliquias y Retratos*.



El bachiller Dn. José María Morelos, Cura y Juez Eclesiástico de Carrasquaro, Teniente del Exmo. Sr. Dn. Miguel Hidalgo Capitán Gral. de la América, etc.

Por el presente y a nombre de S. E. hago público y notorio a todos los moradores de esta América el establecimiento del nuevo gobierno por el qual a excepción de los Europeos todos los demás avisamos, no se nombran en calidades de Yndios, Mulatos, ni Casta, sino todos generalmente Americanos. Nadie pagará tributo, no habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan, sus amos serán castigados. No hay cajas de Comunidad, y los Indios percibirán las rentas de sus tierras como suyas propias en lo que son las tierras. Todo americano que deva cualquier cantidad a los Europeos no está obligado a pagársela; pero si al contrario deve el Europeo, pagará con todo rigor lo que deva al Americano. Todo reo se pondrá en Libertad con apercibimiento que el que delinquiere en el mismo delito, o en otro qualquiera que desdiga a la honradez de un hombre, será castigado. La pólvora no es contrabando y podrá Labrarla el que quiera. El estanco del tabaco y alcabalas seguirá por ahora para sostener tropas y otras muchas gracias que considera S. E. y concede para descanso de los Americanos. Que las plazas y empleos están entre nosotros, y no los pueden obtener los ultramarinos aunque estén indultados.

Quartel General del Aguacatillo, 17 de Noviembre de 1810. —José Ma. Morelos.

### *Abolición de la esclavitud*

DON JOSÉ MARÍA MORELOS, Siervo de la Nación y generalísimo de las armas de esta América Septentrional, por voto universal del pueblo, etc.

Porque debe alejarse de la América la esclavitud, y todo lo que a ella huela, mando a los intendentes de provincia y de-



más magistrados velen sobre que se pongan en libertad cuantos esclavos hayan quedado, y que los naturales que formen pueblos y repúblicas, hagan sus elecciones libres, presididas del párroco y juez territorial, quienes no las coartarán a determinada persona, aunque pueda representar con prueba la ineptitud del electo a la superioridad que ha de aprobar la elección; previniendo a las repúblicas y jueces no esclavicen a los hijos de los pueblos con servicios personales, que sólo deben a la nación y soberanía, y no al individuo como a tal, por lo que bastará dar un topil o alguacil, al subdelegado u juez, y nada más, para el año, alternando este servicio los pueblos y hombres que tengan haciendas con doce sirvientes, sin distinción de castas que quedan abolidas. Y para que todo tenga su puntual y debido cumplimiento, mando que los intendentes circulen las copias necesarias, y que éstas se franqueen en mi secretaria a cuantos las pidan para instrucción y cumplimiento. Dado en esta nueva ciudad de Chilpancingo, a cinco de Octubre de mil ochocientos trece. —José María Morelos. —Por mandato de S. A., Lic. José Sotero Castañeda, secretario.



## Capítulo IV





MAXIMILIANO Y LAS IDEAS  
AGRARIAS DE SU ÉPOCA

*Los imperialistas reconocieron  
la justicia de los pueblos*

**L**as ideas agrarias, profundamente arraigadas desde los tiempos coloniales en que los pueblos se acostumbraron a vivir bajo un régimen comunal, no se perdieron durante la Guerra de Independencia y perduraron en la época de México independiente.

Parece increíble —dadas las tendencias del partido conservador—, que aun dentro del mismo grupo que ocupó el poder durante el efímero Imperio de Maximiliano, se reconociera la justicia que asistía a los pueblos, para defender y recuperar sus tierras.

Maximiliano mismo, en la ley expedida el 19 de noviembre de 1865, reconoció a los pueblos sus derechos para litigar en defensa de sus intereses contra los particulares que pudieron haberse apropiado de las tierras o aguas que antes les habían pertenecido.

Por creerlo de interés, a continuación reproducimos íntegra dicha ley, que tomamos del periódico imperialista *El Mexicano*, editado en la Ciudad de México, así como el artículo previo que al efecto se publicó, dando como referencia los números 14 y 15 del tomo I, correspondientes a los días 22 y 25 de febrero de 1866, respectivamente.

En uno de nuestros números anteriores hemos señalado a la consideración del gobierno, como uno de los medios más a propósito para restablecer la paz pública, y para ganarle prestigio y popularidad sobre las clases más numerosas de nuestro pueblo, es impartirle ayuda y protección para sostener sus derechos en la lucha desigual hasta hoy que ha sido preciso mantener a las pequeñas poblaciones, principalmente de indígenas, contra los usurpadores de sus terrenos, que las ha reducido a la condición de colonos en sus propias heredades, y sometido a las más duras pruebas de miseria, y de tolerancia de las crudas leyes, de los severos castigos y de toda especie de vejámenes por parte de los amos, arrendadores o propietarios.

Hecha la conquista por los españoles, la propiedad territorial se repartió a título de conquista, es decir, que los adelantados, lo mismo que los capitanes y cuantos habían prestado méritos para los descubrimientos de tierras o para someterlas al dominio de España, consiguieron con los títulos de sus tierras, la asignación como feudos de inmensas propiedades que, permaneciendo vinculadas y en manos de una nobleza poco acostumbrada a la agricultura y a la industria, y mal avenida con el trabajo en general, las dejó yermas y sin cultivo, o bien falta de capitales, tuvo necesidad de pedirlos al que en sus mejores tiempos fue el banco de avío para la agricultura: el clero prestó sobre hipotecas de bienes rústicos grandes sumas que sirvieron menos a los deudores para enriquecerse por el fomento y el cultivo, que hicieron en muy reducida escala, que para ostentar una riqueza aparente y ficticia, que no podía sostenerse sino con el abandono de las mismas fincas a los hipotecarios, a falta de cumplido pago de los réditos y capitales.

Tal es el origen de la acumulación de la propiedad raíz, que de las manos inexpertas de la primitiva y colonial no-

bleza, pasó a las no menos torpes del clero: la agricultura fue entonces el menos inteligente y el más infecundo de todos los monopolios, ejercido por cierto número de arrendatarios, favoritos de los mayordomos administradores eclesiásticos, españoles en su mayor parte, limitados por hábitos de nacionalidad a servirse de la misma coa, del mismo buey y del mismo terreno cultivado por sus predecesores. Nada de mejora, ningún adelanto, y las mismas mezclas extrañas de patrocinio de santos y de augurios sobre las estaciones, sobre las lluvias, sobre la atmósfera y sobre la luna. La agricultura se limitó a la cosecha de los granos, que hace siglos eran ya el producto casi espontáneo de los campos.

Este estado lamentable de atraso no debía subsistir en medio del impulso general que daban a nuestra sociedad la adopción de instituciones modernas y los grandes descubrimientos y adelantos del siglo; así fue cómo entre otros motivos poderosos del orden político y económico, surgió el pensamiento civilizador que presidió al noble espíritu de las leyes de reforma. Un hombre de Estado, como lo fue el autor de la desamortización, no podía, como economista, mantener el estanco de la riqueza, la esterilidad del suelo y la pobreza de los cultivadores precarios, por sostener el lujo del culto y las conveniencias fastuosas y mundanas de las sociedades propietarias; y un político tenía que hacer prosélitos y acallar las resistencias de conciencia con el aliciente del interés, de la subdivisión de esa propiedad estancada, de la que a cada uno tocaría su parte de lucro y a la generalidad, a la sociedad y al tesoro, su aprovechamiento. La reforma se cumplió, y su desarrollo inteligente y equitativo habría justificado las previsiones de su ilustrado autor, si se le hubiera comprendido, y en vez de hacer muchos honrados y laboriosos propietarios, no se hubiera enriquecido a pocos favoritos que llevaron al campo, es decir, al cultivo, los mismos vicios, el mismo monopolio que ejercían en nombre del clero.



La reforma no salió de las ciudades, y su espíritu de favor para el pueblo y las franquicias y exenciones concedidas a los pequeños arrendatarios, no consiguieron hacerlos propietarios. Hemos tenido ocasión de conocer a un gran número de adquiridores de fincas urbanas, y aun muchas de éstas acumuladas en unas manos, y no hemos encontrado a los que en nuestro concepto eran más dignos de protección en la desamortización, a los que cultivando un pedazo de tierra, impenden un trabajo ímprobo para ganar la subsistencia y hacen un positivo servicio a la sociedad, surtiéndola de los consumos de primera necesidad.

No queremos entrar en el examen de las causas que mantienen esos feudos o señoríos inmensos, incultos e improductivos para la población y para las arcas públicas, que se llaman las haciendas o fincas rústicas de propiedad particular, ignoramos si se poseen a buen título, o si éste y los linderos se han perdido y extendido en la obscuridad de los tiempos: no queremos sospechar que los avances de una gran parte de esa propiedad hayan sido efecto de una especie de accesión industrial que consiste en prestar dinero a los alcaldes de pueblos inexpertos e indefensos, con prenda de títulos de tierras para hacer la función de los santos patronos del lugar, y recibir, a falta de pago, los títulos y las tierras en definitivo dominio. Tampoco aventuraríamos con generalidad el juicio que tenemos sobre las tendencias absorbentes de los grandes propietarios, respecto de los rancheros en pequeño. El hecho existe; la impotencia de las leyes y de las autoridades para subdividir la propiedad, es la causa de ese enorme desnivel de fortunas y de intereses que alimenta sordamente los odios y da pábulo a la ociosidad por falta de trabajo, y engendra la guerra civil.

No se crea que seguimos las máximas socialistas de Proudhon y de Fourier; tampoco profesamos, sino con mucha sobriedad, los principios que autorizan la expropiación por causa de utilidad; pero entre la excesiva latitud y el



ejercicio poco escrupuloso e innecesario a veces, de este derecho consagrado por nuestra legislación, y la teoría peligrosa e inverosímil de aquellos utopistas, existen medios indirectos, si no se quiere abordar la cuestión espinosa de la legitimidad en la posesión, que conducirían indefectiblemente al fraccionamiento de las heredades. Tal sería, entre otros, el de gravar menos los campos en cultivo que los incultos, y proporcionar las contribuciones a la mayor extensión de ellos y no al mayor fruto del trabajo.

Sin pretender que nuestra opinión sea muy conforme con los principios de economía en general, sí creemos que es justa, porque alentaría el trabajo y castigaría el punible abandono de una extensa parte del terreno; lo haría productivo y crearía, en resumen, un gran número de pequeñas fortunas, que son las que forman en conjunto la fortuna pública. Tales son los considerandos que el legislador debe tener en cuenta para expedir la ley agraria, cuya necesidad es imperiosa, y que nunca nos cansaremos de pedir, en beneficio de los pueblos.

J. N. SABORIO.

### *Exposición de motivos*

Las diferencias y cuestiones entre los pueblos, o entre éstos y los propietarios particulares, sobre derecho a tierras y aguas, han dado comúnmente origen a graves disturbios y a pleitos interminables. El deseo de remediarlo, facilitando la pronta decisión de esas contestaciones, o evitando que los pueblos se comprometan inconsideradamente y sin buen derecho en litigios que sólo pueden conducir a su ruina y a perjudicar a otros dueños o poseedores, manteniendo, además, incierta e insegura por muchos años la posesión o propiedad disputada, ha inspirado la Ley de 19 de noviembre del año próximo pasado, a que en seguida damos lugar, expedida



por el Ministerio de Gobernación. Por ella se dispone que a toda demanda de un pueblo o contra éste, sobre posesión o propiedad, y con excepción solamente de los interdictos posesorios para conservar o recobrar la posesión momentánea, deba preceder la licencia para litigar, concedida al pueblo por el Consejo Departamental presidido por el Prefecto ante quien han debido presentarse los títulos que apoyen el derecho de cada una de las partes, para no conceder la licencia al pueblo, de demandar o defenderse, sino en el caso de que a juicio del Consejo le asista la justicia; y como además de esa instrucción previa que debe tomar el Consejo Departamental, se le encarga por la ley el nombramiento de abogado de notoria probidad que patrocine al pueblo en el litigio, debe esperarse que se evitarán con eso muchos de los males y abusos que en perjuicio de los legítimos propietarios particulares, de los mismos pueblos, y aun de la tranquilidad pública, se habían continuamente experimentado.

Si la contienda versare entre dos pueblos, en ningún caso se les concederá licencia para litigar, sino que el mismo Consejo Departamental declarará la propiedad, o mandará dar la posesión al que juzgare tener mejor derecho. Tanto en este caso como en el de que se niegue la licencia para litigar, el pueblo que no estuviere conforme con la resolución, puede promover que se revise el expediente por el Ministerio de Gobernación, si el valor de las tierras o aguas excediere de mil pesos, con lo cual se amplían las garantías en favor de los pueblos, y se asegura más el acierto de las decisiones respecto a los negocios de mayor importancia.

*El decreto*

MAXIMILIANO, Emperador de México:

Oído Nuestro Consejo de Ministros, Decretamos lo siguiente:



Ley para dirimir las diferencias sobre tierras y aguas entre pueblos.

Artículo 1o.—Todo pueblo que tenga que demandar la propiedad o posesión de tierras o aguas a otro pueblo o propietario particular, presentará a la Prefectura política superior del Departamento una exposición de su pretensión, acompañada de los documentos en que se funde y copias de ellos en papel común, para que confrontadas y certificadas por la Secretaría de la Prefectura, se devuelvan. Igual exposición, documentada de la misma manera, presentarán los particulares que tengan que demandar la posesión o propiedad de tierras y aguas a algún pueblo.

Artículo 2o.—La Prefectura política trasladará la sola exposición de que se habla en el artículo anterior, al propietario o pueblo a quien se intente demandar, para que dentro del término de un mes, conteste, presentando, en la forma prevenida, los documentos en que funde la oposición si la hiciere. Este término podrá prorrogarse, a juicio de los Prefectos, por los días absolutamente necesarios para la adquisición de documentos existentes a largas distancias.

Artículo 3o.—A los individuos o pueblos que no presentaren la exposición que previene el artículo anterior, dentro del término señalado, se considerará que renuncian todo derecho a las tierras o aguas en cuestión, y sin ser oídos en juicio y previo pedimento del agente del Ministerio Público, gubernativamente se dictarán las providencias necesarias para que entre en posesión el pueblo o particular promovente si no la tuviere.

Artículo 4o.—Los documentos que no se presenten con las exposiciones a que se refieren los artículos precedentes, no podrán ya hacerse valer en caso de juicio; y si entonces se presentaren no podrán los jueces y tribunales apoyar en ellos sus sentencias, salvo que la parte jurase y probase haberlos adquirido nuevamente.



Artículo 5o.—Los expedientes así instruidos se pasarán al agente del Ministerio Público que corresponda, para que dentro de ocho días haga su pedimento.

Artículo 6o.—Los Consejos Departamentales, presididos precisamente por los Prefectos, resolverán, a verdad sabida, con arreglo a las prevenciones siguientes:

I.—Cuando la disputa versare entre dos pueblos, declararán la propiedad o mandarán dar la posesión al que tenga mejor derecho. En consecuencia, en ningún caso se dará licencia para litigar, a dos pueblos entre sí.

II.—Otorgarán licencia a los pueblos para demandar a particulares, si del examen de los documentos resultare que hay justicia para ello; o la denegarán en caso contrario. Al conceder las licencias nombrarán abogados defensores de notoria probidad, los cuales, así como los demás curiales, cobrarán derechos sencillos a los pueblos.

III.—Concederán licencia para litigar, a los pueblos, cuando del examen de documentos que hubieren presentado resultare que tienen mejor derecho que el de los particulares que intenten demandarlos; haciendo el nombramiento de defensor abogado. Si encontraren mejor el derecho del particular, no concederán licencia al pueblo y dictarán las providencias necesarias para dar a aquél la posesión si no la tuviere.

IV.—En los casos en que concedan a los pueblos licencia para demandar o defenderse según las prevenciones anteriores, si resultare que la posesión de hecho está disputada y haya temor de que se altere la tranquilidad pública, declararán quién deba disfrutarla mientras por sentencia se manda dar a quien corresponda.

Artículo 7o.—Los pueblos que no se conformen con la resolución del Consejo Departamental, podrán promover, si el valor de las tierras o aguas excediere de mil pesos, la revisión del expediente por el Ministerio de Gobernación, manifestando su intención a la Prefectura, dentro de ocho días siguientes



al recibo de la comunicación que se les dirija. El Ministerio, en vista del expediente y oyendo al Procurador General, resolverá definitivamente sobre la pretensión del pueblo.

Artículo 8o.—Los particulares podrán en su caso promover la revisión por el Ministerio en el mismo término, renunciando la vía judicial.

Artículo 9o.—Cuando la disputa versare entre dos pueblos de distintos Departamentos, el expediente se instruirá por la Prefectura cuya capital estuviere más próxima a ellos; y si fuere entre un pueblo y un particular, en todo caso ante la Prefectura a que esté sujeto el primero.

Artículo 10. —Las disposiciones anteriores no privan a los pueblos ni a los particulares contra éstos, del uso de los interdictos posesorios para conservar o recobrar la posesión momentánea; pero en ningún caso se intentará el juicio plenario sobre posesión o propiedad, sin llenar previamente los requisitos prevenidos por esta ley.

Dado en el Palacio Nacional de México, a 1o. de Noviembre de 1865. —*Maximiliano*. —Por el Emperador, el Ministro de Gobernación, José María Esteva.

## INTENTO DE RESTAURACIÓN DE LOS EJIDOS Y FUNDOS LEGALES

### *Nueva ley de carácter agrario*

Posteriormente el mismo Maximiliano expidió, con fecha 16 de septiembre de 1866, una nueva ley, también de carácter agrario y de lineamientos más precisos, puesto que derogó la anterior de 1o. de noviembre de 1865, que daba facultad a los Prefectos y Consejos Departamentales para conocer sobre demandas de tierras y aguas. Dio personalidad a los ayuntamientos, reconoció el fundo legal de los pueblos y sus ejidos y expresó terminantemente que



los terrenos necesarios para dotar a los pueblos de fundo legal y ejido, los proporcionará el gobierno, de los baldíos o realengos productivos, si los hubiere, y en su falta, de los que adquiriera por compra o mediante otros convenios que arregle con los dueños de los que se necesiten.

Ordenó compeler a esos dueños a la venta forzosa y, en caso necesario, llegar a la expropiación.

Interesante desde todos puntos de vista es esta ley promulgada hace sesenta y ocho años; y si se toma en consideración que fue expedida cuando Maximiliano se creía consolidado en su administración, clara se revela la intención del descendiente de los Habsburgos de favorecer a los pueblos y proporcionarles medios de vida, sosteniendo la explotación comunal de sus tierras.

La justicia que asistía a los pueblos, reconocida por el propio Maximiliano, a quien importaron los conservadores con el fin de encontrar en él un sostenedor de sus prerrogativas, es algo que si honra a Maximiliano en lo personal, constituye una tremenda acusación en contra de las clases acaparadoras de la tierra, que son las que en el fondo, con su egoísmo sin límites, han mantenido vivo el espíritu de rebeldía entre nuestras masas rurales, sistemáticamente explotadas.

Para hacer llegar esta ley al corazón de los pueblos y hacerles comprender sus derechos, al mismo tiempo que se publicó en castellano, se hizo una versión en náhuatl.

Dicha ley dice:

*Decreto sobre el fundo legal*

MAXIMILIANO, Emperador de México:  
Oído Nuestro Consejo de Ministros,  
DECRETAMOS:



Artículo 1o.—Los pueblos que carezcan de fundo legal y ejido tendrán derecho a obtenerlos siempre que reúnan las circunstancias designadas en los dos artículos siguientes.

Artículo 2o.—Se concede a las poblaciones que tengan más de cuatrocientos habitantes, y escuela de primeras letras, una extensión de terreno útil y productivo igual al fundo legal determinado por la ley.

Artículo 3o.—Los pueblos cuyo censo exceda de dos mil habitantes, tendrán derecho a que se les conceda, además del fundo legal, un espacio de terreno bastante y productivo para ejido y tierras de labor, que nos señalaremos en cada caso particular, en vista de las necesidades de los solicitantes.

Artículo 4o.—Los pueblos que no teniendo el número de habitantes que exigen los artículos anteriores, quieran disfrutar de las ventajas que en ellos se conceden, podrán reunirse con otro u otros pueblos, hasta llenar las condiciones requeridas, en cuyo caso no sólo tendrán derecho al fundo legal y ejido, sino que el gobierno les indemnizará el precio de los terrenos que abandonen al mudar de habitación.

Artículo 5o.—El nuevo pueblo que se forme con la aglomeración de dos o más, hasta reunir más de dos mil habitantes, disfrutará de las franquicias que el gobierno le concederá en cada caso particular, para fomentar la formación de grandes poblaciones.

Artículo 6o. Ante las Subprefecturas respectivas justificarán los pueblos:

1o.—Que tienen el censo que exige esta ley.

2o.—Que carecen de fundo legal o ejido en su caso, o que el terreno que poseen es enteramente improductivo.

Artículo 7o.—El Subprefecto, asociado del Ayuntamiento de la cabecera del Distrito y del de la Municipalidad en que esté ubicado el pueblo solicitante, informará con justificación sobre los puntos a que se refiere el artículo anterior, y remitirá inmediatamente el expediente al Ministerio de Gobernación.



Artículo 8o.—Los terrenos necesarios para dotar a los pueblos de fundo legal y ejido, los proporcionará el gobierno de los baldíos o realengos productivos, si los hubiere; y en su falta, de los que adquiera por compra o mediante otros convenios que arregle con los dueños de los que se necesiten.

Artículo 9o. —Si para dotar a los pueblos de los terrenos de que habla esta ley, no se pudieren proporcionar de la manera que se previene en el artículo anterior, y fuere para esto preciso compeler a los dueños de los terrenos a la venta forzosa de ellos, en los cazos prevenidos por derecho, la expropiación se hará observándose lo prevenido en la ley de 7 de julio de 1853, así en cuanto a la designación de los terrenos que hayan de expropiarse, declaración formal de ésta en su caso, manera de fijar la indemnización y pago de ella.

Artículo 10.—Los pueblos que careciendo de terreno se hallen situados de manera que no se les pueda proporcionar, tendrán la facultad que les concede el artículo cuarto de esta ley, de reunirse con otros o trasladarse a puntos donde se les pueda proporcionar, en cuyos casos gozarán de las franquicias que se les conceden con arreglo al artículo 5o.

Artículo 11.—Los juicios sobre posesión o propiedad de tierras y aguas que promueva un pueblo contra otro o contra algún propietario particular, o éste contra aquél, se sustanciarán y decidirán por los jueces y tribunales ordinarios a la mayor brevedad posible, a cuyo efecto podrán acortar los términos legales, pero de manera que no se perjudique el derecho de los litigantes por falta de prueba.

Artículo 12.—Todas las demandas de que habla el artículo anterior, se entablarán precisamente dentro de tres años, contados desde la publicación de esta ley en cada lugar. Una vez entabladas se proseguirá, sin poder los litigantes desertar del juicio; y si alguno lo hiciere, se nombrará a su costa un defensor, para que lo siga hasta su conclusión. Pasado el término referido de tres años, no será admisible ninguna deman-



da, y será desechada de plano por la autoridad a quien se presentase.

Artículo 13.—Los pueblos, en todos los asuntos de que habla esta ley, serán precisamente representados por sus Alcaldes o Comisarios municipales respectivos. En caso de impedimento de éstos, por la persona que el común designe con aprobación de la primera autoridad política del Distrito correspondiente.

Artículo 14.—Cuando los representantes de los pueblos, descuidaren ejercitar los derechos que a éstos se conceden, o la primera autoridad política rehusare sin causa justa aprobar el nombramiento de la persona que debe representarlos, podrán los vecinos de aquéllos elevar directamente al Emperador sus quejas, por conducto de la Junta Protectora de las clases menesterosas, para que sean debidamente atendidos.

Artículo 15.—Los que sin misión alguna legal se presenten a gestionar a nombre de los pueblos, serán reputados tinterillos y castigados con arreglo a las leyes.

Artículo 16.—Las autoridades políticas y judiciales que bajo cualquier pretexto exigieren algunos derechos en los asuntos relativos a los pueblos, serán destituidas de su empleo.

Artículo 17.—Queda derogada la ley de 19 de noviembre del año de 1865, que sometió a los Prefectos y Consejos departamentales el conocimiento de las cuestiones sobre la propiedad o posesión de tierras y aguas entre los pueblos, o entre éstos y los particulares.

Artículo 18.—Los Prefectos remitirán inmediatamente a los jueces letrados de los Distritos respectivos, todas las demandas de que habla la citada ley de 1o. de noviembre, para que conozcan de ellas y las sustancien y terminen con arreglo a la presente.

Artículo 19.—El juez que sin causa justificada dejare transcurrir los términos que la ley de procedimientos fija para dictar sus providencias, incurrirá por este solo hecho en responsabilidad.



# DECRETO SOBRE EL FONDO LEGAL.

MAXIMILIANO, EMPERADOR DE MEXICO:

Como Nuestro Consejo de Ministros,

DECRETAMOS:

Art. 1.º Los pueblos que carezcan de fondo legal y egido tendrán derecho á obtenerlos siempre que reúnan las circunstancias designadas en los dos artículos siguientes.

Art. 2.º Se concede á las poblaciones que tengan mas de cuarenta habitantes, y escuela de primeras letras, una extensión de terreno útil y productivo igual al fondo legal determinado por la ley.

Art. 3.º Los pueblos cuyo censo exceda de dos mil habitantes, tendrán derecho á que se les conceda, además del fondo legal, un espacio de terreno bastante y productivo para egido y tierras de labor, que Nos señalaremos en cada caso particular, en vista de las necesidades de los solicitantes.

Art. 4.º Los pueblos que, no teniendo el número de habitantes que exigen los artículos anteriores, quieran disfrutar de las ventajas que en ellos se conceden, podrán reunirse con otro ó otros pueblos hasta llevar las condiciones requeridas, en cuyo caso no solo tendrán derecho al fondo legal y egido, sino que el Gobierno les indemnizará el precio de los terrenos que abandonen al mudar de habitación.

Art. 5.º El nuevo pueblo que se forme con la aglomeración de dos ó mas, hasta reunir mas de dos mil habitantes, disfrutará de las franquicias que el Gobierno le concederá en cada caso particular, para fomentar la formación de grandes poblaciones.

Art. 6.º Ante las Subprefecturas respectivas justificarán los pueblos:

1.º Que tienen el censo que exige esta ley.

2.º Que carecen de fondo legal ó egido en su caso, ó que el terreno que poseen es enteramente improductivo.

Art. 7.º El Subprefecto, asociado del Ayuntamiento de la cabecera del Distrito y del de la Municipalidad en que está ubicado el pueblo solicitante, informará con justificación sobre los puntos á que se refiere el artículo anterior, y remitirá inmediatamente el expediente al Ministerio de Gobernación.

Art. 8.º Los terrenos necesarios para dotar á los pueblos de fondo legal y egido, los proporcionará el Gobierno de los baldíos ó realengos productivos, si los hubiere; y en su falta, de los que adquiere por compra ó mediante otras convenios que arregle con los dueños de los que se necesitan.

Art. 9.º Si para dotar á los pueblos de los terrenos de que habla esta ley, no se pudieren proporcionar de la manera que se previene en el artículo anterior, y fuere para esto preciso completar á los dueños de los terrenos á la venta forzosa de ellos, en los casos prevenidos por derecho, la expropiación se hará observándose lo prevenido en la ley de 7 de Julio de 1853, así en cuanto á la designación de los terrenos que hayan de expropiarse, como en la forma de ésta en su caso, manera de fijar la indemnización y pago de ella.

MAXIMILIANO HUEI TLATOANI MEXICO:

Yé leuac olocan enueqis to coneejo Ministros,

TI TLANAHUATIA:

Art. 1.º In altepeme in aqualque amo qui pie; quilluia, fundo legal, ihuan egido, qui pieque derecho inie quinimo macehuizque, leuac qui pieque mochi tein mo tlalatlá ipan articulos mo teopana.

Art. 2.º Qui macehuizque in Altepeme in aqualque qui pie ocachi, ipan centzon nenque (400) ihuan escuela achtopa letras, ce tlatoah tlalli, cualli ihuan thachihual tlalli zan quenan fondo legal qui teopana in tlanahuatlilli.

Art. 3.º In altepeme in aqualque qui pie ocachi mico ipan amo anil nenque, qui pieque derecho inie quin macehuac ipan in fondo legal, ocachi tlatoahlin inie qui chihuazque egido ihuan qui te quipnorque in tein Tehuanitit tic macehuizque; iquin ihuan leuac imitech monque in mo te tlalatlá.

Art. 4.º In altepeme in aqualque amo quin pie centzon nenque, quemé monque ipan achtopa articulo, ihuan qui nequique qui pieque tlaxtehuatlilli quemé ipan yehuatin articulos teicueitio, huacit mo centlalique tlaxtlah in cecequin alieyeme, ixiquieha qui temilitique mochi tlalatlalli, ihuan leuacan amo zan qui pieque derecho ipan fondo legal ihuan ipan egido, es non yehuati in Gobierno qui tlaxtlahuatit ipatlit in tlalit quin cabas ipanpa mo chahuacaria.

Art. 5.º In pancaie aliepet in amo centlalli íca pue anoeq; ocachi altepeme, ihuan tla ye quin centlalli ipan ocachi amo mil nenque, leuacan qui pieque mo juhúq; mochi tein Gobierno qui temaca in cecequin, iyanpa quin yolehuat altepeme inie mo chihuazque huahuacintin.

Art. 6.º Imixpan imi Suprefectos qui tlanelitizque in altepeme:

1.º Ca yú pié quilluia censo in qui telatlaltit in tlanahuatlilli.

2.º Como qui pie fondo legal ihuan egido, anozo ca tlalli qui; pie zacepa amo tein itech mo chilua.

Art. 7.º In Suprefecto itloc Ayuntamiento, cabecera Distrito ihuan Ayuntamiento in canpa ca altepet te tlalatlaltit, teixpania íca cualli tlahuelli itech mochi tein itech puhi in achtopa articulo, ihuan qui ti tlantl zantina in quilluia expediente, ompa Ministerio Gobernación.

Art. 8.º In tlaltia itech monque in qui macehuac in altepeme, quilluia fondo legal ihuan egido, quin temos in Gobierno impan mo locayocla valdies, anozo realengos; auh tlacamo ocachi inique leuacan quin temolza íca tlacahuatlilli anoe íca nece tlapanatlaltit imitlah in axcalahuac inie mo yec tlalit in tein monque tlaltin.

Art. 9.º Tlacamo uecizque tlaltin monque, in qui tenehua inin tlanahuatlilli, in tein quin macehuac altepeme, quemé tlacahuatlilli ipan achtopa inin articulo, ihuan hué íca monque qui chihuatlizque in axcalahuac íc quimazque leuac yuhquin qui nequi derecho, leuacan mo chihuaz in quilluia expropiación, anoe, teltacuhliltit; ístel nozo mo chihuaz quemé tlacopana tlanahuatlilli 7, meztli Julio 1853, in quequich ipan ímache in tlaltin ihuan tlacacuhliltit, mo ixiquich ipan ímache quilluia indemnización ihuan quenin mo tlalatlá.

Decreto de Maximiliano sobre el fondo legal, con las versiones castellana y náhuatl.

Art. 10. Los pueblos que carecieren de terrenos se hallen situados de manera que no se les pueda proporcionar, tendrán la facultad que les concede el art. 4.º de esta ley, de reunirse con otros ó trasladarse á puntos donde se les pueda proporcionar, en cuyos casos gozarán de las franquicias que se les conceden con arreglo al art. 5.º

Art. 11. Los juicios sobre posesion ó propiedad de tierras y aguas que promueva un pueblo contra otro ó contra algun profano particular, ó éste contra aquel, se sustanciarán y decidrán por los jueces y tribunales ordinarios ó la mayor brevedad posible, á cuyo efecto podrán acortár los términos legales, pero de manera que no se perjudique el derecho de los litigantes por falta de prueba.

Art. 12. Todas las demandas de que habla el artículo anterior, se entablarán precisamente dentro de tres años, contados desde la publicacion de esta ley en cada lugar. Una vez entablada se proseguirá, sin poder los litigantes desistir del juicio, y si alguno lo hiciere, se nombrará á su costa un defensor para que lo siga hasta su conclusion. Pasado el término referido de tres años, no será admisible ninguna demanda, y será desechada de plano por la autoridad á quien se presentase.

Art. 13. Los pueblos, en todos los asuntos de que habla esta ley, serán precisamente representados por sus Alcaldes ó Comisarios municipales respectivos. En caso de impedimento de estos, por la persona que el comun designe con aprobacion de la primera autoridad política del Distrito correspondiente.

Art. 14. Cuando los representantes de los pueblos desearan ejercer los derechos que á estos se conceden, ó la primera autoridad política recusare sin causa justa aprobar el nombramiento de la persona que debe representarlos, podrán los vecinos de aquellos elevar directamente al Emperador sus quejas por conducto de la Junta Protectora de las clases menesterosas, para que sean debidamente atendidas.

Art. 15. Los que sin misión alguna legal se presenten á gestionar á nombre de los pueblos, serán reputados intrinsecos y castigados con arreglo á las leyes.

Art. 16. Las autoridades políticas y judiciales que bajo cualquier pretexto exigieren algunos derechos en los asuntos relativos á los pueblos, serán destituidos de su empleo.

Art. 17. Queda derogada la ley de 1.º de Noviembre del año de 1865, que cometió á los Prefectos y Consejos departamentales el conocimiento de las cuestiones sobre la propiedad ó posesion de tierras y aguas entre los pueblos, ó entre estos y los particulares.

Art. 18. Los Prefectos remitirán inmediatamente á los jueces letrados de los Distritos respectivos, todas las demandas de que habla la citada ley de 1.º de Noviembre, para que comencen de ellas y las sustancien y terminen con arreglo á la presente.

Art. 19. El juez que sin causa justificada dejare traspasar los términos que la ley de procedimientos fija para dictar sus providencias, incurrirá por este solo hecho en responsabilidad.

Art. 20. Los terrenos que con arreglo á esta ley se concedan á los pueblos, serán fraccionados y distribuidos entre sus vecinos, conforme á las leyes, y bajo las condiciones que el Gobierno designe en la concesion.

Nuestro Ministro de Gobernacion queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en el Ateazar de Chapultepec, á 16 de Setiembre de 1866.

Por el Emperador,

El Ministro de Gobernacion,  
TEÓFILO MARIN.

MAXIMILIANO.

Art. 10. Tla altepeme in amo quin pie tlaltin, anca cate in amo hueltitlo quin macazque tlaltin, tenehuca quin pie in hueltitlo me qui chihuaquec ihuan mo ceñalazque imiltlan ocoquinlan, queme quitoa art. 4.º anoce mocecaque ihuan yaaque ompa quin cunelnetzique ihuan tenehuca quin mozo hueltique mochi tein ipa teimela art. 5.º

Art. 11. Neteñhuca tlaltin ipa quihuan posesion, ó propiedad in tlaltin, ihuan ati, in qui pomeñtze ce altepeme ihuan ococe, anoce ihuepa anca ce xcalhuiz, anoce inia dizepa altepeme, mo chihua ihuan mo tenehuca naxtlan tlatoque quin milhua jueces ihuan Tribunales ordinarios ipan hueltio tepaloytl, ipampan huelti in jueces qui tepitomeque quihua terminos legales. Matel nozo amo qui queneñhuiz imi derecho in aqui que mo telhuin, ipampa amo onca itelhueltit.

Art. 12. Mochin teñlanolotn in qui tenehuca acitopa inin artículo mo teapanzque hueltica ipan yca xihuitl mo polus tenece ye ote maclitlote inin tlantahuatl in xazo campo. Ihuan ta ye opeñhuque hueltica neneñhuque, ihuan amo hueltitque mo teñhuque quin cacahuazque, ihuan ta anca yuhuijon qui chihua, tenehuca mo tlalce ce defensor ihuan inia qui neneñtze itaqueñ hueltica teneñhueltit. Tla ye opanoce ya xihuitl amo ceñlan xazo tein neteñhueltit ihuan xazo queme ma qui tocañ.

Art. 13. In altepeme, ipan mochi tequiyotl qui tenehuca inin tlantahuatl, hueltica yelamzin alcalde, anoce teneñhueltit inin pampa tlatoque, ihuan tlatoque hueltica tenehuca yelamtl in aquin mochi altepeme qui tlalce, ita teneñhuiz in tlatoque política Distrito

Art. 14. Tenece tejan tlatoque amo qui teixpantia derechos quin pie in altepeme, anoce in autoridad política amo quemeque qui cañitax in aquin amo tlali iponja tlato altepeme, tenehuca yelamzin altepemeque hueltitque yaaque ompa mo teixpantitlahi tlatoque in hite Tlatoani Xupacador itepal in Junta protectora quihua clases menesterosas, inie quin yecañitque.

Art. 15. In aquíque xazo queme mocecañitze ipampa tlatoque in pueblos mo pizeque ihuan notatque queme quin teapoytl, intrinsecos, ihuan tlatoqueñhuque queme qui tepans tlantahuatl.

Art. 16. In tlatoqueñhuque políticos ihuan judiciales tlá xazo queme quitanque tlantahuatl ipan in tequiyotl in altepeme, inoque quin quixtlique ani emples.

Art. 17. Yaemo qui pie itelhueltit in tlantahuatl 1.º Noviembre 1865 in aquin moceya in Prefectos ihuan Consejos Departamentales ihueltit inie qui yec tlatoque neteñhueltit ipan propiedad anoce posesion itech tlaltin ihuan ati, inititio altepeme, anoce particulares ihuan altepeme.

Art. 18. In Prefectos aninman ma quin tlantahuiz in jueces letrados in Distrito mochin neteñhueltit quin tenehuca tlantahuatl 1.º Noviembre ipampa ma yelamzin quin melahuca queme tlantahuatl inin tlantahuatl.

Art. 19. In juez in aquin xazo queme qui cañaz panoc caluitl qui mocholotica in tlantahuatl quihua de procedimientos, tlamoqui chihua mochi tein monequi, hueltiz ipan responsabilidad.

Art. 20. In tlaltin quin maca in altepeme queme tlatoque inin tlantahuatl, mo xelocelque, ihuan ma mo mañcan in altepemeque, queme quitos tlantahuatl ihuan queme qui no que in Gobierno.

To Ministro in Gobernacion ma cañitman in quimo chihua inin tlantahuatl.

Ote macec ompa itelantitico Chapultepec inin 16 in Setiembre 1866.

Ipampantinen Emperador,

Ministro in Gobernacion,  
TEÓFILO MARIN.

MAXIMILIANO.

Artículo 20.—Los terrenos que con arreglo a esta ley se concedan a los pueblos, serán fraccionados y distribuídos entre sus vecinos, conforme a las leyes y bajo las condiciones que el gobierno designe en la concesión.

Nuestro Ministro de Gobernación queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Alcázar de Chapultepec, a 16 de Septiembre de 1866.

*Maximiliano.* —Por el Emperador, el Ministro de Gobernación; *Teófilo Marín.*



## Capítulo V





## TRES VALIOSAS OPINIONES

### *La causa específica de algunos levantamientos*

**E**spañoles fueron, como queda dicho, los dueños de las haciendas de Morelos, y tanto ellos, cuanto sus empleados y administradores (pues los primeros no fiaban sus intereses sino a sus compatriotas), siempre trataron al indio, al sirviente, como cosa conquistada. Esa severidad tiránica no sólo produjo la matanza de hispanos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, el año 1856, acto que no sólo tuvo resonancia internacional, sino que provocó también los interesantes movimientos de carácter agrario que en distintas épocas, posteriores a la consumación de la Independencia, se llevaron a cabo en la sierra de Querétaro, en el estado de San Luis Potosí, en Chalco, del Estado de México, y en otros lugares del país. Esa conducta que no se atenuó siquiera bajo el régimen porfirista, cuando ya no eran españoles todos los dueños de las fincas de campo, exasperó los ánimos preparados ya por una causa tradicional y determinó que hicieran explosión, produciendo el formidable movimiento revolucionario que encabezó y sostuvo el general Emiliano Zapata.

En las fértiles, en las exuberantes haciendas de la entidad suriana, en oposición con la riqueza de la tierra, los trabajadores del campo vegetaban ignominiosamente, miserablemente, como si sobre ellos pesase una eterna maldición que los condenara a sufrir la tiranía del amo. Así vivieron luengos años; pero como el anhelo de la masa que sufre, no

se pierde ni bajo el peso del yugo, ni en las sombras de las mazmorras, ni ante la amenaza de los fusiles, llegó el día en que, rompiendo las ligaduras que los retenían en abyecto servilismo, fueron a la revolución, porque no había otra forma de hacer oír sus protestas y sus quejas.

No cabe duda que el desequilibrio que imperó en la sociedad durante la época virreinal, con la existencia de dos clases: la una que integraba una minoría de privilegiados, y la otra, agobiada con todas las cargas, ha sido causa de las luchas intestinas del pasado histórico, desde la encabezada por Hidalgo y vigorosamente sostenida por Morelos, hasta la iniciada por Madero en 1910. Finalidad de todas ellas ha sido la abolición de los privilegios, si bien en varios casos, esa finalidad se desvirtuó por las ambiciones políticas de algunos caudillos que al obtener el triunfo se olvidaron de los humildes y los dejaron en las mismas o peores condiciones en que antes se encontraban.

Ese desequilibrio de que hablamos, extremado durante el régimen de Porfirio Díaz, en el que fue desmedido el enriquecimiento del grupo de favoritos, entre quienes repartió también el poder público, dio origen a la Revolución que agitó al país durante los últimos años; pero como en ningún estado de la República el acaparamiento de la tierra, con su cortejo de iniquidades, había tocado los extremos que en Morelos, el movimiento rebelde tuvo allí manifestaciones y exigencias a las que no se dio la debida atención, por lo que los surianos tuvieron que sacar fuerzas de su honda convicción, para esperar, resistiendo, durante un lapso de más de dos lustros, a que llegara el momento en que se les escuchase en justicia.

*Lo que opinó el licenciado Fernando González Roa*

Hay dos clases de sociedades —dice don Fernando González Roa—: aquellas en que la cuestión de la tierra ha sido



resuelta en beneficio del mayor número y aquellas otras en que unos cuantos privilegiados, poseedores de grandes extensiones, someten a la población a la servidumbre. Las primeras son sociedades sanas, en las que los utopistas, los fracasados y los criminales son violentamente vencidos o eliminados. En ellas, cuando los hombres de buena intención, apelan al supremo recurso de las armas para restablecer el derecho violado, la agitación se localiza y, una vez conseguido el objeto, la sociedad funciona normalmente. En ellas se sabe quién es el autor de los males y a la larga el culpable encuentra el castigo. Los pueblos occidentales de Europa están llenos hoy de agitadores y malvados y, sin embargo, éstos jamás logran conmover a la sociedad hasta sus cimientos. Las revoluciones son allí transitorias y limitadas de ordinario, a fines meramente políticos. Las segundas, es decir, aquellas sociedades en que el problema de la tierra no ha sido resuelto, son sociedades enfermas, sujetas a la quietud sólo por la fuerza y dispuestas a entregarse a las más grandes violencias, cuando por cualquier circunstancia se relajan los resortes que las comprimen. En ellas, el menor movimiento político constituye un medio de manifestar el descontento de las masas oprimidas, que no siempre conocen, pero que siempre sienten los intensos males que sufren. De aquí se infiere la división de dos clases de resoluciones: las revoluciones meramente políticas y las de origen político pero complicadas, a poco de comenzar, con desórdenes económicos y sociales derivados de la mala organización de la sociedad. Los enfermos crónicos están expuestos a continuas crisis y la más leve enfermedad superviniente puede producir en ellos serios trastornos, cuando en los organismos sanos, la curación de ésta es violenta y casi nunca deja huellas. Nuestro sabio compatriota el doctor Mora comprendió bien la distinción cuando en su obra *México y sus Revoluciones*, citando el ejemplo de Irlanda, sujeta a continuas perturbaciones por



el mal estado de su régimen territorial, afirmó que en ciertos pueblos mal organizados “el orden social será turbado a cada instante por el instinto de las masas, en las que ni la fuerza ni la convicción podrán extinguir el sentimiento de los males”.

Cuando las clases educadas —continúa el licenciado González Roa—, no toman participación en una revolución de las clases rurales oprimidas, ésta degenera en una *jacquerie*, es decir, en un movimiento desordenado y destructor. Cuando las clases educadas o una fracción de ellas, por motivos políticos acaudillan las revoluciones, entonces se ven en la necesidad de satisfacer las ansias de mejoramiento de las clases populares y voluntariamente, o a regañadientes, se ven obligados a inscribir en su bandera las reivindicaciones económicas del pueblo. De la unión de los dos elementos toma su carácter definitivo la revolución que los hombres de la clase media inician como fruto de sus especulaciones filosóficas y políticas o de su deseo de restablecer el derecho ultrajado. Así sucedió entre nosotros con la revolución de la Independencia. Así ha pasado con la revolución presente.<sup>1</sup>

En efecto, así pasó con la Revolución iniciada en 1910. La famosa entrevista Díaz-Creelman, en la que el Dictador anunció que permitiría el libre ejercicio del voto en las elecciones presidenciales, despertó en el pueblo mexicano dormidas energías.

Don Francisco I. Madero, alentado por la resonancia de sus prédicas que anunciaban un saludable y fuerte movimiento libertario, espoleado por las persecuciones que desató en contra de los inconformes el viejo dictador, se lanzó a la revolución armada, enarbolando una bandera más bien política; aunque se hablaba en el Plan de San Luis de “restituir las tierras usurpadas al hacer mal uso de la ley de baldíos”.

<sup>1</sup> Fernando González Roa, *El Aspecto Agrario de la Revolución Mexicana*.



El movimiento tuvo eco en las regiones surianas, especialmente en el estado de Morelos, donde la clase proletaria, agobiada por todas las injusticias, encontró en la Revolución un medio de manifestar su protesta, no exenta de esperanzas ni de deseos de venganza.

Pero mientras a Madero bastaba la dimisión de Díaz y el cambio incompleto de personal en los altos puestos de la Administración, los rebeldes morelenses encabezados por Zapata veían otra finalidad más importante en la lucha.

Ya veremos cómo los actos de la vida revolucionaria del humilde hijo de Anenecuilco tuvieron plena justificación, desde el punto de vista del motivo de su levantamiento y cómo el fenómeno apuntado por el licenciado González Roa en las líneas anteriores, tuvo exacta aplicación en el movimiento zapatista. Ni el derrocamiento del vetusto y carcomido edificio de la dictadura porfiriana, ni la transacción equivocada que presidió De la Barra, ni la desvirtuada administración de Madero, en todas las cuales se puso de manifiesto el fracaso de las especulaciones filosóficas y políticas de los hombres de la clase media, lograron hacer variar la actitud de Emiliano Zapata, quien pretendía implantar reformas radicales que garantizaran el mejoramiento de las clases populares, anhelo muy justo que compendió en el Plan de Ayala, cuyos postulados, defendidos en esencia más tarde por un grupo de idealistas, forman la médula de la Revolución Mexicana que, por este solo hecho, tomó su verdadero carácter de reivindicadora de la clase laborante, que todavía hoy, ya despierta y fiada en sus propias fuerzas, vela y espera el triunfo definitivo. Pero demos una ojeada al aspecto económico, político y social que ofrecía el estado de Morelos antes de la iniciación de la lucha, según otras dos autorizadas personas.



La independencia política de la Nueva España, sabido es que en nada favoreció las libertades de los indígenas —dice en un concienzudo estudio el señor doctor José G. Parres, ex gobernador de Morelos y actual subsecretario de Agricultura—. Las clases elevadas procuraron sostener invariablemente su predominio sobre las clases humildes. No bastaron las campañas de Ayutla y de la Reforma para asegurar los derechos de los caídos, y el indio siguió siendo el paria, cuya abyección se hizo más sensible en la época en que la administración porfirista ofrecía ante el mundo la perspectiva de una prosperidad ficticia, con sus soberbios palacios, sus ciudades modernizadas, su red de ferrocarriles, su ostentoso progreso que descansaba, sin embargo, sobre las miserias de un pueblo carente de ilustración y de derechos, explotado por los llamados “científicos” que iban a derrochar raudales de oro en el Viejo Mundo, en tanto a los indios, semi-esclavos, se les exigía en trabajos enervantes sobre los campos, el sacrificio de su salud y de sus vidas, menos estimadas que las de las bestias, para aumentar las riquezas y las satisfacciones del poderoso.

En Morelos, en donde más arraigadas estaban las preocupaciones de raza, en donde la organización colonial se había no sólo mantenido, sino arreciado en sus síntomas, y en donde por otra parte, el suelo ofrecía ventajas innumerables con su fecundidad productora, los grandes latifundistas, interesados en la conservación de sus bienes, en el incremento de sus riquezas, si bien hostilizaron hasta donde más pudieron la idea del grupo que, presidido por el general y diputado don Francisco Leyva, inició y llevó a la práctica la creación de un nuevo estado, de lo que fue el tercer Distrito Militar del Estado de México; más adelante y ante el fracaso de su actitud, determinaron ganarse para sus propósitos al gobierno local, logrando que éste, en forma ignominiosa, secundara eficazmente sus proyectos.

En 16 de abril de 1869, el Congreso de la Unión decretaba la formación de la nueva entidad federativa bajo el nombre de Morelos. Se ha dicho que razones de índole política contribuyeron en gran parte para tal fin. Lo cierto es que aquel estado pudo entrar bajo muy buenos auspicios al conjunto federal.

Los anticuados sistemas coloniales prevalecieron en Morelos hasta el año de 1880 en que dio principio la era moderna para la industria, substituyéndose los métodos de “purga” en la elaboración del azúcar, por los de “centrífugas” que, en algunos de los ingenios del estado fueron mejorándose paulatinamente hasta ser iguales a los empleados en las fábricas de los principales centros productores de caña.

Como asenté ya en el capítulo anterior, el cultivo de la caña en Morelos tuvo por base de su organización el aprovechamiento de las mayores extensiones de tierras que aseguraran el contingente que requerían las instalaciones industriales de las grandes haciendas. Y no sólo de las tierras, sino también y muy principalmente de las aguas que deberían emplearse en el riego de los campos. Para satisfacer sus propósitos, los hacendados no vacilaron en acudir a cuantos medios estuvieron a su alcance, contando como contaban con el apoyo de las autoridades y de manera especial bajo el gobierno del coronel don Manuel Alarcón, propietario que fue de la hacienda de Temilpa. Voy a insertar íntegros algunos párrafos del opúsculo que contiene las “Dos conferencias sobre el estado de Morelos”, escrito en 1919 por el señor ingeniero don Domingo Diez, intelectual morelense que a más de conocer, como muy pocos su estado natal, posee la documentación más amplia sobre asuntos relacionados con aquellas tierras. Dice el señor ingeniero Diez: “La inmensa mayoría de los pueblos son de fundación virreinal, y ya muchos de ellos o están completamente rodeados por las haciendas o con una cantidad de terreno tan pequeña y de tan poco valor agrícola, que no alcanza ni para la manutención de unas cuantas familias. Respecto a los ranchos, éstos se encuen-



tran casi en su totalidad dentro de los terrenos de las haciendas y perteneciendo a ellas. Aun las ciudades tienen que sufrir: la de Cuautla se encuentra tan aprisionada por las haciendas circunvecinas, que hasta las casas de una calle de sus arrabales pertenecen a una de ellas. Esta situación, tan brevemente expuesta, ha traído innúmeras desgracias; aun antes de la hecatombe actual se tuvieron que lamentar verdaderas tragedias precursoras del movimiento revolucionario y que nos hacía temer un “noventa y tres” terrible y devastador. La distribución territorial trajo como cortejo inherente a ella el problema de las aguas, el que se presenta con toda claridad corriendo parejas con el de las tierras; los pueblos disfrutaban del agua para cuya utilización habían hecho primitivas, pero eficaces obras de riego y abastecimiento de las poblaciones. Los terrenos pasan a poder de las haciendas, éstas intensifican su cultivo y los grandes terratenientes se apoderan del dominio de las aguas contribuyendo a formar lo que en Morelos podemos llamar un FEUDALISMO AGRARIO, que gradualmente invadió las esferas políticas y sociales. Pueblos enteros tuvieron que emigrar y desaparecer por no contar con el fertilizante líquido o la querida tierra de siembra para sus huertas y aun las poblaciones de importancia se vieron en condiciones difíciles por las disposiciones agrarias que dictaron los gobiernos.

Habla después el señor Diez sobre los montes de la parte norte de Morelos y tras de condenar las inicuas explotaciones que en ellos se han consumado, agrega:

Posteriormente nuevas concesiones fueron dadas, sea a empresas o a particulares, hechas a semejanza de la primera del ferrocarril, y la tala de los bosques adquirió las proporciones de un verdadero escándalo; fortunas inmensas se amasaron con el producto de los árboles; grandes tragedias se lamen-



taron y un buen número de los habitantes de los pueblos citados, que protestaron, fueron al contingente de las armas. El resultado no se hizo esperar; el descontento cundió y a la situación de las haciendas vino a agregarse la de los montes. Llama verdaderamente la atención que ante fenómenos naturales ocasionados directamente por la tala de los bosques, tales como el irregular régimen de las lluvias, y sobre todo la disminución del volumen de los manantiales, no haya habido una sola protesta de los poderosos: ¿Los hacendados de la parte sur del estado no se dieron cuenta del peligro que corrían sus siembras por la falta de agua para riego?

Esta ambición de los terratenientes, de aumentar sus tesoros con detrimento de las riquezas naturales, iba aparejada con la de absorber el poder público.

Unidos entre sí, por amistad, parentesco o por ligas comerciales, los veintitantos hacendados dueños del estado, no sólo defendieron en común sus intereses, sino que se apoderaron, directa o indirectamente, pero en ambos casos de manera efectiva, de la autoridad. Su mayor influencia la ejercieron cuando el gobierno estuvo en manos de los señores Manuel Alarcón y Pablo Escandón, propietarios de valiosos feudos. Diéronse entonces los más bochornosos casos de impunidad para algunos empleados de las haciendas, verdaderos delincuentes, y los impuestos decretados con el ánimo de aligerar la carga a los latifundistas, hicieron más crítica la situación del pueblo morelense.

### *Una conferencia del ingeniero Domingo Díez*

Sobre esta preponderancia de la casta de privilegiados en la administración pública del estado y su afán de disminuir los impuestos a los terratenientes, nos proporciona jocosos



datos una conferencia dada en 1920 por el ingeniero don Domingo Diez, citado por el doctor Parres. Dice el señor Diez:

Desde que se estableció el gobierno del señor general don Porfirio Díaz en 1877 y debido a la presión ejercida por los propietarios de fincas azucareras, las contribuciones fueron convertidas en cuestión política y se fijó a los hacendados una asignación común de \$125 000.00 que debían repartirse entre sí, dando lugar a que por algún tiempo el gobierno no tuviera intervención en el señalamiento de las cuotas e ignorara detalles del todo punto indispensables para una buena administración. El impuesto a las haciendas fue siempre una dificultad máxima para todas las administraciones; la presión de los grandes terratenientes derribó moralmente al gobierno del señor general don Francisco Leyva.

Los siguientes representados por los señores Pacheco, Quaglia, Preciado, Alarcón y Escandón, no pudieron o no quisieron evitarla, trayendo como final resultado un injusto recargo a los comercios, pequeñas industrias, etcétera, del estado. Los archivos de la Dirección General de Rentas de Morelos nos dieron los siguientes datos sobre las cantidades asignadas a los diversos ramos de impuestos:

En el año de 1874 se elaboraron 9 306 toneladas de azúcar y 14 674 de miel, pagando un total de impuesto a \$143 219.00.

A los giros mercantiles se les gravó con	\$ 27 105.65
A los establecimientos industriales con	\$ 9 908.14
Dando estos últimos un total de	\$37 013.79

En el año de 1877, al inaugurarse el gobierno dimanado del movimiento político de Tuxtepec, se asignó a las haciendas una cantidad fija de \$ 125 000.00.



En el año de 1878 la repartición fue:

A las fincas azucareras	\$135 000.00	
A los giros mercantiles		\$ 31 400.00
A los establecimientos industriales		\$16 700.00
Totales:	\$135 000.00	\$ 48 100.00

De lo que resulta que en el año de 1877 se les redujo a los productores de azúcar \$18 219.00 y, en 1878, \$8 219.00 sobre la cuota de 1874; mientras que al comercio y a la industria en pequeño se les aumentó respecto del mismo año en \$ 11 086.00, sin que tal aumento tuviera una base de justificación.

Con el Decreto de 15 de noviembre de 1881 se modificó la forma de contribuciones para el siguiente año de 1882, modificación que alcanzó a todos los causantes, menos a los elaboradores de azúcar. En el citado año de 1882, pagaron los productores de azúcar y miel la suma de \$134 913.32 y por adicional para la instrucción pública, \$6 071.09, lo que da para las haciendas \$140 984.41.

En el año de 1897 pagaron por elaboración de azúcar y miel	\$140 934.00
Por adicional para la instrucción pública	\$6 342.03
Lo que da para las haciendas	\$147 276.03



El aumento de impuestos azucareros fue, pues, en dieciséis años, de \$6291.62.

En 1882, los demás ramos produjeron	\$118751.91
En 1897, los mismos ramos produjeron	\$214624.68
El aumento en los mismos 16 años fue de	\$95872.77

Resulta por lo tanto, para los azucareros, en el citado periodo, un aumento de 4.4 por ciento, y para el comercio y pequeñas industrias uno de 80.6 por ciento, cantidades verdaderamente desproporcionadas.

El 19 de octubre de 1898 se expidió la Ley de Ingresos que rigió hasta el 30 de junio de 1910 que señaló a los azucareros una producción fija de 27300 toneladas anuales, por las que pagarían una contribución fija también de \$135000.00 anuales, aumentando o disminuyendo esa suma según la producción real, con \$2.00 por tonelada. Con la expedición de esta ley se evitaron en gran parte las irregularidades que se notaron en las anteriores.

El gravamen por tonelada de azúcar a su equivalente comercial en mieles, resultó en los diversos años como sigue:

<i>Año</i>	<i>Toneladas producidas</i>	<i>Impuesto (\$)</i>	<i>Gravamente por tonelada (\$)</i>
1874	12975	143219.00	11.03
1899	27164	145000.00	5.33
1900	27243	155000.00	5.68
1901	28846	155000.00	5.37
1902	27784	155000.00	5.58
1903	38352	177504.00	4.60



<i>Año</i>	<i>Toneladas producidas</i>	<i>Impuesto (\$)</i>	<i>Gravamente por tonelada (\$)</i>
1904	39 183	178 766.00	4.56
1909		201 417.00	4.17
1910		140 473.29	4.17
1911	45 000	103 500.00	2.30

Debe advertirse que los productos en toneladas correspondientes a las zafras terminadas en los primeros meses del año y sobre cuyo producto recae la contribución, se empiezan a cubrir en el año fiscal siguiente constituyendo otra deficiencia en favor de los azucareros. Los demás causantes ajenos a las industrias del azúcar y del alcohol, manifestaban antes del principio del año fiscal, o sea en junio, lo que creían elaborar, vender, etcétera, en el año siguiente, fijándoseles desde entonces y conforme a su manifestación, el impuesto que deberían cubrir en el siguiente mes de julio.

La última Ley de Hacienda de 23 de mayo de 1910, que empezó a estar vigente desde el 19 de julio del mismo año, vino con la Ley de Ingresos de 21 de junio del propio año, a aumentar las contribuciones con la misma desproporción que las anteriores, como se verá por lo siguiente:

Las fincas azucareras pagaron en 1909 por total de contribuciones \$253 550.17.

En el año de 1910-1911 tuvieron como fábricas de azúcar y aguardiente	\$140 473.29
Pagaron por impuesto predial	\$146 272.00
Lo que da un total de	\$286 745.29



Resultando por consiguiente un aumento de \$33 195.12, cantidad que poco más o menos, importarían los réditos que pagaban a los Ayuntamientos por concepto de los terrenos y sitios de PROPIOS de las Municipalidades, de que se les excluyó indebidamente, dejando por lo tanto a los citados Ayuntamientos sin las entradas a que son acreedores.

Con la nueva Ley mencionada de 23 de mayo de 1910 quedaron derogados los ramos de “Capitación” y “Utilidades pecuniarias” que produjeron en el año anterior, \$115 921.20.

El presupuesto de egresos de 1910-1911 tuvo un aumento sobre el anterior, de \$144 931.77, lo que disminuyó en \$230 853.27 el total de los ingresos. Esta diferencia se repartió en los siguientes ramos, de esta manera:

A las fincas azucarera	13.092%
A la propiedad raíz	264.330%
Al comercio e industrias pequeñas	132.760%
A las ocupaciones lucrativas	589.818%

En 1909 resultó gravada la tonelada de azúcar, según la nueva Ley, con \$4.17 y pagaron las fábricas de azúcar y aguardiente por elaboración un total de \$ 241 465.26.

En 1910-1911 se gravó la tonelada de azúcar según la nueva Ley, con \$2.30 y pagaron las fábricas, inclusive las de aguardiente, \$ 140 473.29, resultando una cotización menor de \$100 991.97.

Esta diferencia tan enorme se hizo indebidamente y en virtud de haberse creado el impuesto predial periódico de 7 al millar anual, que los gravó en el mismo año de 1910-1911 con la cantidad de \$146 272.00, arbitrio que al ser creado, fue aplicado en la misma proporción a todos los propietarios del estado en general, sin que por esto se haya rebajado ningún



otro ramo, a excepción del de los FABRICANTES DE AZÚCAR Y ALCOHOL, sino muy al contrario, se hizo, como en todos los años anteriores, un aumento que duplica y aún triplica las contribuciones a los demás ramos, según el cálculo anterior.

Estas cifras no tendrían significación ninguna si en el estado, el comercio y las demás industrias diferentes a la de la caña de azúcar hubieran tenido un real adelanto y desarrollo o si se hubieran fundado nuevas poblaciones. Nada de esto ha pasado. En 1869 había 140 000 habitantes y aumentaron en cuarenta y tres años a 179 594.

En 1874 la arroba de azúcar valía \$1.50, por término medio, y el costo de producción fue mayor que en la actualidad, puesto que se elaboraba por fuego directo, lo que producía sobre tres quintos de miel por dos de azúcar; mientras que hoy, por lo general, se produce una tercera parte de miel por dos de azúcar, es decir, que si el precio de la tonelada de frutos equivalentes, en 1910, fue de \$155.00, comparado con el de 1874 que fue de \$67.00 resulta una gran diferencia. En este concepto el impuesto representaba un 16% del valor de la venta, mientras que en el año de 1910 representaba el 1.48 por ciento.

En las cotizaciones hechas conforme a la ley del último año citado, el producto del impuesto general ha subido; pero el gravamen por tonelada ha bajado considerablemente. El estudio anterior hecho con los datos oficiales que se obtuvieron en el año de 1912, nos manifiesta claramente cuál fue la verdadera significación de Morelos en lo relativo a su régimen hacendario. Para concluir con estos apuntes sobre la situación económica de Morelos, diremos que su presupuesto de gastos fue realmente pequeño; llegó en el año de 1912-1913, a \$516 775.05.

Qué ventajas obtendría la clase trabajadora de Morelos con la decantada industria azucarera, si a mayores utilidades que percibían los hacendados, únicamente correspondía



una alza en los artículos de primera necesidad, que hacían más cara la vida ya de suyo misérrima, del jornalero?

Las inmensas fortunas amasadas en los ingenios morelenses salieron del estado y muchas de ellas fueron dilapidadas en el extranjero; en cambio, se destruyeron pueblos enteros, se talaron bosques de incalculable valor y se desperdiciaron otras fuentes de riqueza naturales. Hubo pueblos que sufrieron por largo tiempo el tormento de la sed, mientras el agua se derrochó en las haciendas en forma absurda, como pueden dar una idea los siguientes datos estadísticos que tomamos del estudio del señor doctor Parres:

Para producción de los campos cultivados con caña en el año de 1908-1909, se gastaron las siguientes cantidades de agua POR KILO DE AZÚCAR PRODUCIDO:

<i>Hacienda</i>	<i>Litros</i>
Hacienda de Temixco	62036
Hacienda de San Vicente y anexas	59601
Hacienda de Cocoyotla	61833
Hacienda de Treinta y Acamilpa	14188
Hacienda de Santa Inés y Buenavista	71205
Hacienda de Santa Clara	7474

La propiedad en Morelos estaba distribuida como sigue: 62 por ciento en treinta haciendas; 18 por ciento entre parte urbanizada de los pueblos y el 20 por ciento en montes poseídos por los pueblos en la zona norte del estado.

La extensión de riego de las haciendas era de 30000 hectáreas aproximadamente, de las que 10000 se destinaban a la siembra de plantilla, 10000 para producto inmediato y 10000



en descanso alternativo cada ciclo de cultivo o sean diez y ocho meses.

La superficie de cultivos de temporal era beneficiada por unas cuantas personas favorecidas de los hacendados, y en cuanto a los vecinos de los pueblos inmediatos a las grandes haciendas, obtenían pequeñas extensiones en arrendamiento, pagando cinco cargas de maíz por cada yunta de sembradura (3 1/2 hectáreas más o menos), con obligación de abrir caminos en provecho de la hacienda y formar cercas de piedra o “tecorrales” en los linderos, sin retribución alguna. (Informes tomados de los contratos de época anterior a 1910, que se conservan en Morelos.)

El salario del trabajador del campo era de cincuenta centavos a un peso diario, o sea un promedio de setenta y cinco centavos por jornada de once a doce horas, jornal que se aumentaba ligeramente en la época de zafra en que se pagaba un peso cincuenta centavos por tonelada de caña cortada e igual suma por acarreo de la misma.

El maíz producido en Morelos nunca fue suficiente para cubrir las necesidades locales, introduciéndose de los estados de México y Guerrero, cantidades de consideración para el abasto.

El porcentaje de cultivos sostenido por los hacendados, es el siguiente:

Con relación a la superficie del estado 1.6 por ciento.

Con relación a la superficie de las haciendas 2.7 por ciento.





## Capítulo VI





LOS GRANDES CRÍMENES  
DEL CACICAZGO MORELENSE

**E**scribimos estas líneas en un día primero de mayo, después de presenciar la grandiosa manifestación con que los trabajadores organizados del Distrito Federal celebraron el Día del Trabajo en la capital de la República.

Miles de obreros de ambos sexos, en numerosos y compactos grupos, portando los estandartes de sus sindicatos, desfilaron ordenada, triunfalmente, por las principales avenidas de la Metrópoli burguesa.

Hombres de arrogancia juvenil, vistiendo el traje dignificante del trabajador, junto a veteranos a quienes la brega cotidiana no ha restado energías para la lucha societaria, marchaban satisfechos y orgullosos, a la zaga de damas, nobles de alma y jóvenes de cuerpo, que compartían muy justa, muy mercedamente, los frutos obtenidos como recompensa de los esfuerzos y los sacrificios.

Músicas de aires marciales llenaban de alegría y entusiasmo al conglomerado victorioso, al ejército de trabajadores que ha iniciado, bajo felices auspicios, la renovación social y económica de la patria.

En las puertas y en los balcones de las casas señoriales, la burguesía, resistiéndose a confesar su derrota, soplabla con aire vanidoso a los rescoldos de su prepotencia, ansiosa de

encender fuego en las cenizas del pasado, murmurando, al oído de caducos empleados envejecidos en los pupitres de la banca y del comercio, y de políticos hechos ricos al amparo de las inmoralidades de la dictadura, el nombre de Mussolini como una esperanza.

Al mediodía, las campanas de los templos lanzaron al aire las sonoridades de sus bronces; la multitud detuvo su marcha y oradores de bríos e ideas nuevas, apostrofaron con verbo candente a los extorsionadores de la clase trabajadora y condenaron con frase justa a los esbirros de la burguesía que, en Chicago, el 1o. de mayo de 1856, sacrificaron a los primeros obreros que se atrevieron a pedir la jornada mínima.

Vino a nuestra mente, entonces, el recuerdo de las víctimas del cacicazgo morelense; la remembranza de los grandes crímenes que el oro de los ricos hacendados y la lenidad de las autoridades corrompidas mantuvieron en la más completa impunidad; honrados labriegos que un día osaron levantar su voz contra las injusticias de los amos, impelidos por las desgracias que abatían a su clase o por la miseria que carcomía sus existencias, fueron inmolados en aras de la paz porfiriana; y cuando ni este infame procedimiento fue suficiente para satisfacer el afán de opresión de “los de arriba”, el hambre, la sed, el fuego, la piqueta, se cebaron en las humildes chozas de los campesinos, hasta que poblados enteros desaparecieron.

Recordamos la vívida narración sobre la tragedia de Antonio Francisco, el “Patriarca” de Tepalcingo; la destrucción de Acatlipa, la de Tequesquitengo y otras más.

De la narración que hace un testigo presencial, tomamos algunas escenas que, sucediéndose con demasiada frecuencia, convirtieron en un infierno el vergel de Morelos.



Era el año de 1886 —dice el autor de la narración a que aludimos—,<sup>1</sup> Antonio Francisco vivía en la Villa de Tepalcingo, del Distrito de Jonacatepec, estado de Morelos; esta población, donde se cosecha el maíz en abundancia, tenía en esa fecha más de cinco mil habitantes, en su mayoría indígenas; también había muchos que se dedicaban a la cría de ganado vacuno y caballar.

Los indios de ese lugar son muy trabajadores y de costumbres moderadas; a las ocho de la noche entran en un silencio sepulcral; todos están durmiendo en sus hogares, recogidos; pero en cambio, a las tres de la mañana todos están en pie, principalmente las mujeres que se levantan a moler el nixtamal para hacer las tortillas; ese aspecto de la población es bellísimo, contemplándolo desde la altura inmediata, con sus luces refulgentes...

Antonio Francisco era un anciano que tenía como unos sesenta años. Era de los primeros que se levantaban y daba buena cuenta de cuanto veía al nacer el día. Como pertenecía a la raza indígena pura estaba bien conservado, notándose en sus movimientos que era un hombre de acción, pues tan cumplía al pie de la letra con sus obligaciones del hogar, como con las que se había impuesto como un buen ciudadano, aceptando los cargos-concejiles que por unanimidad de votos le daban los electores en los comicios.

Cuando no era Regidor del Ayuntamiento era presidente Municipal, y siempre de los primeros en observar el cumplimiento de la ley... y cuando le tocaba visitar el ramo de Hacienda, era terrible, examinando partida por partida.

Tenía una verdadera veneración por el inmortal Altamirano con quien cultivaba buenas relaciones. Una vez me de-

<sup>1</sup> Nicasio M. Sánchez, morelense, diputado a la XXIII Legislatura Local en 1912.



cía: “Vengo de México; fui a ver a Altamirano para ver qué le han parecido los papeles que le llevé desde hace un mes; pues ha de saber usted que guardo una gran reliquia del pueblo y son los títulos de los terrenos que la hacienda de Santa Clara le ha quitado; se los llevé a Altamirano para que me dijera si valían y caso de ser buenos, reclamar esos terrenos. El resultado ha sido muy favorable para nosotros, porque me ha dicho que con esos documentos ganaremos; me dio una carta de recomendación para el licenciado Noriega para que me patrocinara y ya pasé a Cuernavaca a ver a este señor”.

Más tarde me decía: “El negocio va muy bien, parece que nos harán justicia; el fallo que esperamos es que esos terrenos volverán a ser del pueblo. Se comprende que la autoridad no quiere fallar, porque hace días que nada más me están entreteniéndolo”.

Habían pasado unos dos meses cuando volví a hablar con Antonio Francisco, y entonces, al tratar del asunto, me dijo indignado: “Sabe usted lo que ha pasado? No lo va usted a creer; pero ya comprenderá usted, por lo que le voy a contar, cómo son los ricos y las autoridades con los pobres: Pues ahí tiene usted que seguí yendo a saber el fallo y siempre me salía el empleado: “Venga a la tarde”, “venga mañana”, “no está el juez”, “falta la firma”, etcétera, y yo, resignado y sin desmayar, seguí hasta ver a qué grado llegábamos. Lo que más me ha molestado es que el Jefe Político una vez me dijo: “Don Antonio, yo le aconsejo que deje usted a su tierra; que abandone esa cuestión que le está haciendo a Santa Clara y que viva en otra tierra distante sin acordarse de nada que afecte a la hacienda”. Ante semejante proposición me llené de ira y le dije: “Sí me voy, pero dígamelo por escrito; pues de otra manera no lo haré porque tengo la conciencia de ser honrado, de no faltar al gobierno en nada y ser un buen ciudadano”. El Jefe Político, con una satánica sonrisa, me dijo: “Está bien, don Antonio, pues usted lo sabe”. También me pone de mal humor, el hecho



de que varias noches han visto los vecinos a la “comisión” (así se llamaba a los rurales) que anda rondando mi casa; unas noches me dicen que la han visto en la boca del callejón; otras, que llegan al frente de mi casa y que antes de amanecer se retiran. Yo no sé qué buscarán, pero es el caso que eso es muy sospechoso.

Transcurridos algunos meses, volví a la tierra de Antonio Francisco y como siempre, me dirigí a su casa; pero, al llegar, me encontré con una mujer que, con cara asustada y en voz baja, me dijo: “¡Váyase usted pronto, corra, no lo vayan a ver, y le suceda algo; no sabe usted lo que ha pasado!”

Con semejante sorpresa me retiré de aquel lugar, y picando a mi caballo con las espuelas, me fui violentamente pensando en lo que me había dicho aquella buena señora. Me dirigí al otro extremo de la población en busca de un amigo que tenía para que me sacara de la duda porque aquello de “no le vaya a pasar algo”, me hacía pensar que también a mí me amenazaba algún peligro.

### *Quién fue el asesino*

Aquel amigo me refirió lo siguiente: Antonio Francisco, con su terquedad acostumbrada, siguió el juicio que tenía promovido en contra de la hacienda de Santa Clara; se dio cuenta del riesgo que corría su vida, porque no era un secreto que varias veces, por las noches, sigilosamente se presentaban hombres armados del gobierno, y no obstante eso y lo que el Jefe Político le había dicho, seguía viviendo en la población.

Para destruir los trámites del juicio, el Jefe Político fue llamando uno por uno a los peticionarios que firmaban con Antonio Francisco; los amenazó con colgarlos si no se desistían; los más miedosos fueron los primeros en firmar su desistimiento, en tales términos escrito por los usurpadores del derecho, que



Antonio Francisco resultaba ser un instigador. Algunos de los que no se quisieron retractar, no concurrieron a la cita, se fueron para México donde se consideraron seguros.

Antonio Francisco salió un día a “habilitarse”, como siempre había sido su costumbre, a la plaza de Joncatepec. Como a medio camino encontró al esbirro de los hacendados, Manuel Alarcón, Jefe de rurales y mismo que después fue gobernador; al encontrarlo entabló con él el siguiente diálogo:

—¿Es usted Antonio Francisco?

—Nunca lo podré negar; yo soy Antonio Francisco.

—Sé que usted sabe hasta dónde llegan los terrenos de Tepalcingo, ¿me hará usted el favor de enseñármelos?

—No entiendo cómo puede usted preguntarme eso cuando no es usted la autoridad que me lo debe preguntar.

—Yo no tengo la comisión de recorrer esos linderos, pero sí la tengo de que me los enseñe a la simple vista; así es que le exijo lo haga.

—Pues vamos: Desde ese lugar —dijo, señalando un punto con el índice de la mano derecha— le indicaré poco más o menos esos linderos.

—Pase usted por delante.

Antonio Francisco fue caminando; pero como la intención era seguramente que saliera fuera del camino, una vez que estaba a algunos metros fuera de él, Manuel Alarcón le dijo:

—¿Dónde están esos linderos?

—Allí. Y comenzó a señalarle algunos lugares.

—Pues aquí se va usted a quedar de lindero. Y en seguida se oyó una descarga, quedando Antonio Francisco muerto.

Como la víctima iba acompañada y como en ese día acosumbran muchos ir ala plaza, no faltaron testigos y cuando Alarcón llegó a Tepalcingo ya se sabía lo acontecido.

Alarcón, como si se hubiera tratado de alguna fiera, afirmó que, al ir por el camino real, un hombre que caminaba en sentido contrario, mal hubo visto a los rurales había huido



rumbo al monte, que él, Alarcón, creyéndolo criminal, había hecho fuego y aquel hombre había muerto.

Era suficiente la explicación para que las autoridades de Tepalcingo absolvieran de toda culpa al esbirro que en recompensa de estos buenos servicios, fue, poco tiempo después, elevado a la Primera Magistratura del estado.

La muerte de Antonio Francisco es uno de tantos casos de asesinatos instigados por los terratenientes. Vamos a tomar de la misma narración, un caso de despojo que para consumarlo fue necesario hacer que desapareciera un pueblo de más de 500 habitantes.

## LA DESTRUCCIÓN DE PUEBLOS

### *Acatlipa, un pequeño paraíso*

Los que hayan viajado de México a Acapulco, hace como veinticinco años —escribía en 1915 el mismo señor Nicasio Sánchez—, recordarán que al atravesar el estado de Morelos, entre la hacienda de Temisco y la de El Puente, se encontraba un pequeño poblado, encantador por su exuberancia. El camino real pasa al lado poniente del pueblo, y unos árboles grandes dan pródiga sombra a los viajeros que, calenturientos, sudorosos y llenos de sed, encuentran alivio y descanso a sus fatigas.

En Acatlipa, los viajeros hacían alto para tomar frugal refrigerio. Y mientras a mi compañero y a mí nos preparaban el almuerzo, nos dimos a recorrer el pueblo.

Entramos por la calle principal de aquel delicioso lugar. A la izquierda y a la derecha se contemplaban las arboledas: aquí, un árbol con las ramas cargadas de fruto; allá, flores, y



más allá, las casas de palma y tlasol<sup>2</sup> de aquellos humildes labriegos. Los mangos de Manila, las limas, los mameyes, los granados y otras frutas de tierra caliente, como la naranja, daban vista encantadora a aquel pequeño paraíso. Admirado le dije a mi compañero: “corramos a almorzar y después volveremos; pues tengo deseos de pasar aquí la tarde y la noche”. Luego que almorzamos, nos dirigimos a una cantina, en donde apenas había lo indispensable para satisfacer las principales necesidades del pueblo, que tendría unos quinientos habitantes. (Cantina le llamaban donde vendían pan, café, chocolate, aguardiente, petróleo, etcétera)

—Buenos días, le dije a un hombre como de sesenta años de edad, de rostro afable, donde se caracterizaba la honradez.

—Los tengan ustedes muy buenos, pasen ustedes. ¿Qué se les ofrece? “Deseamos que, si a usted no le es molesto, nos permita pasear en su huerta; nos quedamos en este lugar nada más para eso.

—Cómo no, señores, pasen ustedes; vamos, los acompañaré con mucho gusto, no sólo a la mía, sino a las demás que hay en el pueblo.

¡Qué horas tan deliciosas pasé en aquellos sitios perfumados por la vegetación!

La conversación de aquel pobre anciano fue amena; pero dejó de serla cuando me refirió que ese pueblo estaba llamado a desaparecer.

—¿Y por qué? Eso no puede ser; ¡eso es imposible!

—Pues sí, señor; no obstante que complacemos al “amo” de la Hacienda de Temisco con ir a trabajar, se ha empeñado en comprarnos nuestros terrenos por precios insignificantes y nosotros nos rehusamos porque aquí nacimos. Según decían nuestros antepasados, la mayor parte de las tierras que tenía el pueblo y que eran de los “ejidos”, se las ha cogido la

<sup>2</sup> “Tlasol” se le llama a la hoja seca de caña de azúcar.



hacienda; y ahora el enviado que nos ha mandado el administrador, dice que si no le vendemos, nos quitará el agua y que, una vez que se sequen todas las huertas, no tendremos más remedio que venderle.

—Pero, ¿qué ustedes no han acudido a la autoridad para que los defienda de semejante tirano?<sup>3</sup>

—Sí señor, hemos tocado todos los recursos que están a nuestro alcance; pero no hemos conseguido nada. Al contrario, el hacendado nos ha denunciado como bandidos; ha dicho que los robos del punto de “Panocheras” son hechos por nosotros, que somos una amenaza para la tranquilidad pública de estos lugares y como ya hemos visto que a algunos los ha venido a aprehender el señor Juan Valle, Comandante de Xochitepec, y los ha fusilado, tememos, con razón, que nos vaya a suceder alguna desgracia. Los más miedosos ya han vendido en cualquiera cosa sus tierras y se han ido a otra parte en pos de su tranquilidad; nosotros nos venimos sosteniendo hace algunos años con súplicas, yendo a trabajar en lo que quiere el amo para que así se borre la ambición que tiene en hacer suyo todo esto que nos queda de nuestros padres y como todas las autoridades están a favor del rico, no tenemos más remedio que lanzarnos de aquí. ¡Si viniera una fuerte revolución, como la del padre Hidalgo, en favor de los pobres, entonces si sería otra cosa; pero ¡sabe Dios cuándo el pueblo reclamará sus derechos!—dijo aquel anciano, suspirando...

—Tiene usted razón; yo creo que algún día cesarán esos abusos; pero para eso tendría que correr mucha sangre... amigo, las revoluciones no se resuelven de otro modo. Los ricos, los aristócratas que quieren tener al pueblo en la ignorancia, son poderosos, cuentan con el clero, que es también poderoso por sus millones, y hasta con la aristocracia de los extranjeros,

<sup>3</sup> N. del E. En la edición original aquí se corta la cita y se introduce el subtítulo “¡Si viniera una revolución!”



donde se encuentran los representantes de las grandes naciones del globo. Con que, ya verá usted que esa empresa de derrocar tanto tirano, es colosal...

En 1910, cuando empezó la Revolución, me encaminé al pueblo de Acatlipa para alentar a los vecinos a que tomaran las armas; creía yo que irían con placer a pelear la reivindicación de sus derechos. Pero, cuál sería mi desilusión: ¡El pueblo ya no existía! ¡Sólo el campanario sobresalía como testigo mudo, de entre los cañaverales de la hacienda de Temisco!

Me fui a Tetlama y allí supe que habían seguido las persecuciones, llamando “revoltosos del pueblo” a los que iban a Cuernavaca en busca de algún abogado; que los aprehendían y se los llevaban a Yucatán, de donde ya no volvían; que la hacienda les quitó el agua y que las huertas se secaron y la hacienda se apoderó primero de los ejidos y luego fue demoliendo las chozas de los trabajadores hasta hacer desaparecer el hermoso pueblecillo.

### *El caso de Acatlipa no fue único*

Este caso horripilante de despojo, se repitió muchas veces en Morelos, originando sucesos sangrientos que empezaban al iniciarse contra el hacendado el litigio judicial por cuestiones de linderos entre su finca y los terrenos comunales del pueblo cercano, y que acababa con la completa destrucción del caserío, como ocurrió en Acatlipa. El pueblo de San Pedro fue absorbido por la hacienda del Hospital; Cuauchichinola, por la finca de igual nombre; Sayula, por la de San Vicente, y así otros muchos; culminando las infamias en el caso de Tequesquitengo, un poblado de indígenas labriegos que resistieron amenazas, vejaciones sin cuento, deportaciones a los lejanos e insalubres territorios, por defender el sitio de sus mayores, hasta que los propietarios de la hacienda de San José Vista Hermosa sepultaron los pobres millares en el



fondo del lago formado en la cuenca sin salida en que existió el pueblo.

*El sacrificio de Jovito Serrano*

En Yautepec, el año 1902, por orden de los acaudalados propietarios de la hacienda de Atlihuayán (hijos de Antonio Escandón), se tendió una cerca doble, desde un punto denominado “La Ceiba”, cercano a dicho pueblo y limítrofe con la finca, la que llegó hasta “Las Tetillas”, pretendiendo así anexionar a Atlihuayán siete caballerías de los terrenos comunales del pueblo, sin más fundamento que la “ley del fuerte contra el débil”. El ganado de los ranchos, reconociendo sus comederos, brincaba sobre dicha cerca, derribándola en algunos tramos, por lo que se le retenía en la hacienda, la cual se hacía pagar crecidas multas, o de lo contrario, dejaba morir de hambre a los animales. Como protestaran los ganaderos por esos atropellos, temporalmente fue enviada a dicha finca una fuerza rural, para apoyar a los empleados de la misma.

Los afectados por tal medida, se agruparon en gran número, con objeto de defender sus derechos, y designaron para que los representara en sus reclamaciones al señor Jovito Serrano, vecino del lugar, quien había dado muestras de ser un hombre honrado y de carácter. Fue igualmente comisionado el señor Miguel Urbina para que le ayudara en sus gestiones, en las que, aunque en forma secundaria, también fueron ambos auxiliados por algunos de los perjudicados, entre otros, por los señores Ambrosio Castillo, Agapito Gómez, Aniceto Gómez, Apolinar Roque, Guadalupe Gómez, Hermenegildo Gómez, Higinio Duque, Hilario Castro, Jesús Ramírez, José Valero, Julio Mariaca, Lino Pérez y Manuel Cabrera.

Se acordó entonces que una comisión de 60 vecinos del lugar, encabezada por el propio señor Serrano, se trasladara



a la capital de la República, a efecto de hacer valer sus derechos, y entre las medidas que tomaron, estuvo la de llegar hasta el presidente de la República, general Porfirio Díaz, ante quien expusieron, con pruebas documentales irrefutables, el derecho que les asistía, demostrando palmariamente el atropello de que habían sido víctimas. El viejo gobernante oyó con calma a la numerosa comisión de campesinos y les manifestó que en vista de que la razón estaba de su parte, él no tenía inconveniente en prestarles su ayuda; pero que era de todo punto indispensable que los patrocinara un abogado, a fin de que por la vía judicial continuaran haciendo las correspondientes gestiones; a lo que contestaron que ya habían nombrado al señor licenciado Francisco A. Serralde, lo que pareció merecer la aprobación del presidente.

Los comisionados regresaron a su pueblo confiados en que se les haría justicia; y haciendo verdaderos sacrificios pecuniarios, continuaron la desigual lucha en contra de Escandón por algo más de tres años, tiempo en que se supuso que la Suprema Corte de Justicia, atendiendo a la razón que asistía a los quejosos, dictaminaría en favor de sus intereses.

En uno de los viajes que para ultimar los trámites del juicio, hizo a la capital de la República el señor Jovito Serrano, fue aprehendido en el hotel del Seminario donde se hospedaba, el día 11 de mayo de 1905, sosteniendo el siguiente diálogo con sus aprehensores:

—“Jovito —dijo uno de ellos— venimos de parte de don Pablo Escandón para que vaya usted a verlo; tiene que entregarle un pliego”.

A lo que contestó el señor Serrano:

—“Yo no puedo ir a ver al señor Escandón, porque tenemos un litigio los de Yautepec contra la hacienda de Atlihuayán”.

Los policías, que indudablemente deben haber tenido órdenes de proceder como lo hacían, insistieron nuevamente



en que los acompañara, y como se resistiese, se identificaron como agentes de la policía reservada y, por la fuerza, lo condujeron al cuartel de Teresitas y de allí al de San José de Gracia, donde cambiaron su nombre por el de Genovevo Sánchez, con objeto de borrar toda huella y poder así despojarlo impunemente de los documentos de que era portador. Igual cosa ocurrió con el señor Ambrosio Castillo, compañero del señor Serrano, a quien le pusieron el nombre de José de la Cruz. Los dos prisioneros fueron deportados a Quintana Roo, con treinta y cinco indígenas vecinos de los pueblos de San Andrés de la Cal, San Juanico, Santa María y Tepoztlán, también del estado de Morelos, quienes se hablan opuesto a la inicua explotación de sus montes por los contratistas favoritos del gobierno, y los de Santa María por el litigio que tenían con la hacienda de Temisco, por los montes del noroeste de Cuernavaca.

Al pasar los prisioneros por Veracruz, Serrano, burlando la vigilancia de los custodios, buscó la forma de escribir a su esposa, comunicándole cuanto le habla ocurrido.

El 29 de noviembre del mismo año, el esforzado defensor de los intereses del pueblo de Yautepec, don Jovito Serrano, murió en el lugar de su destierro, Santa Cruz de Bravo, Quintana Roo, sin que, a ciencia cierta, hubiera sido conocida por sus familiares la causa de su muerte. Y desde entonces la señora María de Jesús Espinosa viuda de Serrano, y sus hijas, víctimas de aquellos incalificables atropellos, arrastran su miseria por las populosas calles metropolitanas.

---

Durante el cacicazgo morelense, el peón de los campos surianos, trabajó de sol a sol por un exiguo salario y fue azotado como bestia, despreciado como ser inferior, acosado



como criminal de instintos demoníacos, cuando se atrevía a levantar la frente, y asesinado a mansalva, como se mata a los bandidos de encrucijada, cuando de tus labios surgía una palabra de protesta.

Tenían que realizarse las esperanzas del sexagenario vecino de Acatlipa, que condensaba en su frase sencilla y consoladora: “¡Si viniera una revolución en favor de los pobres, entonces cambiarían estas cosas!”.

En el desnivel social; en el acaparamiento de riquezas; en el abuso del poder; en el tratamiento inhumano para los que trabajan, para los que hacen producir sus opimos frutos a la tierra y mueven las máquinas de la industria y forman las vanguardias y aun los ejércitos que iniciaron la Independencia y conservan la integridad nacional; en el menosprecio absurdo para los que no nacieron ostentando patronímicos de una nobleza apollada o falsa; en el insano afán de desvirtuar la verdad, de pervertir la fe, de mantener la ignorancia en los cerebros de nuestros campesinos, a quienes se les negó la luz de la escuela y los bienes de la civilización; en la abominable maculación de conciencias, para cuyo logro se ha trasmutado en temor (el inexplicable temor al Dios Justo) la veneración a la figura unciosa de Jesús de Nazaret, torciendo la práctica de su doctrina, que es de amor y de equidad y se ha relegado a las tinieblas de una inmensa ingratitud el ejemplo y la obra pía y cristiana de Fray Bartolomé de las Casas, para aherrojar espíritus y voluntades, creando la esclavitud del cuerpo y el servilismo del pensamiento, en todas estas injusticias, en estas aberraciones y en estos sacrificios tonificó su médula prolífica la gran Revolución que acabamos de presenciar.

Fue el transcurso de más de tres siglos de dolor y de martirio, el que puso en las manos encallecidas de los patrias el fusil libertario; y para quienes con ellos compartimos las alternativas de la contienda, larga y sangrienta,



sus triunfos nos alegran y nos satisfacen. Por eso exaltó la fibra de nuestros entusiasmos el espléndido espectáculo de los miles de obreros desfilando por las principales avenidas de la Metrópoli, ante los ojos atónitos de la burguesía que, pensando en el imposible resurgimiento de los tiempos idos, parecía leer en la puerta blasonada del castillo de naipes de sus ambiciones, la sentencia de Dante Alighieri: *Lasciate ogni speranza.*





## Capítulo VII





## LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN

*Interesante conferencia de un precursor*

**P**ecaríamos de injustos si dejásemos pasar inadvertida la interesante actuación de quienes, antes que estallara la Revolución de 1910, habían intentado realizar los postulados que dieron la vida al movimiento libertador que derrocó la dictadura del general Díaz.

Esforzados pensadores, viriles periodistas, guerrilleros desinteresados y audaces, abnegadas luchadoras, poetas sublimes, que, como Santiago de la Hoz, llevaban en su alma juvenil y rebelde el ansia suprema de la transformación social, forman en las apretadas falanges que de buena fe pusieron su esfuerzo, enorme, mediano o pequeño, pero de todas maneras sincero, valioso y fructífero, que culminó en el popular movimiento maderista.

Cumpliendo, pues, con un deber, aunque no con la amplitud que lo deseáramos, tenemos la satisfacción de insertar algunos párrafos de la interesante y jugosa plática que sobre los precursores de la Revolución, sustentó en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria el 29 de octubre de 1932, el culto periodista Santiago R. de la Vega, uno de los elementos de valía con que contó aquel grupo de luchadores:

De 1900 a 1910, corre justamente una década y en el curso de ella parece importante en verdad lo que sucede. Yo me atrevería a decir que la Revolución ofrece entonces, a ratos en forma precisa y a ratos en forma balbuciente, lo que pu-

diera llamarse su programa de reformas políticas, sociales y económicas, y que también prepara militarmente sus fuerzas para la lucha. Elementos espirituales y materiales de que al fin se ha de aprovechar, sin confesarlo nunca, la Revolución acaudillada por don Francisco I. Madero.

Más adelante intentaré demostrar que esta afirmación no es temeraria, ni siquiera podría tenerse como una ruin disputa de gloria a la figura noble o a la empresa esforzada y todavía no discutida conforme a las impiedades de la crítica histórica, del señor Madero. Pero desde luego, es conveniente hacer notar que, si no disponemos de un relato siquiera resumido pero total de la época a que nos referimos, esta omisión se debe a nuestra propia incuria o a nuestra ordinaria negligencia y a que los escritores maderistas, de acuerdo con su táctica tradicional, han formado en torno de los sucesos en que figuran los Flores Magón, algo que en nuestros hábitos políticos es conocido por “la conjuración del silencio”.

Don José Vasconcelos, en un folleto titulado *Los Últimos Cincuenta Años*, destinado a dar “una noticia de conjunto, sintética y breve, que abarque del periodo de don Porfirio Díaz a la caída de Carranza”, no dice una sola palabra acerca de la celebración del Congreso Liberal de 1901, época en que se ataca públicamente, por primera vez, dentro del periodo que estoy examinando, al señor general Díaz y en que, al mismo tiempo se lanza una convocatoria a la Nación para que, en un segundo Congreso que habría de verificarse en 1902, discuta el problema agrario, nombre que textualmente ya desde entonces se le da; ni dice el señor Vasconcelos cosa alguna referente al programa del Partido Liberal Mexicano, expedido por la Junta, abiertamente revolucionaria, de Saint Louis, Missouri, en 1906, documento en el que están por cierto contenidas, en embrión, las reformas que después se ven figurar como preceptos de la Constitución de 1917, articulados bajo los números 27 y 123. Por no hablar de nada



relativo a los Flores Magón omite el señor Vasconcelos también decir que ese programa, en algunos aspectos intocables todavía por su perfección y sintetizado en el lema “Tierra y Libertad”, sirvió de bandera para los movimientos de Jiménez, Viesca, Las Vacas, Acayucan, Palomea y Valladolid.<sup>1</sup>

De manera que los niños de las escuelas, a los que didácticamente consagró esas páginas el educador Vasconcelos, no pudieron tener noticia, ni era fácil que la tuvieran, del nombre de Camilo Arriaga, ni del nombre, más sonado aún, de Ricardo Flores Magón, quienes ya unidos o ya separados, pero siempre a la cabeza de valerosos grupos de liberales perseguidos, befordos, escarnecidos y encarcelados, deben ser tenidos, admirados y respetados como los verdaderos precursores de la Revolución. No puedo aportar este dato sin alguna emoción, porque fui testigo personal de tanta integridad, de tanto desinterés, de tanta abnegación y de tanta grandeza de ánimo. Hoy Camilo perece bajo el signo de San Francisco, que es la pobreza, después de haber sacrificado todos sus bienes de fortuna, todas sus preocupaciones de linaje y todas sus ventajas de cultura, a la Revolución; y ayer moría Ricardo, preso y ciego en una cárcel de los Estados Unidos, sin esperanza de ver siquiera con terrena luz el triunfo de la verdadera Revolución, que no es la Revolución burguesa.

Más cauto o más minucioso que Vasconcelos, el señor licenciado Luis Cabrera, al rehacer en la Biblioteca Nacional, en febrero de 1931, su *Balance de la Revolución*, que ya había publicado en un desordenado pliego de recordaciones, traza los períodos de la lucha en la forma siguiente, que podría tildarse por, lo menos de caprichosa: “de 1906 a 1910, prodromos de la Revolución. De 1910 a 1917, periodo de destruc-

<sup>1</sup> N. del A. En su oportunidad verá el lector la narración que hacemos del Congreso Liberal de San Luis Potosí.



ción. De 1917 a 1927, periodo de legislación. En lo sucesivo —afirma— la Revolución debe considerarse terminada y se abre el periodo de reconstrucción sobre las bases establecidas por la misma Revolución.

Más justo que Vasconcelos, aunque olvida, acaso por inadvertencia, sin malicia, mencionar a Camilo Arriaga entre los precursores, siéndolo por excelencia, Cabrera ya se acuerda de Flores Magón y escribe: “Los levantamientos de Jiménez, de Las Vacas, de Acayucan, las incursiones casi ingenuas de los Flores Magón fueron los prodromos de la Revolución”. Pero, pocas líneas adelante y después de hacer este acto sencillo de justicia, un poco empañado por “eso” de las “incursiones casi ingenuas”, tiene a bien el señor Cabrera aventurar las afirmaciones que siguen:

Entre los precursores intelectuales de la Revolución de 1910, es costumbre listar a los escritores y periodistas que siempre se mantuvieron en actitud de oposición contra el gobierno del general Díaz, protestando contra su tiranía, aun en aquellos tiempos en que la autoridad de él era indiscutible y en que todo el país aceptaba espontáneamente su gobierno.

Estos no fueron, sin embargo, los precursores intelectuales de la Revolución. Miraban más bien al pasado, apuntando a la ilegalidad de origen y a los errores políticos del general Díaz, pero no predicaban una verdadera Revolución. Su mérito consistió en haber mantenido ardiendo el fuego del antirreeleccionismo, pero no contribuyeron a preparar la Revolución económica y social que en seguida se desencadenó.

Más terminante, aunque ya no tan cauto, el señor licenciado Cabrera asienta a continuación: “Entre éstos podemos mencionar, sin emitir juicio sobre ellos, a Iglesias Calderón, a Ciro B. Ceballos, a Daniel Cabrera, a Filomeno Mata y a



los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón. Todos ellos tienen su lugar en la Historia, como representantes de la inflexible rebeldía contra la dictadura y contra el continuismo del general Díaz, pero el movimiento intelectual que preparó la Revolución de 1910 en lo político, fue ajeno a la labor de los periodistas e historiadores antes mencionados, como el movimiento de insurrección de don Francisco I. Madero fue independiente y ajeno a los movimientos insurreccionales de 1906”.

Esto sólo puede cualquiera asegurarlo estando borracho de suficiencia, o por lo menos en actitud de asomarse a un piélago de altanería, como hubiera dicho el señor Amicis, por la redonda ventanilla de una copa. Se dispensa a si mismo el señor Cabrera de la obligación elemental en que se halla de suministrar los fundamentos de su aserto y descarga sobre la autoridad de su talento y la amplitud y fuerza de su fama, todo el peso de la prueba. ¿Talento y fama? Ya sólo eso es mucho: pero no es todo. Necesitaría, además, el señor Cabrera siquiera aducir la iniciación de un razonamiento en qué fundar de algún modo la negativa de influjo en la Revolución de 1910 a los periodistas y escritores Filmeno Mata, Daniel Cabrera, Ricardo Flores Magón, Antonio Díaz Soto y Gama, Antonio I. Villarreal, Juan Sarabia, Santiago de la Hoz, Amado Gutiérrez, Adolfo Duclós Salinas, Alfonso Cravioto, Antonio de P. Araujo, Francisco J. Sáenz, Juan José Ríos, Jesús Martínez Carrión, Paulino Martínez, Librado Rivera, Lázaro Gutiérrez de Lara, Ciro B. Ceballos, Manuel Mestre Ghigliazza, Lauro Aguirre, José Maldonado, Rosalío Bustamante, Francisco César Morales, Andrés Calcáneo Díaz, Heriberto Frías, Juan Sánchez Azcona, Rafael A. Romo, Leonardo R. Pardo, Teodoro Hernández, José Neira, Manuel Sarabia, Alfredo Ortega, Luis G. Romero Fuentes, Alfonso Barrera Peniche, Néstor González, Luis Frías Fernández, Román Rodríguez Peña, José María Pino Suárez, Román



Álvarez Soto, José Domingo Ramírez Garrido, Praxedis G. Guerrero, Alfredo Ayala Mendoza, Carlos R. Menéndez, Wistano Luis Orozco, Humberto Macías Valadez, Casimiro E. Alvarado, Domingo Borrego, Arturo Lazo de la Vega, Rafael B. Vélez Arriaga, Federico J. Montante, Rafael Vega Sánchez, Francisco Castrejón, Pablo Aguilar, Marcos López Jiménez, Inocencio Arriola, los hermanos Márquez, Luis Jasso, Jesús Flores Magón y Santiago R. de la Vega.

*En qué se distinguieron algunos precursores*

Después de dar lectura el señor De la Vega a una interesante iniciativa que el ingeniero Camilo Arriaga presentó y sometió al estudio y resolución de los clubes confederados en el Segundo Congreso Liberal que debería efectuarse el 5 de febrero de 1902, en San Luis Potosí, iniciativa en la que ampliamente se abordaba el problema agrario y el obrero, continúa en la siguiente forma:

Era para mí preciso, imperioso, ineludible —si quería defender y glorificar a Juan Sarabia—, refutar por anticipado al señor licenciado Cabrera. No sé si lo habré logrado; pero yo sólo quise rescatar del olvido a Juan, que fue nuestro dialéctico y correlativamente a Camilo Arriaga, que fue nuestro precursor; a Ricardo Flores Magón, que fue simultáneamente nuestro líder y nuestro mártir; a Santiago de la Hoz, que fue nuestro poeta; a Lázaro Gutiérrez de Lara, que fue nuestro historiador; a Antonio Díaz Soto y Gama, que fue y sigue siendo nuestro místico; a Librado Rivera, que fue nuestro preceptor; a Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Juan José Ríos y Juan Cabral, que fueron nuestros generales; a Antonio I. Villarreal, que fue nuestro caudillo y también, y sobre todo, nuestro caballero Bayardo, sin miedo y sin tacha; a Alfonso Cravio-



to, que fue nuestro diplomático y hombre de letras; a Atilano Barrera, que fue nuestro mirlo blanco; a Benjamín Canales, Praxedis Guerrero y Elpidio Canales, que fueron nuestros cadetes de Gascona; a Santanón, que fue nuestro Pancho Villa; a don Francisco I. Madero, que fue nuestro primer tesorero; a Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Elisa Acuña y Rosete y Sara Estela Ramírez, las señoritas Colín y la señorita Siloina Ramba de Trejo, que fueron alternativamente nuestras Martas y nuestras Marías de Betania; a todos los escritores, periodistas, guerreros o civiles que yo he olvidado nombrar por flaqueza de memoria, y que fueron, cuando la Revolución no contaba todavía un negocio ni el poder una granjería.

Era para mí indispensable, si pretendía ensalzar a Juan Sarabia, justificar su valor sereno y a la vez y por motivos de justa recordación el valor audaz, llameante y altivo de Hilario Salas, en Acayucan; de Enrique Novoa y Cándido Donato en Chinameca; de Juan Alfonso y Román Marín, en Puerto México; de José Neira, en Río Blanco; de José Lugo, Benito Ibarra y Lorenzo Robledo, en Las Vacas; de José Inés Salazar, Francisco Manrique y Enrique Flores Magón, en Palomas; de Juan Cuamatzi, Marcos Hernández Xocoltzi y Antonio Hidalgo, en San Bernardino Contla; de Atilano Albertos, Claudio Alcocer, Maximiliano Ramírez Bonilla, Miguel Ruiz Ponce y José Expectación Mantón, en Valladolid; de los trescientos rebeldes de Jiménez; de Camilo Arriaga, Salvador González Torres, José Vasconcelos, José Rodríguez Cabo, Alfredo B. Cuéllar, José Domingo Ramírez Garrido, José Siurob, Huidobro de Azúa, Agustín Maciel, León F. Gual y Flores, en Tacubaya.





## Capítulo VIII





PRIMERAS ACTIVIDADES  
DE EMILIANO ZAPATA

**E**n el corazón del estado de Morelos, al pie de la serranía que limita el valle de Cuautla, y a 10 kilómetros, aproximadamente, de esta población, Villa de Ayala disfruta de los privilegios de la exuberancia de la tierra caliente.

La mayoría de sus habitantes fueron, en lejano tiempo, agricultores y pequeños propietarios, a quienes la codicia de los grandes terratenientes hizo descender a la categoría de asalariados de las haciendas.

Junto a Villa de Ayala mantiene la miseria de sus casas Anenecuilco, restos de un pueblo agrícola y minero, que también sufrió la codicia de los hacendados.

Unidos topográficamente los dos pueblos, los estuvieron siempre para defenderse en todas las épocas y juntos prestaron su contingente en las luchas pretéritas. De la Villa fue Francisco Ayala, quien derramó su sangre por la Independencia, peleando a las órdenes del gran Morelos, en el famoso sitio de Cuautla; de Anenecuilco fue Cristino Zapata, un digno ascendiente del caudillo agrarista, quien, junto con Rafael Sánchez, también de Ayala, luchó en las guerras de la Reforma y del Imperio; de la misma histórica población morelense fue Modesto Reyes, un valiente revolucionario tuxtepecano.

¿Por qué en la Revolución de 1910, en esa formidable lucha de los desheredados, de los miserables esclavos de las haciendas, de los desnudos del cuerpo y del alma, no ha-

bían de surgir de Villa de Ayala y de Anenecuilco los que trocaran la azada por el fusil que, cuando menos, les ofrecía una muerte digna en el supremo esfuerzo para conquistar el derecho a la vida?

Los dos pueblos hicieron honor a su tradición de patriotismo y si de Villa de Ayala surgieron Juan Sánchez, Pablo Torres Burgos y otros más, de Anenecuilco salió Emiliano Zapata, que había de hacer inmortal el nombre de las dos poblaciones.

*Nobles impulsos de rebeldía*

Hijo de don Gabriel Zapata y de doña Cleofas Solazar, nació Emiliano Zapata, en Anenecuilco, por el año de 1877.<sup>1</sup>

Muy pequeño aún, con su hermano Eufemio, ayudaba en las faenas del campo a su padre. Alguna vez el honrado labriego comentaba uno de tantos despojos que de las tierras ejidales hacían las haciendas vecinas, y tuvo frases de justo y duro reproche para el gobierno que toleraba aquellos sistemas de expoliación implantados por los ricos propietarios de los latifundios morelenses y que imponían la esclavitud peor que en los tiempos de la Dominación. El pequeño Emiliano al oír aquellos angustiosos comentarios, dirigiéndose a su padre y al compañero con quien conversaba, en tono enérgico, revelador del firme y justiciero espíritu de aquel mozo, aún no adolescente, les pregunto:

—¿Y por qué no se juntan todos ustedes los del pueblo y se apoderan de las tierras que les han quitado?

—No hijo —replicó el bondadoso don Gabriel, sonriendo con tristeza ante aquella proposición que él juzgaba in-

<sup>1</sup> Destruídos los archivos del Registro Civil en Anenecuilco y Villa de Ayala, nos ha sido imposible precisar la fecha exacta del nacimiento del general Zapata, ni aun investigando entre sus deudos.



genuidad de su pequeño retoño—, no seas tonto, contra el dominio de los señores hacendados nada se puede hacer; ellos lo tienen todo.

—¿No se puede? Dejen que yo crezca y verán si yo puedo recuperar las tierras que nos han quitado —replicó enérgicamente el jovenzuelo.

Ninguna importancia se dio a aquel ofrecimiento, pero en la mente del hijo quedaron grabadas las palabras del padre.

### *Un obligado destierro*

El día 15 de junio de 1897, en Anenecuilco, Morelos, al celebrar una fiesta pueblerina, Emiliano Zapata, que entonces tenía 20 años de edad, fue aprehendido por la policía del lugar, por lo indomable de su carácter, y atado de codos con una reata, se le llevaba a la cárcel del pueblo. Inmediatamente que Eufemio tuvo conocimiento del suceso, se dirigió, en compañía de un amigo, al encuentro de los policías, a quienes, pistola en mano, increpó duramente; con un cuchillo cortó la reata que sujetaba a Emiliano, quien, ya en libertad, tuvo que huir del pueblo en unión de su hermano. Se encaminaron entonces hacia el sur del estado de Puebla, a la hacienda de San Nicolás de Tolentino, distrito de Matamoros, en la que prestaba sus servicios como empleado el señor Frumencio H. Palacios, originario de Cuautla, Morelos, viejo amigo de Eufemio y a quien éste le comunicó lo ocurrido. El señor Palacios, que conocía a aquellos rancheros como gente honrada, obtuvo en la cercana hacienda de Jaltepec una modesta colocación para Emiliano, como “potrerero”, la cual estuvo desempeñando a satisfacción de sus patrones, aproximadamente un año, tiempo en que su tío don José Merino pudo arreglar con las autoridades del lugar que no se le molestara.

Regresó, pues, a su pueblo en 1898, dedicándose a sus habituales labores agrícolas.



Los hacendados de Morelos —lo repetiremos una vez más— no satisfechos con las exageradas extensiones de sus propiedades y apoyados por los gobernantes, hacendados también, y por los jueces venales, en cuyas manos la justicia era mercancía, valiéndose de chicanas, que constituían verdaderos actos delictuosos, consumaban el despojo de los ejidos de los pueblos que tenían la desgracia de colindar con sus feudos.

Tocó su turno a Villa de Ayala y a Anenecuilco y entonces Emiliano Zapata, encabezando a los principales perjudicados, acudió primeramente a profesionales de México, para que defendieran los derechos de sus convecinos y más tarde, cuando vio que la justicia se impartía al antojo de los hombres del poder, convocó a los moradores de Ayala y de Anenecuilco, para invitarlos a defender, con las armas, las tierras de sus pueblos.

Esta actitud enérgica, valiente y justa, alarmó e indignó a los hacendados y a su aliado, el gobernador de Morelos. La “leva”, el odioso sistema para cubrir las plazas vacantes en el Ejército de que tanto abusó el régimen de Porfirio Díaz, la “leva”, implacable contra el débil y contra el desvalido, llevó a Zapata al cuartel del 99 regimiento de caballería que, en aquel entonces (1908) comandaba el coronel Alfonso Pradillo y guarnecía la plaza de Cuernavaca. Zapata tuvo a su favor la influencia de hombres adinerados, entre los que se encontraba don Ignacio de la Torre y Mier, quien lo estimaba particularmente por su habilidad como charro, y debido a ésto, sólo permaneció en las filas federales algo más de seis meses.

Al quedar en libertad, fue invitado a pasar a la Ciudad de México, por don Ignacio de la Torre, quien había adquirido unos finísimos caballos y deseaba que Zapata le arrendara dos de ellos. Fue al llamado y años después, nos contaba la honda huella que en su espíritu había dejado ver que en las mansiones señoriales de los hacendados, hasta los caballos, rodeados de toda clase de comodidades y de lujos, en



elegantísimos pesebres, gozaban de la vida, como no era dable a los campesinos.

Poco después intentó dedicarse de nuevo a las tareas campestres en su pueblo; pero los altaneros caciquillos sentían rencor hacia Zapata, pues siempre se vio y se comprobó que cuanto más insignificante era el poder del mandón a sueldo del gobierno o del hacendado, más grandes eran sus odios contra el osado que se le enfrentaba sin más apoyo que la razón y la justicia.

Zapata, blanco de capataces y de jefes políticos, hubo de ausentarse de su tierra natal y fue a prestar sus servicios como “arrendador” de los finos caballos de un señor Martínez, de origen español, residente en Chietla, Puebla.

#### *Participación en la campaña política*

Allí permaneció hasta el año 1909, en que las elecciones para gobernador de Morelos avivaron en él sus entusiasmos por el mejoramiento de su pueblo.

Era candidato oficial, es decir, de imposición, el teniente coronel Pablo Escandón, hacendado morelense y elemento incondicional de la dictadura.

Inútil es decir que se afilió, desde luego, en el partido de oposición, que postulaba a don Patricio Leyva, a sabiendas de que todo esfuerzo sería vano en contra de la voluntad del Gran Elector; pero, en cambio, aquella oportunidad le brindaba ocasión para levantar el ánimo de sus conciudadanos y utilizar sus energías en su propósito de reivindicación.

A su espíritu fuerte, hecho para las grandes empresas, unía una voluntad férrea, forjada en todos los dolores de su raza; al servicio de la idea, débil esbozo de su obra futura, puso el indómito poder de esa voluntad y la firmeza de su espíritu rebelde.



Los leyvistas fueron derrotados por el capricho del porfirismo; pero Zapata había logrado hacer prosélitos, y se convirtió en jefe de un grupo que, si bien carecía de organización, de orientaciones políticas y de dirección intelectual, contaba con la espontánea y sincera adhesión de las clases trabajadoras de Morelos.



Humilde casa donde nació el general Emiliano Zapata.



A la izquierda, profesor Carlos Pérez Guerrero;  
a la derecha, coronel Carlos Reyes Avilés;  
revolucionarios surianos, colaboradores de esta obra.

Continuó, bajo el gobierno de Escandón, el nefando cacicazgo; se exacerbaron contra los leyvistas las persecuciones y muchos pagaron con el destierro en los malsanos climas de Quintana Roo, sus arrebatos democráticos. En las haciendas se continuó succionando la vida de los infelices jornaleros y para todo campesino que no quisiera someterse al yugo, pesó la arbitrariedad de los pequeños “mandones”, jefes políticos, comandantes de rurales, jefes de policía.

*El Plan de San Luis Potosí y el problema agrario*

Al lanzarse Madero a la Revolución con el Plan de San Luis Potosí como bandera, ofreció al pueblo de la República, en materia de reivindicación agraria, lo que en la parte relativa del tercer artículo de dicho histórico documento, a la letra dice:

Abusando de la Ley de Terrenos Baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los Tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetos a revisión tales disposiciones y fallos y se exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en el caso de que estos terrenos hayan pasado a tercera persona, antes de la promulgación de este plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

Cierto que el artículo preinserto distaba mucho de tocar el verdadero fondo del problema, ya que tan sólo se refería a



remediar los abusos cometidos al “amparo de la ley de terrenos baldíos”, declarando “sujetos a revisión las disposiciones y fallos relativos”; pero fue un rayo de esperanza para quienes habían sufrido el despojo de sus tierras, y nada más lógico ni más humano, que el esclavizado pueblo morelense, al encontrar la oportunidad para reconquistar lo suyo, fuera a la lucha armada y respondiese al llamado de Madero, con el propósito de exigir justicia al triunfo de la causa popular, a cambio del sacrificio que significaba esa lucha.

## INICIACIÓN DE LA LUCHA

### *Preliminares de la campaña maderista*

Campo amplio y propicio a su intenso desarrollo encontró en ese ambiente de opresión el sentimiento rebelde latente que existía en todo el país, y que vivificó el entusiasmo y la fe de don Francisco I. Madero.

Las primeras floraciones sangrientas correspondieron a Puebla, el 18 de noviembre de 1910.

Escasa propaganda se hizo en el estado de Morelos, por lo que hasta mediados de diciembre de ese año, manifestaron sus actividades bélicas Emiliano Zapata y Pablo Torres Burgos, quienes tenían ascendiente en la clase popular.

Conocían a fondo el estado de ánimo que predominaba entre sus conterráneos y comprendieron que la idea libertaria tendría en Morelos esforzados defensores en todo el peonaje de las haciendas. Sondearon el sentir de sus amigos más íntimos y decidieron celebrar una junta, enteramente reservada y con muy contados elementos, en un punto de la serranía de Morelos. Allí concurrieron, además de los citados, Margarito Martínez, Catarino Perdomo, Gabriel Tepepa y algunos otros. En la junta se acordó que Pablo Torres Burgos, indudablemente el más ilustrado de la reunión y no



el menos entusiasta, marchara a San Antonios Texas, a conferenciar y recabar instrucciones de don Francisco I. Madero o de la Junta Revolucionaria que en aquella población norteamericana estaba funcionando.

Y allá fue el animoso suriano y regresó (no tan pronto como sus compañeros hubieran deseado) siendo portador de noticias halagadoras, de nombramientos y de instrucciones para los que deberían encabezar la rebelión suriana.

### *Principios de la Revolución en Morelos*

Pero sucedió que Gabriel Tepepa, uno de los comprometidos para rebelarse, impaciente por la involuntaria tardanza de Torres Burgos, se levantó en armas el 7 de febrero de 1911 en su pueblo, Tlaquiltenango, cercano a Jojutla, dando así principio a la Revolución en el estado de Morelos.

Celebrábanse las típicas y pintorescas fiestas de “los tres viernes” de aquella cuaresma de 1911. Era el segundo de ellos, 10 de marzo, y siguiendo la inveterada costumbre, celebrábase la feria en Cuautla. Con ese motivo, Torres Burgos, Zapata y sus amigos, como lo habían hecho en tantas otras ocasiones, se reunieron en la histórica ciudad.

Y entre las delicias del jaripeo, aregre y varonil, entre el cantar desafiante de los gallos, listos para la pelea, en medio de la algarabía del palenque y entre las copas servidas en la cantina, pletórica de camaradas que también sufrían, aquellos hombres decidieron la sublevación en favor del pueblo humilde, que no era tan feliz, como aparentaba en esos días de fiesta, en que, los peones y aparceros de las haciendas, iban a gastar las anticipos que les había hecho el patrón, del brazo de sus mujeres engalanadas con rebozo y enaguas nuevos, y que, así como ellos abandonaban momentáneamente el arado y la pala, ellas se olvidaban del “metate” y del *tlecuil*, para



disfrutar de esas festividades, más profanas que religiosas, paréntesis en la vida misérrima del esclavo de los campos.

La feria terminó y Pablo Torres Burgos, Emiliano Zapata y Rafael Merino abandonaron Cuautla ya decididos a lanzarse a la lucha armada. Pasaron por Villa de Ayala; y allí organizaron una guerrilla que ascendía escasamente a setenta hombres, entre quienes se hallaban Catarino Perdomo, Próculo Capistrán, Miguel Rojas, Juan Sánchez, Cristóbal Gutiérrez, Julio Díaz, Zacarías y Refugio Torres, Jesús Becerra, Bibiano Cortés, quien era comandante de policía, Serafín Placencia, Maurilio Mejía y Celestino Benítez. Aquel grupo de valientes se dirigió a Quilamula y bien pronto se vio aumentado por los adeptos que ganaba, esparciendo por todas partes la fe en el triunfo de su causa.

De Quilamula se encaminaron hacia el rancho de Alseca, del estado de Puebla, limítrofe con Morelos, permaneciendo allí tres días, durante los cuales mandaron enviados a los diversos correigionarios del rumbo, para invitarlos a que tomaran las armas en contra de la dictadura. Don Pablo Torres Burgos, jefe del incipiente movimiento rebelde, ordenó que aquella fuerza se fraccionara en tres grupos, quedando comandados por él, por Emiliano Zapata y por Rafael Merino, respectivamente.

La pequeña columna, que ascendía a 120 hombres mal armados, bien pronto se vio reforzada por nuevos elementos que, a su paso por Huachinantla y Mitepec, también del estado de Puebla, le allegaron los jefes Amador Acevedo, Margarita Martínez, Gabriel Tepepa, Jesús Sánchez y otros que se les incorporaron.

Torres Burgos en unión de Tepepa salió de Mitepec rumbo a Jojutla, donde tenían que agregárseles nuevos correigionarios. Dio instrucciones a Zapata para que iniciara sus actividades en el sur de Puebla, y a Rafael Merino para que



marchase a operar con su guerrilla por el rumbo de Jonacatepec, del estado de Morelos.

### *El primer encuentro de las fuerzas rebeldes*

Zapata entonces tomó camino de Jolalpan, donde se le unió Franco Pliego con fuerte grupo de campesinos, haciendo cosa igual Miguel Cortés, al paso de la columna del guerrillero por Teotlalco y Tlahuzingo. De allí se dirigió a Asochiapan. En la estación del ferrocarril se libró la primera acción de armas, en la que fueron derrotadas las fuerzas de Javier Rojas.

Tres días antes de este encuentro, había sido colgado y quemado vivo, en la plaza antes mencionada, el jefe revolucionario Alejandro Casales, que fue hecho prisionero por las fuerzas gobiernistas.

Después de dejar organizados los servicios públicos en Axochispan, la fuerza revolucionaria se dirigió al sur del estado de Morelos.

El 24 de marzo, la flamante columna se apoderó de Tlaquiltenango y Jojutla, importantes plazas morelenses, en las que los revolucionarios se hicieron de elementos indispensables para la campaña, evacuándolas en seguida y regresando por Los Hornos hacia los límites de Morelos y Puebla.

### *Asesinato de Pablo Torres Burgos*

Diferencias surgidas al ocupar las dos plazas mencionadas, entre Pablo Torres Burgos, jefe del movimiento, por designación de la Junta Revolucionaria maderista, y el viejo guerrillero Gabriel Tepepa, a quien muchos de los sublevados reconocían como jefe de hecho, obligaron a aquel a separarse del grupo y a que marchase, acompañado de sus dos hijos, David y



Alfonso, por un rumbo distinto al que seguían las guerrillas que comandaban Zapata y Tepepa.

Pablo Torres Burgos, honrado a carta cabal y enemigo de la violencia, protestó porque algunos de los soldados de Tepepa habían saqueado e incendiado, al apoderarse de Jojutla, dos tiendas de españoles, enemigos de la causa popular. Impulsado por sus generosos sentimientos pretendía hacer una “revolución ordenada”, pero Tepepa se opuso y opinó que había que emprender un movimiento radical y hacer sentir el peso de la indignación popular en los intereses y en las personas de los expoliadores del pueblo. Por eso en la junta que celebraron entre Torres Burgos, Tepepa, Zapata, Juan Sánchez y otros jefes de menor significación, no se pudo llegar a un acuerdo en el sentido que deseaba Torres Burgos, dando como resultado que el último se separara del grupo, dirigiéndose con sus dos hijos y su asistente, por el camino que conduce a Moyotepec. Se detuvo en la barranca de Rancho Viejo, de donde envió a su pequeño hijo Alfonso, de 12 años de edad, a que buscara en su casa, en Villa de Aya-la, algunos alimentos. En el camino de este último punto a Tlaltizapán, el joven fue sorprendido y hecho prisionero por las fuerzas de Javier Rojas, a cuyo frente iba el capitán Gálvez acompañado de las que comandaba personalmente don Enrique Dabadié, Jefe Político de Cuernavaca.

Con amenazas primero, y después con ofrecimientos de que ningún daño harían a su padre, los jefes de las fuerzas gobiernistas obligaron al niño a que los condujera al sitio en que se encontraba oculto el autor de sus días y tan pronto como lo tuvieron a la vista, dos descargas de fusilería se-garon las vidas del iniciador del movimiento de Morelos, de David, su otro hijo, y de su fiel asistente que lo acompañaba. Así terminó la vida de aquel honrado luchador. Los cadáveres de las tres víctimas fueron exhibidos en el Portal del Palacio Municipal de Cuautla; las armas del gobierno se



“cubrían de gloria” en los “partes oficiales” y la prensa conservadora publicó los retratos de los “victoriosos” jefes que, en “reñido combate”, habían dado fin al movimiento revolucionario de Morelos, al acabar con quien lo había iniciado.

*Zapata jefe del movimiento morelense*

El 29 de marzo, a las siete de la mañana, el estruendo que produjo una de las locomotoras de la hacienda de Chinameca, al romper el portón del lado de Huichila, hizo comprender la presencia de los revolucionarios, quienes, a las órdenes de Emiliano Zapata, penetraron violentamente al patio de la hacienda, se apoderaron de 40 rifles “Savage” con su correspondiente dotación de cartuchos, así como de todos los caballos, y abandonaron después aquella finca. El 4 de abril, el grueso de los insurgentes había acampado en Tepesco y sólo Tepepa con su gente permaneció en Amayucan, muy cercano a aquel pueblo.

A, la madrugada siguiente, Tepepa fue atacado por tropas federales, las que, derrotadas al ser combatidas por los maderistas de Zapata, se replegaron a Jonacatepec.

Sólo el entusiasmo de aquella gente, que aumentaba día a día, pudo hacerle pretender un ataque a la mencionada población, cabecera de uno de los distritos de Morelos, que estaba guarnecida por tropas federales, cuyas posiciones y elementos de combate podían nulificar cualquier esfuerzo de la gente de Zapata, mal provista de parque y peor armada. El tiroteo se prolongó durante la noche, y en las primeras horas de la mañana el jefe ordenó la retirada, que fue sostenida por Felipe Neri y que se efectuó por el camino de Tepalcingo, tocando este pueblo, de donde continuó la marcha hasta Chiautla, del estado de Puebla. En esta plaza, los revolucionarios se apoderaron de más de ochenta rifles y de buena dotación de parque. El pueblo de Huehuetlán,



en masa, se acercó al coronel Emiliano Zapata, pidiendo un enérgico castigo en contra del jefe político, un señor de apellido Andonaegui, quien, sólo por sospechas, había asesinado a muchos vecinos inocentes de dicho lugar, a quienes incendió sus casas. El cacique fue ejecutado públicamente.



Pablo Torres Burgos, Jefe iniciador del movimiento, maderista en Morelos.

Allí la tropa tomó descanso y los jefes meditaron sus planes para el futuro. Se acordó entonces que Gabriel Tepepa con sus faenas y en unión de Juan Andrew Almazán, quien con

entusiasmo de estudiante se había lanzado a la Revolución, marcharan hacia el Valle de Huamuxtitlán del estado de Guerrero, y que el resto de la columna, al mando de Zapata, regresara por Chietla e Izúcar de Matamoros.

El 17 de abril fue ocupada esta última plaza, pues había sido evacuada por los gobiernistas.

Era verdaderamente la iniciación de la campaña. La columna al mando de Emiliano Zapata había aumentado su contingente a cerca de 1000 hombres que sumaban las guerrillas a cuyo frente estaban los que, andando el tiempo, habrían de ser generales del Ejército Libertador: Jesús Morales, Jesús Navarro, Felipe Neri, Pioquinto Galis, Fermín Omaña, Jesús Jáuregui, Francisco Mendoza; Margarito Martínez, Ignacio Maya, Vicente Cadena, Emigdio Marmolejo, Rafael Merino y Pablo Brito.

Al día siguiente, las fuerzas federales, al mando del coronel Aureliano Blanquet, atacaron Matamoros e infligieron la primera derrota al núcleo maderista, que tomó rumbo a Jolalpan, a donde llegó el 22.

Rafael Merino, uno de los jefes más entusiastas y Bibiano Cortés; perdieron la vida en el combate. Se encontraban en Jolalpan los jefes insurgentes guerrerenses Ambrosio Figueroa, Federico Morales y Ernesto Castrejón, con 200 más hombres, y de acuerdo con Zapata tuvieron una junta, en la que se resolvió atacar Jojutla, debiendo hacerlo Figueroa por el lado sur y Zapata por el oriente, o sea por Tlaquiltenango.

En esta junta se acordó también reconocer a Zapata como General en Jefe de las fuerzas morelenses: con tal motivo se redactó una acta, y desde el momento quedó considerado con ese carácter. Las tropas del ya general Zapata, llegaron el 24 a Hurtada, Morelos, con objeto de tomar los dispositivos necesarios para el asalto a la plaza mencionada.





## Capítulo IX





## EN PLENA REVOLUCIÓN MADERISTA

### *Suspensión de garantías*

**A**l igual que en Morelos, el movimiento armado en contra de la dictadura cobraba mayor fuerza en el resto del país, y como medida de represión, el gobierno del general Díaz envió un proyecto de “Ley de Suspensión de Garantías Individuales” a la Cámara de Diputados, proyecto que fue desde luego aprobado. He aquí su texto:

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en uso de la facultad que le concede el artículo 29 de la Constitución Federal, aprueba la iniciativa del presidente de la República, acordada en Consejo de Ministros, y en consecuencia, decreta:

Artículo 1o.—Quedan suspensas exclusivamente para los responsables de los delitos que se enumeran en el artículo 2o. de esta ley, las garantías otorgadas en la primera parte del artículo 13, en la primera parte del artículo 19 y en los artículos 20 y 21 de la Constitución Federal.

Artículo 2o.—Quedan sujetos a las disposiciones de esta ley:

I.—Los salteadores de caminos, comprendiéndose entre ellos los que sin derecho detengan o descarrilen los trenes de las líneas férreas; los que quiten, destruyan o dañen los rieles, durmientes, clavos, tornillos, planchas que los sujetan, cambiavías, puentes, túneles, terraplenes o cualquiera otra parte de una vía férrea; los que pongan en ella obstáculos que puedan

producir accidentes; los que separen, inutilicen o dañen las locomotoras, carros o vehículos del servicio; los que cambien las señales; los que disparen armas de fuego, lancen piedras u otros objetos sobre los trenes, o pongan explosivos destinados a destruirlos, y en general, los que ejecuten cualquier acto contra la seguridad o integridad de las vías férreas o contra su explotación.

II.—Los que sin derecho corten o interrumpan las comunicaciones, destruyendo o inutilizando los postes, alambres, aparatos o cualquiera parte o accesorio de una línea telegráfica, o de transmisión de energía eléctrica, o que ejecuten cualquier acto contrario a la seguridad e integridad de las instalaciones destinadas a producir esa energía, o que impidan su explotación.

III.—Los que bajo cualquiera forma cometan el delito de plagio, definido en el artículo 626 del Código Penal del Distrito Federal.

IV.—Los que cometan el delito de robo con violencia a las personas en despoblado, o mediante ataque a una población o finca rústica.

Artículo 3o.—Serán castigados con la pena de muerte los cupables de los hechos enumerados en las fracciones I y III del artículo anterior, resulte o no de ellos muerte o lesión, así como los culpables de los delitos enumerados en las fracciones II y IV del mismo artículo, siempre que sean ejecutados en camino público, sea o no de hierro y vayan precedidos, acompañados o seguidos del delito de homicidio con alevosía, premeditación o ventaja, o a traición, o del delito de incendio.

Los demás hechos comprendidos en el artículo 2o. de esta ley, serán castigados con la pena de cinco a doce años de prisión, según las circunstancias.

Artículo 4o.—A los culpables sorprendidos *in fraganti* delito y que tengan señalada la pena capital, se les aplicará ésta sin más requisitos que el levantamiento de un acta por el Jefe de la fuerza aprehensora, en que se hará constar la compro-

bación del cuerpo del delito, el hecho de la aprehensión *in fraganti* y la identificación de las personas culpables.

Artículo 5o.—Los culpables que no fueren aprehendidos *in fraganti* y los que no tengan señalada como pena la capital, serán juzgados sumaria, y verbalmente por las autoridades cuyos agentes hayan hecho la aprehensión, bien sean las autoridades políticas o los jefes militares de la Federación o de los estados.

El término para la averiguación será de ocho días, improrrogables, contados desde que el inculcado esté a disposición de la autoridad que lo juzgue. Durante los siete primeros días podrán los procesados presentar las pruebas y defensas que a su derecho convengan.

El octavo día se pronunciará sentencia, imponiendo, en caso de condenación, la pena que corresponda conforme al artículo 3o.

Las actas levantadas por las autoridades políticas o las militares, en su caso, se publicarán en el periódico del estado, Distrito o Territorio en que se cometió el delito.

Artículo 6o.—Las sentencias pronunciadas en virtud de esta ley, siempre que los culpables no sean aprehendidos *in fraganti*, se ejecutarán sin más recurso que el indulto. Interpuesto el recurso, se suspenderá la ejecución de la sentencia, y se remitirá el proceso, original o en copia, por el conducto más seguro y rápido, al presidente de la República, para su resolución. Concedido el indulto; el presidente podrá conmutar o reducir la pena.

Artículo 7o.—La suspensión a que se refiere el artículo 1o. de la presente ley, durará seis meses, contados desde la fecha en que sea promulgada.

Artículo 8o.—Se autoriza al Ejecutivo para que, dentro de los límites que marca esta ley, dicte todas las medidas reglamentarias que juzgue convenientes para su exacta aplicación.



Sala de comisiones de la Comisión Permanente, marzo 13 de 1911.—*Daniel García*.—*Rosendo Pineda*.—*Adolfo Fenochio*.—*José N. Macías*.—*Alonso Mariscal*.—*E. Maqueo Castellanos*.

*El complot de Tacubaya*

La suspensión de garantías no fue óbice para que en la misma capital de la República se conspirase en contra del gobierno y se preparara un movimiento que debería estallar en la Metrópoli, secundado por oficiales jóvenes del Ejército Federal, afines a la causa maderista, entre quienes recordamos a Ignacio Flores Palafox, Agustín Maciel y Salvador González Torres.

Núcleos considerables de obreros de Tizapán, San Ángel y de otros lugares, por conducto de sus representantes, también ofrecieron con entusiasmo colaborar en la peligrosa empresa.

Eran varios los grupos de conspiradores que trabajaban deliberadamente en forma aislada entre sí; pero todos reconocían como jefe y acataban las órdenes del ingeniero Camilo Arriaga.

La esposa de este señor confeccionó los distintivos que deberían utilizarse el día de la sublevación. Su cuñada reprodujo en máquina las proclamas revolucionarias.

Alfredo B. Cuéllar y José Hernández manufacturaron bombas para el propio movimiento, en un corral que tenía Gabriel Hernández por las calles de Guerrero.

Uno de los citados grupos lo integraban: la culta y abnegada escritora revolucionaria señorita Dolores Jiménez y Muro, Francisco J. Mújica y su hermano Carlos, Antonio Navarrete, Francisco Sanchez Correa, Joaquín Miranda padre y Joaquín Miranda hijo, Alfonso Miranda, Gabriel Hernández, José Pinelo, Francisco y Felipe Fierro, Francisco Maya, Miguel Frías, Felipe Sánchez, los hermanos Melchor, Rodolfo



y Gildardo Magaña y algunas otras personas cuyos nombres de momento escapan a nuestra memoria.

De entre los que pertenecían a distintos núcleos, y que conspiraban de acuerdo con el ingeniero Camilo Arriaga, recordamos a José Vasconcelos, José Rodríguez Cabo, Gustavo Durón González, Santiago R. de la Vega, Juan Jiménez Méndez, la señora madre de este correligionario, que trabajó incansablemente; la señora Juana B. Gutiérrez de Mendoza, periodista y luchadora activa, Porfirio Meneses Córdova, Domingo Ramírez Garrido, Flavio Solís, Huidobro de Azúa, José Neira, Juan Torices Mercado, Luis Cid, Santiago Orozco, José N. Valdés, José Carrillo, Fortino B. Serrano Ortiz, Blas Espinosa, Samuel A. Ramírez, un ferrocarrilero de apellido Martínez, que cayó prisionero la noche en que fracasó el golpe, y los entonces estudiantes de medicina, ahora médicos, José Siurob, Guillermo Gao-na Solazar, León Gual, Tomás Valle, José Guadalupe Gracia García y Julián Sánchez Barquera.

La actitud del gobierno al suspender las garantías individuales, que prácticamente no habían existido para los desafectos al régimen porfirista, fue interpretada por el grupo de revolucionarios citados arriba, como una medida de la administración para proceder en forma violenta en contra de quienes manifestaran su descontento.

Se proyectó entonces la formación de un "Plan", que a la vez que constituyera una enérgica protesta contra la medida tomada por el Ejecutivo, contuviese en forma amplia las reformas que en materia social se consideraron necesarias para beneficio del país. Y así fue como, después de algunos días de largas deliberaciones, se aprobaron los quince puntos que figuran en dicho interesante documento, al que, a solicitud unánime del grupo, dio forma la entusiasta señorita Dolores Jiménez y Muro y el cual a la letra dice:



Proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal.

Considerando que la situación que pesa sobre los mexicanos es verdaderamente aflictiva, debido a los gobernantes que hoy suspenden las garantías individuales, sólo para derramar a torrentes la sangre de los mexicanos dignos, no bastándoles para sofocar el actual movimiento revolucionario, a que han dado lugar con sus incesantes abusos, haber suprimido la prensa independiente, cerrado clubes, prohibido toda manifestación reveladora de la opinión pública y llenado las cárceles, sin respetar ni a las mujeres, de ciudadanos enemigos de la tiranía;

Considerando que estos gobernantes se entronizaron, en un principio, por medio del engaño, pues proclamaron, para ello, lo mismo que hoy combaten: "Sufragio Efectivo y No Reelección", y establecieron, en lugar de estos principios a que debieron el triunfo, la más absoluta, la más abusiva, la más sangrienta de las dictaduras, siendo por lo mismo reos de estafa, respecto de los puestos que ocupan, de traición a sus propias doctrinas y de abuso de poder, unido al fraude en las pasadas elecciones;

Considerando que en nuestro ser político y social es preciso llevar a cabo ciertas reposiciones y reformas, exigidas por las necesidades de la generación contemporánea, las cuales son imposibles de realizar bajo el régimen de un gobierno dictatorial y plutócrata, como el que tenemos;

Considerando, en fin, que el Pueblo es el SOBERANO ÚNICO Y EL SUPREMO LEGISLADOR, pues todo el que expide leyes o gobierna en algún sentido, es porque ha recibido del pueblo el poder para ello, nos hemos reunido varios grupos, cuyo número pasa de 10000 de esa gran colectividad, pertenecientes a los estados de Guerrero, de Tlaxcala, de Michoacán, de Campeche,



de Puebla y al Distrito Federal, los cuales, por medio de nuestros representantes, cuyos nombres no se expresan por ahora, en atención a que NO TENEMOS GARANTÍAS, proclamamos el siguiente plan, invitando a todos nuestros conciudadanos para que le adopten, por convenir así a las necesidades de la Nación y a una época de regeneración y reforma.

I.—Se desconoce al presidente y vicepresidente de la República, a los senadores y diputados, así como a todos los demás empleados que son electos por el voto popular, en virtud de las omisiones, fraudes y presiones que tuvieron lugar en las elecciones pasadas;

II.—El general Díaz, con sus ministros, Miguel Macedo, que desempeña el puesto de subsecretario de Gobernación, los miembros de las comisiones unidas que votaron por la SUSPENSION DE GARANTÍAS, los jueces que, teniendo a su cargo los procesos de los llamados reos políticos, han violado la Ley por obedecer una consigna o han, por lo mismo, retardado una sentencia justa, LOS TRAIADORES A LA CAUSA Y TODOS LOS JEFES DEL EJÉRCITO, QUEDAN FUERA DE LA LEY; SE LES JUZGARÁ SEGÚN LAS DISPOSICIONES QUE ELLOS HAN TOMADO RESPECTO DE LOS INSURRECTOS;

III.—Se reconoce, como presidente provisional y jefe supremo de la Revolución, al señor Francisco I. Madero;

IV.—Se proclama, como Ley suprema, la Constitución de 1857, el Voto Libre y la No Reección;

V.—Se reformará la Ley de Imprenta, de un modo claro y preciso, determinando los casos en que una persona puede quejarse justamente de difamación, así como también los casos en que es un delito trastornar el orden público, atendiendo a las causas y fines del hecho, para castigar debidamente al culpable, si el trastorno mencionado constituye efectivamente un delito;

VI.—SE REORGANIZARÁN LAS MUNICIPALIDADES SUPRIMIDAS;



VII.—QUEDA ABOLIDA LA CENTRALIZACION DE LA ENSEÑANZA, ESTABLECIENDO, EN SU LUGAR, LA FEDERACIÓN DE LA MISMA;

VIII.—Se protegerá en todo sentido, a la raza indígena, procurando, por todos los medios, su dignificación y su prosperidad;

IX.—TODAS LAS PROPIEDADES QUE HAN SIDO USURPADAS PARA DARLAS A LOS FAVORECIDOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, SERÁN DEVUELTAS A SUS ANTIGUOS Y LEGÍTIMOS DUEÑOS;

X.—SE AUMENTARÁN LOS JORNALES A LOS TRABAJADORES DE AMBOS SEXOS, tanto del campo como de la ciudad, EN RELACIÓN CON LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL, para cuyo fin se nombrarán comisiones de personas competentes para el caso, las cuales dictaminarán, en vista de los datos que necesiten para esto;

XI.—LAS HORAS DE TRABAJO NO SERÁN MENOS DE OCHO NI PASARAN DE NUEVE;

XII.—LAS EMPRESAS EXTRANJERAS establecidas en la República, EMPLEARÁN EN SUS TRABAJOS, LA MITAD CUANDO MENOS, DE NACIONALES MEXICANOS, tanto en los puestos subalternos, como en los superiores, con los mismos sueldos, consideraciones y prerrogativas que concedan a sus compatriotas;

XIII.—Inmediatamente que las circunstancias lo permitan, se revisará el valor de las fincas urbanas, a fin de establecer la equidad en los alquileres, evitando así que los pobres paguen una renta más crecida, relativamente al capital que estas fincas representan, a reserva de realizar trabajos posteriores para la construcción de habitaciones higiénicas cómodas, pagaderas en largos plazos, para las clases obreras;

XIV.—TODOS LOS PROPIETARIOS QUE TENGAN MÁS TERRENOS DE LOS QUE PUEDAN O QUIERAN CULTIVAR, ESTÁN OBLIGADOS A DAR LOS TERRENOS INCULTOS A LOS QUE LOS SOLICITEN, teniendo, por su parte, derecho al rédito de un 6 por ciento anual, correspondiente al valor fiscal del terreno;



XV.—Quedan abolidos los monopolios; de cualquiera clase que sean.

¡Abajo la dictadura! Voto Libre y No Reelección.

Sierra de Guerrero, marzo 18 de 1911.

los representantes.

El original fue firmado, en representación del estado de Guerrero, por Joaquín Miranda padre y Joaquín Miranda hijo; de Michoacán, por Carlos B. Múgica, Antonio Navarrete, Rodolfo y Gildardo Magaña; de Tlaxcala, por Gabriel Hernández; de Campeche, por José Pinelo; de Puebla, por Francisco y Felipe Fierro, y del Distrito Federal, por Francisco Maya, Miguel Frías y Felipe Sánchez.

Lo suscribió también la señorita Dolores Jiménez y Muro, a cuyo cuidado se confió, una vez firmado por quienes integraban el grupo, pues siendo el proyecto repartir el plan con toda profusión el día que estallara el movimiento en la Ciudad de México, la misma señorita Jiménez y Muro sugirió la conveniencia de no hacer figurar los nombres en el documento, mientras algunos de los firmantes permanecieran en la Metrópoli, y así se hizo.

### *Fracaso de la conspiración*

La proclama se imprimió en número de 5 000 ejemplares, destinándose 3 000 para fuera de la capital y 2 000 que se repatieron en ella; el trabajo tipográfico fue ejecutado por el periodista de oposición, señor Antonio Navarrete, en su pequeña imprenta que tenía en su casa en la plazuela de Villamil número 10, interior 12, ahora Plaza Aquiles Serdán. Varios ejemplares fueron entregados a la Junta Revolucionaria de San Antonio, Texas, por quien esto escribe, a principios de abril. Otro ejemplar fue remitido al



hoy general Francisco J. Múgica, quien formaba parte del grupo y que con anterioridad había salido para dicha ciudad, con objeto de tratar con el señor Madero asuntos de interés para el movimiento revolucionario del estado de Michoacán.

El documento causó magnífico efecto entre los mexicanos revolucionarios residentes en Texas, y se le dio publicación en el periódico órgano del Partido, que allí se editaba.

Por esos días llegó a México, procedente del norte, con destino a Guerrero, Gabino Bandera Mata, quien posteriormente ostentó el grado de general en el Ejército Constitucionalista y por cuyo conducto fueron enviados varios ejemplares del Plan a los jefes revolucionarios de dicho estado.

Al general y profesor Cándido Navarro, de Guanajuato, se le remitió también un buen número de ejemplares de los que devolvió uno calzado con su firma, en señal de aprobación; hicieron cosa igual los jefes revolucionarios michoacanos Marcos V. Méndez y Rentería Luviano.

Por causas que no llegaron a esclarecerse, fueron descubiertos los proyectos de los complotistas y el día señalado para iniciar el movimiento (27 de marzo), en vez de encontrarse los conspiradores con fuerzas amigas en el Cuartel de San Diego, fueron recibidos allí por Ramón Castro, apodado “patotas”, jefe de la Gendarmería Montada, quien capturó a cuantos iban llegando. Maciel y Flores fueron detenidos la tarde de la fecha indicada, dentro del mismo cuartel, en la subida de San Diego, en Tacubaya, lugar escogido para la iniciación de la lucha. José Pinelo, de nuestro grupo, fue hecho prisionero esa misma noche, así como varios compañeros pertenecientes a otros núcleos.



## Plan Político-Social.

Proclamado por los Estados de Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Campeche, Puebla y el Distrito Federal.

Considerando que la situación que pesa sobre los mexicanos es verdaderamente aflictiva, debido a los gobernantes que hoy suspenden las garantías individuales, sólo para derramar e torrentes la sangre de los mexicanos dignos, no bastándoles para sofocar el actual movimiento revolucionario al que han dado lugar con sus incesantes abusos, haba suprimido la prensa independiente, cerrado clubs, prohibido toda manifestación revolucionaria de la opinión pública, y llenado las cárceles de ciudadanos amigos de la tiranía, sin respetar ni a las mujeres;

Considerando que esos gobernantes se entronizaron antes por medio del engaño pues proclamaron para ello lo mismo que hoy combaten: "Sufragio efectivo y No Reelección", y que establecieron, en lugar de estos principios a que debieron el triunfo la más absoluta, la más abusiva, la más sangrienta de las dictaduras siendo, por lo mismo, reos de estafa, respecto de los electores que ocupan; de traición a sus propias doctrinas, y de abuso de poder unido al fraude en las fraudadas elecciones;

Considerando que en nuestro ser político y social es preciso llevar a cabo ciertas reposiciones y reformas, exigidas por las necesidades de la generación contemporánea, las cuales son imposibles de realizar bajo el régimen de un gobierno dictatorial y plutocrata, como el que tenemos,

Considerando, en fin, que el Pueblo es el sobrano único y el supremo legislador, pues todo el que espide leyes o obvia en algún sentido es porque ha recibido del Pueblo el

Primera plana del original del Plan Político-Social, manuscrito de la extinta profesora Dolores Jiménez y Muro.

Primera plana del original del Plan Político-Social,  
manuscrito de la extinta profesora Dolores Jiménez y Muro.



Por fortuna para los comprometidos, la maniobra fue descubierta gracias al valiente y modesto ferrocarrilero Flavio Solís, quien, dándose cuenta de que al entrar al cuartel se les desarmaba y aprehendía, sacó rápidamente su pistola y haciendo fuego sobre Castro, aprovechó la confusión del momento para ganar la calle y huir, protegido por la oscuridad de la noche.

*La opinión del General Zapata*

Sánchez Correa, Mújica, Rodolfo Magaña y quien esto escribe, al darse cuenta del fracaso, regresaron a México para ocultarse momentáneamente; nosotros salimos para el norte, cruzamos la frontera y llegamos a San Antonio, Texas, asiento de la Junta Revolucionaria maderista; nuestro hermano Rodolfo se unió a las fuerzas del Jefe morelense Emiliano Zapata.

Cuando el líder suriano se enteró detenidamente del Plan Político-Social que recibió de manos de Rodolfo Magaña, entusiasmado le dijo:

—¡Esto es precisamente por lo que peleamos, gordito, porque se nos devuelvan las tierras que nos han robado! Y agregó: ¿quién hizo este documento?

—Son ideas de un grupo de compañeros revolucionarios —contestó Magaña— y quien le dio forma fue una señorita muy entusiasta, culta y revolucionaria.

—Es bueno que les escribas invitándolos a mi nombre, para que se incorporen todos a nuestras filas, aquí nos hacen falta esos elementos.

Al día siguiente, cuando aún no aclaraba, el general Zapata sonriendo le dijo a Magaña, quien había pasado la noche cerca del lugar en que durmió el guerrillero:

—Oye, gordito; se conoce que tú no eres rancharo y no estás acostumbrado a estas cosas porque casi no dormiste,



no más te estabas volteando de un lado para otro; ¿es duro el COLCHÓN-SUELO, verdad? Ya te irás acostumbrando, verás.

Rodolfo Magaña, de acuerdo con las instrucciones recibidas, escribió a los compañeros de México invitándolos a pasar a Morelos; pero cuando la carta llegó a la capital con la invitación de Zapata ya estaban internados en la Penitenciaría del Distrito Federal la señorita Jiménez y Muro, Carlos Mújica, Antonio Navarrete y otros correligionarios.

La señorita Jiménez y Muro, digna representante del esfuerzo de la mujer mexicana en pro del movimiento social de México, se incorporó posteriormente a la causa de Zapata, quien siempre la distinguió y le guardó las consideraciones a que era acreedora aquella insigne y patriota revolucionaria.



A la izquierda, la señorita profesora Dolores Jiménez y Muro, quien dio forma al Plan Político-Social; a la derecha, el señor Rodolfo Magaña, quien llevó el Plan Político-Social al general Emiliano Zapata.





Sentados de izquierda a derecha: José María Sánchez, Juan Sánchez Azcona, Francisco J. Múgica. De pie, en el mismo orden: A. Lazo de la Vega, Melchor Magaña, Gildardo Magaña y Juan Sánchez Azcona Jr.; en San Antonio, Texas, asiento de la Junta Revolucionaria Maderista.

## TERMINACIÓN DE LA LUCHA MADERISTA EN MORELOS

*¿Una repugnante celada?*

Volver a atacar Jojutla, emporio de la región que produce el mejor azúcar y el mejor arroz del país, era un ardiente deseo de las huestes maderistas encabezadas por el general Zapata.

Profunda sorpresa causó, pues, la repentina, y por el momento inexplicable determinación del jefe: no atacarían ya la rica plaza.

La razón era poderosa: algunos “propios” enviados a Jojutla, con el propósito de tomar informes acerca de las posiciones enemigas, regresaron trayendo desagradable noticia.

Los correligionarios residentes en ella comunicaron al general Zapata que no debía llevar a cabo el ataque, porque Ambrosio Figueroa estaba ya de acuerdo con la guarnición federal, así como con algunos hacendados, para hacerlo caer en una celada que podía costarle la vida.

La artillería de que dispone la guarnición está toda apuntada hacia la entrada de Tlaquiltenango —afirmaban los informantes— y además, sabemos a ciencia cierta que, incorporado a sus fuerzas, se halla un individuo a quien le han ofrecido tres mil pesos por matar a usted y a los jefes Emigdio Marmolejo y Vicente Cadena.

Las investigaciones para descubrir al espía comenzaron desde luego, y Zapata, desistiendo de atacar Jojutla, se trasladó a Los Hornos en espera de nuevos acontecimientos. En esta hacienda se estableció el Cuartel General.

Entre la gente que se había incorporado a la columna a su paso por Axochiapan, había algunos nativos de Tlaltizapán, de Ticumán y de la Colonia; todo ellos morelenses que conocían perfectamente al general Zapata y que se habían levantado en armas secundando su movimiento, agregándose a la guerrilla que formó Enrique Morales, hijo de Federico del propio apellido, quien los llevó con Ambrosio Figueroa.

Era de suponerse que algunos de estos individuos podrían dar luz en el asunto, y preguntando aquí y allá, el general Zapata adquirió detalles dignos de tomarse como verídicos y que hacían creer que efectivamente Figueroa había entrado en tratos con el gobierno que se combatía. Otro detalle vino a fortalecer la hipótesis: Figueroa no había atacado Jojutla ni



había sido atacado por los federales, no obstante que llegó con su fuerza hasta los suburbios de la población y, por otra parte, al nombrar noche a noche el servicio de avanzadas, un individuo nativo de Villa de Ayala y que se había incorporado días antes, de nombre Rodrigo Cabezón, pedía siempre que junto con él hicieran aquel servicio Marmolejo y Cadena.

Este detalle lo hizo sospechoso y estrechado por un interrogatorio, confesó que era soldado de las fuerzas del coronel Javier Rojas, de guarnición en Cuautla, que habla servido de guía, al capitán Gálvez, que días antes había dado muerte a Pablo Torres Burgos, y aunque afirmó Cabezón que “por simpatías a la Revolución había desertado del cuerpo federal”, no pudo sincerarse del terrible cargo de espía y se llevó a la tumba el secreto de las maquinaciones urdidas contra Zapata.

La primera traición que pareció haberse intentado contra el que más tarde fue caudillo suriano, quedó frustrada por fortuna.

### *Capitulación de Jonacatepec*

El 29 de abril la columna de Emiliano Zapata dejó su campamento de Los Hornos y marchó rumbo a Jalostoc con el propósito de atacar la plaza de Jonacatepec, defendida por un destacamento federal al mando del cápitán León, cuyas fuerzas diezmadas, después de varios días de combatir durante sus veinticuatro horas, capitularon ante la poderosa avalancha de las tropas revolucionarias.

Una vez en poder de Jonacatepec, el general Zapata nombró autoridades civiles y marchó hacia la zona del Popocatepetl, en un rápido recorrido, durante el cual tomó la fábrica de Metepec y otras inmediatas a Atlixco, Puebla, donde, después de combatir con los respectivos destacamentos federales, hizo buena provisión de ropa y artículos de primera necesidad, de que carecían las tropas, y regresó al estado de Morelos.



Por esos días, y en Temoac, se unió a la ya numerosa falange revolucionaria, el hermano del general Zapata, Eufemio, quien más tarde figuró prominentemente en el movimiento suriano.

Román Castro, de Yautepec, y Lucio Moreno, de Tepoztlán, que poco antes habían hecho armas en contra de la dictadura y que comandaban ya un grupo de trescientos hombres, derrotaron a la guarnición de Yautepec apoderándose de la importante plaza el primero de mayo.

No dejaremos pasar inadvertido un hecho que aconteció por aquellos días y que vino a robustecer las sospechas que el general Zapata abrigaba acerca de la conducta del jefe Ambrosio Figueroa.

El dos de mayo llegaron a la capital de la República el teniente coronel Fausto Beltrán en unión de los señores Francisco Figueroa, hermano de Ambrosio, José Soto y Francisco Castrejón en misión pacifista cerca del gobierno de Díaz, representando estos tres últimos al grupo maderista que encabezaba el ya mencionado jefe Figueroa.

Se dijo entonces que, por mediación del ministro de Hacienda, Yves Limantour, se había logrado la sumisión de dicho grupo revolucionario; más el rápido desarrollo de los acontecimientos impidió la confirmación de tal hecho, que cuando menos pareció que se había intentado.

De Temoac continuó la columna hacia Yecapixtla, en donde acampó el tiempo suficiente para tomar descanso y concertar el ataque a la H. Cuautla de Morelos, que vino a constituir uno de los sucesos culminantes de aquella etapa revolucionaria.

### *La toma de Cuautla*

El sol de mayo enviaba el fuego de sus rayos sobre la histórica Cuautla, en la que la tranquilidad de la población se había convertido en un mar de conjeturas originadas por



las versiones que hacían correr los que se habían refugiado, procedentes de Yautepec, Jonacatepec y otros lugares ya visitados por los revolucionarios, aumentando la verdad de los acontecimientos, el hecho de verlos a través del pánico, que engendraba la culpabilidad de quienes sentían aproximarse el momento de las represalias populares.

Cuatla estaba defendida por el 50 regimiento al mando del coronel Eutiquio Munguía, un cuerpo rural a las órdenes del comandante Gil Villegas y la policía del lugar.

El general Zapata, al frente de su ya poderosa columna, permaneció hasta el 12 de mayo del memorable año de 1911 en Yecapixtla, donde se le unieron Amador Salazar y otros jefes, todos los cuales, con gente valiente y animosa, habían hecho armas en contra de la dictadura.

En el campamento de Yecapixtla todo era actividad, que se desplegaba en medio del entusiasmo de los jefes y oficiales alentados por los triunfos recientes y por las halagadoras noticias que llegaban del resto del país, sobre el empuje arrollador del movimiento libertario, a pesar de la reserva que intentaba guardar la prensa oficiosa y oficial.

La plaza fue pedida a la usanza de aquellos tiempos, y la contestación llegó también ajustada a los términos acostumbrados:

—Mientras tenga un soldado y un cartucho, resistiré—decía Munguía.

El fuego se abrió el día 13 sobre la bien fortificada plaza. En Cuautlizco se estableció el Cuartel General y de allí fueron enviados los contingentes revolucionarios a los puntos que previamente se les había señalado.

Concurrieron al famoso sitio el general Zapata, como General en Jefe llevando a Pablo Brito como Jefe de su escolta y a Abraham Martínez como Jefe de su Estado Mayor; Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Jesús Morales, Felipe Neri, Amador Salazar, Lorenzo Vázquez, Miguel Cortés, Crispín



y Bartolo Márquez, Próculo Capistrán, Fermín Omaña, Jesús Navarro, Bonifacio García, Román Castro y otros más que rivalizaron en actos de valor.

Bien pronto quedaron los federales reducidos a la defensa del centro de la población, en los templos y en las casas que por su altura, presentaban mayores ventajas.

El empuje de las huestes de Zapata era tenaz, más decidido cada día; las bajas, por uno y otro lado se sucedían siendo mayores en los maderistas; pero con la circunstancia de que en las filas de los defensores causaban un sensible debilitamiento, mientras que en las de los atacantes el efecto era menor, pues pudieron disponer de suficientes tropas de reserva. En estas condiciones sólo era cuestión de días la capitulación de la plaza. Así lo comprendían Zapata y sus subalternos; mas no por eso desmayaban en la ofensiva.

Mientras tanto, el mismo 13 había caído Iguala en poder de las fuerzas insurgentes del general Ambrosio Figueroa y al día siguiente, el coronel Juan Robles Linares, jefe de la guarnición de Chilpancingo, Guerrero, evacuó la plaza asediada desde días antes por gruesos contingentes revolucionarios. Yautepec, donde había llegado Victoriano Huerta con una columna de las tres armas, el día 4 había sido también evacuada, y en Cuernavaca la alarma iba en aumento a cada instante; por lo que, quienes abrigaban temores más o menos fundados, buscaron los medios de conjurar el peligro.

Con este fin salieron de Cuernavaca rumbo a Cuautla, los señores Germán Cañas y Manuel Dávila Madrid; intentaron hablar con el general Zapata y hacerlo desistir de que continuara el ataque a Cuautla; pero era ya imposible y la comisión de paz regresó a Cuernavaca, juntamente con el coronel Munguía y los restos de la guarnición de la histórica plaza morelense.

Fue Cuautla el último reducto del régimen porfirista en Morelos, y si las fuerzas federales hicieron desesperados



esfuerzos por obtener el triunfo en esa lucha definitiva, los elementos interesados en restar prestigio y fuerza al movimiento revolucionario tocaron todos los resortes imaginables, llegando hasta ofrecer considerables cantidades de dinero al general Emiliano Zapata porque desistiera de sus propósitos.

No era ese jefe quien sacrificaba sus ideales por un puñado de oro.

Rechazó, pues, indignado la oferta y el día 20, con los suyos, estableció su Cuartel General en Cuautla procediendo desde luego a la inhumación de los cadáveres de soldados, tanto federales como revolucionarios que, por la rudeza del combate, habían permanecido insepultos muchos de ellos durante los seis días de asedio, bajo los ardores del sol y la caída de una lluvia pertinaz que durante todas las noches aumentó las penalidades de los combatientes.

### *Intrigas de la reacción*

Hemos, relatado a grandes rasgos la brevísima campaña del general Zapata durante la contienda maderista; pero quedan expuestos con mayor extensión los motivos de su levantamiento que respondió a un anhelo de mejora económica del pueblo suriano, más flagelado que el de otras regiones del país.

Porque ese anhelo no fue meramente político, persistió vigoroso después de la caída de la dictadura, alentado por la victoria alcanzada; pero ante los inesperados obstáculos que se le presentaron, tomó un giro que no vacilamos en llamar el más trascendental de la Revolución. El pueblo levantado en armas y encabezado por quien sentía sus problemas, trató de ser oído y de que se le hiciera cumplida y radical justicia; los terratenientes, a su vez, pugnaron por defender sus cuantiosos intereses, ligados íntimamente con los de los políticos de la Administración caída, y, en una actitud extrema, apelaron a cuantos medios estuvieron a su alcance.



Fallidas resultaron todas sus esperanzas de que la dictadura venciese a la Revolución; pero acudieron al soborno de algunos jefes y pretendieron desviar la actitud de otros, con el pretexto de pláticas pacifistas. Como esas maquinaciones no dieron el resultado que buscaban, propalaron falsas y dolosas versiones entre las huestes insurgentes, para distanciar y enemistar a sus jefes. Centro de todas las intrigas fue el grupo de rezagados porfiristas que permanecieron en la ciudad de Cuernavaca al evacuar esta plaza —el 20 de mayo— las fuerzas federales derrotadas en Cuautla y las que estaban a las órdenes del general Francisco Leyva, quien fue Comandante Militar del estado.

Vencidas militarmente las fuerzas porfiristas que había en Morelos y siendo el general Zapata concededor de la situación política y social del estado, se negó a tratar con “delegados de paz” que le fueron enviados, pues por una parte estimó innecesario conferenciar con ellos y por otra, los consideró, con sobra de razón, desafectos al movimiento popular. Ante la negativa del general Zapata, salió a Xochitpec una comisión formada por los señores Germán Cañas, Manuel Dávila Madrid y Donaciano López para entablar pláticas con el general Manuel D. Asúnsolo, quien, de acuerdo con dichos señores, ocupó pacíficamente la plaza de Cuernavaca el 22 de mayo, al frente de tropas guerrerenses que dependían del general Figueroa.

La actitud resuelta del general Zapata y sus ya manifiestas tendencias sociales, hicieron que sus fuerzas fuesen las que más temores despertaron entre el grupo conservador de Morelos; fue lógico, por tanto, que contra él se enderezaran todos los ataques y se hiciesen todos los esfuerzos para impedir que llevará a cabo lo que pretendía. Esos esfuerzos se intensificaron cuando, el 26 de mayo, el Ipiranga abandonó las costas veracruzanas llevando a bordo a don Porfirio Díaz. Ante ese hecho, no quedaba sino la defensa extrema.



Era necesario enfangar al general Zapata y hacer que le desconfiara, por lo que dijeron entonces que encariñado ya con la vida de “bandido” y con el mando de sus “chusmas”, marchaba sobre Cuernavaca con el propósito de combatir a las tropas de Figueroa: aseguraron que la fricción era inevitable y que a ella iba a seguir la más completa anarquía en el estado.

Por su parte, la prensa oficiosa metropolitana, acogió con júbilo esas mentiras que aprovechó para hacer recriminaciones y para atacar a la Revolución. Afortunadamente los jefes surianos no hicieron caso de las calumniosas versiones y apenas llegado el día 26 a Cuernavaca el general Zapata, al frente de más cuatro mil hombres, celebró cordiales entrevistas con Asúnso-lo y demás jefes insurgentes que salieron a recibirlo hasta el barrio de Chapultepec. De común acuerdo, todos se apresuraron a desmentir las especiosas noticias de los reaccionarios, enviando a los periódicos de la capital los telegramas siguientes:

Cuernavaca, Morelos, 29 de mayo de 1911.—Acaba de efectuarse conferencia entre los generales Emiliano Zapata y Alfonso Miranda, en representación, este último, del jefe Ambrosio Figueroa. Como resultado de dicha conferencia y autorizado debidamente, afirmo que desde estos momentos están completamente zanjadas las dificultades que surgieron entre ambas fuerzas insurgentes y que definitivamente procederán de acuerdo en lo sucesivo. Mañana se darán estrecho abrazo Zapata y Figueroa; población tranquila y con muestra de regocijo pública—*Rodolfo Magaña*.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de mayo de 1911. —Tenemos el honor de participar a usted que en este momento hemos celebrado una conferencia para tratar asuntos políticos y sociales de interés general, relacionados con los estados de Morelos y Guerrero, estando representado en la Asamblea el señor general Ambrosio Figueroa por el señor general Alfonso Miranda; asuntos que



han sido solucionados de una manera satisfactoria. El General en Jefe, *Emiliano Zapata*. — El general *Manuel D. Asúnsolo*. El general *Alfonso Miranda*.

*Don Juan N. Carreón, gobernador provisional*

El día 31 llegó a Cuernavaca el general Juan Andrew Almazán, quien había revolucionado en el estado de Guerrero y fue recibido cordialmente por los generales Zapata y Asúnsolo.

El 2 de junio tomó posesión del cargo de gobernador Provisional del estado, el señor don Juan N. Carreón, quien era gerente del Banco de Morelos.

Mientras tanto y sabiendo el general Zapata que el señor don Francisco I. Madero llegaría en breve a la Ciudad de México, dio órdenes para que sus fuerzas se movilizaran hacia la capital de la República, habiendo acampado la vanguardia en la serranía del Ajusco.



Fuerzas del general Zapata en Cuernavaca, frente al hotel Moctezuma, donde estableció las oficinas de su Cuartel General.





## Capítulo X





## EL CONVENIO DE CIUDAD JUÁREZ

*La dictadura busca un entendimiento  
con la Revolución*

**E**n relación con los sucesos de Morelos, veamos lo que acontecía fuera del estado.

A principios de mayo de 1911, obligado por el peso de la opinión pública, unánimemente simpatizadora del movimiento maderista, y que con su fuerza moral ayudaba al triunfo de las armas, el gobierno envió al licenciado don Francisco S. Carbajal, como emisario de paz cerca del señor Madero, para llegar a un acuerdo a fin de que las hostilidades cesaran.

Se pactó un armisticio y durante él se tuvieron conferencias en El Paso, Texas; mas como los maderistas exigían como punto primordial de sus demandas las renunciaciones del general Díaz y de Ramón Corral, y como el representante del gobierno sostuvo que la permanencia del primero en el Poder Ejecutivo era indispensable para asegurar la paz, no hubo avenimiento posible y de nuevo, rotas las negociaciones el 10 de mayo, fue tomada la plaza de Ciudad Juárez después de haber capitulado su guarnición bien diezmada por cierto, durante el encarnizado combate.

Tres días antes, todavía el viejo dictador engañado quizá por el grupo de "científicos" que luchaban por obtener ventajas de aquella situación, contestó un telegrama en estos

términos: “Enterado de su telegrama de ayer. —La dimisión hundiría a la República en la más completa anarquía”.

Don Porfirio no comprendió o fingió no comprender, la fuerza incontrastable de aquel movimiento en el que el pueblo todo de la República creyó encontrar un mejoramiento radical, recuperando sus derechos y libertades. La creencia equivocada del dictador dio origen a que sus colaboradores de mayor confianza—Limantour a la cabeza—redoblaran sus esfuerzos para restar elementos, pujanza y prestigio al movimiento maderista que, con la caída de Ciudad Juárez, hubiera alcanzado un triunfo que pudo ser definitivo. A raíz de este acontecimiento y con la mira de obtener las mayores ventajas en aquella situación, el gobierno continuó las conferencias de paz por medio del licenciado Carbajal, quien logró en esta ocasión, la firma de un pacto, el “Convenio de Ciudad de Juárez”, por el que la Revolución reconoció la legalidad del gobierno Federal y consiguio tan sólo las renunciaciones del presidente y vicepresidente de la República, “debiendo ser licenciadas las fuerzas revolucionarias a medida que en cada estado se fueran dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la tranquilidad y el orden públicos”. En otras palabras: al suspenderse las hostilidades, quedaba prácticamente en pie el orden de cosas que se había combatido, con el agravante de que se desarmaría al Ejército de la Revolución, continuando mientras tanto en el poder los enemigos, sostenidos por el Ejército Federal.

*Texto del Convenio de Ciudad Juárez*

He aquí el texto íntegro del histórico documento:

En Ciudad Juárez, a los 21 días, del mes de mayo de 1911, reunidos en el edificio de la Aduana Fronteriza los señores



licenciado Francisco S. Carbajal, representante del gobierno del señor general Porfirio Díaz, doctor don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco I. Madero y licenciado don José María Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la Revolución, para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el Territorio Nacional y considerando:

1o.—Que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar a la Presidencia de la República antes que termine el mes en curso;

2o.—Que se tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral renunciará igualmente a la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo;

3o.—Que por ministerio de la ley el señor licenciado don Francisco León de la Barra, actual Secretario de Relaciones exteriores del gobierno del señor general Porfirio Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución.

4o.—Que el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la Revolución.

Las dos partes representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones, han acordado formalizar el presente

#### CONVENIO

Único. —Desde hoy cesarán en todo el Territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del General Díaz y las de la Revolución, debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada estado se vayan



dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la tranquilidad y el orden públicos.

Transitorio. —Se procederá desde luego a la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.

El presente convenio se firma por duplicado.

*Francisco S. Carbajal.* —Rúbrica. —*F. Vázquez Gómez.* —Rúbrica. —*Francisco I. Madero.* —Rúbrica—*J. M. Pino Suárez.* —Rúbrica.

Corral se hallaba en Europa y accediendo a instancias de don Porfirio, había enviado su pliego de dimisión. En cuanto al presidente, como es sabido, después de serle admitida su renuncia, se embarcó el día 26 en Veracruz.

El Secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Francisco León de la Barra, nombrado en esos días, tomó las riendas del gobierno y obligado por las circunstancias encomendó algunas carteras de su gabinete a intelectuales de la Revolución.

Aparentemente ésta había triunfado; pero el pacto de Ciudad Juárez dejó la administración en manos de representantes del régimen caído a medias. Este convenio, por el que se dijo que el movimiento maderista se había colocado en el plano de la legalidad, apoyado (desde entonces lo aseguró el propio D. Francisco I. Madero) en la fuerza de la ley y en las bayonetas del porfirismo; este pacto, repetimos, ¿garantizaba el cumplimiento de las promesas escritas en el Plan de San Luis?, ¿llenaría las aspiraciones del pueblo y aseguraría verdaderamente la paz?

Efímero fue el triunfo del confiado maderismo que se entregó en manos de sus irreconciliables enemigos.

El 1o. de junio de 1911, el caudillo Madero salió de Ciudad Juárez rumbo a la capital de la República y fue aclamado en



todas las poblaciones grandes y pequeñas que tocó en su recorrido, durante el cual se desbordó el cariño y la admiración de todo el pueblo; así llegó a México el 7 del mismo mes.

Fue una apoteosis; el apóstol de la democracia se vio aureolado por la gratitud del pueblo que se soñaba libre para siempre.

## CARTA ABIERTA DEL LICENCIADO LUIS CABRERA AL SEÑOR MADERO

Interesantísima resulta la carta del señor licenciado Luis Cabrera dirigida a don Francisco I. Madero en ocasión en que el gobierno del general Díaz decidió entablar negociaciones de paz con la Revolución.

He aquí el documento íntegro que honra a su autor por la oportunidad en que fue escrito, por la visión clara de las cosas y por las atinadas sugerencias que contiene:

México, a 27 de abril de 1911.

Muy distinguido y estimado amigo:

Las circunstancias especiales en que usted se ha encontrado desde hace cerca de seis meses, y mi intención de conservarme siempre dentro de la ley, me habían hecho cortar toda comunicación con usted. Mas ahora que por actos expresos y deliberados del gobierno del general Díaz ha pasado usted oficialmente de la categoría de delincuente a la de caudillo político, aprovecho la ocasión para dirigirle las presentes líneas en público, con el objeto de contribuir en la medida de mis fuerzas al restablecimiento de la paz.

No puedo ni quiero discutir si hizo usted bien o mal en levantarse en armas para sostener los principios de no-reelección y de efectividad del sufragio; eso es de la incumbencia de la historia, y cualquier juicio que yo anticipara correría el



riesgo de parecer apología de un hecho reprobado por la ley. Básteme decir que la Revolución es un hecho, que el movimiento iniciado por usted en Chihuahua se ha convertido en un gran sacudimiento nacional; que el país se halla casi por completo envuelto en una conflagración más poderosa y más vasta de lo que usted mismo pudo suponer o esperar; y que al comprender que esta Revolución amenazaba tornarse irrefrenable, todos los mexicanos nos hemos puesto a trabajar para apagarla.

### *Responsabilidad del señor Madero*

Todos hemos sentido las consecuencias de la Revolución; pero nos hemos resignado a sufrirlas en la esperanza de que trajera consigo algunos bienes en medio de tantos males. Usted, señor Madero, tiene contraída una inmensa responsabilidad ante la Historia, no tanto por haber desencadenado las fuerzas sociales, cuanto porque al hacerlo, ha asumido usted implícitamente la obligación de restablecer la paz y el compromiso de que se realicen las aspiraciones que motivaron la guerra, para que el sacrificio de la Patria no resulte estéril.

Desde hace algún tiempo venía mirándose que el único medio de que disponía el gobierno del general Díaz para restablecer la paz era el de una transacción con los elementos revolucionarios. Pero precisamente al saber que por fin se concertaba un armisticio y que se iniciaban pláticas para discutir las bases de la paz, aun los más serenos dejaron escapar un movimiento de ansiedad y la expectación pública alcanzó su máxima tensión, porque se comenzó a comprender que lo que usted va a defender en las conferencias de paz no son precisamente las pretensiones de la Revolución, sino principalmente la suerte de nuestras libertades políticas.

Las revoluciones son siempre operaciones dolorosísimas para el cuerpo social; pero el cirujano tiene ante todo el deber



de no cerrar la herida antes de haber limpiado la gangrena. La operación, necesaria o no, ha comenzado; usted abrió la herida y usted está obligado a cerrarla; pero ay de usted, si acobardado ante la vista de la sangre o conmovido por los gemidos de dolor de nuestra Patria cerrara precipitadamente la herida sin haberla desinfectado y sin haber arrancado el mal que se propuso usted extirpar; el sacrificio habría sido inútil y la historia maldecirá el nombre de usted, no tanto por haber abierto la herida, sino porque la Patria seguiría sufriendo los mismos males que ya daba por curados y continuaría además expuesta a recaídas cada vez más peligrosas, y amenazada de nuevas operaciones cada vez más agotantes y cada vez más dolorosas.

En otros términos, y para hablar sin metáforas: usted que ha provocado la Revolución, tiene el deber de apagarla; pero ay de usted si asustado por la sangre derramiada, o ablandado por los ruegos de parientes y de amigos, o envuelto por la astuta dulzura del Príncipe de la Paz, o amenazado por el yanqui, deja infructuosos los sacrificios hechos. El país, seguiría sufriendo de los mismos males, quedaría expuesto a crisis cada vez más agudas, y una vez en el camino de las revoluciones que usted le ha enseñado, querría levantarse en armas para la conquista de cada una de las libertades que dejara pendientes de alcanzar.

La Revolución debe concluir; es necesario que concluya pronto, y usted debe ayudar a apagarla; pero a apagarla definitivamente y de modo que no deje rescoldos.

En todo el país hay muchos millares de hombres que, como yo, son fervientes y sinceros partidarios de la paz, supuesto que a pesar de estar convencidos de la esterilidad de los esfuerzos hechos dentro de la ley para la conquista de las libertades, y no obstante las vejaciones y persecuciones políticas que han sufrido, han permanecido sin embargo firmes en su deliberado propósito de no levantarse en armas. Estos son



los que constituyen esa opinión pública pacífica, pero omnipotente, a la cual debe la Revolución su fuerza y ante la cual ha tenido que doblegarse la inquebrantable voluntad del general Díaz.

Mis palabras no son más que la traducción del sentir y del modo de pensar de esa opinión pública pacífica, que no por no haberse levantado en armas deja de tener derecho a hacer oír su voz ante los que están discutiendo el porvenir de la Nación.

En nombre de esa opinión pública dirijo a usted la presente para exhortarlo a que reflexione detenida y honradamente sobre lo que está a punto de hacer.

### *Cómo lograr la paz*

El objeto de las negociaciones de paz, emprendidas entre usted y el gobierno del general Díaz, es, como su mismo nombre lo indica, el restablecimiento de la tranquilidad del país; pero esa tranquilidad no debe ser transitoria, sino definitiva.

Ahora bien, los propósitos de pacificación pueden frustrarse de dos maneras: o por falta de acuerdo para llegar a una transacción o por ineficacia de los remedios que se aceptan como buenos.

La ruptura del armisticio y la reanudación de las hostilidades será un mal sensible; pero tal vez sea más grave no lograr la paz más que a medias en algunos lugares o sólo por poco tiempo.

Para lograr la paz de un modo definitivo se necesita dar satisfacción a las necesidades nacionales, no sólo a las expresadas por la Revolución, sino también a las no definidas por ella; pero que la opinión pública señala, y que constituyen las causas de desacuerdo entre el general Díaz y el pueblo.

Se cree generalmente que la Revolución está obligada a conformarse con un mínimo de concesiones, y así debe ser en



efecto; pero tratándose no ya de contentar las pretensiones de la rebelión misma, sino de dar satisfacción a las necesidades nacionales, cuanto más exigentes se muestran los representantes de la Revolución, y cuanto más liberal se muestre el gobierno del general Daíz, tanto más firme y duradera será la paz obtenida; mientras que, por el contrario, cuanto más condescendientes se muestren los comisionados revolucionarios, o cuanto más mezquino y avaro de libertades y reformas se muestre el general Díaz, tanto más probable será que no se restablezca enteramente la paz, o que si se restablece, sea sólo transitoriamente y dejando en pie la causa de perturbaciones futuras.

Las condiciones de una transacción entre el general Díaz y usted, para ser eficaces, deben abarcar pues, tres puntos principales:

- 1o.—Las exigencias de la Revolución misma.
- 2o.—Las necesidades del país.
- 3o.—Las garantías que ofrezca el gobierno de cumplir con sus compromisos.

### *Prudencia en el desarme*

Las exigencias de la Revolución, a saber: amnistías, indemnizaciones, condiciones de sumisión, forma de disolución y de desarme, etcétera, deben atenderse con moderación pero teniendo en cuenta las condiciones especiales de cada región levantada. Sólo así podrá usted estar seguro de apagar la Revolución con rapidez y en todos los lugares del país, en el momento en que llegue a firmarse un convenio de paz.

Para esto necesitaría usted contar con el consentimiento expreso de cada subjefe local, delegado, o lo que sea, o haber tenido en cuenta el estado de la Revolución en cada comarca del país, y haber atendido a llenar las condiciones en las cuales los sublevados estarían dispuestos a someterse.



No dudo que usted, señor Madero, tendrá motivos fundados para suponer que puede controlar fácilmente los movimientos de cada región de las levantadas, ya sean Chihuahua o Sinaloa, Puebla o Yucatán; pero si por desgracia al llegar el caso de ordenar la deposición general de las armas, usted se viera desobedecido en Guerrero o en Puebla, por ejemplo; considere usted el ridículo que caería sobre el gobierno, ¡el desprestigio que caería sobre usted y el desaliento que caería sobre toda la Nación ante semejante contingencia!

Por otra parte, las exigencias de la revolución en Chihuahua o Coahuila, son sin duda distintas de las de Guerrero o Yucatán, por ejemplo, y por lo tanto, no es lógico suponer que los rebeldes del sur se encuentran fácilmente dispuestos a someterse con sólo hallarse satisfechos los de Chihuahua o Coahuila. Ni parecería humano, tampoco que si algunos grupos se resistieran a deponer las armas por no haber sido tenidas en cuenta las condiciones especiales en que se encuentran, los dejara usted abandonados a la represión del gobierno y expuestos a un exterminio sangriento y doloroso.

### *Catalogar necesidades y remedios*

Después de haber atendido a las exigencias de la Revolución misma, la parte más difícil de la tarea de usted será, sin duda, discernir cuáles son las necesidades del país en lo económico y en lo político y cuál la mejor forma de darles satisfacción para suprimir las causas de malestar social que han dado origen a la Revolución.

El catalogar esas necesidades y sus remedios, ya equivale a formular todo un vasto programa de gobierno.

La responsabilidad de usted, en este punto, es tan seria, que si no acierta a percibir con claridad las reformas políticas y económicas que exige el país, correrá usted el riesgo de dejar



vivos los gérmenes de futuras perturbaciones de la paz, o de no lograr restablecer por completo la tranquilidad en el país.

En otra ocasión he mencionado las reformas que en mi concepto es más urgente implantar y algunos escritores, como Molina Enríquez, han hecho un catálogo completo de las necesidades del país, que usted puede consultar, teniendo cuidado principalmente de discernir que las necesidades políticas y democráticas no son en el fondo más que manifestaciones de las necesidades económicas.

Desde el punto de vista económico la necesidad más urgente del país, según he tenido ocasión de decirlo, es el restablecimiento del equilibrio entre los múltiples pequeños intereses (agrícolas, industriales o mercantiles) que se encuentran singularmente privilegiados.

En lo político, puede decirse que la principal de las necesidades es la efectividad de los principios legales que garantizan la vida del hombre y sus libertades civiles y políticas, para lo cual se necesita, ante todo, una sana administración de justicia.

Mas como esto requiere un cambio político para dominar y las mutaciones de sistema no se consiguen sino con un cambio de hombres, es muy fácil confundirse y creer que los problemas principales consisten en la elevación de tales o cuales personalidades a determinados cargos públicos. Hay, pues, que procurar conocer bien las necesidades para poder darles satisfacción, y no confundirlas con las puras cuestiones de personalidades, que no son más que uno de los medios de garantizar la satisfacción de esas necesidades.

Una vez formulado el catálogo de las necesidades de la Revolución y de las del país, y alcanzando el acuerdo sobre las medidas que deben emplearse para darles satisfacción, queda por resolver un punto que es el de más difícil solución, a saber; la garantía que el gobierno puede ofrecer de que llevará a



cabo los cambios o reformas que haya prometido, ya espontáneamente, ya por vía de compromiso con usted.

La primera forma que ocurre, como más fácil, es dictar ciertas medidas legislativas encaminadas a hacer difícil el abuso de las autoridades ejecutivas; reformar las leyes electorales para obtener la efectividad del sufragio y establecer por dondequiera el principio de no-reelección para los poderes ejecutivos.

La segunda forma de garantizar la nueva orientación política, y que parece más práctica, consiste en introducir en los gobiernos locales y federales, y aun en el mismo Gabinete del general Díaz, hombres salidos de la Revolución, para que vigilen el cumplimiento de los compromisos del gobierno.

Hay que convencerse sin embargo de que ni uno ni otro medio constituyen una garantía suficientemente sólida, si el general Díaz ha de seguir al frente del gobierno.

#### *Eliminación del General Díaz*

En efecto, el general Díaz ha mostrado muchas veces una gran habilidad para dominar las situaciones más difíciles sin oponerse abiertamente a las corrientes de la opinión pública, sino al contrario, aparentando someterse a ella.

Por más que el Congreso reforme la Constitución y expida leyes y más leyes con el firme propósito de maniar al Ejecutivo, como tan puerilmente lo está haciendo; por más que se proclamen nuevos sistemas y que los Gobiernos de los Estados y el Gabinete mismo se llenen de antirreeleccionistas, eso no será obstáculo para que el general Díaz vuelva, paciente e indefectiblemente, a sus antiguos sistemas, aun sin darse cuenta él mismo de que reacciona. Ya encontrará él las formas suaves y estudiadamente legales de eludir las nuevas leyes, o de cumplirlas sólo en la forma; ya encontrará él la manera de destituir o nulificar, o convencer a los hombres nuevos, y a la



vuelta de seis meses, cuando esta Revolución de usted esté perfectamente sofocada, sus jefes más prominentes estarán destituidos, desprestigiados, o corrompidos o cansados, y las leyes derogadas o relegadas al olvido.

No. Hay que desengañarse; sólo existe una forma de garantizar eficazmente la regeneración política del gobierno, y ésta es el cambio de hombres, es decir, la retirada del general Díaz y el nombramiento de un vicepresidente renovador y honradamente decidido a llevar a cabo las concesiones hechas a la Revolución.

La retirada del general Díaz constituye el único medio expedito de comenzar una serie de cambios gubernamentales y una reforma de los sistemas de gobierno, y, por lo tanto, si usted desea hacer obra duradera, debe insistir en ella como la única garantía realmente efectiva del cumplimiento de las promesas del gobierno.

La idea de la retirada del general Díaz a la vida privada ha ganado mucho terreno desde hace dos meses a esta parte en todo el país, al grado de que puede decirse que casi no hay ya quien dude de que ese sería el remedio más radical para aliviar nuestra situación política.

Después de que usted ha puesto al general Díaz el ejemplo del desinterés personal declarando que está dispuesto a renunciar a sus pretensiones a la Presidencia de la República, no le queda al gobierno otra razón que dar para oponerse a la separación del general Díaz, que los escrúpulos oficiales de que tal medida sería poco decorosa para la dignidad del gobierno actual.

En mi opinión, el restablecimiento de la paz y el porvenir del país están por encima no solamente del amor propio de los hombres, sino aun del decoro de los gobiernos, pues creo honradamente que la patria, que en caso de necesidad no vacila en sacrificar las vidas de sus hijos, tampoco debe vacilar en caso de necesidad en sacrificar el decoro o el amor propio



de un grupo político que pudiera poner en peligro su tranquilidad, su soberanía o su existencia.

En el presente caso, la retirada del general Díaz de la Presidencia de la República, constituye un acto personalísimo suyo que en nada afecta al decoro de la institución oficial que se llama el gobierno; pero esto no lo quieren ver todos, porque es difícil distinguir hasta dónde llega el amor propio de los hombres y dónde comienza el decoro de las instituciones.

Si no se han considerado indecorosas para el gobierno del general Díaz las brutales remociones de gobernadores, verdaderos golpes de estado locales. ¿por qué habría de considerarse indecorosa una renuncia hecha en las formas constitucionales?

Si no se han considerado indecorosas para el gobierno las destituciones de seis secretarios de estado, sin motivo suficiente y por solo dar satisfacción a la opinión pública, ¿por qué habría de llamarse indecorosa la renuncia del jefe de estado, cuando con ella puede restablecer la paz y aun salvar de paso su nombre ante la historia?

Por último, el cambio de bandería se considera como tipo de los actos indignos en política cuando lo efectúa un mandatario, y sin embargo, Limantour ha abandonado al grupo científico sin resentir gran cosa en su prestigio, y el gobierno en masa tanto el Ejecutivo como las Cámaras, no han creído hacer una indignidad declarándose antirreeleccionistas después de haberse apoyado en la reelección para conservarse en el poder. ¿Por qué, pues, tantos escrúpulos para una renuncia que estaría perfectamente justificada por la incompatibilidad entre el sistema republicano impuesto por la Revolución y el sistema tuxtepecano dictatorial, único que ha sabido practicar el general Díaz?

No hay, pues, razón para que usted deje de insistir en la retirada del general Díaz, que no sólo es necesaria y patriótica, sino que precisamente es el acto más decoroso que se impone después de transigir con la Revolución.



La garantía de cumplimiento de los compromisos del gobierno, en mi concepto más eficaz, sería aquella que produjera sus efectos de un modo automático y sin necesidad de estar ejerciendo una constante vigilancia sobre el gobierno. Esta garantía, como antes digo, sólo se consigue transformando por completo el gobierno dictatorial del general Díaz en un gobierno democrático formado de elementos nuevos.

El ingreso al Gabinete o a otros puestos públicos de algunos elementos revolucionarios, solamente significa una especie de vigilancia; pero no implica necesariamente un controlamiento sobre los actos del gobierno, y requeriría un esfuerzo constante y una lucha entre los componentes mismos del poder.

Para obtener un verdadero controlamiento automático de los actos del gobierno, se necesitaría que los antirreeleccionistas, o en general, el partido renovador, contara con representantes en las Cámaras locales y Federales. La renovación de las Cámaras Legislativas en todo el país y su substitución por otras constituidas con elementos independientes y de origen verdaderamente popular, sería una garantía efectiva de reforma en el sistema de gobierno dictatorial.

En otra ocasión he dicho que me parecía muy difícil la disolución de las Cámaras; pero, sin embargo, dado el origen de las credenciales y la sumisión que parecen mostrar todavía hasta ahora todos los diputados del Congreso de la Unión al general Díaz, tal vez no fuera imposible hallar un medio de obtener una disolución del actual Congreso sin provocar gran escándalo, o quizás dada la excitación política a que hemos llegado, no fuera demasiado ruda la conmoción que produjera una disolución general del actual Congreso y la convocación a nuevas elecciones, en vista de las circunstancias críticas por las que atraviesa el país.



Este remedio me parece, sin embargo, utópico, e indudablemente es menos decoroso para el gobierno que la renuncia del general Díaz, pues significaría el sacrificio de un poder en masa, mientras que la separación de aquél sólo afectaría al Jefe del Poder Ejecutivo, dejando a salvo la institución del gobierno mismo.

*No conservación de las armas en manos de los rebeldes*

Otro de los medios que parecen haberse sugerido como garantía del cumplimiento de las obligaciones del gobierno, consiste en la conservación de las armas en manos de los rebeldes, y me parece el más peligroso de los errores que puedan cometer el general Díaz y usted al tratar de restablecer la paz.

Los partidos políticos pueden y deben controlar los actos del gobierno; pero siempre dentro del orden y por medios pacíficos: Las armas en manos de un partido político no pueden producir una situación normal, y el dejarlas en poder de un partido revolucionario, equivale a establecer como sistema de gobierno la fuerza y la revolución endémica como régimen constitucional.

El único medio sensato de asegurar un cambio de sistema político y de garantizar el cumplimiento de las promesas del gobierno, es, en mi concepto, el de facilitar el controlamiento de los actos del gobierno por medio de uno o varios partidos políticos independientes reconocidos oficialmente y de un modo expreso por el gobierno del general Díaz, y cuya ingerencia en los actos oficiales o cuyas relaciones con el poder estuvieran perfectamente definidas en la transacción o en una ley.

Este medio, que es el seguido por el partido independiente de Guadalajara, y que ha sido ampliamente estudiado por Molina Enríquez, me ha parecido de tal importancia y de tal eficiencia, que acaso puedo decir que el objeto principal de



la presente carta es llamar a usted la atención sobre la conveniencia de que se discuta y se proponga como una de las principales formas de garantía que puede tener el país, de que el gobierno cumplirá con sus compromisos.

Es casi seguro que todo lo que pueda yo haber dicho en esta carta, haya sido motivo de largas reflexiones por parte de usted y de los demás miembros de la Revolución; pero como tengo el deber de contribuir como mexicano al restablecimiento de la paz, no creería yo haber cumplido con ese deber sin estar seguro de haber llamado la atención de usted, respecto de los puntos cuya resolución le incumbe, del mismo modo que he procurado, en recientes artículos políticos, llamar la atención del general Díaz sobre los que a él le corresponden.

### *Peligros para la Revolución*

Antes de concluir esta carta deseo decir a usted con toda franqueza cuál es mi opinión acerca del éxito de la revolución actual.

El fracaso de las negociaciones de paz no será un obstáculo para la terminación de la guerra, porque por el solo hecho de haberse celebrado el armisticio, la suerte de la Revolución ha quedado encadenada. El triunfo de usted o del general Díaz será solamente cuestión de semanas y el vencido tendrá que ser usted o el general Díaz, según que el armisticio se prolongue por más o menos tiempo. Si el armisticio se rompe antes de una semana, la caída del general Díaz será inevitable, porque el reconocimiento oficial que de la Revolución ha hecho el general Díaz, es de tal importancia moral, que por sí sólo lo coloca en la condición de vencido. Las naciones extranjeras, y principalmente los Estados Unidos, no tendrán en realidad escrúpulo ni razón alguna de peso para no reconocer el carácter de beligerantes a los mismos revolucionarios, a quienes el gobierno ha dado ese carácter por el hecho de consentir en una suspensión de hostilidades contra ellos.



Si el armisticio se prolonga, en cambio, durante más de quince días sin que se extienda al resto de la República, facilitará al gobierno del general Díaz la manera de fortalecerse para poder luchar contra la Revolución, la cual para entonces habrá sufrido el natural relajamiento de sus energías, que se mantenían por la tensión de las luchas ya entabladas, y al romperse nuevamente las hostilidades, el gobierno actual vencerá fácilmente sobre grupos ya desorganizados. Por otra parte el general Reyes está a punto de venir, y no hay duda alguna de que por disciplina, por sumisión al general Díaz y hasta por rivalidad política hacia usted, pondrá todo su empeño en sofocar la revolución, y lo logrará, aunque sea a costa de su prestigio y de su personalidad.

He concluido.

#### *Obligaciones del señor Madero*

Pesa sobre usted la más grande de las responsabilidades políticas que hombre alguno haya tenido desde hace más de treinta años en México, no tanto por haber encendido esta revolución, sino porque si no sabe usted dar satisfacción a las legítimas necesidades de la nación, dejará sembrada la semilla de futuras revoluciones, después que pondrá a cada paso en peligro nuestra soberanía.

Tiene usted con sus partidarios armados el compromiso sagrado de salvarlos y de retirarlos honradamente de la lucha.

Tiene usted con los elementos renovadores que no se han rebelado, el compromiso moral de obtener por vía de transacción los principios por los cuales acudió usted a las armas.

Tiene usted también el deber de asegurar la conquista de esos principios por medio de garantías adecuadas.

Tiene usted con la Nación el deber de dar satisfacción a las necesidades que han originado la actual crisis política.



Y tiene usted, por último, con la patria, la obligación sagrada de restablecer en todo el país y de un modo definitivo, esa paz de que usted dispuso.

Si así lo hiciéreis, la Nación os lo premiará, olvidando la sangre derramada; pero si por falta de entereza o de habilidad política o por simple desconocimiento de la verdadera fuerza que la Revolución ha puesto en vuestras manos, no podéis lograrlo, la Nación os lo demandará ante el Tribunal de la Historia.

Licenciado *BLAS URREA*.





## Capítulo XI





## MADERO EN MÉXICO Y EN EL SUR

### *Arribo del señor Madero a México*

Tan pronto como el general Zapata tuvo conocimiento del próximo arribo del señor Madero a la capital, envió una comisión para que recabara del ingeniero Robles Domínguez, representante de la Revolución en México, las órdenes necesarias para que las tropas surianas pasaran a la Metrópoli a recibir a su caudillo y rendirle el homenaje a que era justamente acreedor.

No hubo el menor inconveniente para acceder a los deseos de los insurgentes del Sur; pero habiendo ya triunfado la Revolución, Robles Domínguez sugirió a Zapata, por conducto de la misma comisión, la conveniencia de que sus fuerzas permanecieran en Morelos y sólo se trasladaran el jefe suriano y sus principales subordinados a la capital.

El día 6 de junio llegó a la Ciudad de México el general Zapata con cuatro o cinco de sus principales subalternos y acompañados de corta escolta, se alojaron en céntrico hotel.

En las primeras horas de la mañana, como si la naturaleza hubiera deseado anunciar a los metropolitanos la próxima llegada del Jefe de la Revolución triunfante, fueron despertados por intenso movimiento sísmico.

El general Zapata, seguido de los revolucionarios que, lo acompañaban, se dirigió a la estación de Colonia deseando ser los primeros en saludar al señor Madero.

Millares de personas estaban en la estación. La multitud, loca de entusiasmo y llena de curiosidad, quería conocer al hombre que había acaudillado la Revolución, que había derrotado al “Héroe de la Paz”, a Porfirio Díaz.

Al general Zapata fue uno de los primeros a quienes saludó el señor Madero cuando bajó del tren. El Jefe de la Revolución lo invitó a seguirlo y le indicó brevemente que tendría gusto en verlo más tarde en su residencia de las calles de Berlín.

Madero continuó saludando a sus simpatizadores, y empujado por la multitud, pronto estuvo en la calle y luego dentro de un elegantísimo landó tirado por soberbios caballos. Los hermanos Zapata, confundidos entre la muchedumbre, siguieron de cerca el coche del caudillo hasta verlo entrar en el Palacio Nacional.

Horas después, el general Zapata hablaba nuevamente con Madero en su casa; pero como aquel día fue de intenso movimiento, el caudillo de la Revolución lo citó para el siguiente, con objeto de tratar con la debida atención los asuntos de Morelos, invitándolo para que lo acompañara a almorzar.

El día 8 y después del almuerzo, Madero y el jefe suriano cambiaron impresiones sobre la situación y problemas de Morelos.

#### *Primera entrevista de Madero y Zapata*

Principió felicitando al general Zapata por su actuación, y después de informarse de las fuerzas revolucionarias que tenía a sus órdenes, le expuso que habiendo triunfado la Revolución, era conveniente proceder a licenciarlas, pues ya no había razón de que continuaran armadas.

—Tengo conocimiento, general —dijo Madero—, que entre usted y el general Figueroa hay algunas dificultades que deben desaparecer. No es conveniente que entre los buenos



elementos de la Revolución existan diferencias que no tienen razón de ser.

—Señor Madero —repuso Zapata en tono enérgico—, Figueroa no es un revolucionario leal; a principios de mayo envió a su hermano don Francisco a que entrara en componendas con el gobierno y declararon públicamente que la paz en el sur sería un hecho porque ellos ya estaban de acuerdo con lo que debió haberles ofrecido el dictador. Si no dieron término a sus arreglos, fue porque el triunfo vino antes de lo que ellos se suponían. Sobre todo, si usted cree que el general Figueroa sea un buen elemento para la Revolución, con que no se mezcle en los asuntos de Morelos, todo está arreglado; yo, por mi parte, tampoco intervendré en los de Guerrero; pero, francamente, no quiero tener tratos con quién, al empezar la lucha, entró en convenios sospechosos con el gobierno y quiso ponerme un “cuatro” cuando acordamos atacar Jojutla. Tengo también en mi poder las proposiciones que se me hicieron para que yo defezionara de la Revolución y me uniese al gobierno, y que, me aseguraron, son iguales a las que hicieron a Figueroa; sólo que mi contestación fue tornar Cuautla. ¿Usted, señor Madero, autorizó al general Figueroa para que mandara a su hermano a celebrar arreglos de paz con la dictadura?

—No, general —replicó Madero—, creo que usted prejuzga o lo han informado mal; el general Figueroa es como usted, un buen elemento de la Revolución y no conviene que existan estas dificultades que sólo a la causa perjudican. Yo deseo que terminen esos malos entendimientos entre ustedes, pues probablemente provienen de intrigas que, por desgracia, no faltan.

—Como usted lo ordene, señor Madero —dijo Zapata—; pero el tiempo nos desengañará de quién es y cómo obra el general Figueroa. Lo que a nosotros nos interesa es, que desde luego, sean devueltas las tierras a los pueblos y que se cumplan las promesas que hizo la Revolución.



—Todo eso se hará; pero en debido orden y dentro de la ley, por que son asuntos delicados que no pueden ni deben resolverse de una plumada y a la ligera. Tendrán que estudiarse, tramitarse y resolverse por las autoridades del estado. Lo que conviene de pronto —agregó insistiendo el Jefe de la Revolución—, es proceder al licenciamiento de las fuerzas revolucionarias, porque habiendo llegado al triunfo ya no hay razón de que sigamos sobre las armas.

*Zapata expresa claramente sus ideales*

Zapata dijo entonces a Madero que estaba en la mejor disposición de cumplir todas sus órdenes, que licenciaría sus fuerzas como lo disponía y que abrigaba absoluta confianza en que él, Madero, cumpliría con las promesas hechas por la Revolución, sobre todo en lo relativo a la devolución de las tierras; pero le manifestó sus dudas de que el Ejército Federal lo apoyara lealmente en el Poder.

—Es nuestro natural enemigo —le dijo—; ¿o cree usted, señor Madero, que por el hecho de que el pueblo derrocó al tirano, estos señores van a cambiar de manera de ser? Ya ve usted lo que está pasando con el nuevo gobernador, el señor Carreón, que está completamente a favor de los hacendados, y si esto pasa ahora que estamos de triunfo y con las armas en la mano, ¿qué será, cuando nos entreguemos a la voluntad de nuestros enemigos?

—No, general —repuso Madero—, la época en que se necesitaba de las armas, ya pasó; ahora la lucha la vamos a sostener en otro terreno. Si el actual gobernante de Morelos no garantiza los intereses revolucionarios del estado, se pondrá uno que cumpla con su deber; pero debemos ser prudentes y no obrar con violencia, lo que nuestros enemigos y la opinión pública nos reprocharían. La Revolución necesita garantizar el orden, ser respetuosa con la propiedad.



El líder suriano se puso de pie, y sin dejar la carabina (de la que no se había separado ni durante la, comida), se acercó a Madero y señalándole la cadena de oro que llevaba en el chaleco, le dijo:

—Mire, señor Madero; si yo, aprovechándome de que estoy armado, le quito su reloj y me lo guardo, y andando el tiempo nos llegamos a encontrar los dos armados y con igual fuerza, ¿tendría usted derecho a exigirme su devolución?

—¡Cómo no, general, y hasta tendría derecho de pedirle una indemnización por el tiempo que usted lo usó indebidamente —le contestó el Jefe de la Revolución.

—Pues eso justamente es lo que nos ha pasado en el estado de Morelos —replicó Zapata—, en donde unos cuantos hacendados se han apoderado por la fuerza de las tierras de los pueblos. Mis soldados, los campesinos armados y los pueblos todos, me exigen diga a usted, con todo respeto, que desean se proceda desde luego a la restitución de sus tierras.

Madero reiteró a Zapata que todas las promesas se cumplirían, que tuviera fe en él y que todo se arreglaría satisfactoriamente; que, además, se seleccionarían, entre los elementos revolucionarios, de distintas regiones del país, que estuvieran mejor organizados, algunos contingentes para integrar determinado numero de corporaciones irregulares del Ejército.

Nosotros deseamos, señor Madero —dijo Zapata—, que usted visite nuestro estado para que se dé cuenta de nuestras necesidades y cuanto antes se devuelvan las tierras a los pueblos.

Le ofrezco ir y estudiar detenidamente el caso de Morelos para resolverlo con apego a la justicia. Y en atención a los servicios que ha prestado usted a la Revolución, voy a procurar que se le gratifique convenientemente de manera que pueda adquirir un buen rancho— dijo el caudillo al suriano.

Sin ocultar su disgusto, Zapata dio un paso atrás y golpeando el suelo fuertemente con su carabina, en tono respetuoso,



pero con la voz un tanto alterada, pues lo oyeron todos los presentes, dijo:

—Señor Madero, yo no entré a la Revolución para hacerme hacendado; si valgo algo, es por la confianza que en mí han depositado los rancheros, que tienen fe en nosotros pues creen que les vamos a cumplir lo que se les tiene ofrecido, y si abandonamos a ese pueblo que ha hecho la Revolución, tendría razón para volver sus armas en contra de quienes se olvidan de sus compromisos.

Madero, sonriente, levantóse de su silla y le dijo:

—No, general Zapata, entiéndame usted lo que le quiero decir; que lo ofrecido se cumplirá y además, a quienes han prestado valiosos servicios como usted y muchos otros jefes, se les retribuirá debidamente.

—Lo único que nosotros queremos, señor Madero, es que nos devuelvan las tierras que nos han robado los “científicos” hacendados—confirmó el suriano.

Madero salió del salón unos minutos y Zapata estuvo conversando sobre asuntos agrarios de Morelos con el licenciado Emilio Vázquez Gómez, quien se encontraba en el mismo local juntamente con los señores Venustiano Carranza y Benito Juárez Maza que presenciaron lo ocurrido.

Como a los veinticinco minutos, aproximadamente, regresó el señor Madero, y ofreció a Zapata que, tan pronto como sus ocupaciones se lo permitieran, iría a Morelos aceptando la invitación que le hacía. Y así terminó aquella interesante entrevista, después de la cual regresó el jefe morelense a Cuernavaca.

### *Visita a Morelos y Guerrero*

Cumpliendo su ofrecimiento el señor Madero, el día 12 de junio emprendió el viaje al sur acompañado de su abnegada esposa, de un numeroso grupo de jefes maderistas y del



defensor de los terratenientes morelenses, señor ingeniero Tomás Ruiz de Velasco, quien en aquella época cultivaba los terrenos de El Higuerón y Tlaquiltenango, entregando su caña a las haciendas de Zacatepec y San Nicolás. Parece que el ingeniero Ruiz de Velasco había tenido a su servicio en dichos trabajos a don Ambrosio Figueroa quien, a la sazón, era el jefe de mayor relieve entre los maderistas guerrerenses. Es de creerse que el conocimiento entre ambos haya originado que, posteriormente, como pronto veremos, el general Figueroa se convirtiera defensor de los latifundistas de Morelos.

### *Intrigas de los hacendados*

Los hacendados morelenses, perseverantes y tenaces, no perdieron el tiempo, y por medio de su representante, trataron de llevar al ánimo del Jefe de la Revolución, la idea de que el general Zapata y sus tropas eran elementos nocivos en grado tal que dejar tan sólo al guerrillero cualquiera influencia por pequeña que fuese, equivalía a sumir al estado en una situación anárquica.

Ofrecieron a Madero que darían trabajo en sus haciendas, a más de siete mil individuos siempre que “no dejara un solo maderista de los de Zapata sobre las armas”; pidieron, además, que se nombrara gobernador provisional del estado al general Ambrosio Figueroa, en caso de que fuese removido don Juan N. Carreón (a quien no aceptaban los revolucionarios de Zapata), pues creían fundadamente encontrar un aliado en el que, según ellos, era “el único revolucionario del Sur”. Muy claro se ve que buscaban la división entre el elemento insurgente para obtener el triunfo de sus intereses sobre el de la justicia y la Revolución.

Madero, que de sobra conocía la pugna ya existente entre Zapata y Figueroa y las causas que la habían originado, se concretó de pronto a oír a los latifundistas, indicándoles que



lo del licenciamiento de los insurgentes del jefe morelense era ya cosa resuelta; pero que, en lo referente al nombramiento de gobernador, sería cuestión de estudio detenido para proceder de acuerdo con las dos partes: hacendados y revolucionarios.

Al paso del convoy por la estación de Tres Marías subieron a dar la bienvenida a Madero, el jefe insurgente Manuel Asúnsolo con su Estado Mayor y una comisión enviada por el gobernador del estado, don Juan N. Carreón, presidida por el señor Manuel Dávila Madrid.

### *El señor Madero en Cuernavaca*

Poco después del mediodía hizo su arribo el tren del caudillo a la estación de Cuernavaca en donde fue recibido en medio de aclamaciones delirantes que le tributó el pueblo todo de la ciudad y de los lugares comarcanos, que con antelación, se habían dado cita para recibir dignamente al Jefe de la Revolución triunfante. La mayoría de los allí congregados era de la clase campesina.

El señor Madero salió a la plataforma del carro, desde donde saludó cariñosamente a aquel conglomerado que de corazón lo vitoreaba, al que hizo presente su agradecimiento.

Se había formado una doble valla de revolucionarios surianos desde la estación hasta el centro de la ciudad, y en medio de esa valla hizo su recorrido el señor Madero, constantemente aclamado por el pueblo que vertió, con su entusiasmo, una lluvia de flores y confeti desde las ventanas de las casas. El caudillo correspondió esas demostraciones con saludos cariñosos.

El coche del señor Madero fue escoltado por algunos de los jefes que desde México lo acompañaron y por los principales subordinados de Zapata, con éste a la cabeza, marchando todos a pie alrededor del auto. Al llegar al parque Romero Rubio, el general Emiliano Zapata y los hermanos Miranda montaron a caballo, poniéndose a la descubierta



de las fuerzas insurgentes que escoltaron al caudillo hasta el centro de Cuernavaca.

La escolta personal de Emiliano Zapata hizo los honores al Jefe de la Revolución a su llegada al histórico Palacio de Cortés, donde fue recibido en el salón de sesiones del Congreso Local por el gobernador provisional, cambiándose entre ambos, cortos discursos.

Madero hizo presente su agradecimiento por las muestras de simpatía de que era objeto por parte del pueblo y del gobierno del estado; dijo que se sentía orgulloso de pisar la tierra que llevaba el nombre del gran Morelos, en donde se había iniciado la verdadera lucha democrática al oponerse virilmente el pueblo al triunfo de la candidatura Escandón, que el gobierno del general Díaz había, al fin, impuesto por la fuerza.

#### *Banquete al que no concurrió Zapata*

En el jardín Borda fue servido un banquete al señor Madero al que concurrieron, además de sus numerosos acompañantes, el gobernador del estado, quien lo ofreció, y elementos representativos de la clase conservadora morelense. Este hecho motivó que el general Emiliano Zapata se abstuviera de asistir, resistiéndose a sentarse a la mesa en la que también estaban los enemigos de la Revolución; pero llegó en los momentos en que terminaba el ágape.

El señor Madero pasó revista a las tropas surianas, al frente de las cuales iban el revolucionario morelense y el general Joaquín N. Miranda, montados en briosos caballos. Las fuerzas, en número aproximado de 4000 hombres, desfilaron ante el caudillo de la Revolución, quien en compañía de algunos jefes, presenció el acto desde uno de los balcones del edificio que ocupaba el Banco de Morelos, donde previamente se le había preparado alojamiento.



Después del desfile de revolucionarios, Madero conferenció con el gobernador del estado y luego con Zapata a quién reiteró lo que ya había ofrecido en México en su anterior entrevista: que si se hacía necesario se nombraría un gobernador que garantizara los intereses revolucionarios del estado, ratificándole a la vez, sus instrucciones para que desde luego se procediera al licenciamiento de las fuerzas, para lo cual quedó comisionado, en representación del Jefe de la Revolución, el señor licenciado Gabriel Robles Domínguez, con cuya intervención se procedió a cumplir dichas instrucciones, como pronto veremos. A las ocho de la mañana del día siguiente, Madero abandonó Cuernavaca entre las aclamaciones populares, constantes durante su permanencia en la ciudad suriana. Fue notable la exhibición de gran número de estandartes de diversos clubes leyvistas de la localidad, llevados como una demostración de que no se olvidada la pasada lucha. Al mediodía del 13 de julio llegaron el señor Madero y su numerosa comitiva a Iguala, Guerrero, y allí, como en Chilpancingo, donde arribó en la mañana del 14, fue recibido cariñosamente por el pueblo y sus gobernantes. En el trayecto se incorporó a la comitiva el general Juan Andrew Almazán.



Estado Mayor del general Zapata, en uno de los corredores del hotel Moctezuma, en Cuernavaca.



El señor Madero en su arribo a Cuernavaca, escoltado por fuerzas del general Zapata.

### *El asesinato de Gabriel Tepepa*

El caudillo hizo su regreso de Iguala hasta Puente de Ixtla, en donde trasbordó a la vía del Ferrocarril Interocéfico, encontrándose a su paso por Tlaquiltenango con la novedad de que Gabriel Tepepa, antiguo jefe revolucionario que se distinguió desde la iniciación de la lucha, había sido pasado por las armas.

El viejo Tepepa, como cariñosamente se le llamaba en todo la región, en la que era ampliamente conocido, frisaba en los 70 años; pero tenía más energías que un joven y más entusiasmos por el verdadero triunfo de la Revolución, que cualquier revolucionario que contara con la mitad de su edad. En épocas pretéritas, siendo aún joven, había peleado contra el Imperio y contra las tropas francesas en Puebla el 2 de abril y militó después en las filas revolucionarias del general Porfirio Díaz.

Posteriormente se retiró a la vida privada, prestó sus servicios en los ingenios de San Nicolás Obispo y Temilpa



y cumplió siempre con esmero y diligencia los cargos que se le dieron. Era honrado a carta cabal y muy estimado por cuantos lo trataron; pero estaba inconforme con aquel triunfo aparente de la Revolución en que los mismos caciques seguían expoliando al pueblo; como tuvo la franqueza de hacer pública su inconformidad, esto originó que quienes veían en Tepepa a un enemigo de sus intereses, empezaran a intrigar en su contra.

Federico Morales, guerrerense, jefe revolucionario subordinado del general Ambrosio Figueroa, fue a quien los elementos conservadores de Jojutla emplearon como instrumento para acabar con la vida del patriota y anciano guerrillero.

En casa del acaudalado comerciante español Lamadrid, se sirvió un banquete al que se invitó a Federico Morales y a Gabriel Tepepa. Éste, sin imaginarse lo que le esperaba, aceptó la invitación, dejando sus fuerzas en Tlaquiltenango, su pueblo natal, cercano a Jojutla y asiento de su Cuartel General. Llegó al lugar del ágape, acompañado sólo de su asistente y sin la menor desconfianza; pero grande fue su sorpresa cuando supo que había sido llamado por medio de ese engaño para encarcelarlo y en seguida pasarlo por las armas.

Los familiares de Tepepa protestaron ante el señor Madero por aquella ejecución que calificaron de asesinato, pues pensaban que en todo caso debería habersele consignado para que respondiera de los cargos que le pudiesen resultar, mayormente cuando existían autoridades competentes y se disfrutaba ya de completa paz. El señor Madero, desfavorablemente impresionado por los exagerados e interesados informes que hasta él hicieron llegar en contra de Tepepa, lamentó lo acontecido y aprobó la conducta de Federico Morales, quien aseguró haber obrado de acuerdo con el general Figueroa.

Este incidente produjo una impresión muy penosa entre la multitud que no esperaba que el caudillo de la Revolución



aprobara la conducta de Morales. El pueblo y la estación de Tlaquiltenango, estaban tapizados de papel negro en señal de luto por el asesinato de Tepepa.

En Cuautla fue recibido el señor Madero con la misma simpatía que se le demostró en otros lugares que había tocado de la entidad suriana, y después de visitar los principales puntos de la ciudad, que todavía mostraba los desperfectos causados durante la tremenda lucha sostenida un mes antes, escuchó detenidamente a una nutrida comisión de campesinos que le expuso la forma inicua en que los hacendados, cuyas propiedades circundaban totalmente a Cuautla, la habían despojado de todas sus tierras, ensanchando así sus feudos que llegaban hasta las propias calles de la población, al grado de haberle arrebatado hasta los terrenos en que se arrojaban las basuras.

Estaba comisionado el ingeniero Manuel N. Robles, oficial de Estado Mayor, para formar el itinerario del viaje del señor Madero al sur, con la recomendación del Jefe del Cuartel General de la segunda zona; ingeniero Alfredo Robles Domínguez, de ponerse de acuerdo con don Manuel Buch, propietario de la hacienda de Santa Inés, cercana a Cuautla, en la que se proyectaba ofrecer un almuerzo a Madero, quien al fin rehusó aceptarlo, y regresó a la capital el 16 por la noche.

## RECORDANDO A SANTIAGO DE LA HOZ

### *Un fraternal banquete*

Hemos visto que el general Zapata no concurrió al banquete ofrecido al señor Madero por elementos que juzgó insinceros; veamos en cambio su proceder para quienes consideró afines a sus ideas. Después de que salió del estado el caudillo de la Revolución, el general Zapata comisionó a Rodolfo



Magaña, de su estado Mayor, y a quien había designado Pagador General de las fuerzas del Sur durante el corto lapso que estuvieron disfrutando de una pequeña ayuda pecuniaria en calidad de haberes, para que se trasladara a la Ciudad de México, e invitase a su nombre, a quienes habían integrado el grupo que proclamó el “Plan Político Social” de que ya hemos hablado en páginas anteriores y en el que, en forma más clara y terminante que en el Plan de San Luis, se trataba de la devolución de las tierras usurpadas a los pueblos.

Magaña llegó a la capital y en la imposibilidad de reunir a todo el grupo, regresó a Cuernavaca acompañado de la señorita Dolores Jiménez y Muro, de quien hemos dicho dio forma al mencionado documento; de Antonio Navarrete, que fue quien lo imprimió; de Carlos B. Múgica, de Francisco Sánchez Correa, de nosotros y dos correligionarios más cuyos nombres no recordamos.

El general Zapata los saludó afectuosamente, los felicitó, y les dio una comida en el hotel Moctezuma, donde estaban las oficinas de su Cuartel General.

Abraham Martínez, Jefe del Estado Mayor del general Zapata, ofreció a nombre de éste la comida al grupo de invitados, exhortándolos para que continuaran trabajando dentro del nuevo orden de cosas, a fin de llevar a la práctica los postulados que contenía aquel interesante documento, sobre todo en lo relativo a la devolución de las tierras a los pueblos, idea que en la mente del guerrillero suriano constituía una constante preocupación.

Múgica contestó en nombre del grupo de invitados, agradeciendo las atenciones de que eran objeto; hizo otro tanto, lacónicamente, la señorita Jiménez y Muro y ambos ofrecieron que desde la prensa continuarían luchando por aquellos principios.



Antes de levantarse de la mesa, el general Zapata, visiblemente entusiasmado, dirigiéndose a Rodolfo Magaña, le dijo:

—Oye, gordito, recítanos la “Sinfonía de Combate” de Santiago de la Hoz.

Y Magaña, accediendo a los deseos del guerrillero, se puso de pie y la recitó con la general aprobación de los presentes.

La oda rebelde del poeta veracruzano, Santiago de la Hoz, había sido oída ya en varias ocasiones por el general Zapata, de labios de Magaña, y le agradaba escucharla con frecuencia.

Era el guerrillero suriano un franco admirador del bardo que había condensado en su alma las ansias de rebeldía que también estremecían con vibraciones de entusiasmo el alma campesina y justiciera de Zapata.

Dice la oda de referencia:

#### SINFONÍA DE COMBATE

Taciturno, medroso... cabizbajo  
Cargado de cadenas y grilletes,  
Con la piel ulcerada por los fuetes,  
Mirando siempre abajo,  
Sin aprender a erguirse turbulento  
Y a quebrantar un mundo en sus furores,  
Allí está, sin virtud y sin vigores,  
Degradado y hambriento,  
Soñando en sus pérdidas libertades  
Y en su gloria sin par de otras edades.  
El pueblo que en homéricas peleas  
Bañando con su sangre sus montañas,  
Sabía llevar al triunfo sus ideas



Y verter sin temblores sus entrañas,  
Y arrojar los pedazos de sus yugos  
A los cráneos de todos sus verdugos!  
Allí está... pesaroso y oprimido!  
Lo engañó con sus falsos relumbrones  
La fama de un Efiltes, de un bandido,  
Y ese pueblo de indómitos leones  
Enclavó sus cañones,  
Envainó silencioso sus aceros,  
Y enfrenando sus ímpetus guerreros,  
Entró a esa paz en que los pueblos gimen  
Con hambre y sin virtud, bajo el azote  
De esa nefanda Trinidad del crimen:  
El tirano, el burgués y el sacerdote!  
Entró a la paz de la abyección, al cieno  
De una infame y odiosa tiranía  
Donde humillado y de verguenza lleno,  
Es un eunuco a plena luz del día!  
Allí está... lo han dejado sin hacienda,  
Han sofocado en sangre su civismo,  
Le han dado por escuela el egoísmo  
Y le han puesto en los ojos una venda:  
La venda del cinismo  
Conque inmundos lacayos le han contado  
Que la Patria es feliz y ha progresado!  
Allí está... se ha enervado su grandeza,  
Ha olvidado sus glorias,  
Ha cubierto de oprobios su cabeza  
Su cabeza laureada en cien victorias!  
Ha quebrado su espada,  
Y en abyecta y monstruosa manebía  
Con su paz una hetaira desdichada,  
En la tremenda nacional orgía  
Se ha entreabierto las venas



Y muere contemplando sus cadenas!  
¡Pobre pueblo! ¡Petronio sin vigores!  
Petronio miserable y degradado  
Que muere entre deleites y sopores;  
Sin virtud para erguirse denodado  
Y lleno de valor y de esperanza  
Frente por frente del Nerón maldito,  
Hasta las nubes levantar un grito  
Grito de rebelión y de venganza!  
Allí está el pueblo..., subyugado, triste,  
Sin honra y sin dineros;  
Lo humillan y cobarde se resiste  
A protestar por sus hollados fueros;  
Lo roban..., y doblega la cabeza,  
Y da su sangre y su sudor y calla;  
Lo ultrajan y no se alza con fiereza  
Ni en explosión de cóleras estalla!  
En el campo, lo mismo que en la villa,  
Se ve el amargo fruto  
De ese marasmo que a la patria humilla;  
Nadie se acuerda del puñal de Bruto  
Ni del pueblo francés en la Bastilla!  
Hay para mengua de la patria historia  
Una verdad notoria  
Que la desgracia de su pueblo encierra:  
Que allí, los ciudadanos  
Sólo existen debajo de la tierra  
Muertos por viles mercenarias manos!  
Allí está el pueblo... triste Prometeo  
Que sujeto al taller como a una roca,  
Siente al buitre burgués que, en su deseo  
Insaciable de oro, en ansia loca,  
Le desgarrá implacable los pulmones  
Como rompe el minero los filones!



Y los indios membrudos,  
Los atletas de espíritu altanero,  
Los cíclopes de bronce que, sañudos,  
Cuando escuchaban el clarín guerrero  
Se alzaban indomables,  
Hoy lloran miserables  
Bajo el látigo ardiente del negrero!  
Hasta el fraile! Ese Judas Iscariote  
Que ha vendido a la patria, ese malvado,  
Ese histrión que se llama sacerdote  
Y es tan sólo un bandido disfrazado;  
Ese que fulminó su rabia impía  
Sobre Hidalgo y Morelos y Mercado  
Y quizá los maldice todavía:  
Ese torpe canalla  
Que en los anales de la Historia se halla  
Siempre contra la patria y el derecho,  
Siempre contra la ciencia y lo que es noble;  
Ese que lleva en su mezquino pecho  
Un egoísta corazón de roble  
Para el dolor de todos los que gimen;  
Ese aborto del crimen  
También por el tirano sostenido,  
Desde el negro cubil de mercaderes  
Que llama iglesia al vulgo embrutecido,  
Roba al pueblo y le viola sus mujeres!  
No hay una voz viril que se levante  
Sobre tanto desastre y tanto duelo;  
El pundonor se arrastra por el suelo;  
No hay un poeta que atrevido cante  
Himnos de redención y de venganza;  
De un DIEX IRAE sucumbe la esperanza!  
Y como el pueblo de instrucción carece,  
En sus negros momentos de amargura



Se encanalla en el vicio que le ofrece  
Fácil consuelo a tanta desventura,  
¡Pueblo, escucha mi voz ahora que vienes  
A recordar un triunfo del pasado:  
Hoy que en el pecho conmovido tienes  
Algo de tus grandezas despertado,  
Es fuerza que en mis iras de patriota  
Te enseñe tu desgracia  
Y tu infamante condición de ilota,  
Y el cuadro de tu muerta Democracia!  
¡Es fuerza que con ímpetus soberbios  
Alzando en alto mi laud ardiente,  
Lance las tempestades de mis nervios  
Sobre las ignominias de tu frente!  
¡Es fuerza que en tus llagas de oprimido,  
Aunque me asalten críticas y mofas,  
Derrame decidido  
El cauterio de enérgicas estrofas!  
¡Hoy vine a fustigarte con la pluma  
Para ver si del mar de tu coraje  
Se alza iracundo el tempestuoso oleaje  
Hasta escupir al cielo con su espuma!  
¡Para ver si revienta  
De tus sagradas iras la tormenta!  
¡Para ver si te bajas del Calvario  
A castigar el golpe de Longino  
Y eres de nuevo el pueblo temerario  
Que humilló al vencedor de Solferino!  
¡Para que alces la lanza y el escudo  
se inflame tu rostro que ahora finge  
La cara de un Edipo triste y rudo  
Que no se atreve a hablar ante la Esfinge!  
¡Para que hables con verbo de centellas  
Y despierten tus Gracos,



Broten tus Catilinas y Espartacos,  
Y anunciando el terror de cien querellas,  
Vibre un Juicio Final en tus clarines  
Mientras se alzan tus bravos paladines  
Y Mirabeau se acerca a la tribuna  
Y el niño Libertad llora en la cuna!  
¡Pueblo: que se levanten tus vigores  
Del fango de tu oprobio y de tu pena;  
Y al sonar de la esquila de Dolores,  
Provocado león tiña la arena  
Con sangre de tiranos y traidores!  
¿Hasta cuándo postrado  
Has de estar a las plantas del magnate?  
¡Pueblo, levanta tu cerviz airado  
Y lánzate a los campos de combate!  
Y si eso no haces... si la diosa Astren  
En vano auxilio de tu honor implora,  
Si no levantas la incendiaria tea,  
Si no brilla en tus ojos una aurora  
De furia vengadora,  
Mientras clame humillada la Justicia,  
Mientras el César triunfe y duerma Bruto,  
Mientras mi amada Patria esté de luto...  
Yo, en vez de la caricia  
Con que te halaga el orador cobarde,  
Fustigaré tu miedo y tu impudicia  
Con la palabra que revienta y arde!  
Que ante las corrupciones de la Plebe,  
El poeta no debe  
En irrisoria y femenil tarea  
Pulir el verso dulce y exquisito;  
Debe empapar su pluma en luz febea  
Y escribir en cuartillas de granito!  
No debe ser el infeliz coplero



Que canta amores mientras lame el yugo:  
Debe ser el coloso Víctor Hugo  
Que hace temblar a Napoleón tercero!  
Odio al bardo que llora y que suspira  
Mientras Nerón triunfante lo desprecia!  
Y amo a Lord Byron que cambió su lira  
Por una espada ante el dolor de Grecia!  
La misión del poeta es redentora:  
Y cuando el Pueblo a la abyección se lanza,  
Debe, al ver que la Patria sufre y llora,  
Hablar de rebelión y de venganza!  
Y debe justiciero  
Azotar, decidido y altanero,  
Tanto al César que triunfa y asesina  
Como a la Plebe que su cuello inclina!  
Hoy, por esa, mi cólera vibrante  
En su misión despertadora y justa,  
Dilacera tus carnes de gigante,  
Implacable y brutal, cual una fusta!  
Y no encuentres extraño que mi lira  
Te arroje sólo la candente estrofa:  
Mi musa, que arde en ira,  
No es la doliente Ofelia que suspira,  
Es una Juana de Arco que apostrofa!  
¡Pueblo, despierta ya! Tus hijos crecen  
Y una herencia de oprobio no merecen;  
Vuelve ya en ti de esa locura insana,  
Si siguen criando siervos tantas madres,  
Tus hijos, los esclavos de mañana,  
Renegarán del nombre de sus padres  
Levántate y medita  
En los grandes problemas de tu suerte!  
Pon en salvo tu cuerpo que gravita  
Sobre un abismo de afrentosa muerte



Y piensa, con orgullo noble y bravo,  
Que no has nacido para ser esclavo;  
Que la tierra en que hoy gimes cual cautivo,  
Que la tierra en que hoy eres pordiosero,  
Mañana, que te yergas revivido  
Y te hagas respetar con el acero  
Y de malvados tu camino alfombres,  
Será lo que te anuncian tus Mesías:  
La tierra donde no haya tiranías  
Y en dulce comunión vivan los hombres!  
Tuyo ha de ser el reino de mañana!  
Que si esta sociedad estulta y vana  
Hoy se halla dividida  
En el hombre de arriba y el de abajo,  
Cuando fulgure tu cabeza erguida  
Y a Nerón y al burgués llesves al tajo  
Medidos con la vara del trabajo,  
¡Todos serán iguales en la vida!  
¡Pueblo, piensa y combate! El pueblo debe  
Combatir y pensar; el pensamiento  
Siempre ha de ser una ala que lo eleve:  
Y si sabe luchar a todo viento  
Con la pluma, la espada y el rugido  
O con la cruz de mártir sobre el hombro,  
Ha de ver que del trono demolido,  
Sobre el humeante escombro,  
Se levantan su gloria y su ventura  
¡Radiantes de pureza y de hermosura!  
¡Pueblo, levanta ya! Hunde la vista  
Del poderoso en la mansión dorada!  
Mira cómo en la copa cincelada  
Por la mano maestra de un artista  
¡Hierve el rubio champagne!... El poderoso  
Apura entre bandidos y mujeres



El sudor que derramas generoso  
Como bestia de carga, en los talleres!  
Y el rojo vino en que sus labios moja  
Es tu sangre, tu sangre que rastrero  
Hizo brotar con mercenaria hoja  
Por robarte un puñado de dinero!  
Son hermanos el cura y el magnate;  
Los dos beben la sangre de dos Cristos;  
Los dos, a toda infamia siempre listos;  
Cuando la Plebe su cerviz abate  
Porque el brutal tirano  
La humilla con la fuerza de sus tropas,  
Alzando alegres sus hermanas copas,  
Brindan por la abyección del ciudadano!  
Y en frente del derroche y de la fiesta  
En que su ocio los grandes entretienen,  
Se escucha de los pobres la protesta:  
¡Tus hijos piden pan y no lo tienen!  
Y sin embargo, Pueblo, no te irritas;  
Sigues cobarde en tu menguada calma  
Y al cieno en ansia cruel te precipitas!  
¿Estás, acaso inválido del alma?  
¿Por qué no rompes tu letargo insano?  
¿Por qué te obstinas en besar el suelo?  
¡Oh... Cóndor que has caído en un pantano!  
¿No sientes ansias de emprender el vuelo?  
¡Madre patria, tu pueblo está perdido!  
¡Se acabaron tus bravos luchadores!  
¡Sólo queda una raza sin vigores  
Que muere bajo el yugo de un bandido!  
¡Tus hombres de talento  
Viven hoy la existencia del lacayo;  
Han olvidado ya que el pensamiento  
Debe ser esgrimido como el rayo!



¡Tus poetas se arrastran con libreas!  
¡Tu juventud se infama en el prostíbulo!  
El hierro despedaza las ideas  
el apóstol sucumbe en el patíbulo!  
En el palacio de Nerón, la ignara  
Turba de bandoleros encumbrados  
Celebra con orgiástica algazara  
La abyección de tus hijos degradados;  
Es el festín de Baltasar, la tierra  
Al peso de la infamia se estremece  
Y no relumbra el rayo de la guerra  
EL MANE, THECEL, PHARES no aparece!  
Pero no, no te aflijas, Patria mía,  
El mal nunca perdura;  
Siempre después de toda tiranía  
La rediviva libertad fulgura!  
En el fango de inmensas abyecciones  
Se incuban los campeones!  
En la misma opresión se agita el feto  
Del ángel de su ruina!  
El mismo Luis Capeto  
Engendró la implacable guillotina!  
Ya verás cómo acaban los ultrajes  
Por despertar a tu león dormido!...  
Y cuando el pueblo lance su rugido,  
Y se inflamen sus ímpetus salvajes,  
Y sacuda su ardiente cabellera,  
Y levante la pica entre sus manos  
Y brille desplegada su bandera,  
Rodarán por el polvo los tiranos!



## Capítulo XII





## OFENSIVA CAPITALISTA

### *Terratenientes y conservadores se unifican*

**E**l Jefe de la Revolución, durante su permanencia en Morelos, se dio exacta cuenta del prestigio y simpatía de que, con justicia, gozaba entre el pueblo humilde líder del incipiente movimiento agrario, lo que sin duda alguna debió haber influido en su ánimo de hombre honrado para no conceder a los latifundistas morelenses todo cuanto le pidieron. No obstante que Madero estaba conforme en que se licenciara las fuerzas revolucionarias morelenses y que el futuro gobernante fuese nombrado de común acuerdo entre Zapata, en representación de la opinión revolucionaria del Estado, y los latifundistas, el Caudillo, convencido de la honradez y de la carencia absoluta de ambiciones personales de Zapata, esbozó a los hacendados la idea de que el jefe suriano, después de haber licenciado sus huestes, podría ser el Jefe de las Armas del Estado, comandando fuerzas insurgentes de otras regiones y una corporación integrada por elementos revolucionarios de Morelos.

Esta opinión de Madero disgustó profundamente a los hacendados hasta exasperarlos, como se verá por los acontecimientos que en seguida se desarrollaron.

Dio principio entonces, de manera descarada, la formidable ofensiva que, con los poderosos recursos de que disponían los terratenientes morelenses, desplegaron en contra del humilde e inflexible guerrillero de Anenecuilco.

La negativa de Madero a cuanto en su viaje al sur le pidieron los enemigos de la Revolución, originó que dos días después de su llegada a la Ciudad de México, los latifundistas y sus representantes convocaran a una junta de morelenses, la que se llevó a cabo en el Teatro Allende, que se encontraba en las calles que entonces llevaban ese nombre.

En la reunión de referencia tomaron parte el señor don Luis García Pimentel, acaudalado terrateniente morelense, propietario de las haciendas de Santa Clara, Tenango y San Ignacio; el señor ingeniero don Tomás Ruiz de Velasco, quien, como se dijo antes, cultivaba una vasta extensión de los fértiles llanos de Tlaquiltenango y del Higuieron, y era aliado lógico de los intereses latifundistas del estado.

El señor ingeniero Ruiz de Velasco, como ya dijimos, acompañó a Madero en su viaje al sur, y su informe rendido a los hacendados en el que asentó que el Jefe de la Revolución no accedía a sus demandas para lograr el rápido exterminio de Zapata, fue el que originó la junta de que hablamos.

Tomaron también parte muy interesante don Alfonso Díaz Meoqui, ex capitán del Ejército Federal y ex secretario de la jefatura política de Yautepec, y el señor licenciado don Fernando Noriega, defensor de los terratenientes.

La junta fue la primera maniobra ostensible ejecutada en contra de los revolucionarios que reclamaban la devolución de las tierras usurpadas.

Para que el lector pueda darse cuenta de la forma en que se inició la intriga, así como de la ayuda que de manera desvergonzada prestó la prensa conservadora de la época, hemos creído conveniente reproducir íntegra la relación que de la junta llevada a cabo el día 18 de junio de 1911, publicó el periódico reaccionario *El Imparcial* del día siguiente.

Dice a la letra:



“No reconozco más gobierno que el de mis pistolas”, dice el Jefe de las Armas de Cuernavaca y vuelve a armar a sus soldados. —El segundo de Zapata fue aprehendido ayer en la capital, porque traía la comisión de asesinar a Figueroa. — Los morelenses son fríamente recibidos por el señor Madero. —Emiliano Zapata pide un tren especial y se le niega.



El público se halla bajo una impresión ingrata, motivada por las pavorosas noticias que, acerca de la situación en que se encuentra el vecino estado de Morelos, ha dado la Colonia Morelense a los periódicos metropolitanos.

Las crónicas de la sesión celebrada por el Club Republicano “José María Morelos” el domingo último, y lanzadas al público por *El Imparcial* de ayer, han causado en todos los lectores una profunda sensación de desconsuelo y han motivado un grito unánime de protesta en contra de los desmanes cometidos en aquel estado por Emiliano Zapata, Jefe de las Armas nombrado por el “leader” de la revolución, señor Madero.

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, una diputación del Club antes dicho estuvo ayer ante el señor Madero, dando cuenta con el resultado de su cometido a varios morelenses, que al efecto se reunieron en un departamento del Hotel San Luis, que es donde se alojan el Jefe revolucionario Ambrosio Figueroa y su Estado Mayor.

<sup>1</sup> Éste y los siguientes títulos aparecen en *El Imparcial*.



A las diez de la mañana empezaron a congregarse los morelenses en el hotel referido. Un animado grupo de revolucionarios subía y bajaba las escaleras, cuando fueron llegando también los representantes de los periódicos independientes de la capital. Las crónicas de la sesión del "Allende" eran comentadísimas, así como las noticias últimas de la revolución en el sur y los resultados del licenciamiento de los hombres de Zapata, quienes continúan cometiendo abusos incalificables en contra de los habitantes pacíficos del estado.

De repente se presentaron varios morelenses más, dando las últimas milicias de los hechos de Zapata. Hélas a continuación:

*Zapata quiere armas*

Anteayer; entre Zapata y el gobernador de Morelos, señor Carreón, se suscitó en Cuernavaca un violento altercado, con motivo de que el Jefe de las Armas reclamaba los elementos de combate que a las fuerzas del mismo Zapata recogió en su viaje a Cuernavaca, después de pagarlas, el señor Madero.

No logrando llegar el señor Carreón a una solución satisfactoria con el Jefe de las Armas, emprendió el viaje violentamente a esta capital, a donde llegó en automóvil. Quedó, pues el gobierno del estado, en manos del Secretario de gobierno, licenciado Zaleta, ante quien ocurrió Zapata exigiéndole que le entregase el furgón de armas cartuchos y arreos militares que se hallaba en la estación del ferrocarril, listo para ser remitido a esta capital. Opúsose, como era natural, el licenciado Zaleta a patrocinar tal entrega; más Zapata quitole las llaves del depósito y dispuso de todo el armamento, que consta como de quinientos fusiles y una buena cantidad de cartuchos, monturas, etcétera.

### *Toda la dinamita*

No contento con tal adquisición de armas por las que el gobierno había entregado una fuerte suma de dinero, Zapata capturó toda la dinamita existente en la estación del ferrocarril y en el comercio de Cuernavaca, además de cerca de dos mil bombas del mismo explosivo, que fueron recogidas al licenciar a las fuerzas revolucionarias.

Como en la misma estación del ferrocarril se hallaran, al rearmarse los revolucionarios de Zapata, el conductor Miller y otros empleados ferrocarrileros, los soldados de aquél los amarraron y los despojaron de cuantos objetos de valor portaran encima.

### *El gobierno de mis pistolas*

Zapata ha declarado públicamente que no acata a ningún gobierno. “No reconozco más gobierno que el de mis pistolas”, dice, y ha empezado a armar de nuevo a sus hombres; muchos que habían salido de Cuernavaca, han estado regresando y circulan por las calles con sus morrales provistos de cohetes de dinamita. Al preguntarle al Jefe de las Armas nombrado por el señor Madero, por qué disponía del armamento, contestó que lo había “avanzado”, que eso le había costado su trabajo y repitió que no reconocía más gobierno que el de sus pistolas.

### *Pide un tren especial*

Ya armado, el Jefe de las Armas telegrafió a México diciendo que violentamente necesitaba un tren especial para movilizar su gente. El asunto tramitóse y la Secretaría de Gobernación dio orden de que no se pusiera a disposición de Zapata ningún convoy.



Sobre esta petición se hicieron ayer muchos comentarios entre los morelenses. ¿Quería venir Zapata a la capital? ¿De-seaba enviar a ésta una delegación?

Parece que se trató de esto último, pues antenoche llegó a México, en automóvil, el segundo jefe de las armas y consejero de Zapata, un sujeto llamado Margarito Martínez (a) “La Becerra”. Lo acompañaron varios soldados maderistas.

Acerca del viaje de “La Becerra”, se hacen muchos comentarios, y el que se refiere a que vino como espía y conspirador en contra de Ambrosio Figueroa, por orden del propio Zapata, adquirió ayer grandes visos de verdad, así como también la de enterarse de los asuntos que están tratando acerca de la situación de Morelos los hacendados morelenses.

#### *Quemarán todo*

Créese lo dicho, porque Zapata, al enterarse en Cuernavaca, por la prensa, de que los hacendados morelenses habían presentado un escrito pidiendo garantías al señor secretario de Gobernación, se molestó en grado sumo y declaró que las propiedades de los firmantes del recurso serían entregadas al incendio; y créese también que haya traído Margarita Martínez la comisión de asesinar a Figueroa, porque ya con anticipación este jefe de la revolución suriana ha sido sentenciado a muerte por Zapata.

Además de lo dicho, lo que ayer hizo Martínez, hace confirmar la sospecha de los oscuros motivos de su viaje. Desde las once de la mañana empezó a pasar, aparentemente desarmado, frente al hotel de San Luis, atisbando al interior del establecimiento y deteniéndose delante de la entrada.

#### *Aprehensión de “La Becerra”*

Estando una de tantas ocasiones parado frente al hotel, Martínez fue reconocido por un comerciante español, de



Cuautla, quien lo denunció como el segundo jefe de los hombres de Zapata, que, media hora después de haber salido de Cuautla el señor Madero, dirigía un escándalo gritando: ¡“Mueran los gachupines”!

No bien lo reconoció el comerciante ibero, un morelense de los presentes aseguró que “La Becerra” era quien le había robado un reloj. Como el denunciado notara cierto movimiento en su contra, se marchó. Momentos después llegó al hotel Ambrosio Figueroa; se le dio parte de lo sucedido y ordenó a varios de sus hombres que capturaran al sospechoso, que fue alcanzado en una de las calles de Bolívar y conducido al hotel, ante Figueroa, quien lo registró y entregó a los gendarmes números 907 y 875. Fue conducido a la Inspección de Policía, y se cree que se le aplicará el IV de la Ley de suspensión de garantías, una vez que le sean tomadas las declaraciones del caso.

### *Cuernavaca sin señoritas*

Mientras eso sucedía en la calle de San Agustín, el número de morelenses convocados aumentaba y eran entrevistados por los reporteros de la prensa. Uno, recién llegado de Cuernavaca, nos decía:

—Allá no queda ninguna señorita, pues todas han emigrado, temerosas de los atentados de Zapata, quien ha atropellado a varias.

—¿Cuántas? —Preguntamos.

—“Sé que él a tres. Y nos siguió refiriendo algo que pone en todo su relieve la depravación y la miseria moral en las gentes de Zapata. Cuando estuvo en Cuernavaca el señor Madero, una infeliz mujer fue bárbaramente atropellada por veinte soldados del Jefe de las Armas en el estado.



Hace dos meses que las calles de la ciudad no son aseadas continuó nuestro informante— y aquello huele... pero no a ámbar.<sup>2</sup>

Preguntémosle qué cantidad de dinero habíase distribuido en Cuernavaca, y nos respondió que la Secretaría de Hacienda había situado la de doscientos mil pesos.

Muchos cobraron dos y tres veces sus haberes, nos respondió el informante. Recibían el dinero que les entregaban los señores Gabriel Robles Domínguez y un empleado de Hacienda; se marchaban, daban la vuelta a una manzana y volvían a presentarse. Faltó organización en aquello, ¿sabe usted?

El señor Teófanés Jiménez, presidente Municipal de Cuautla y que llegó antier a ésta, fue también entrevistado por el noticiero.

—Las gentes de los pueblos cercanos a Cuautla —nos decía— pretenden tomar posesión de los terrenos sin el consentimiento debido de sus propietarios.

Siguió diciéndonos que él, como presidente Municipal, ha expedido a las autoridades subalternas comunicaciones previniéndoles que hagan saber a los vecinos que sólo deben disponer de tales terrenos, contando con el consentimiento de los terratenientes.

Igualmente hizo saber a estos terratenientes que deben procurarse arrendatarios; eso con objeto de que sus predios no sean invadidos por aquellos que desearan la repartición de tierras de que tanto se ha venido hablando.

—En algunos de los pueblos ha sido obedecida mi disposición, y particularmente en Cuautla —nos decía el señor Jiménez—; pero —agregó— en otros pueblos no ha sucedido así, y el fraccionamiento continúa.

<sup>2</sup> ¿Qué culpa tenía Zapata de que el Ayuntamiento no cumpliera con sus deberes?



Muchas órdenes más ha dado el presidente Municipal de Cuautla, tendentes a reorganizar lo que desorganizó la revuelta.

Se ha ocupado de que sean restituidos a sus dueños los objetos robados y tiene al servicio del Ayuntamiento, a una fuerza de seguridad compuesta de 30 hombres disciplinados y obedientes.

### *Más aprehensiones*

Al rato de haber sido aprehendido el segundo jefe de las armas de Morelos, pasaron frente al hotel San Luis cinco revolucionarios; como infundieran sospechas, se les aprehendió y fueron introducidos al establecimiento; más como presentaran comprobante de pertenecer al cuerpo revolucionario de Rojas, fueron inmediatamente puestos en libertad.

Venían de Chuico, con la comisión de aprehender a Fernando Parrilla, quien asesinó a Pedro Rodríguez.

Hasta aquí llegaban los incidentes precursores de la sesión, cuando de otro, bien interesante, se dio cuenta el grupo de morelenses revolucionarios y periodistas. Varios papeleiros pasaron voceando *El Heraldito Mexicano*: alguien compró un número, y la noticia que en primera plana se veía, bajo el epígrafe de “Emiliano Zapata no fue nombrado Jefe de las Armas”, llamó desde luego la atención. Era una entrevista con el señor ministro de Gobernación, declarando que él no ha nombrado Jefe de las Armas. Como se hiciera referencia al señor ingeniero Ruiz de Velasco, entrevistamos a este caballero, quien nos manifestó que dirigiría una carta, pidiendo aclaraciones al periódico en cuestión.

### *Eso no es lo mismo*

—Yo no he dicho que Emiliano Zapata fue nombrado Jefe de las Armas por la Secretaría de Gobernación, —dijonos. He di-



cho que el señor don Francisco I. Madero nombró a Emiliano Zapata Jefe de las Armas en Morelos, lo que no es lo mismo.

El ingeniero Ruiz de Velasco nos suplicó consignáramos la anterior nota aclaratoria en la presente información.

La declaración del señor ministro de Gobernación, fue durante un momento, tema de comentarios, y por fin llegaron las personas que fueron comisionadas para hablar con la persona allegada al señor Madero, como fue acordado en la sesión celebrada en el Allende.

### *Quién es la persona allegada*

Sucesivamente hacen uso de la palabra los comisionados y dan cuenta a los morelenses de que la persona allegada al señor Madero era el señor Juan Sánchez Azcona, su secretario particular. Habíase teleografiado diciéndole que lo verían en su domicilio particular a las 8 de la mañana. No habiéndolo encontrado en su casa, y como les informaran que el señor Sánchez Azcona se hallaba en casa del señor Madero, a ella se dirigieron, no encontrándolo tampoco. Se les informó que estaba en el despacho que el “leader” tiene en la Reforma, y allí, tras de largo esperarlo, llegó. Hízoles pasar a un pequeño despacho y expuso el objeto de la entrevista el señor ingeniero Aragón, cuando apareció el señor Madero. Presentóles ante él el señor Azcona; expresó el objeto de la entrevista al “leader” y se retiró dejándolos con él.

Nuevamente toma la palabra el ingeniero Aragón, haciendo una exposición del estado pavoroso en que se encuentra Morelos bajo la autoridad militar de Emiliano Zapata.

El señor Madero escuchó y al terminar el señor Aragón, contestó que el asunto no era fácil de ser arreglado en un día ni en dos; que había formado un plan para resolver el asunto y que, aunque no les diera a conocer dicho plan, sí les aseguraba



su eficacia. Terminó diciéndole el señor Madero que, como plazo máximo, les prometía que en 16 días quedaría todo arreglado.

### *Frialdad del "leader"*

La comisión despidióse del señor Madero, no muy satisfecha, pues fue recibida con notoria frialdad. Creen los comisionados que ya el señor Madero estaba al tanto, por la prensa, de lo que entrañaba la entrevista; igualmente creen que al Jefe de la Revolución no ha agradado la actitud de los morelenses.

### *Más aprehensiones*

Ayer por la tarde fueron aprehendidos por el barrio de la Merced, tres revolucionarios que llegaron con el Segundo Jefe de las Armas "La Becerra". Los soldados de Figueroa, que capturaron a los tres de Zapata, no portaban arma ninguna.

Ayer por la noche llegaron a ésta, procedentes de Cuernavaca, dos hombres más de Zapata; Efrén Martínez, que es su Secretario particular, y otro, grueso de cuerpo y que usa cachucha de cuero.<sup>3</sup>

---

Como podrá fácilmente apreciar el lector, la maniobra de los conservadores morelenses tendía a presentar a Zapata como no era, pues su crimen, enorme ante los porfiristas y hacendados, consistía en un deseo ardiente y en una resolución tomada de que el pueblo no quedara burlado en lo relativo a la reforma agraria, que consideró la promesa medular del Plan de San Luis. El general Zapata tuvo conocimiento de

<sup>3</sup> N. del A., Rodolfo Magaña.



que los hacendados hacían gestiones cerca del general Ambrosio Figueroa con objeto de convencerlo para que aceptara su designación al gobierno de Morelos, pues supusieron que aliado con ellos, les serviría para exterminar, en la forma que fuera posible, a quienes se atrevían a exigir la devolución de las tierras.

Envió a la capital al coronel Margarito Martínez y a Rodolfo Magaña, a efecto de que se cercioraran si efectivamente Figueroa concurría a las juntas y de lo que hubiera de verdad en los informes recibidos. Al estar en el cumplimiento de esta comisión, fue aprehendido Martínez y dos personas que lo acompañaban, por el general Figueroa.

#### LABOR INSIDIOSA DE LA PRENSA MERCENARIA

La prensa conservadora logró impresionar a quienes ignoraban que lo publicado eran falsedades mal intencionadas, pues no hubo tales \$200 000.00 para el licenciamiento, como en su oportunidad veremos, ni soldados que cobraran más de una vez la cantidad que se les entregó a cambio de sus armas; falsedades fueron los atropellos a las señoritas de que hablaba el impostor gacetillero. La verdad era que los latifundistas, sus paniaguados y los conservadores morelenses, necesitaban nulificar a un revolucionario sincero en quien veían destacarse al genuino representante de las masas campesinas.

En esta ocasión fueron inútiles las maquinaciones de la prensa corrompida en su intento de obligar a Madero a que ejerciera una acción en contra de Zapata. El objeto, bien se ve, no era guardar el orden y la tranquilidad, sino perpetuar el estado de cosas que tanto habla favorecido a los conservadores y que ahora se veía amenazado.

Indignados los retardatarios morelenses al ver que el Jefe de la Revolución no favorecía sus intereses, como lo habían



hecho antes las autoridades manejadas a su antojo, celebraron otra junta el 19 del mismo junio. En la versión, tomada de *El Imparcial* del día 20, pueden apreciarse los esfuerzos de los reaccionarios y la perversidad y mala fe de los periodistas que alquilaban sus plumas:

*Lo que dijo El Imparcial*

Es espantoso lo que está pasando en el estado de Morelos. Se ha transgredido el famoso Plan de San Luis Potosí. La gente de Emiliano Zapata comete atropellos sin nombre. No habrá elecciones de Gobernadores—, ha dicho claramente D. Francisco I. Madero.

Los viejos cargaremos los fusiles, para que los disparen los jóvenes—, dijo el señor Meoquí.



La sesión que ayer celebró el club “Hijos de Morelos”, en el Salón Allende, fue interesantísima; fue como tal vez no haya sido ninguna sesión de las celebradas por todas las agrupaciones que se han constituido en los tiempos por que atravesamos. En el palacio de la Representación Nacional hubo sesiones turbulentas y emocionantes; pero aquellas obedecieron a fines políticos y la de ayer en el Allende, no fue sino una desconsoladora consecuencia del último movimiento armado en Morelos.

Las periódicos de la mañana de ayer, convocaron al Allende a todos los elementos de la colonia morelense de la capital; y mientras se declaraba abierta la sesión, los reporteros de la prensa discurrían, sorprendiendo pláticas y pulsando opinio-



nes, entre los animados corrillos que fueron formándose en el pórtico del establecimiento y en los pasillos interiores.

Un caballero de los que formaron la comisión de morelenses en el viaje último del señor Madero al sur de la República, decía:

—Tanta es la confianza que inspiran el revolucionario Zapata y sus gentes, que en Cuernavaca se le pidieron diez hombres para que prestaran guardia a la puerta de la casa donde se alojó el señor Madero; éstos fueron apostados allí, mientras que en el interior fue apostada una guardia de setenta revolucionarios de Asúnsolo, mandada por Hay.

En otro corrillo se comentaba el hecho de que el hermano de Zapata se presentara en el hotel que alojó al jefe de la Revolución y disparara sus armas sobre los foquillos del alumbrado; y en los corrillos de aquí y de más allá, se aseguraba que no acompañó a la señora de Madero a la estación del ferrocarril en Cuernavaca un grupo de señoritas, por el temor de que, en el camino, hubiesen sido víctimas de algún atropello de parte de los soldados del propio Zapata.

Todas esas pláticas, rodeadas de comentarios desfavorables, se hacían mientras se aseguraba en todos los corrillos que la colonia morelense en la capital, ha aumentado en un ochocientos por ciento de la antigua. Igualmente se aseguraba que el hecho obedecía al terror que en Morelos han sembrado las hazañas de Zapata, nombrado por el señor Madero Jefe de las Armas en el estado y postulado para Gobernador por un club de Jojutla.

*Lo que dijo el señor Díaz<sup>4</sup>*

De pronto llega al pórtico del “Allende” un caballero español que inmediatamente después es rodeado por un grupo.

<sup>4</sup> Éste y los siguientes subtítulos aparecen en la información de *El Imparcial*.



—Sí señores —decía—, media hora después de que salió de Cuautla el señor Madero, uno de los hombres de Zapata que cuidaba el orden en la ciudad, Montado en un caballo “azulejo”, se presentó en mi cuarto del hotel, ante mi señora, diciéndole que su marido era un “gachupín” tal..

Quien tal hablaba era el señor Félix Díaz, comerciante español. Siguió diciendo que el hombre del caballo “azulejo”, acompañado de tres infantes, les propuso arrebatar a la señora a un niño que llevaba en brazos, asegurando que así, el “gachupín” se presentaría a recobrarlo y sería sometido a un jurado ante el Jefe de las Armas.

### *Empieza la sesión*

Hacia las once de la mañana y ante trescientos miembros, más o menos, da la colonia morelense, se declaró abierta la sesión del Club Republicano “José María Morelos”.

El acto fue presidido por el señor ingeniero Agustín Aragón, quien empezó diciendo que daría cuenta a la asamblea, con tres puntos principales: Lectura del acta de la sesión anterior, informes de las personas que acompañaron en su viaje al sur al señor Madero y estado de anarquía y bannidaje en que se halla el estado de Morelos.

La parte principal del acta de la sesión anterior, habla de que una comisión de morelenses se presentó ante la casa del señor Madero, con objeto de hacerle presente la situación de la vecina entidad. El señor Sánchez Azcona, Secretario Particular del “leader”, los pasó ante él, quien les concedió breves instantes de audiencia, y a las peticiones y quejas que se le hicieron, respondió con algunas promesas, dando con ello por terminada dicha audiencia.

No satisfechos los peticionarios ante la frialdad de la acogida que tuvieron, convocaron a varios morelenses para una reunión en el Café Colón, en donde fue acordado constituir el



Club Republicano “José María Morelos” y resultó que, en el viaje del señor Madero al sur, una comisión de dicho club lo acompañaría, atendería, obsequiarla y le haría ver la situación en que se halla el estado de Morelos. Fue resuelto también que, por cada uno de los distritos del estado, acompañara al “leader” un comisionado especial.

*Habla el señor ingeniero Ruiz de Velasco*

El señor ingeniero Ruiz de Velasco, comisionado por uno de los distritos y acompañante del señor Madero en todo su viaje, rindió un informe bien desconsolador para la Asamblea, aunque lleno de valor civil pues no omitió ni un solo detalle de lo que le sucedía.

En Iguala, el señor ingeniero supo, de modo cierto, que había sido designado para desempeñar el puesto de Jefe de las Armas en el estado, Emiliano Zapata. Preguntósele al señor Madero, quién respondió:

—Señor, todos los elementos de valía en el estado están inconformes con tal designación —dijo el señor ingeniero—, pues Zapata ha casi anulado el nombramiento de gobernador.

—Por razones políticas —dijo el señor Madero—, conviene que Zapata continúe como Jefe de las Armas.

Objetó el comisionado que los habitantes de Morelos esperaban entrar en ejercicio de las libertades políticas proclamadas y prometidas al pueblo en el Plan de San Luis, e indicó al “leader” entrar en los preliminares de los trabajos para elegir a los mandatarios del estado.

¿Qué elecciones? —dijo el señor Madero—. He resuelto que no se efectúen sino pasado un año.

—Señor, según la Legislatura del estado, débese desde luego convocar a elecciones. Acuerda la ley el plazo de un mes.

—No habrá elecciones de gobernador —dijo el “leader”.



Ahogado por la emoción, el señor Ruiz de Velasco, dijo a la Asamblea, que permaneció mudo ante Madero, durante unos momentos. Luego le dijo:

— ¿Y las elecciones de presidente y vicepresidente de la República?

Y el preguntado contestó ante un grupo de personas, sin empacho:

—No se apuren por ello; eso es cosa arreglada...

El público del Allende, intrigadísimo, estaba pendiente de los labios del ingeniero, quien continuó diciendo que nadie había proclamado presidente al señor Madero y que el “leader” atacaba las leyes del estado; tras un breve y brioso hablar cerró su periodo con la siguiente frase:

—Señores, se ha transgredido el famoso Plan de San Luis Potosí.

Un aplauso crepitante cerró la frase del ingeniero Ruiz de Velasco, quien continuó haciendo la crónica de su viaje. Se refirió al revolucionario Tepepa, de quien dijo que había sido buen hombre en un principio; que había defendido los intereses privados de los vecinos de Tlaquiltenango, a quienes defendió de las atrocidades de Zapata; que después, ya junto con Zapata, aprendió a matar, a robar y a incendiar, y que, por tanto, el fusilamiento de Tepepa era justificado. Al hablar de los demás revolucionarios surianos, dijo que Ambrosio Figueroa era el único que merecía el nombre de revolucionario, apreciación que mereció nuevos aplausos.

### *El sitio de Cuautla*

En Cuautla, semidestruido por las gentes de Zapata, el señor Madero habló desde el kiosco de la plaza, y dijo que en remembranza con el histórico sitio de Cuautla y la defensa de Morelos, él no patrocinaba los horrores cometidos en la ciudad por la revolución última.



La población no fue militarmente tomada: asaltaban en gran número de insurrectos, con flojedad.

Sólo resultaron tres muertos por parte de los defensores, mientras que por la de los asaltantes, hubo, entre heridos y muertos, cuatrocientos. Al fin los federales salieron con armas y bagajes, pero sin parque, sin ser atacados y sólo entonces entró la tropa de Zapata, asesinando, robando e incendiando.

—Ante el cuadro de la ciudad destruida —dijo el ingeniero—, el señor Madero se emocionó y dijo que la Revolución no amparaba bandidos. Sin embargo, agregó, Zapata es el Jefe de las Armas en el estado, nombrado por el señor Madero.

### *Medidas multiplicadas*

De Cuautla salimos para México y vivamente impresionado, hablé con varios acompañantes del señor Madero, refiriéndoles lo que con a me pasara en Iguala. Cuantos me oyeron, quedaron bajo una impresión bien ingrata, En Chalco, quedé próximo de un abogado, miembro de la comitiva del señor Madero; pregunté acerca de las medidas que se habían adoptado para pacificar el estado y contestóme que se aconsejaría a Zapata que se separase de un tal Rodríguez, que era su secretario particular. Creen que volverá Zapata a una vida honrada, pues tiene el cinismo de confesar que toda la ha pasado en la cárcel.

Nuevamente me manifesté indignado e hice ver a mi interlocutor qué indignados estaban todos los habitantes de valía en el estado; hízole ver tanibién que nos veríamos obligados a cambiar de actitud, puesto que se trataba de nuestros intereses y de nuestras vidas. Créalo, usted, licenciado, abandonaremos el estado; si alguna vez volvemos a él, será en actitud armada.

Hablé también con el señor Robles Domínguez, acerca de impedir los saqueos; nos presentamos también al señor Váz-



quez Gómez, ministro de Gobernación, y nos habló de otro plan, diferente del primero, pero que tampoco ha dado resultado. Luego estuvimos a ver al propio señor Madero, y también nos habló de otro plan...

Lo relativo a súplicas, señores, creo que ha terminado, y si propongo algo en bien del estado de Morelos, propongo que se proceda con toda energía.

No comprendo, por qué causa el señor Madero consiente los crímenes que se han cometido y se seguirán cometiendo, como los consumados sobre las mujeres y niños indefensos de Cuernavaca,... (*Nuevamente aplausos.*)

### *Habla el presidente*

El señor presidente dijo que al Senado correspondía acordar que, en vista de que las autoridades habían desaparecido de Morelos, se procediese al nombramiento de gobernador interino; que este gobernador debería convocar a elecciones al pueblo. Agregó que la convocatoria no se había expedido. Luego habló sobre la situación económica, social y política del estado y vaticinó una era de hambre y enfermedades, causada por la pérdida de las cosechas de cereales. Más que de otra cosa, se trata de un problema social —dijo—, un problema de conservación de intereses y de vidas; y puesto que las comisiones ante el señor Madero han fracasado, y Zapata es de “facto” el que gobierna, ustedes propongan a la mesa Directiva qué es lo que debemos hacer.

### *Habla el licenciado Noriega*

El licenciado Fernando Noriega propuso que, puesto que se había empezado a dar pasos por la vía pacífica, que se continuara del mismo modo, hasta que fuesen agotados todos los



medios en este terreno. He sabido —dijo—, que una persona de toda la confianza del señor Madero, ha indicado la conveniencia de que de nuevo nos dirijamos al “leader” de la Revolución. Terminó el licenciado Noriega proponiendo que se nombrara una comisión de tres individuos; que de seguro sería recibida la mañana de hoy.

### *Nada de contemplaciones*

Propuesto lo anterior por el licenciado Noriega, pidió la palabra el doctor Calderón, quien, tras breve exordio, expresó que el tema de la discusión había sido variado. Agregó:

—Se ha dicho mucho y mucho se nos ha prometido; pero es el caso que hemos visto que no sólo se nos escatiman las garantías, sino que se nos ponen todos los medios para aniquilarnos. No haré un nuevo relato de las exacciones cometidas en Morelos, porque no deseo proporcionar a la Asamblea emociones fuertes. Queda en pie el hecho de que estamos frente a un problema pavoroso. Continuó diciendo que se adhería a lo propuesto por el licenciado Noriega: obrar con calma; pero —agregó— debemos proceder ya sin contemplaciones; protestaremos en nombre de todas las fuerzas vivas, por medio de la prensa, para que nuestra actitud sea conocida por toda la República; para que se sepa que el estado de Morelos es una víctima de la Revolución. (*Aplausos.*)

### *Innoble y ridículo*

Pide la palabra el señor Meoqui, y manifiesta que la opinión no está debidamente encauzada. Dice:

—El papel del señor Madero, lógicamente desapareció para dar garantías, desde el momento que fue sólo un licenciado de las fuerzas revolucionarias. Verlo de nuevo sería



ridículo. Desde el momento en que existe un gobierno constituido, a él debemos dirigirnos, para hacerle ver los males que hieren al país. Madero es un simple ciudadano, y si mañana se proclama mandatario, habrá transgredido la ley y habrá transgredido el Plan de San Luis.

Continuó diciendo el señor Meoqui que a quien se deben pedir garantías era al secretario de Gobernación; si éste no las da, al señor presidente de la República; si éste las niega, entonces, señores —concluyó el señor Meoqui—, nos queda el Congreso, para que decida sobre la suerte que corra la entidad en peligro. Si después de esto continúa la anarquía, y si todos eluden responsabilidades, no nos queda más que apelar a los procedimientos erguidos. Nosotros, los viejos, cargaremos las armas, para que sean disparadas por los jóvenes.

Debo recordar que el pueblo, a semejanza de las espadas que tienen filo y punta, cuando es manejado por ineptos, los hiera.

Terminó diciendo que no trataba de hacer política, y que quedaba en pie la propuesta de que se viera al señor ministro de Gobernación.

### *No se verá al señor Madero*

Nuevamente hizo uso de la palabra el licenciado Noriega, aclarando que no había propuesto que se viera al señor Madero sino a una persona allegada a él, y de cuya ascendencia ante el “leader” es reconocida.

Toma también otra vez la palabra el ingeniero Ruiz de Velasco y hace ver a la Asamblea que habló con un reconocido demócrata. Dio a entender que se trataba del mismo ministro de Gobernación, pues dijo: No vi al señor ministro, sino al señor licenciado. Refirió que le había pedido, después de mucho pedirle garantías, un consejo.



—El consejo que doy es que ustedes se fajen los pantalones, se le contestó al señor ingeniero Ruiz de Velasco.

Puesto que el señor Madero no da lugar a nada puesto que no se nos oye y no tenemos ya fe —continó diciendo—, el camino que debemos seguir es el del reto. El señor Madero, señores, es ahora tan presidente como yo, y no se le deben reconocer facultades ni para nombrar un gendarme.

Para terminar, el señor ingeniero propuso que era al gobierno constituido a quien debían exponer todas las quejas.

### *El señor Madero presidente*

No habiendo más quien pidiera el uso de la palabra, el presidente de la Asamblea resume el debate y dice que, aunque el señor Madero no tiene ningún carácter fuera del de ciudadano, es de hecho presidente de la República; que siendo así, es congruente y lógico agotar los medios pacíficos. Hace de nuevo ver que se trata no de un problema político, sino de conservación social, e indica que se debe nombrar una diputación que se acerque a la persona indicada por el licenciado Noriega.

Deliberaron los miembros del “Club Republicano Morelos” y quedó nombrada la siguiente comisión: por los grandes hacendados, comerciantes e industriales, los señores Luis García Pimentel y licenciado Fernando Noriega; por los comerciantes, agricultores e industriales en pequeño, los señores Dámaso Barajas y Emilio Mazan, y por los profesores, empleados públicos y particulares, el doctor Aristeo Calderón e ingeniero Agustín Aragón.

Estaremos pendientes del giro que tome el asunto, que tanto preocupa a los morelenses.



Los comisionados, tras de ver a la persona indicada por el señor Noriega, quedaron citados para reunirse con los morelenses en un departamento de un céntrico hotel, en donde se les dará cuenta del resultado de sus gestiones.



No se necesitan comentarios. La reacción estaba en pie. Bravatas fueron las de tomar las armas que no empuñan sino los humildes; los potentados disponen de la intriga.

#### SUPUESTA SUBLEVACIÓN DEL GENERAL ZAPATA

*Los terratenientes buscan nuevas influencias*

Profunda decepción causó a los hacendados el hecho de que su maniobra no diera el resultado que buscaban, pues Madero, conocedor de la intriga, se negó de plano a ceñirse a los caprichos de los conservadores. Disgustados con la actitud del Jefe de la Revolución, buscaron otras influencias que no fueran maderistas, y fácilmente llegaron hasta el propio presidente de la República, don Francisco León de la Barra. Pronto veremos la actitud que éste asumió en el caso de Morelos.

A la luz del día, primero, y a la sombra, después, los latifundistas morelenses robustecieron su labor y sus intrigas en contra de Zapata. Era necesario impresionar a la opinión pública ¿cómo?, ¿en qué forma?, ¿por qué medios, cuando carecían de razón y de justicia?

Comprando plumas de periodistas.



Contaban con el oro que habían producido las haciendas de Morelos. Así dio principio una campaña de insidia y falsedades. Con aspavientos se comentaron algunos hechos inherentes a todo movimiento de rebeldía popular: en Yauatepec, en Cuautla y en Jojutla, al tomarse las plazas por el pueblo levantado en armas, se saquearon, incendiándoles después, dos o tres casas de individuos que habían cometido abusos graves en las personas e intereses de muchos de los levantados en armas. Fueron las represalias.

Esos abusos, ni leves ni pocos, contribuyeron a que, al estallar el movimiento revolucionario maderista en la entidad morelense, tomara caracteres más radicales que en otros puntos de la República, ya que ese pueblo había sufrido vejaciones, que al fin refluieron en los vejadores; efectos lógicos de una causa que los latifundistas y conservadores cuidaron de ocultar; consecuencia del proceder de individuos que no se detuvieron ante ninguna consideración al despojar arbitrariamente de sus tierras a los indefensos poblados.

Por eso, el 19 de mayo de 1911, al entrar en la primera de las poblaciones precitadas, los jefes revolucionarios Román Castro y Lucio Moreno, no pudieron contener al pueblo, que en un arranque muy humano, incendió las propiedades del grupo de reaccionarios, a quienes consideraba sus enemigos.

#### *La supuesta sublevación de Zapata*

Entre el fárrago de mentiras que los conservadores morelenses inventaron y propalaron, estuvo la dolosa versión de que el general Zapata se había sublevado. Esa patraña, que por lo pronto no dio los resultados que buscaban, pone de manifiesto las maniobras de los enemigos del pueblo. Su objetivo era la eliminación del jefe suriano, más habiendo fracasado todos los esfuerzos hechos cerca del señor Madero, apelaron al recurso de enfrentarlo con el gobierno, para lo cual urdie-



ron la sublevación, como el mejor medio de que se enviaran, con toda rapidez, fuerzas federales a Morelos.

La prensa, sirviendo los intereses de los hacendados, con grandes caracteres dio a la publicidad la noticia del supuesto levantamiento de Zapata, quien se encontraba en Cuernavaca, ignorante de lo que en su contra se fraguaba en la Metrópoli, ocupado en el licenciamiento del resto de sus huestes, de acuerdo con las instrucciones del señor Madero.

*La presencia de Zapata en México desbarata la intriga*

El licenciado don Emilio Vázquez Gómez, quien desempeñaba la Secretaría de Gobernación, en el gabinete del presidente de la Barra, al darse cuenta de la pérfida maniobra en contra del jefe suriano, llamó al autor de esta obra y, le hizo ver la conveniencia de trasladarse al estado de Morelos, poner al tanto a Zapata de los hechos e invitarlo a que pasara a México, para que con su presencia, diese un mentís a los calumniadores.

No dejó de producir en el ánimo de Zapata una marcada contrariedad aquella labor que se desarrollaba en su contra; pero, teniendo una confianza absoluta en el caudillo de la Revolución, no vaciló un instante en trasladarse a la Metrópoli, a donde llegó el 24 de junio, en compañía de su hermano Eufemio, del Jefe de su Estado Mayor, Abraham Martínez, de Próculo Capistrán, Jesús Jáuregui, los hermanos Magaña y dos o tres individuos más.

La inesperada presencia de Emiliano Zapata en México, cuando la prensa lo hacía aparecer como sublevado, su actitud tranquila y su alojamiento en el céntrico hotel del Coliseo, sin ostentación de fuerza, fue un formidable golpe asestado a sus calumniadores y a la prensa mentirosa.

Tan pronto como llegó a México, celebró una entrevista con Madero, a quien informó del curso que seguía el licenciamiento de sus tropas. En lo tocante a la infame labor, que



con ayuda de algunos órganos de la prensa capitalina, desplegaban en contra suya y de la Revolución, los hacendados de Morelos, le propuso que fueran ambos, Madero y Zapata, a hablar con el presidente De la Barra, para poner las cosas en su lugar y saber a qué atenerse.

Madero indicó a Zapata la conveniencia de ir solo a conferenciar con el presidente; pero le dio cita para el otro día, a fin de cambiar impresiones.

Varios periodistas, algunos representando diarios de los que habían dado la burda noticia del levantamiento del jefe suriano, estuvieron a entrevistarlo en el hotel del Coliseo, y a un reportero que no se resolvía a entrar a su cuarto, le mandó decir con el Jefe de su Estado Mayor, que pasara sin temores, pues no era el monstruo que los periódicos pintaban.

El reportero pasó al fin, y recibió las siguientes, textuales declaraciones:

Toda esa política y esa ola de recriminaciones, se debe a la mala voluntad de algunos individuos que poseen propiedades en el estado de Morelos y que son restos de la antigua Administración, que quisieran seguir haciendo que impere el cacicazgo. Son los grandes terratenientes del estado que, poco o mucho, tienen ligas de parentesco con los antiguos gobernadores.

Al día siguiente, según lo convenido, Madero esperó a Zapata en su despacho y le manifestó que había informado al señor presidente sobre las intrigas de los enemigos de la Revolución; que regresara a Morelos a continuar el licenciamiento de sus fuerzas, y que lo hiciera sin temor, pues al fin él, Madero, ya estaba en antecedentes.

Zapata manifestó su inconformidad por la forma en que la prensa atacaba a la Revolución y a los revolucionarios, indicó que juzgaba un peligro que continuara esa labor de



desorientación que perjudicaba a la causa popular. Hizo, igualmente, ver todos los inconvenientes que entrailaba la falta del inmediato cumplimiento de la restitución de las tierras a los pueblos, principalísima promesa revolucionaria, que para los morelenses era de capital importancia, medio efectivo para el advenimiento de la tranquilidad del país; y muy sincera, comedida, pero enérgicamente, aseguró que aun después de haber licenciado sus tropas como se le había ordenado, estaba dispuesto a cumplir la obligación que le imponía su carácter de jefe de las fuerzas insurgentes de Morelos. Puso también en conocimiento del señor Madero que tenía noticias de que el general Ambrosio Figueroa estaba influenciado por los hacendados, y que personalmente, como quedó comprobado, asistía a las juntas que seguían celebrando en el hotel San Luis, en que se alojaba el jefe guerrereño.

Madero repitió a Zapata que el asunto de las tierras era un problema sumamente arduo, y que, como ya le había dicho, tendría que resolverse conforme a la ley, y de acuerdo con las autoridades del estado; a lo que Zapata repuso insistiendo en que el gobernador, señor Carreón, era enemigo de los intereses de los pueblos, pues estaba completamente inclinado a los hacendados.

Se convino entonces en que se cambiaría gobernador del estado, que convocase a elecciones de diputados para instalar la Legislatura Local, y que ésta, dentro de sus atribuciones, tratara la resolución del problema, cuyo inmediato cumplimiento exigía el jefe suriano.

Zapata, que contaba con la opinión casi unánime de los campesinos morelenses, fiado en la buena fe de Madero, cuyas indicaciones acataba, no encontró objeción alguna, mayormente, cuando hubo la formal promesa de que el pueblo elegiría con toda libertad a sus representantes, para que, “dentro de la ley”, se hiciera justicia al campesino. Aceptó lo sugerido por el Jefe de la Revolución, de quien cariñosamente se despidió.



No había aún transcurrido media hora desde que el general Zapata llegó al hotel, cuando un sincero correligionario maderista, el ingeniero Manuel N. Robles, se le acercó, notablemente agitado, y le dijo:

—Mi general Zapata: váyase usted inmediatamente, porque no tardarán en llegar a aprehenderlo, por gestiones de Ambrosio Figueroa. Al señor Madero le propusieron la detención de usted y rechazó indignado la idea; pero parece que en los altos círculos del gobierno sí encontró buena acogida.

Zapata no dudó un momento de la veracidad de la noticia que recibió, como cosa esperada. Empuñó fuertemente su 30-30, con toda calma dio orden de cubrir la cuenta del hotel, y de bajar del cuarto algunos objetos comprados; luego se despidió cariñosamente de quien le había dado tan oportuno aviso, y emprendió el regreso a Morelos, en los mismos dos coches que se utilizaron para hacer el viaje a la capital.

## LICENCIAMIENTO DE LAS FUERZAS SURIANAS

### *Latifundismo vs. Agrarismo*

Lo que el calumniado jefe suriano dijo en sus declaraciones al periodista que lo entrevistó, era exactamente la verdad. Esa fue la causa que movió a los terratenientes y sus aliados para buscar por todos los medios la nulificación de Zapata.

Era la lucha del capitalista contra el trabajador; era el amo asustado, y en guardia, contra su esclavo que pugnaba por libertarse; era el latifundismo frente al incipiente movimiento de reivindicación agraria que se erguía firme, inflexible y poderoso.

Y para resolver el interesantísimo problema, que se dejó sentir con más apremio en el estado de Morelos, el

presidente interino que en apariencia obraba de acuerdo con el caudillo de la Revolución, no pudo hacer otra cosa que ordenar, con toda premeditación, el licenciamiento de las fuerzas de Zapata, “que debería llevarse a cabo del modo que fuera necesario”.

Mientras tanto, a fines de junio, el señor Madero lanzó un manifiesto, aconsejando paternalmente a los capitalistas que “debían mostrarse suaves con los humildes”; que “los patrones debían proceder equitativamente con los sirvientes, haciéndoles las concesiones que fueran compatibles con el recto sentimiento de la justicia”; que “los privilegiados de la fortuna no deberían oprimir a los asalariados...”.

Lirismos emanados del bondadoso corazón del caudillo, consejos magníficos, inmejorables “guías de salud” para buscar lenitivo a aquellos males que necesitaban cauterizaciones enérgicas, no súplicas ni recomendaciones declamatorias.

Los latifundistas, los amos, los mimados de la fortuna, que con la complicidad de los poderosos habían despojado de sus tierras a los pueblos y esclavizado, explotado por luengos años a los trabajadores del campo, trataban de conservar a todo trance su situación privilegiada que hoy todavía defienden con desesperado esfuerzo.

El aparente triunfo del movimiento insurgente no pudo hacer que desaparecieran la esclavitud y la explotación del peonaje; quedaron en pie, por tanto, las causas socialmente eficientes de la Revolución. El simple cambio de personas en los altos puestos gubernativos y la inscripción en los documentos oficiales del lema “Sufragio Efectivo. No Reelección”, no podía satisfacer en mínima parte las necesidades de la masa campesina, mayormente cuando ese mismo lema, enunciado de una aspiración del orden político, aún no cuajaba en una realidad.



Para el expoliado trabajador de los campos, para el oprimido peón de las haciendas, para quien hace producir la tierra, y en cambio, el fruto de su rudo trabajo, de sol a sol, era un bocado con que mal aullar su hambre, mientras que en la hacienda, en la “casa grande”, todo era abundancia y comodidad; para esa víctima del desequilibrio social que habla empuñado las armas en un arranque de superación, la resultante de su movimiento la esperaba en un gobierno justiciero, que en nada se pareciese al que había derrocado, que apoyara una transformación en la estructura social, para hacer posible una existencia digna del ser humano.

#### *Acción efectiva de algunos pueblos*

Mientras los señores feudales aplicaban todas sus fuerzas para conseguir la continuación del estado de cosas que les era tan benéfico y echaban mano de hábiles recursos, que gracias a la “conciliadora política” del presidente interino iba tomando los caracteres de una ofensiva, los revolucionarios campesinos, que habían permanecido a la expectativa, después del fracaso de la Revolución con los tratados de Ciudad Juárez, comenzaban a dar muestras de hacer respetar, por propia iniciativa y acción, los postulados sociales que habían sostenido con las armas en la mano.

En Puebla, por ejemplo, algunos labriegos que habían ido a la Revolución, se apoderaron de una finca rústica, propiedad del exgobernador Mucio P. Martínez, y comenzaron a sembrar sus campos abandonados.

En Morelos, los vecinos de San Vicente y de Cuauichinola, ocuparon y cultivaron propiedades de Ramón Corona y Emmanuel Amor.

Y en Oaxaca, para no señalar más casos, algunos indígenas a quienes había extorsionado el dueño o administrador de la hacienda de Bocas, tomaron posesión de algunos cam-



pos de labor que defendieron con las armas, cuando algunos excompañeros, soldados maderistas, quisieron rescatarlos.

“La Revolución no ha sido realizada en favor de la demagogia, precursora del anarquismo, sino de una democracia basada en el respeto a todas las personas y a la propiedad” —clamaban los terratenientes al señor Madero—.

“Nuestras propiedades han sido ocupadas sin nuestro consentimiento y sin previo auto judicial” —exponían al gobierno—.

La lucha estaba empeñada, ¿Podrían más las argucias, el cohecho, los dineros de los señores del feudo que la justicia de los pueblos? ¿De quién sería el triunfo?

*¡Alea iacta est!...*

### *El licenciamiento de las fuerzas de Zapata*

En la primera visita que hizo Madero a Cuernavaca, dio instrucciones al gobernador provisional don Juan N. Carreón, para que facilitase los fondos necesarios para el licenciamiento de las tropas maderistas que estaban a las órdenes del general Zapata; en acatamiento a lo ordenado por el Jefe de la Revolución, y de acuerdo con su representante el señor licenciado Gabriel Robles Domínguez, se procedió a licenciar y desarmar a los revolucionarios morelenses.

El acto se llevó a cabo en la siguiente forma: En “La Carolina”, en las afueras de Cuernavaca, se instalaron tres pequeñas mesas: en la primera, estaban los comisionados para recoger el armamento; en la segunda, el general Zapata, el licenciado Robles Domínguez y el general Abraham Martínez; y en la tercera, el encargado de la oficina rentística de Cuernavaca, quien manejo los fondos destinados al licenciamiento.

Cada soldado que entregaba su arma en la primera mesa, pasaba a la segunda, en la que se le daba un oficio de baja de las filas revolucionarias, y en el cual se le agradecía, a



nombre de la Patria, su ayuda a la causa. Cada oficio de baja era firmado por las siguientes personas: Emiliano Zapata, como General en Jefe; Abraham Martínez, como Jefe del estado Mayor, y don Gabriel Robles Domínguez como jefe de la Zona y representante del caudillo de la Revolución.

Si el lugar de origen del licenciado estaba cercano a Cuernavaca se le daba una orden en una tira de papel que se prendía a cada baja para que en la tercera mesa le fuese proporcionada la cantidad de 10 pesos. Si procedía de algún lugar lejano, o si además de la carabina entregaba su pistola, la orden era para que se le proporcionaran 15, y hasta 20 pesos. El general Zapata, que conocía a todos sus subordinados, y el lugar de origen de cada uno de ellos, iba diciendo al señor licenciado Robles Domínguez, la cantidad que debía ministrarse en cada caso. El licenciamiento, que empezó en la Carolina, se terminó en uno de los portales de Cuernavaca.

En esa forma fueron recogidas cerca de 3500 armas, que se depositaron en dos cuartos del antiguo Palacio del Conquistador, quedando, por lo mismo, desarmada la mayoría de las fuerzas morelenses. Faltaban aún por licenciar unos 400 hombres, que, por ser del rumbo de Cuautla, iban a serlo en ese lugar.

### *Un rasgo de justicia*

El licenciamiento importó alrededor de \$47 500.00. Cuando éste se hubo terminado, don Gabriel Robles Domínguez, dijo al general Zapata:

—General, tengo instrucciones de que a usted se le dé lo que pida. Sírvase decirme lo que deben entregarle.

—Zapata, sonriendo, le agradeció el ofrecimiento.

—No, general —insistió Robles Domínguez—, diga usted con franqueza lo que deben darle.

Se encontraban cerca de la pequeña mesa, sobre la que se acababan de firmar las últimas bajas, varias señoras enlutadas



que silenciosamente habían observado aquel acto. Habían perdido a sus maridos o a sus hijos en la reciente lucha. Zapata las miró fijamente, y dirigiéndose a Robles Domínguez, le dijo:

—Hágame favor de ordenar que se me faciliten 500 pesos. En el acto le fueron suministrados; y adelantándose hacia donde estaban aquellas mujeres, se los repartió, diciéndole a Robles Domínguez:

—Siquiera que eso les toque a estas pobres gentes.

Y así se llevó a cabo el licenciamiento en Cuernavaca, para concluirlo, según lo convenido, en Cuautla, con el resto de la gente.

Ni Robles Domínguez, ni Zapata, ni ningún subordinado de éste, manejaron fondos, siendo, por lo mismo, calumnioso cuanto la prensa conservadora aseguró a este respecto, pues hasta llegó a afirmar, en su malévolo afán de desprestigiar a Zapata, que hubo soldados que cobraron varias veces, con distinto nombre, lo que no pudo ser posible, sin la previa entrega de su arma, como ya hemos dicho.



Fotografía tomada el 24 de junio de 1911, en el hotel Coliseo donde se alojó el general Zapata en su viaje a México para desmentir la versión de su levantamiento. Con el general Zapata, aparecen: Tirso Espinosa, Gildardo Magaña, Maurilio Mejía, Abraham Martínez, Jesús Jáuregui, Rodolfo Magaña, Eufemio Zapata y Próculo Capistrán.





Licenciamiento de las fuerzas maderistas en Cuernavaca. En un extremo de la mesa, el licenciado Gabriel Robles Domínguez.



## Capítulo XIII





## COMLOT CONTRA MADERO

### *Cómo se descubrió el complot*

**A**lentados los enemigos de la causa popular por el apoyo decidido que siempre encontraron en el presidente interino De la Barra, no bien había transcurrido un mes de la entrada triunfal de Madero a la capital de la República, cuando ya tramaban contra la vida del Jefe de la Revolución.

En un cuarto del hotel San Agustín, en la Metrópoli, se reunía diariamente un grupo de políticos poblanos, de los que mayor preponderancia habían tenido en el régimen del general Mucio P. Martínez, gobernador derrocado de Puebla. La figura central de dicho grupo era don Joaquín Pita, ex jefe político de la Angelópolis. Ocupaban un cuarto contiguo al de los reaccionarios confabulados, los hermanos Antonio, Guillermo y Benito Rousset, también originarios de Puebla, de filiación revolucionaria y compañeros de Aquiles Serdán, en días de prueba.

Los hermanos Rousset, en cuyo taller de fotografía se ocultó parte de las armas que usó Serdán, en la tragedia de Santa Clara, sospecharon, primero, y pudieron cerciorarse después, de la trama que se urdía en contra de Madero. Por los lazos de una íntima amistad, pues nos habíamos conocido en San Antonio, Texas, durante el periodo de la lucha contra la dictadura, nos comunicaron su descubrimiento, y a nuestra vez, dimos la noticia a Abraham Martínez, Jefe del Estado Mayor del general Zapata. Después de haber cambia-

do impresiones con los hermanos Rousset, acordamos todos poner el asunto en conocimiento de las autoridades.

Martínez, los Rousset, Rodolfo Magaña y nosotros, cumpliendo con un deber de revolucionarios, entrevistamos a don Gustavo A. Madero quien convencido de la seriedad del caso, por los datos que le dimos, y que él confirmó posteriormente, nos indicó la conveniencia de ponerlo en conocimiento de las autoridades, para que, con la debida reserva, procedieran como era necesario.

Pasamos a entrevistar al licenciado Emilio Vázquez Gómez, secretario de Gobernación, quien tomó vivo interés en penetrarse de cuanto sabíamos que se tramaba en contra de don Francisco I. Madero.

—Estos señores —nos dijo—, son capaces de todo; necesitamos estar muy listos para cuidar la vida de “Panchito”. Y ordenó a uno de sus ayudantes, que por teléfono llamara urgentemente al inspector general de policía.

Un cuarto de hora después, se presentó, acudiendo al llamado del ministro, el ingeniero David de la Fuente.

Don Emilio Vázquez Gómez le ordenó que tomara todas las providencias que el caso requería, inclusive la vigilancia de los confabulados.

El ingeniero De la Fuente nos invitó a pasar a la Inspección General de Policía; allí fue llamado el jefe de las comisiones de seguridad, Francisco Chávez, a quien se le dieron todos los datos que poseíamos. Pero al comisionar a Chávez, hechura de Félix Díaz anterior inspector de policía, y completamente adicto a los hombres del porfirismo, quedó el asunto en manos de los enemigos de la Revolución.

Don Emilio Vázquez Gómez, en vista de que la anunciada visita de Madero a Puebla, estaba ya próxima, y de que uno de los proyectos de los complotistas consistía en que de no ser posible dar muerte en la Ciudad de México al Jefe de la Revolución, se aprovechara su llegada a la Angelópolis, creyó



conveniente que saliese desde luego para dicho lugar, con instrucciones de proceder con energía, y de acuerdo con las autoridades poblanas, una comisión que fue integrada por Abraham Martínez, Tirso Espinosa, Gabriel P. Soto, Arnulfo Olivares y Rodolfo Magaña.

La comisión llegó a Puebla y comunicó el motivo de su viaje al gobernador, don Rafael Cañete, quien prestó la ayuda necesaria.

El coronel Benigno N. Zenteno, jefe revolucionario, quien tenía más de ochocientos hombres, y que acababa de llegar a Puebla, acuartelando parte de sus fuerzas en la plaza de toros, se puso desde luego a las órdenes del general Abraham Martínez, para lo que pudiera ofrecerse, pues el coronel Blanquet, jefe del 29 batallón federal, de guarnición en la capital pobлана, estaba en actitud un tanto agresiva hacia las fuerzas maderistas y en público había manifestado su disgusto por la presencia de dichas fuerzas.

#### *Aprehensión de algunos confabulados*

Así las cosas, y aproximándose la llegada de Madero, se hicieron las investigaciones, recogiendo interesantes documentos y buen número de armas, en dos de las casas de los comprometidos. El domingo 9 de julio fueron aprehendidas varias personas a quienes les resultaban responsabilidades; entre esas personas figuraban los diputados al Congreso Local, señores Emilio Bonilla y Enrique Orozco, así como el diputado al Congreso de la Unión, licenciado Carlos Martínez Peregrina, hijo del ex gobernador Mucio P. Martínez. También fue capturada la señora Angela Conchillos. De las investigaciones que se hicieron, se tuvo la certeza de que los aprehendidos estaban organizando un movimiento antimaderista, al que no eran ajenos el general Valle, el coronel



Blanquet —ambos jefes federales de servicio en Puebla— y el ex gobernador don Mucio P. Martínez.

La aprehensión de los diputados dio origen a que la prensa porfirista, que pocos días antes había dado la falsa noticia de la sublevación de Zapata, pusiera el grito en el cielo, en contra del señor Madero, del secretario de Gobernación y de los comisionados, de quienes aseguraban los rotativos, habían procedido de manera arbitraria al violar el fuero de los representantes populares. La misma prensa exhortó al presidente De la Barra, para que, siempre de acuerdo con la ley, ordenara la inmediata libertad de los conspiradores y se castigara enérgicamente a quienes en forma tan ilegal habían procedido.

#### *Interviene el presidente*

El presidente De la Barra ordenó, desde luego, la libertad de los detenidos, obligando a la vez, al secretario de Gobernación, a que se dirigiera en el mismo sentido al gobernador Cañete.

Éste llamó a Abraham Martínez y le dio a conocer las órdenes presidenciales; pero como el mencionado Martínez tenía la convicción de la culpabilidad de los detenidos, se negó a ponerlos en libertad, indicándole que, en su concepto, el presidente había girado esas órdenes porque ignoraba la verdad de los hechos y porque estaba impresionado por la capciosa información de los periódicos enemigos.

El gobernante poblano, alarmado por las exageradas noticias de la prensa conservadora y porque las instrucciones del presidente no eran acatadas, pasó a ver a Martínez, a quien dijo:

—El señor presidente me ordena de nuevo, que todas las personas aprehendidas sean puestas en inmediata libertad.

—A usted —replicó enérgicamente Martínez— lo ha elevado la Revolución al puesto que ocupa, y su obligación es



defender los intereses de la causa; además, le constan las razones plenamente justificadas que hemos tenido para aprehender a estos hombres, que, con todo descaro, pretenden atentar contra la vida del Jefe de la Revolución, y allí está la prueba —agregó, señalando varias armas que habían sido recogidas—, de que estos hombres están conspirando.

—Pero, es que son órdenes del señor presidente—repuso Cañete— y si no las cumplen, pueden incurrir en serias responsabilidades y ustedes saben que el coronel Blanquet...

—Por encima de Blanquet y del presidente de la República, está, para nosotros, la vida del Jefe de la Revolución —contestó Martínez con energía, interrumpiendo al gobernador—, además, puede usted contestarle que no están a disposición de usted. Por otra parte, ya está en México una persona que mandé con un amplio informe que rindo al señor secretario de Gobernación.

Cañete, entonces, mostró a Martínez un telegrama firmado por el señor licenciado Vázquez Gómez, en el que también insistía se pusieran en libertad a los detenidos, por indicaciones del presidente. Pero Martínez, quien tenía la firme convicción de que los detenidos eran realmente culpables de los cargos que sobre ellos pesaban, se negó a cumplir las órdenes y comprendiendo que el hotel Francia, donde estaban provisionalmente, no prestaba las seguridades del caso, toda vez que Blanquet había expresado públicamente, que si no se les ponía en libertad, él los sacaría, ordenó su traslado al cuartel del coronel Benigno N. Zenteno, en la plaza de toros.

De la Barra, indignado porque no se cumplían sus órdenes, giró nuevos mensajes a Cañete, y éste se trasladó a la plaza de toros, reiterando a Martínez sus indicaciones de acatar las presidenciales, pues, en todo caso, posteriormente se les abriría proceso, y se les reaprendería “con apego a la ley”.



Cañete, ante la inflexibilidad de Martínez, quien por encima de toda conveniencia y de los preceptos fríos de la ley, colocaba sus deberes de revolucionario, le hizo ver el peligro de que las tropas federales intentaran, por la fuerza, ponerlos en libertad, acatando órdenes de De la Barra.

—Si los federales nos atacan, nos defenderemos —contestó Martínez—, y habrá el peligro de que se mueran algunos de estos señores. Por lo demás, no estamos dispuestos a que se burle a la Revolución. Con toda seguridad, que el señor presidente ha dictado esas órdenes sin estar enterado de lo que estos hombres pretendían. No los pondremos en libertad; lo que vamos a hacer es llevarlos a México, con todas las pruebas que en su contra se han recogido, que son graves, para que ante las autoridades competentes respondan de sus hechos.

Y en seguida procedió a llevarlos a la capital de la República con las seguridades necesarias.

Al llegar a México, como a las siete de la mañana, se trasladó inmediatamente la comisión a la casa del licenciado Vázquez Gómez, en la esquina de las calles de Morelos y Bucareli. Entraron a hablar con el secretario de Gobernación, Martínez y dos de los comisionados, explicándole detalladamente lo acontecido; cuando terminaron de hablar, contestó:

—Estoy en todo de acuerdo con el proceder de ustedes; han cumplido con su deber, como revolucionarios; pero el señor presidente, a pesar de que le he expuesto el asunto tal cual es, está en completo desacuerdo con las aprehensiones efectuadas y ordena que esos señores sean puestos en libertad; así es que no hay más solución que dejarlos libres.

—Pero entonces, ¿la Revolución va a quedar burlada? —exclamó sorprendido Martínez?

—¿Y qué quieren que yo haga, hijitos? —replicó el licenciado— Ya son muchas las dificultades que he tenido con el señor presidente De la Barra, cuando trato de defender los



intereses de la Revolución y es probable que, por esa causa, tenga que separarme de la Secretaría.

Y acatando las órdenes presidenciales, fueron puestos en libertad los detenidos.

*Los aprehensores, aprehendidos*

Media hora más tarde, estaban Abraham Martínez, Tirso Espinosa, Rodolfo Magaña y Gabriel P. Soto, almorzando en el céntrico café “El Palacio de Cristal”, cuando en unión de varios agentes de las comisiones de seguridad, se presentó el jefe de ellas, Francisco Chávez, el mismo a quien se había encargado la vigilancia de los coaspiradores. Hizo saber a los primeros que, por orden del señor presidente de la República, quedaban detenidos.

Ya ante las autoridades competentes, y para que sus compañeros no sufrieran perjuicios, Martínez declaró que él era el único responsable de lo que había sucedido; que si era un delito velar por la vida del caudillo de la Revolución, que se le juzgara como delincuente, porque, según eso, él había delinquido; que sus acompañantes ninguna culpa tenían, por lo que, a excepción de él, todos fueron puestos en libertad.

El Jefe de Estado Mayor de Zapata fue enviado desde luego a Puebla, donde llegó entre las regocijadas manifestaciones de sus enemigos, que lo eran de la Revolución.

Posteriormente, en 1913, estando preso en la Penitenciaría del Distrito Federal, en pleno dominio del terror huertista, Martínez fue puesto en libertad, y reaprehendido por gestiones de uno de los detenidos que conspiraron contra Madero, en 1911, convertido a la sazón en esbirro de Huerta. Llevado a Zacatelco, Tlax., se le asesinó con lujo de crueldad.

Así pagó Abraham Martínez su “osadía” de haber capturado a los atentadores contra la vida del caudillo de la Revolución.



## SANGRIENTOS SUCESOS EN PUEBLA

### *Provocada fricción entre maderistas y federales*

En atención a los informes que se tenían sobre el complot para asesinar a Madero, el general insurgente Enrique Adame Macías fue enviado a Puebla en compañía de buen número de oficiales y correligionarios, la víspera de la llegada del caudillo.

Además de Adame Macías y de los jefes Agustín del Pozo y Benigno N. Zenteno, se encontraba en la plaza el general Francisco A. Gracia con fuerzas revolucionarias. El día 12, como a las nueve de la noche, recibió aviso el teniente coronel Eduardo Reyes, segundo de Zenteno, de que un carruaje que conducía un grupo de individuos, correctamente vestidos, y en el que después se aseguró iba una de las personas que fueron aprehendidas y puestas en libertad por órdenes del presidente, había pasado a tirotear a la guardia establecida en el acuartelamiento de la plaza de toros; que el capitán Joaquín Corichi había mandado armar a toda la tropa que allí se encontraba, con el fin de perseguir al coche agresor, el cual tomó la dirección de la Penitenciaría; pero al llegar los soldados maderistas al cuartel de Zaragoza, fueron recibidos a balazos por el batallón de ese nombre, y por el 29 de línea que con anticipación se habían parapetado. Desde ese momento hubo nutrido tiroteo, que después se generalizó, entre las fuerzas maderistas que a las órdenes de distintos jefes estaban reconcentradas para recibir al caudillo de la Revolución, y los federales a las órdenes de Valle y de Blanquet.

Cuando llegó el teniente coronel Eduardo Reyes, al lugar de los sucesos, dispuso que las fuerzas revolucionarias regresaran a su cuartel, pues allí podían resistir, con ventaja, a los federales.

Toda la noche hubo un tiroteo que cesó hasta la madrugada, por agotamiento del parque de los maderistas, quienes se



vieron en la necesidad de abandonar la plaza de toros, que inmeditamente ocuparon las fuerzas de Blanquet, acribillando a balazos o a bayoneta a los insurgentes, a sus mujeres y a tres o cuatro niños que tuvieron la desgracia de no salir violentamente de aquel lugar.

Contrastando con la actitud inhumana de los federales, un fuerte grupo de los maderistas que abandonaron la plaza de toros, se dirigió hacia el centro de la ciudad con el fin de posesionarse de las torres de la Catedral; en su trayecto el grupo encontró a una escolta del 29 batallón a cuyos componentes desarmó en el acto, pero puso en libertad después de obligarlos a vitorear al Jefe de la Revolución.

Benigno Zenteno y sus oficiales Benjamín Rodríguez, Victorio Meneses y otros, ocuparon el cerro de San Juan, durante la noche; pero tuvieron que abandonarlo a la mañana siguiente por escasez de parque. Los soldados se diseminaron entonces, para buscar alimentos en las poblaciones cercanas.

Un grupo de ellos, al pasar frente a la fábrica de hilados La Covadonga fue tiroteado, sufriendo inmediatamente dos bajas. Indignados los maderistas por aquella inmotivada agresión y enardecidos como estaban sus ánimos, por todos los acontecimientos del día anterior, contestaron el fuego y se posesionaron de la fábrica, cometiendo excesos reprobables con algunos familiares de los empleados que habían provocado aquella acometida.

Se aseguró después que quienes habían procedido a la comisión de los lamentables actos de La Covadonga, fueron gentes del mismo lugar que tenían dificultades con los patrones.

Y para borrar en parte la mala impresión que produjeron estos acontecimientos —aprovechados hábil y malévolamente por la prensa conservadora—, fueron fusilados, de modo injusto, el honrado ciudadano Luis Gutiérrez y tres de



sus hijos, que ni siquiera estuvieron cerca de La Covadonga el día de los sucesos.

El saldo de sangre de aquella provocación estúpida, en la ciudad de Puebla, y por parte de quienes contaban con el apoyo del coronel Blanquet, fue de cerca de 300 muertos y muchos heridos, por ambas partes, correspondiendo la gran mayoría de bajas a los maderistas, por la forma aleve en que fueron atacados.

### *Extraña actitud del Jefe de la Revolución*

El día 13, como a las ocho de la mañana, recorrieron las calles de la ciudad, portando una bandera blanca, en señal de parlamento, el gobernador del estado, licenciado Rafael Cañete, el jefe maderista Agustín del Pozo, el coronel Carlos B. Ledesma, don Andrés Campos y algunas otras personas más, logrando calmar los enardecidos ánimos de los combatientes.

El grupo de maderistas que se había posesionado de las torres de la Catedral, en una de las cuales se encontraban el general Enrique Adame Macías, Guillermo Castillo Tapia y algunos oficiales, y en la otra el coronel Eduardo Reyes, al frente de las fuerzas de Zenteno; todo ese grupo, repetimos, descendió de las torres al llamado que se le hizo, se sumó a los demás revolucionarios, que empezaron a reunirse en el centro de la plaza, y formaron valla desde la estación del Ferrocarril Mexicano hasta la casa del gobernador Cañete.

Poco después de las diez de la mañana, el caudillo de la Revolución llegó a Puebla, en donde fue aclamado, no obstante que la población se hallaba aún bajo la más dolorosa impresión por los sangrientos sucesos que había presenciado.

El señor Madero, en unión de sus numerosos acompañantes, de las autoridades de la ciudad y del pueblo en masa, hizo a pie el recorrido, desde la estación a la casa del gobernador, recibiendo muestras de sincera simpatía en todo el trayecto.





Señor licenciado Emilio Vázquez Gómez,  
secretario de Gobernación en el gabinete de don Francisco León  
de la Barra. A su lado aparece Gildardo Magaña.

El Jefe de la Revolución reprobó la actitud de los ex insurgentes y elogió la “lealtad y valentía de los federales”, rubricando sus elogios con un abrazo al “famoso coronel Blanquet, quien tanto temor infundía a los maderistas” —como



alguien dijo entonces— y mientras tanto, las autoridades poblanas ordenaron la captura del jefe maderista Benigno N. Zenteno, quien fue a hacer compañía a Abraham Martínez en la cárcel de la ciudad.

Por la tarde del mismo día, a iniciativa del señor Madero, las fuerzas federales y maderistas que habían combatido toda la noche del 12 al 13, formaron en el Paseo Nuevo, donde las arengó, diciéndoles que ya no debían estar divididas, que la lucha de las armas había terminado, y por consiguiente, que se viesen como hermanos. Acto continuo, ordenó que las fuerzas maderistas formaran al centro de una columna federal y desfilaran por las principales avenidas de la ciudad, que aplaudió a las primeras y les arrojó flores en gran cantidad.

Entre el elemento revolucionario causó penosa impresión el hecho de que el Jefe de la Revolución, aunque lamentando los acontecimientos, pero cuando todavía estaban insepultos muchos de los cadáveres de los soldados maderistas, concurriera a las fiestas que se hicieron en su honor y en las que estuvo representada la clase conservadora poblana.

#### *Enérgica protesta de Zapata*

El jefe suriano, quien siguió con toda atención el curso de los acontecimientos, al tener noticia de lo ocurrido, protestó viril, enérgicamente; su protesta, que con todo respeto, y a la vez con toda firmeza, hizo llegar hasta el señor Madero, se basó en la opinión de que no era justo que, mientras Blanquet y sus fuerzas asesinaban a los maderistas, a sus mujeres y a sus niños, como lo habían hecho en la plaza de toros, despiadada, salvajemente, y mientras los revolucionarios dejaban libres a los federales capturados, se aprehendiera al jefe Benigno Zenteno, y se felicitara a Blanquet.



El Jefe de la Revolución invitó a Zapata a que pasara a hablar con él, citándolo a Tehuacán, lugar que iba a visitar. “Había que hacer política de conciliación” —se dijo entonces para explicar aquel extraño comportamiento—. Había que borrar todo síntoma de radicalismo en los principios o en los procedimientos, que pudiera suscitar temores a los potentados. Condescendencias que éstos jamás han tenido para los proletarios.

Había que ser bueno ante la maléfica fuerza de la reacción. Debilidad que la reacción no ha tenido.

Madero recorrió las fábricas de Atlixco, Metepec y otras, predicando a los obreros que no ejercieran el derecho de huelga en aquellos momentos, en que el país debía ser modelo de paz y de progreso, sino hasta cuando la República gozara de completa tranquilidad.

En Atlixco se procedió a licenciar a los revolucionarios que habían operado en el sur de Puebla, en ese Distrito y en los de Matamoros y Chiautla, para lo cual fue comisionado don Raúl Madero, quien llevó a cabo el licenciamiento, en la misma forma del de Cuernavaca.

Y así los revolucionarios, menospreciados por su Jefe, perdían terreno cada día y el desaliento iba sembrando el germen de la rebelión en los campos.





## Capítulo XIV





## DIVISIÓN ENTRE LAS FILAS REVOLUCIONARIAS

*Efectos de la conducta del señor Madero*

**L**o condescendiente de don Francisco I. Madero para con los elementos del régimen porfirista, encabezados lógicamente por el señor De la Barra, iba disgustando, con sobra de razón, a muchos revolucionarios.

Hemos visto en el capítulo anterior que el general Zapata protestó por los sucesos de Puebla y por la inesperada actitud del Jefe de la Revolución. Podrá decirse que la protesta revela únicamente el modo personal de ver las cosas con cierta rigidez por parte del guerrillero suriano; mas por desgracia, no sólo con motivo de esos lamentables acontecimientos se puso de relieve la conducta del señor Madero, sino que su actitud de franco apoyo al presidente León de la Barra, su ciega confianza en el Ejército Federal y sus pueriles temores de disgustar a los potentados, lo llevaron con frecuencia a tomar una posición en contra de sus partidarios, originando en éstos la desconfianza y una muy adversa corriente de opinión. En apoyo de lo asentado, vamos a reproducir una carta de firma insospechable, que fue tomada del archivo del señor Madero por el periodista señor José C. Valadés. Dice así:

Guadalajara, 26 de junio de 1911.

Señor don Francisco I. Madero.

México.

Muy querido amigo:

Aunque en estilo telegráfico, creo cumplir con un deber para con la patria y para con el amigo, al ponerlo a usted al tanto de lo siguiente:

Según pude observar en mi estancia en esa capital, hay muchos elementos revolucionarios que no se muestran muy contentos con la política seguida por usted y sus colaboradores inmediatos, siendo las principales causas la preponderancia a que aspira el reyismo, lo poco o nada que se hace para contrarrestarlo y el movimiento sordo del cientificismo, que no muere todavía.

En la atmósfera en que usted vive no puede darse cuenta exacta de esto; pero los que podemos tratar con todas las personas, lo notamos claramente. Se le tacha a usted de debilidad y complacencia con los enemigos, y se cree que de seguir así las cosas, esa debilidad y esa complacencia harán que los ideales revolucionarios fracasen.

Usted puede comprender muy bien la trascendencia de esa opinión, pues hay ya una corriente de ella que conceptúa a usted excesivamente bondadoso y que, por lo mismo, lo estima de inhabilidad para el alto puesto en que la nación, agradezca, quiere colocarlo. Muy pocos, a decir verdad, quieren reconocer en usted la energía necesaria para guardar incólumes los principios revolucionarios, y quienes así piensan, ven con tristeza la opinión contraria, pues que nadie como usted es el más indicado para guiar la futura república. Esa corriente de opinión a que me refiero, va extendiéndose con mucha rapidez entre nuestros mismos correligionarios.

Otra crítica no carente de fundamentos, es que se estime como una torpeza el licenciamiento rápido de las fuerzas re-



volucionarias, sin que se dé paso alguno para el licenciamiento de las fuerzas federales en lo que tienen de forzado, pues es opinión general que muchos de esos elementos forzados de las fuerzas federales, se irían gustosos a sus casas a la primera indicación. Dejar en pie al ejército federal en los momentos en que entran, en acción los elementos no desaparecidos del antiguo régimen y hacer desaparecer las fuerzas revolucionarias, es tanto como abrir el camino y la victoria a la reacción.

Todos los que aman a usted, que constituyen la mayoría, ven con profunda tristeza la política seguida por usted y sus colaboradores inmediatos y ansían una reacción hacia la energía que debe sostener, a toda costa, la bandera revolucionaria.

Aquí mismo, en Jalisco, aquella mala opinión se va extendiendo poco a poco y se cree que de seguir por el camino trazado, fracasa la revolución sin necesidad de las armas enemigas; y hasta se cree que no subirá usted al poder. Aquí mismo, en Jalisco, los elementos vencidos reaccionan de una manera poderosa y pretenden adueñarse del poder; pero sobre lo que a mi caso toca, yo respondo de ello y prometo a usted apelar a todos los medios en defensa de los ideales revolucionarios; en Jalisco, ni reyismo, ni cientificismo levantarán la cabeza, mientras pueda yo obrar con libertad.

Ahora mis observaciones propias:

He encontrado en México que el elemento reyista empieza a preponderar alrededor de usted mismo y que ha tocado esa influencia a sus inmediatos colaboradores, cuyos nombres me veda la dignidad revelar en estos momentos, pues hay personas de mucha confianza de usted y en quien hemos confiado casi siempre, que cree que el reyismo y el antirreeleccionismo fraternizan amorosamente: es una inocencia peligrosa.

Lo que he notado francamente es que lo que está jugando en la política oficial y ante la mirada bondadosa de usted, son los elementos políticos científicos y reyistas ya nuevamente en lucha, con exclusión casi completa de los verdaderos ele-



mentos revolucionarios. Mirando al Ministerio, se ve claramente que predomina el limantourismo (cientificismo), y que los elementos revolucionarios, apenas representados por el dignísimo y enérgico doctor Vázquez Gómez, están en minoría. De seguir así, sin que se reaccione con energía y sin temores ningunos, lo que no consiguieron los proyectiles federales lo conseguirían las intrigas políticas.

Yo quisiera, señor Madero, que usted pudiera disfrazarse un poco y que se pusiese en contacto con sus partidarios mismos para convencerse de que la opinión, que va haciéndose pública, acabara por mirar en usted, con profunda tristeza, solamente al apóstol y al caudillo, pero nunca al gobernante.

Esta carta me la inspira el amor a la causa y el cariño que profeso a usted.

De usted afectísimo amigo y partidario.

ROQUE ESTRADA

### *Agitación en las filas revolucionarias*

Un suceso inesperado, del que después se dijo que había sido el primer paso para eliminar a los hermanos Vázquez Gómez de la escena política, agitó profundamente las filas revolucionarias con los caracteres de una división: el señor Madero lanzó un manifiesto disolviendo el Partido Nacional Antirreeleccionista, para crear el Constitucional Progresista.

He aquí el manifiesto:

La revolución alteró el orden de continuidad del Partido Antirreeleccionista, por cuyo motivo en los actuales momentos ninguna agrupación política puede pretender legítimamente ser reconocida como centro directivo. Habiéndome reservado la jefatura del partido emanado de la revolución, al hacer la



renuncia de presidente provisional de la República, me parece conveniente reorganizar el antiguo Partido Antirreeleccionista sobre nuevas bases.

Desde luego, como las candidaturas mía y del señor don Francisco Vázquez Gómez, han sido lanzadas por numerosos clubes de la República, deseo, por lo que a mí respecta, retirarme de la política activa, delegando mis facultades en un comité central, integrado por las siguientes personas:

Juan Sánchez Azcona, Gustavo A. Madero, licenciado José Vasconcelos, licenciado Luis Cabrera, ingeniero Alfredo Robles Domínguez, licenciado Roque Estrada, Manuel M. Alegre, Enrique Bordes Mangel, ingeniero Eduardo Hay, licenciado Jesús González, licenciado Adrián Aguirre Benavides, doctor Ignacio Fernández de Lara, Pedro Galicia Rodríguez, Eusebio Calzada, licenciado Jesús Urueta, doctor Francisco Martínez Baca, licenciado Nicolás Meléndez, licenciado Jesús Flores Magón, Heriberto Frías, Rafael Martínez, licenciado Díaz Lombardo (Miguel) y Roque González Garza.

Como ya los principios sostenidos por el Partido Antirreeleccionista han triunfado en la conciencia nacional, y muy pronto estarán consignados en la Constitución, no tiene ya razón de ser la antigua denominación del partido, por cuyo motivo propongo que la nueva agrupación se llame Partido Constitucional Progresista.

El principal papel que deberá representar este comité, será de reorganizar el antiguo Partido Antirreeleccionista, bajo la nueva denominación; vigilar la completa realización de los principios sostenidos por el Partido Antirreeleccionista y la revolución y preparar la lucha electoral, tomando parte en las cuestiones locales, pero muy especialmente en las elecciones generales.

Me permito sugerir que a este comité se agrupe un representante del Club Aquiles Serdán, otro del Club Ley, otro del Club Libertador Francisco I. Madero, y tres miembros más,



representando otros tres clubes de mayor importancia de esta capital.

Por último, deseo hacer conocer a ese comité y a las personas a quienes está dirigido este manifiesto, que el doctor Vázquez Gómez y yo creemos haber contraído un compromiso solemne con la nación, al publicar nuestro programa de gobierno, a raíz de la convención del año pasado, supuesto que las agrupaciones que nos han postulado, lo han hecho sobre la base de dicho programa. Por tal motivo, esperamos que las agrupaciones políticas que en lo sucesivo nos postulen, lo harán bajo la misma inteligencia.

Las últimas adiciones que haremos a nuestro programa serán para lograr por los medios constitucionales la realización de las promesas que encierra el Plan de San Luis Potosí.

Conciudadanos: La lucha sostenida por el pueblo y sus antiguos opresores ha tenido un glorioso desenlace. El pueblo ha reconquistado su soberanía; los ciudadanos, el pleno ejercicio de sus derechos; pero no olvidéis que si no los ejercitáis con constancia y patriotismo, podéis perder el fruto de la victoria. Por tal motivo, nunca me cansaré de recomendaros que sigáis luchando sin descanso, siendo nuestros nuevos campos de batalla las urnas electorales, y nuestra arma más poderosa el voto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

México, D. F., a 9 de julio de 1911.

FRANCISCO I. MADERO.

### *Coalición de revolucionarios*

Penosa impresión produjo en el elemento revolucionario el manifiesto del señor Madero. Algunos pensaron que estaban a punto de zozobrar los principios por los que habían luchado, pues la política seguida por el Jefe de la Revolu-



ción, no era tranquilizadora, especialmente para quienes se habían lanzado a la lid con fines más elevados que el cambio de personas en el Poder Público.

La aparición del manifiesto hizo que apresuradamente se reunieran en la Ciudad de México algunos jefes revolucionarios y que pactaran un apoyo mutuo y resuelto para contrarrestar la situación que claramente veían aproximarse. He aquí el pacto celebrado dos días después del manifiesto del señor Madero:

En la ciudad de México, D. F., a los once días del mes de julio del año de mil novecientos once, reunidos los que suscriben la presente, jefes del “Ejército Libertador”, han acordado:

I. Poner todos los medios que estén a su alcance para hacer que se cumpla en todas sus partes el denominado “Plan de San Luis Potosí”.

II. Prestarse todo el apoyo necesario, moral y material, mutuamente, con el fin de perseguir el cumplimiento del mencionado “Plan de San Luis Potosí”.

III. Cualquiera de los firmantes que haga traición a los demás, o falte al cumplimiento de las anteriores cláusulas, será juzgado como traidor, quedando autorizados los demás jefes para ejecutarlo sin más formación de causa.

IV. Que el apoyo a que se refiere la cláusula segunda se haga extensivo a las fuerzas que están bajo las órdenes de cada jefe.

Y para su constancia, firmamos la presente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Juan Andrew Almazán. —Gabriel M. Hernández.—C. Navarro.—Camerino Mendoza.—E. Segura.—R. Ruiz.—R. Espinosa.—A. Guzmán.—Heriberto Jara.—Enrique W. Pa-



niagua.—Miguel Barrón.—Franco Reyes Pérez.—Ignacio Flores Piuirol.—Jorge Rodríguez.—Camilo Arriaga.—Salvador González.—Macario Román Salgado.—J. Pesqueira.—N. Rivadeneyra.—Francisco J. Múgica.—A. M. Azueta.—Sabás Valladares.

Días más tarde, un mayor número de jefes revolucionarios hizo al presidente peticiones concretas que veremos en el documento que sigue:

Señor doctor Francisco Vázquez Gómez. —Ciudad.

Muy señor nuestro:

Los suscritos, generales, jefes y oficiales del Ejército Libertador, nos es grato participar a usted, para que lo haga llegar al conocimiento del jefe de la revolución, señor don Francisco I. Madero, que en conferencia celebrada el día 18 del presente mes y año con el señor presidente interino de la República, licenciado don Francisco León de la Barra, le pedimos:

Primero. —Cumplimiento del Plan de San Luis Potosí.

Segundo. —Expulsión del elemento científico de la cosa pública.

Tercero. —Nombramiento de un general revolucionario como inspector de las fuerzas insurgentes.

Y que en conferencia celebrada ayer en la tarde, le pedimos:

El sostenimiento del señor licenciado don Emilio Vázquez Gómez en el gabinete, por ser el representante genuino de la revolución, haciéndole notar los riesgos que se correrán en caso contrario, y le garantizamos que, como elementos sanos de la revolución, siempre estaremos listos para velar por los ideales que la produjeron. —General Gabriel M. Hernández. —General C. Navarro.—General A. M. Azueta.—Por poder, generales J. Andrew Almazán y *Emiliano Zapata*, Coronel R.



Espinosa.—J. Caloca.—Por los señores generales Camerino Z. Mendoza, P. A. Martínez y Ernesto E. Guerra, Enrique W. Paniagua.—General Jesús H. Salgado.—Coronel Sabás Valladares.—Por poder, capitán 1o. jefe de fuerzas insurgentes en Torreón, Francisco J. Múgica.—Por poder, Epigmenio Escajeda, Sabás Valladares.—Por orden del señor general Gabriel Hernández, coronel Francisco Reyes Pérez.—General inspector de fuerzas insurgentes en Aguascalientes, Alfonso Miranda.—General Guillermo García Aragón.—Coronel Miguel de M. Arrijoja.—N. Rivadeneyra.—Miguel M. Ramos.—General Brigadier Delfino Villanueva.—Por Espinosa Caloca, Ignacio Flores.—Enrique W. Paniagua.—Coronel Pedro Pesquera.

### *Rudos ataques a Madero*

La creación del nuevo partido político, rompiendo con el historial del Antirreeleccionista que se habla enfrentado valerosamente con la más dura de las situaciones, motivó que muchos de sus miembros atacaran concretamente al señor Madero, porque, según lo expresaron, burlaba los principios fundamentales que habían unido a los luchadores en contra de la dictadura y que fueron después proclamados en el Plan de San Luis.

Entre los cargos al caudillo, estuvieron el de permitir la reelección de algunos gobernadores provisionales y la arrogación de facultades para designar un Comité Central Organizador, que los antirreeleccionistas compararon con el "Círculo de Amigos" del general Díaz.

A principios de agosto hubo una acalorada sesión en el Centro Antirreeleccionista, y después de pronunciados algunos fogosos discursos, llenos de cargos para el señor Madero, se propuso que una comisión fuese a Tehuacán, donde se encontraba, para pedirle explicaciones sobre su conducta.



Caldeados como estaban los ánimos, al discutirse la proposición hubo expresiones como esta:

Madero no es un demócrata, sino un individuo que gasta el dinero de la Nación en jiras (*sic*) políticas, banquetes y vida holgada; Madero está lleno de ambiciones y no se le pueden pedir explicaciones de ningún género, porque ninguna mano limpia puede estrechar la del que ha banqueteadado sobre los cadáveres insepultos de Puebla.

Otro motivo de disgusto y de distanciamiento entre el caudillo y sus partidarios fue el pacto por el cual debía ocupar la cartera de Guerra el general Bernardo Reyes, tan pronto como el señor Madero ocupara la Presidencia de la República.

Simpatizadores de ese militar, trataron de aprovecharse de la situación y lo presentaron no sólo como al futuro ministro de la Guerra, sino como un posible candidato a la Presidencia, pues consideraban que para la fecha de las elecciones, Madero habría perdido su prestigio y la confianza de sus propios partidarios.

#### LA RENUNCIA DEL LICENCIADO VÁZQUEZ GÓMEZ

Un incidente grave y trascendental extremó el desacuerdo de los revolucionarios con su candidato: fue la renuncia que de la Secretaría de Gobernación hizo el señor licenciado don Emilio Vázquez Gómez, cuya actuación antes de ser y siendo ministro, le había captado las simpatías entre los maderistas.

Nunca estuvo conforme el señor De la Barra con la presencia del licenciado Vázquez Gómez en su gabinete; pero tuvo que aceptarla porque así se lo impuso el Convenio de Ciudad Juárez. Sin embargo, llegó un momento en que a la política del presidente interino estorbaba francamente el profesional



de referencia y tuvo que pedir al señor Madero su separación del gabinete, a lo que el caudillo accedió por extrema debilidad, como lo calificaron muchos de sus partidarios.

Oficialmente la dimisión fue presentada el 2 de agosto de 1911; pero el texto fue conocido desde varios días antes por los más connotados revolucionarios. He aquí los términos en que está concebido el documento:

*Texto de la renuncia*

Después de haber tenido diversas dificultades con el señor presidente de la República, motivadas por las circunstancias de representar él, en el actual gobierno, la tendencia conservadora del antiguo régimen y yo la tendencia renovadora de la revolución triunfante, tendencia de la cual mi conciencia no ha debido ni debe separarse, el señor presidente de la República ha tenido a bien ordenarme que presente mi renuncia del puesto de Secretario de estado y del Despacho de Gobernación, y cumpliendo con esa orden, vengo a renunciar y renuncio el puesto mencionado.

Ruego a usted, ciudadano subsecretario, se sirva dar cuenta con esta renuncia al ciudadano presidente de la República y al hacerlo, expresarle mi agradecimiento y profunda estimación por las consideraciones que tuvo a bien guardarme durante el tiempo que desempeñé aquella Secretaría.

Protesto a usted mis respetos y mi consideración más distinguida.

México, D. F., agosto 2 de 1911.

Emilio Vázquez Gómez.

*Intervención del doctor Vázquez Gómez*

Pocos días antes de que el licenciado Vázquez Gómez presentara su dimisión, su hermano el doctor don Francisco,



quien ocupaba la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dirigió al señor Madero la siguiente expresiva carta:

México, a 22 de julio de 1911.

Señor don Francisco I. Madero.

Tehuacán, Pue.

Muy estimado amigo:

Asuntos que considero de gravedad me obligan a escribirle y a suplicarle me dé su opinión sobre los puntos que trato. Seré lo más conciso que pueda para no quitarle tiempo; pero le ruego que lea y medite esta carta, para que obre con todo conocimiento de causa.

1o. Como se lo he dicho muchas veces, considero una medida impolítica la separación de mi hermano del Ministerio de Gobernación, porque, como se lo he repetido hasta el cansancio, la revolución no está representada en el Gabinete como debía estarlo, pues ahora sólo tiene tres representantes; y si mi hermano sale, quedarán dos.

De esto se da cuenta todo el país, amigos y enemigos, y en los primeros comienza a notarse un movimiento de cierta desconfianza hacia usted, debido a que piensan que usted olvida sus compromisos y los sacrificios de la revolución y comienza a traicionarlos echándose en brazos del enemigo.

2o. La separación de mi hermano, con toda seguridad, va a producir una honda y peligrosa división en nuestro partido, de lo cual se aprovechará el enemigo y nos dominará. Esto no tendría mucha importancia si se tratara de nuestras personas solamente; pero ¿qué hará el país y qué harán nuestros partidarios al darse cuenta de que usted ha puesto el triunfo de la revolución en manos del enemigo? Vendrá una división terrible y usted habrá perdido su prestigio ante el país, de una manera completa; y como su amigo sincero que soy, debo decirle que ya lo está perdiendo rápidamente.



Cierto es que el licenciado Cabrera es hombre de confianza para nosotros, pero el partido revolucionario lo considera reyista; y si a esto se agrega que es reyista el que será jefe de las fuerzas revolucionarias, el sentimiento antirreyista aumentará considerablemente y aumentará también la desconfianza hacia usted. Y, a mi juicio, deben evitarse estas divisiones.

En consecuencia, insisto con toda la energía que exigen las circunstancias, en que Emilio permanezca en su puesto y que pida una licencia al aproximarse las elecciones, en septiembre; porque esto no indica división en el partido, mientras que su renuncia en estos momentos significa una ruptura con el gobierno actual, que debe ser el representante de la revolución, y mi hermano se vería obligado a explicar ante el país el porqué de su separación en los actuales momentos. Esto no es un asunto de familia como usted cree: es cuestión de política y de exigencias de los intereses de la revolución misma.

Piénselo bien.

3o. Usted me ha dicho que el señor presidente no está de acuerdo con mi hermano por el *modus faciendi*, y que él es quien desea la separación. En virtud de la gravedad del caso, hablé con el señor presidente de este asunto, y me dijo que nada tenía que decir de mi hermano, pero que los revolucionarios lo exigían porque lo consideraban débil en sus determinaciones. Pues bien: ahora resulta que una comisión de jefes revolucionarios fue a pedir al señor Presidente que por ningún motivo consintiera en la separación de mi hermano, porque la miraban como un signo de que el partido revolucionario iba perdiendo rápidamente su influencia en el gabinete y poniendo éste en manos extrañas a la revolución. El presidente se limitó a decir que ustedes consideraban débil a mi hermano.

4o. Resulta entonces que los únicos realmente que piden la separación de mi hermano son el grupo de disidentes dirigidos por Gustavo, su hermano, quienes fueron a pedírselo



al presidente; pero esto lo hacen porque son enemigos míos y trabajan en contra mía de una manera activa y ya no oculta, por más que usted me haya dicho que los había disuadido. Si usted les ha dicho algo sobre el particular, el hecho es que no lo obedecen y continúan sus trabajos activa y enérgicamente.

En resumen: la separación de Emilio en estos momentos, significa que usted pone en manos extrañas el triunfo de la revolución; que los revolucionarios conscientes desconfían de usted lo mismo que los simpatizadores de buena fe; que usted perderá su prestigio como ya lo está perdiendo, y que, en el caso de que las disidencias lleguen hasta la violencia, según lo hace presentir el acta que usted conoce, tendría usted que combatir a los mismos que le dieron el triunfo, apoyándose en los que fueron sus enemigos; y cuando éstos se den cuenta de que ellos son el apoyo de usted, lo arrojarán de su seno. Esto es muy grave para el país, para el partido revolucionario y para nosotros mismos; es decir, usted y yo y los demás partidarios.

5o. Remedio radical: Primero. Aumentar en lugar de disminuir en el gabinete el número de los representantes de la revolución, cambiando principalmente el de Justicia (licenciado Calero).

Segundo. Conservar a Emilio en Gobernación hasta poco antes de las elecciones en que pedirá una licencia como habíamos convenido.

Tercero. Nombrar como jefe o inspector de rurales y revolucionarios a un general revolucionario (Figueroa), con un Estado Mayor técnico que se ocupe en organizar a los revolucionarios.

Cuarto. Manternos unidos a toda costa, porque lo que están haciendo sus enemigos es impolítico en estos momentos.

Quinto. Acentuar la acción sobre el enemigo para satisfacer a la opinión pública, al partido revolucionario y a la justicia.



Si no se hace ésto rodamos y ni usted ni yo tendremos probabilidades de triunfo en las próximas elecciones.

Sexto. Nunca he sido partidario de que usted haga declaraciones en la prensa, porque de ellas toman pie los enemigos para entablar polémicas a que usted no debe dar lugar en estos momentos. Así pues, opino que guarde el silencio más absoluto en materia de prensa, y que si me tiene confianza, me comunique sus ideas en los asuntos serios, para darle mi opinión. Esto no lo hago por imponerme, ni mucho menos, sino para obrar de acuerdo, unidos y para hacerle saber cosas que llegan a mí por otros conductos. Yo le he de decir siempre la verdad y de buena fe, esté usted seguro.

Repito: lea usted con calma esta carta, medítela y detenga usted la salida de Emilio y el nombramiento del jefe o inspector de rurales. Es absolutamente indispensable.

Saludos afectuosos a su apreciable señora, un abrazo de su amigo, y en espera de su contestación sobre estas cosas, quedo su afmo. y S. S.

F. VÁZQUEZ GÓMEZ.

### *La contestación del señor Madero*

La respuesta del señor Madero no se hizo esperar. He aquí lo que ya había resuelto respecto del señor licenciado Vázquez Gómez:

Tehuacán, Puebla, 22 de julio de 1911.

Señor doctor Francisco Vázquez Gómez.

México, D. F.

Muy estimado amigo:

Acabo de recibir su carta de ayer, que contesto desde luego, para que no pierda tiempo su enviado.



No veo, como usted, un peligro en la separación del licenciado Emilio Vázquez del Ministerio, pues no habrá quien lo atribuya a divisiones entre nosotros: Además, no es preciso que renuncie: yo ya se lo indiqué en la carta que le escribí sobre el asunto, diciéndole que podía pedir una licencia en caso de que pensara salir fuera de México, pues no sería verosímil ni conveniente que pidiera licencia para retirarse del Ministerio y permaneciera en la capital.

Tampoco creo se va a decir que perdamos representantes en el Ministerio, porque el licenciado Luis Cabrera es reconocido como miembro de nuestro partido y nadie teme ya al reyismo. Por lo demás, en vez de perder en fuerza en el Ministerio, hemos ganado, pues ahora tenemos al ministro de la Guerra de nuestra parte, que olvida usted contar, porque a González Salas yo lo considero completamente nuestro, y es el Ministerio más importante en los actuales momentos, el de Guerra (después de Gobernación, por supuesto).

Recuerde que desde la otra vez que hablé con usted convinimos en que su hermano se retiraría a fines de este mes y no ha habido ninguna circunstancia que venga a indicar la necesidad de cambiar de determinación.

En caso de que de un modo real viésemos que había desconfianza en la opinión, lo cual no existe, el Ministerio que se podía cambiar era el de Calero; pero no lo juzgo necesario, porque no veo la situación tan alarmante como usted la ve.

Respecto a la circunstancia de que usted y yo resultemos derrotados en las elecciones, lo veo sumamente remoto y no debe alarmarse por lo que dicen los periódicos, que como no tienen ahora la amenaza de antes, están haciendo alardes de independencia y de valor. Pero la opinión pública no es tan fácil de desviarse como se cree, ni es tan tonto el pueblo para irse a creer del *Imparcial* y *El Diario*.

Ya le he explicado a usted por qué aparentemente he perdido prestigio. Recientemente obtenido el triunfo, los venci-



dos no sabían cómo los trataríamos y estaban con un temor grandísimo, por eso no revelaban su modo de pensar; pero cuando han visto que pueden con entera libertad manifestar sus opiniones, ahora nos atacan; pero es mejor que así lo hagan, porque así conocemos a nuestros adversarios y nos cuidaremos de ellos; además de que yo no temo las luchas democráticas. Yo creo que con “La Nueva Era” va a ser muy suficiente para encauzar perfectamente la opinión.

Ya sabe cuánto quiero a su hermano el licenciado pero no creo que sea un mal para él ni para la causa, que se separe en los momentos actuales.

Respecto al nombramiento de inspector de rurales, yo también tenía muchos deseos de que hubiera sido Figueroa, pero me parece que no tiene los conocimientos necesarios para organizar el cuerpo de rurales en toda la República. Además, ahora ya está acordado que sea el general Villa señor y a éste le habló el presidente de acuerdo conmigo.

Respecto a las ideas reyistas de este señor, no hay que preocuparse, pues fue reyista en la época en que se creía que Reyes era una esperanza para la patria y no tiene ningún compromiso personal con él, así es que no tenemos por qué temer que vaya a conspirar contra nosotros, puesto que es la única forma en que él podía hacerlo, si es que llega a intentar algo.

En cuanto a los trabajos de Gustavo contra usted, no sé en qué sentido dice usted que son ostensibles, pues ayer estuvo aquí Sánchez Azcona conmigo y hablamos extensamente y no me dijo nada de ello; por lo contrario todos en el Comité están de acuerdo en que usted siga siendo el candidato del partido para la Vicepresidencia.

No puede usted atribuir a esos trabajos la renuncia del licenciado Vázquez, pues usted sabe que desde hace mucho tiempo el señor presidente lo deseaba, por razones que extensamente le he referido.



Respecto a la solicitud que hicieron los generales Navarro y Azueta, Salgado, etc., me parece inconveniente, porque no deben ellos andarse metiendo en cuestiones políticas.<sup>1</sup>

Usted sabe que la mayor parte de los que firmaron esa carta a usted son los mismos que firmaron aquel plan famoso, por cuyo motivo no debemos permitirles que tomen ingerencia en asuntos que nos incumben, porque donde nos dejemos dominar por ellos, sería sumamente peligroso.

Es conveniente, pues, que haga usted saber esto a los jefes revolucionarios.

Recuerdos a su apreciable familia y mi abrazo para don Emilio y me repito una vez más su amigo que mucho lo aprecia y su atto. S. S.

FRANCISCO I. MADERO.

## GARCÍA GRANADOS EN EL GABINETE

### *La aprobación del señor Madero*

Resuelta ya la separación del licenciado don Emilio Vázquez Gómez, el candidato del presidente don Francisco León de la Barra, fue el ingeniero Alberto García Granados. Así lo comunicó al señor Madero, quien dio su absoluta aprobación, como puede verse por el telegrama que en seguida reproducimos:

San Lorenzo, julio 27 de 1911. —Sr. Fco. L. de la Barra.

Me parece muy bien García Granados para sustituir Vázquez Gómez. No he visto artículo Cabrera, pero no dudo tendrá

<sup>1</sup> La solicitud a que se refiere el señor Madero, es la carta firmada por varios jefes revolucionarios, dirigida al doctor Vázquez Gómez y que ya reproducimos.



razones para pensar en otra persona. Me gusta Díaz Lombardo; pero sería preferible para ese puesto Federico González Garza, Sánchez Azcona o Roque González Garza. En el primer caso Díaz Lombardo podría sustituir a González Garza en Justicia. Es muy necesario en Gobernación un elemento netamente revolucionario para que lo obedezcan fácilmente los jefes insurgentes.

FRANCISCO I. MADERO.

La salida del licenciado Vázquez Gómez y el nombramiento de García Granados, se consideraron como un triunfo del presidente De la Barra y de los “científicos” sobre la Revolución, favorecido por la debilidad de su propio jefe.

*Madero refuta a Vázquez Gómez*

Tan luego como fue conocido por el señor Madero el texto de la dimisión del licenciado Vázquez Gómez, se apresuró a rectificar los conceptos virilmente expuestos por el dimitente. He aquí el documento que se dio a la publicidad:

Acabo de saber el texto de la renuncia del licenciado Emilio Vázquez Gómez de la Secretaría de Gobernación, en la cual afirma que su separación se debía a que él representa la idea revolucionaria mientras que el señor Presidente de la República, ciudadano Francisco León de la Barra, representa la reacción, y hubo choques por este motivo. Considero de mi deber manifestar a la Nación que eso no es exacto, que el señor De la Barra separó al licenciado Emilio Vázquez por su poco tacto para tratar cuestiones delicadas y apoyándose en razones que a mí y a la mayor parte de los miembros del Comité nos han parecido muy fundadas.



El hecho de que el nuevo ministro designado sea el señor Alberto García Granados, con el licenciado Federico González Garza de subsecretario, demuestra que el señor presidente procura nombrar su gabinete de acuerdo con las aspiraciones nacionales, pues el mérito de las dos personalidades, bajo el punto de vista de las aspiraciones de la República, no puede ser discutida. Como la mejor prueba de ello en lo referente al señor Alberto García Granados, recordaré que fue designado gobernador del Distrito por el mismo licenciado Emilio Vázquez, lo cual demuestra la alta estimación que él mismo le tiene y que lo considera un elemento que satisface a las aspiraciones de la Revolución. El señor presidente, queriendo evitar dificultades con el Partido Revolucionario, de un modo sumamente caballeroso, consultó conmigo la conveniencia de ese cambio y debo agregar que la elección que él hizo para substituir al licenciado Emilio Vázquez Gómez ha merecido toda mi aprobación. Siento haber tenido que dar este paso; pero me ha obligado el licenciado Emilio Vázquez Gómez, poniendo trabas al gobierno del señor De la Barra, a quien todos los antiguos revolucionarios tenemos el deber de fortalecer, pues es nuestra obra y representa actualmente a la Nación tan dignamente que será la mejor garantía de que la voluntad nacional será respetada en las próximas elecciones y no debemos permitir que sea violado, ni siquiera aparentemente, en principio del sufragio efectivo, cuya conquista es nuestro principal orgullo, como hubiese sucedido si el licenciado Emilio Vázquez sigue en el Ministerio, mientras su hermano es el candidato de nuestro Partido para la Vicepresidencia. Pero no es esta la única razón para que se separara el licenciado Emilio Vázquez, pues hubo otras que no viene al caso decir; pero si tienen confianza en mí, sepan los miembros del Partido Revolucionario que esas razones, a mi juicio, fueron de bastante peso para acreditar la separación. Por último, puedo asegurarles que, con los últimos cambios en el Ministerio, las



aspiraciones de la Revolución están mucho más bien aseguradas y garantizadas. —Sufragio Efectivo. No Reección. —San Lorenzo, Tehuacán, Puebla, 2 de agosto de 1911.

FRANCISCO I. MADERO.

*Protesta de maderistas por la renuncia*

La separación del licenciado Vázquez Gómez, considerado como un firme sostén de los intereses revolucionarios dentro del Gabinete presidencial, provocó indignación y motivó que un grupo de maderistas lanzara una enérgica protesta, firmada entre otros por los jefes Cándido Navarro, Alberto Carrera Torres, Alfonso Miranda, Miguel M. Ramos, Alberto L. Guajardo y Guillermo Procel, casi todos ellos con mando de fuerzas insurgentes, y decidió que el Centro Antirreeleccionista nombrara una comisión para entrevistar al señor Madero.

A continuación transcribimos el informe que rindió el señor Fortino B. Serrano Ortiz, sobre la entrevista:

Ciudadano presidente del Centro Antirreeleccionista de México.  
Presente.

Cumpliendo con mi deber como presidente de la Comisión designada por este Centro, para apersonarnos con nuestro candidato presidencial ciudadano Francisco I. Madero y someter a su consideración y resolución el formulario que, en asamblea del día dos del actual hubo de acordarse, en este mismo recinto, vengo a rendir el correspondiente informe para conocimiento de toda la asamblea que me escucha. Por justificados motivos del ciudadano Vicepresidente del Centro que fue designado como presidente de la Comisión, no pudo concurrir a Tehuacán y delegó en mi humilde persona su au-



toridad y representación, debiendo yo a estas circunstancias el tener el honor de dirigiros la palabra para imponeros en concreto del resultado de la delicada misión que se nos confirió. Decididos a ir personalmente en busca de don Francisco I. Madero, en la noche del jueves 3 del actual, nos embarcamos para San Lorenzo, Tehuacán, lugar donde residía nuestro candidato, acompañados por la honorable Comisión del Ejército Libertador, conforme aquí fue acordado. Llegamos a nuestro destino la mañana del 4 del actual, observamos que un grupo de doscientos jinetes del Ejército Libertador estaba tendido en línea desplegada, presentando armas al son de una llamada de honor. Al preguntar por qué estaba allí esa fuerza, fuimos informados de que así lo había ordenado el ciudadano General Jefe de la Zona, con lo cual nos tranquilizamos y continuamos la marcha rumbo a San Lorenzo. Casi a la mitad del camino, un alto Jefe del Ejército Libertador nos manifestó que deberíamos obrar con mucha prudencia para tratar tan delicado asunto con el señor Madero, porque había observado que no tenía buenas intenciones con respecto a nuestra misión. Cuando estábamos en esa conferencia, llegó un ayudante del señor Madero, el que, dirigiéndose al ciudadano general Candido Navarro, le lanzó esta increpación: “¿Con que también usted es de los conspiradores?” Ambos se abrazaron y se adelantaron, no enterándonos de lo que hayan hablado. Llegamos hasta la residencia del señor Madero, el cual, ya enterado de que nos acercábamos, salió de una pieza contigua para recibirnos, diciéndonos: “Estoy a su disposición”. Nos introdujo a una sala en donde, rodeado de su Estado Mayor y de ambas comisiones unidas, manifestó que él quería que aquella conferencia fuera pública, para lo cual tenía ahí de antemano a un representante de algún diario católico de la ciudad, a lo que se le contestó que nosotros llevábamos al señor Carlos Ezeta, como representante de *El Demócrata Mexicano*, el cual, por escrúpulo diplomático se había quedado en el patio; el señor



Madero indicó que entrara, repitiendo que él en sus actos públicos no quería la puerta cerrada. Debo aquí hacer constar que el señor Madero se encontraba en un estado de alarmante sobreexcitación, de tal manera, que la sangre le subía a la cabeza y con el ceño completamente adusto: eran sus ademanes impulsivos, indicando que la cólera lo dominaba. Desde luego abordé el asunto manifestándole el objeto de nuestra presencia. El ciudadano Madero nos increpó para saber con qué carácter lo interrogábamos, pues si era en son de amenaza, podíamos dar por terminado el asunto desde luego; mas si nos dirigíamos al correligionario, contestaría nuestras preguntas. Le contesté que lo interpelaríamos en su calidad de candidato presidencial por el Partido Antirreeleccionista de la República y en un corto y mesurado discurso le manifesté las razones que obligaron al Partido Antirreeleccionista a tomar decisiones en la solemne e histórica Asamblea del 2 del corriente mes, leyéndose en voz alta las tres preguntas que en pliego cerrado llevaba. El me contestó que por la prensa había abordado el asunto y que creía que ya estaban contestadas. Le hice constar que nuestras intenciones eran categóricas, a lo que contestó que no podía plegarse a esa condición; pero, tomando el pliego y leyendo él la primera pregunta, contestó: “El Centro Antirreeleccionista de México, que fundó el licenciado Emilio Vázquez, en unión mía y de otros correligionarios, después de la pasada lucha electoral, lo considero disuelto y hoy sólo es Club, al que le reconozco el derecho de organizar y trabajar, dentro de los límites de la ley, en la próxima lucha electoral. Respecto a mi programa de gobierno, será el de la Convención del 15 de abril de 1910, completado con aditamentos del Plan de San Luis Potosí”. Pasó a leer en alta voz el segundo punto, siempre bajo la impresión de una violenta excitación nerviosa, y contestó en seguida: “Mi última palabra sobre este particular la he dado a conocer en telegrama que dirigí al presidente interino de la República, C. Francisco



León de la Barra"; luego, con ademanes de marcada irritación, nos hizo observar que en el Centro se le había insultado al compararlo con un ratón y a Reyes con un gato, haciendo constar que, en todo caso, él [el señor Madero] sería el gato y Reyes el ratón, a quien su desprestigio orillaría a la ruina. La tercera pregunta fue contestada diciendo: "Ciertamente influí con el señor De la Barra para la separación del licenciado Emilio Vázquez, supuesto que el señor De la Barra, me consulta todos sus actos, en sus más nimios detalles, por lo cual estoy obligado a sostener todos los acuerdos del alto funcionario citado, que representa al gobierno emanado de la Revolución; en cuanto al licenciado Vázquez, podría compararlo con un niño, habiendo tenido que darle consejos desde hace dos años para que no me pusiera en ridículo y sólo hasta ahora he obrado, por tratarse del C. presidente" El señor general Cándido Navarro, reposadamente, manifestó que no estaba de acuerdo con lo aseverado por el señor Madero tocante a la destitución del señor Emilio Vázquez, toda vez que dicho ciudadano, en los actuales momentos, es quien encarna los ideales de la Revolución. Arrebatado en cólera el señor Madero contestó que él no toleraba que los militares tomaran parte en política y mucho menos él, Navarro, que era indigno de pertenecer al Ejército Libertador y que si se le tachaba de falta de energía, debían saber de una por todas las veces, que él habla expuesto su pecho ante los insubordinados Villa y Orozco en Ciudad Juárez, que era enemigo de que se derramara sangre, pero que, si se le juzgaba cobarde, estaba dispuesto a matar por medio de la ley. Navarro, con sobrada serenidad y estoicismo, trató de justificarse ante el Jefe de la Revolución sin conseguir aplacar la violencia de éste hasta que uno de sus ayudantes hizo presentes los altos méritos del citado general, entonces el señor Madero le tendió su mano, recomendándole procurara vindicarse porque en su poder tenía cartas de acusación contra él, a lo que Navarro contestó haciendo notar que había lu-



chado por principios y no por interés bastardo alguno, puesto que no había recibido ningún dinero hasta la fecha y que, como se le recomendaba, se justificaría llegando a México, advirtiéndole que él era víctima del “cientificismo” de su estado natal. Con toda calma el correligionario Antonio Herrejón López observó al señor Madero que extrañaba que, ante una comisión enviada expresamente para conferenciar con él, se hubiera manifestado impulsivo y no hubiera refrenado su cólera; que bien estaba que a los militares los tratara como quisiera, pero que a toda una Delegación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, no estaba bien recibirlos de tal manera; que aprovechaba la ocasión para indicarle que, como Jefe de la Revolución, podía delegar sus facultades en cualquier Comité; pero nunca querer reorganizar y cambiar de nombre y de objeto a un Partido reconocido por él mismo, al cual le debe toda la popularidad y el prestigio de que goza; que ¿cómo es que reconoce la Convención de 1910 y su programa de gobierno y trata de convocar a otra Convención?; que él le sugería la idea de que se formara una Asamblea para designar el Comité Ejecutivo Electoral y entrar de lleno a la lucha con la fórmula Madero-Vázquez Gómez, que él mismo reconocía. Al oír esto el señor Madero reconoció que había estado exaltado por tratarse de militares; pero que los civiles le merecían toda clase de consideraciones; que de los primeros no toleraría amenazas ni interpelaciones; pero que a los segundos les reconoce sus derechos, toda vez que iban con el carácter de ciudadanos. Para terminar tomaron la palabra los ciudadanos Joaquín Rojas Hidalgo y Jesús Villafaña, quienes encarecieron la unión y la adhesión al señor Madero. Este los abrazó. Yo, como presidente de la Delegación, rindo este informe de una manera sincera y verídica, dejando a la Asamblea el derecho de tomar el acuerdo que le corresponda; pero, para terminar, debo hacer constar que, tan pronto como el ameritado general Cándido Navarro desembarcó del Ferrocarril en esta capital,



fue aprehendido y conducido a la Penitenciaría. —Sufragio Efectivo. No Reelección. —México, a 5 de agosto de 1911.

FORTINO B. SERRANO ORTIZ.

*Aprehensión del íntegro  
revolucionario Cándido Navarro*

Efectivamente, apenas llegados a México los miembros de la comisión y los jefes maderistas que habían ido a Tehuacán, fueron reducidos a prisión el general y profesor Cándido Navarro, honrado revolucionario guanajuatense, así como varios firmantes de la protesta por la separación de don Emilio Vázquez Gómez. A todos se les internó en la Penitenciaría por haber hecho uso de uno de los derechos de ciudadano, por cuya reconquista habían contribuido al triunfo de la Revolución.

El desacuerdo, pues, entre los revolucionarios y su caudillo, se acentuaba cada día y el cisma se perfilaba ya con todas las probabilidades de una nueva lucha armada.

*Zapata cifraba todas sus esperanzas en Madero*

Al conocer don Gustavo A. Madero, con quien estaban en constante comunicación los hermanos Magaña, las enérgicas protestas del general Zapata por los procedimientos seguidos por el presidente, procedimientos que estimaba contrarios a los intereses de la Revolución, y con los que, en ciertos casos, también el propio don Gustavo no estaba de acuerdo, escribió una carta al mencionado general, en la que lo felicitó de manera cordial y sincera por su actitud. A este comunicado el Jefe morelense contestó en la siguiente forma:



Villa de Ayala, Mor., agosto 8 de. 1911.

Señor don Gustavo A. Madero.

México, D. F.

Por conducto del señor don Rodolfo Magaña he recibido su estimable grata de fecha 4 de los corrientes, y en atenta contestación me permito la honra de manifestarle que agradezco infinito la felicitación que me hace, y crea usted que siempre seré firme y leal partidario de nuestro Jefe de la Revolución, señor don Francisco I. Madero, puesto que es el único hombre en quien se han cifrado todas las esperanzas, todas las aspiraciones del pueblo mexicano.

Desde que se inició la revolución contra la dictadura, he sido y he procurado ser el más fiel de sus subordinados, porque he querido cooperar con él, hasta donde me fuera posible, en bien de la patria y en bien de mis conciudadanos o compatriotas. Varias veces se han hecho constar en la prensa falsedades que con toda energía he rectificado, pues como le he dicho a usted antes, ni por un momento vacilaré en seguir la línea de conducta que me he trazado, siendo íntimo, leal y firme partidario de su estimable hermano. Reciba usted mis saludos, y deseándole prosperidad y bienestar, me es grato repetirme de usted afmo. amigo y atto. S. S.

General EMILIANO ZAPATA.





## Capítulo XV





ZAPATA SOSTIENE CON FIRMEZA  
LAS DEMANDAS REVOLUCIONARIAS

*Entrevista con Madero en Tehuacán*

**E**l general Zapata recibió la invitación que le hizo el señor Madero para pasar a Tehuacán y cambiar impresiones; pero cortésmente la declinó y comisionó a su hermano Eufemio y a Jesús Morales para que, en su representación, ofrecieran sus respetos al caudillo y le expusiesen lo que en el sur estaba sucediendo. En su concepto eran “bofetones” a la Revolución, que cada día iba perdiendo terreno.

La comisión hizo conocer al señor Madero las maniobras que con el apoyo del presidente de la República estaban llevando a cabo los hacendados, acerca de quienes se tenían informes en el sentido de que opondrían los mayores obstáculos a las elecciones de diputados al Congreso local, pues tenían la certeza de que al llevarse a cabo con absoluta libertad, obtendría un triunfo aplastante el pueblo humilde del estado, lo cual no convenía a los intereses de los latifundistas. Habían logrado ya el desarme de las cuatro quintas partes de las fuerzas de Zapata, y ahora sus maquinaciones se enderezaban a impedir que dentro del terreno democrático, expusiera su voluntad el pueblo morelense.

Madero escuchó detenidamente a la comisión y le hizo conocer la seguridad que abrigaba de que De la Barra no se prestaría a llevar a cabo los planes de los latifundistas. Les recomendó que hicieran presente al general Zapata, la con-

veniencia de terminar cuanto antes el licenciamiento de sus fuerzas, que lo entrevistara a su regreso a la Ciudad de México y, mientras tanto, que no tuviera desconfianza del presidente con quien él, Madero, estaba en completo acuerdo.

Eufemio Zapata y Jesús Morales se encaminaron, de regreso, hacia Cuautla, adonde llegaron en los primeros días de agosto.

El general Zapta sólo esperaba el retorno de sus enviados para continuar el licenciamiento del resto de su gente, y prepararse para la lucha electoral.

Había salido de Cuernavaca en los últimos días de julio, acompañado de unos 50 hombres que iban a constituir su escolta personal, y se dirigió a la Villa de Ayala, su habitual residencia.

Pero Emiliano Zapata, con unos cuantos hombres armados y en territorio de Morelos, era el valladar contra las ambiciones e intrigas de los terratenientes. No podían tolerar semejante obstáculo en su política e intereses.

### *Conflicto creado por De la Barra*

Una vez más, las maquinaciones de los hacendados encontraron acogida en las altas esferas oficiales: el presidente De la Barra ordenó que el general Victoriano Huerta marchara a Morelos, el 9 de agosto, llevando una columna de las tres armas e instrucciones para terminar por la fuerza, si era preciso, el licenciamiento de las tropas maderistas de Zapata.

Como era natural, esta dura, intempestiva e inmotivada determinación, causó profundo desagrado y una muy explicable desconfianza entre aquellos insurgentes; apenas sabida por Zapata, originó su formal protesta que elevó por conducto del licenciado Gabriel Robles Domínguez; pero, ratificada la orden por el presidente, la columna federal marchó a Cuernavaca el día citado. En el camino, a la altura de



la estación de Tres Marías, fue tiroteada y obligada, por esta circunstancia, a proseguir su marcha, pie a tierra, hasta la capital del estado, en donde se le recibió hostilmente.

El señor De la Barra exigió entonces —el pretexto estuvo bien buscado y la ocasión no era para desperdiciarse— la inmediata e incondicional sumisión de Zapata; y confiando en la fuerza, no quiso dar oídos a las indicaciones muy justas que se le hicieron.

¡No había que tratar con BANDIDOS!

Inútil fue que el jefe revolucionario Juan Andrew Almazán, por esos días al frente de la guarnición de Cuernavaca, ofreciera su intervención para mediar en el conflicto a que dio lugar el entonces inexplicable proceder de De la Barra.

En vano fueron también las proposiciones de don Francisco I. Madero, así como su protesta contra la determinación tomada por el presidente interino, de guarnecer Morelos con tropas federales.

Necesitaban los conservadores decir a la Nación que los maderistas, que los revolucionarios en general, eran gente de desorden que sólo constituían una amenaza para la paz de la República, y en el caso de Morelos, la ocasión era propicia.

El conflicto estaba creado y el presidente decidido a aprovecharlo, contrariando la opinión revolucionaria, por lo que lejos de ordenar el retiro de las fuerzas federales, dispuso que el coronel Aureliano Blanquet marchara a Morelos a reforzar a Huerta con nuevos contingentes.

#### *Intervención del señor Madero*

El licenciado Gabriel Robles Domínguez y los hermanos Magaña insistimos nuevamente cerca del señor Madero sobre la conveniencia de que hiciera una nueva visita a Morelos, como único medio de resolver la situación.



Madero deseaba que Zapata se trasladara a la metrópoli; pero el jefe suriano, en vista de lo desfavorable que le era el estado de cosas y conociendo las intrigas de los conservadores, expuso la inconveniencia de ir a México, e invitó al señor Madero a que pasara a Morelos, enviándole un salvoconducto, que estimó necesario por lo anormal de la situación creada. Los hermanos Magaña expusimos verbalmente al señor Madero el peligro que había de que se provocara una nueva y sangrienta lucha, si no se tomaban, rápidas y oportunas determinaciones para evitarla; nuestra exposición, apoyada francamente por don Gustavo A. Madero, en mucho contribuyó para que don Francisco se resolviera a emprender un nuevo viaje al sur.

La situación en la capital del estado era bien clara: el gobernador, por su carácter de gerente del Banco de Morelos, estaba en íntimo contacto con los hacendados y gobernaba con la voluntad de ellos; Huerta, suspicaz y maquiavélico, apoyó por un lado la política del gobernante y por otro sugirió la conveniencia de cambiarlo proponiendo al general Ambrosio Figueroa.

Huerta era el jefe de la poderosa columna federal que envió a Morelos el presidente De la Barra, con la triste misión de deshacer un núcleo revolucionario, por convenir a los retrógrados y latifundistas.

El día 13 de agosto de 1911, Madero, con la mejor buena fe, llegó en compañía de algunos de sus familiares, de un reducido grupo de jefes revolucionarios y miembros de su Estado Mayor, en nueve automóviles, a la capital morelense, con el sano propósito de observar allí la situación y ponerse desde luego al habla con el general Zapata.

### *Hipocresía de Victoriano Huerta*

En el desarrollo de ciertos acontecimientos de trascendencia histórica, hay determinados detalles que aisladamente care-



cen de interés; pero que, al juzgarlos en relación con otros, crece su importancia, pues retratan moralmente la figura de algunos personajes. Por eso cabe aquí relatar la conversación que con Victoriano Huerta tuvo el coronel Eduardo Hay.

El mismo día que arribó Madero a Cuernavaca, al estar paseando en la plaza de aquella población el coronel Hay con don Raúl Madero, se les acercó Victoriano Huerta identificándose con el primero como la persona con quien había conversado anteriormente en el café Colón. Huerta, entonces, le manifestó sus deseos de que se dijera al señor Madero qué clase de hombre era él; que siempre había sido un soldado leal, no obstante que estuvo postergado por su estrecha amistad con el general Bernardo Reyes, de quien decía haber sido un sincero admirador; que deseaba le manifestara también que era un militar a quien guiaba únicamente su espíritu de disciplina, y que el Jefe de la Revolución podía contar con su lealtad.

—Soy un hombre honrado —dijo Huerta— y un subordinado pundonoroso; desearía tener la oportunidad de ser presentado al señor Madero, cuyo valor admiro. Le juro a usted por mis pequeños hijitos —agregó, señalando con la mano las diversas estaturas de ellos—, que antes que nada, soy un soldado de honor y le ruego que convenza al señor Madero de que en mí tendrá un amigo fiel y un servidor hasta la muerte.

Y al decir lo anterior, Huerta aparentó conmovirse hasta las lágrimas.

Esas declaraciones de lealtad que nadie pedía a Huerta, crearon en el ánimo de Hay dudas que, con los acontecimientos posteriores en Cuernavaca, quedaron absolutamente justificadas.

El gobernador Carreón, enemigo de la Revolución como Huerta, preparó alojamiento en su domicilio al señor Madero y a dos o tres personas más, por mera conveniencia.



Allí tuvo Huerta la oportunidad de conocer y tratar a Madero, como lo habla pedido a Hay, quien acompañaba al caudillo de la Revolución en su carácter de jefe de su Estado Mayor.

*¿Una celada?*

Se sentaron a la mesa, en casa del gobernador del estado, Madero, Hay, Carreón, Huerta y alguna otra persona. Prácticamente el único que habló durante la comida fue Huerta, quien en un lenguaje “arrancherado”, insistió nuevamente sobre su lealtad, sus hijos y sus ademanes que ya conocía Hay. Al alma sin doblez del señor Madero, le pareció ingenuo y bueno aquel hombre.

El ingeniero Hay, sin embargo, no pensó igual y dio su opinión franca a Madero, quien se concretó a comentar que el jefe de su estado Mayor veía moros con tranchetes, pues el general Huerta le parecía un buen hombre, simpático y sincero.

El señor Madero había ya dispuesto que al día siguiente emprenderían el viaje hacia Cuautla, en donde se encontraba el general Zapata, con quien ya se había comunicado por teléfono, ofreciendo el jefe suriano enviar una escolta que lo encontrara.

Pero al día siguiente Hay se levantó como a las cinco de la mañana y, solo, a pie, salió de la ciudad por el camino que conduce a Cuautla. En dicho camino observó huellas de caballos herrados que, por su número, no podían ser sino del Ejército. En la noche anterior había llovido mucho, y la lluvia se había prolongado hasta como a las tres de la mañana. Era fácil deducir que los caballos habían pasado después de la lluvia.

El coronel Hay supuso que las huellas eran de cabalgaduras de alguna fuerza que Huerta había enviado para hacer un servicio de vigilancia sobre el camino, sabedor de que el señor Madero tenía que transitar por él. Creyó que, en



vista de los ofrecimientos al caudillo, nada de extraño tenía aquella medida de precaución que él suponía dictada por el jefe federal.

Regresó al centro de Cuernavaca y, como a las siete de la mañana, al encontrarse con Huerta, le preguntó:

—¿Envió usted escolta a recorrer el camino de Cuautla, señor general?

—No, coronel—respondió Huerta enérgicamente y un tanto enfadado—; no ha salido un solo hombre de mis fuerzas fuera de la plaza y debo advertirle que sin mi consentimiento no se mueve un “chivo”. Mi gente está perfectamente disciplinada y nadie se moviliza sin mi conocimiento—ratificó.

—Yo tenía entendido, dijo Hay, aparentando no dar mayor importancia al asunto, que usted había ordenado que se hiciera algún servicio de vigilancia en el camino. Y se despidió de Huerta.

El coronel Hay, entonces, puso en conocimiento de Madero lo ocurrido, y se acordó que sin que el asunto trascendiera, se hiciese creer que el viaje se haría a Cuautla como estaba proyectado; pero a la hora de partida, en vez de dirigirse hacia dicho lugar, lo harían rumbo a México.

El ingeniero Hay, desconfiando de Huerta, ordenó a su chofer que simulara una descompostura en su coche y que sólo hasta que le dijese cierta frase convenida lo diera por arreglado y se pusiese en marcha.

### *La contrariedad de Huerta*

Llegó el momento en que el señor Madero ordenó la salida, quedando en Cuernavaca solamente el coche de Hay con motivo de la fingida descompostura.

Cuando Huerta se dio cuenta de que la comitiva salía rumbo a la capital y no hacia Cuautla, nerviosamente, sin poder ocultar su contrariedad, le dijo a Hay:



—Pero el camino que llevan no es el de Cuautla, coronel.

—No, señor general, repuso Hay, calmadamente, el señor Madero creyó conveniente regresar a México para poner a la consideración del señor presidente la conferencia tenida por teléfono con Zapata y después continuar su viaje a Cuautla por la vía férrea.

—Muy bien— dijo Huerta, un tanto enfadado, despidiéndose de Hay.

Pero éste, sabedor de que por el camino a México que tenía que cruzar Madero, había destacamentos que dependían de la jefatura del general federal, con el propósito de evitar que fuera a girar alguna orden en contra de Madero, le dijo a Huerta:

—Señor general, si usted gusta, lo acompañaré, al fin que este muchacho tarda todavía en arreglar el coche.

Huerta pretextó que iba a determinado asunto; pero no se negó, al fin, a que lo acompañara el coronel.

Ambos empezaron a pasear por la plaza de Cuernavaca. Como a la media hora, Huerta, ya calmado, mesuradamente, después de olvidar el arreglo del asunto que momentos antes aseguraba tener pendiente, en tono casi confidencial, le dijo a Hay:

—Coronel, usted es un hombre honrado, de talento, que puede llegar adonde usted quiera: ¿cuáles son sus aspiraciones?

—Pues, señor, contestó Hay, ante lo repentino de aquella pregunta, mis aspiraciones eran hacer triunfar la Revolución; ya se ha logrado; ahora, retirarme a la vida privada; creo haber cumplido ya con mi deber.

—No, coronel, repuso Huerta, usted es un hombre que debe llegar hasta donde sus merecimientos lo puedan elevar. Dígame, coronel: ¿qué procedimientos, qué orientación observará en su vida política?





Don Francisco I. Madero, acompañado de Victoriano Huerta.  
Foto tomada en Cuernavaca el 13 de agosto de 1911.



Don Francisco I. Madero acompañado  
de los jefes surianos Eufemio Zapata, Próculo Capistrán,  
Daniel Andrade y Jesús Jáuregui.



—Llevo por norma en mi vida —contestó Hay—, la siguiente que no es propia, es de Nietzsche, pero que yo la he hecho mía y le he agregado algo de mi cosecha: “Un sí, un no, una línea recta y un fin; y que ese fin sea el engrandecimiento de mi Patria”.

—A ver, repítame otra vez ese pensamiento de Nietzsche, con la cosecha de usted, para tomarle buen sentido —le pidió el general.

El coronel Hay, pausadamente, se lo repitió.

*Nunca sintió lo que decía*

Huerta lo escuchó atentamente y después de unos momentos de meditación, con el índice de la mano derecha, por dos veces le hizo señales de desaprobación:

—Es bonita esa norma de conducta; pero no se triunfa con ella en la vida, coronel. Es mejor la que yo sigo.

—¿Y se podría conocer ella, señor general? —le interrogó Hay.

—Cómo no —contestó Huerta, en tono confidencial—: “yo nunca siento lo que digo, ni nunca digo lo que siento”. Sígala usted y verá cómo llega adonde no se imagina.

—Tenemos distintos puntos de vista —declaró Hay—; prefiero seguir mi lema para continuar siendo un hombre honrado. Al escuchar estas palabras, Huerta se demudó, pues la respuesta del coronel Hay no dejaba de ser hiriente.

Comprendiendo Hay que el señor Madero había pasado ya de la zona guarnecida por destacamentos dependientes de Huerta, indicó a éste que iba a ver si ya estaba listo su coche. Dijo al chofer la frase convenida, y en un instante quedó compuesto el automóvil.

Hay se despidió de Huerta, quien todavía le dijo:

—Coronel no olvide lo que le dice este viejo.



## LO QUE SUCEDÍA EN CUAUTLA

Mientras en Cuernavaca se desarrollaba lo que dejamos narrado, veamos lo que sucedía en la ciudad de Cuautla, según lo describe el profesor Carlos Pérez Guerrero en su libro intitulado *Emiliano Zapata y la escuela del pueblo*.<sup>1</sup>

### *Una clara visión revolucionaria*

De un hecho absolutamente desconocido, pero que es de suma importancia, queremos ocuparnos ya que estamos hablando de la Revolución maderista.

Eramos y somos amigos del señor licenciado don Plutarco Gallegos, en aquel tiempo pasante de Derecho. El señor Gallegos trabajaba en el bufete del señor licenciado don Jesús Flores Magón, bufete que se encontraba en la casa número uno de la calle de Gante de la Ciudad de México.

Habiendo triunfado el señor Madero y hecho su memorable entrada a la capital, el señor licenciado Flores Magón creyó oportuno dirigirse a su hermano don Ricardo, residente en los Estados Unidos, e invitarlo a venir al país, sin duda considerando que su prolongada estancia en el extranjero ya no tenía razón de ser, por la caída de la dictadura.

<sup>1</sup> El profesor Pérez Guerrero no pertenecía entonces a las huestes revolucionarias; se unió más tarde y alcanzó el grado de coronel. En 1917, al organizar el general Zapata su Cuartel General en Tlaltizapán, fue llamado a ocupar el puesto de Secretario de Instrucción del Departamento de Justicia e Instrucción Pública y para desarrollar su labor, en condiciones difíciles y en el medio agitado de la lucha, no contó con un solo peso, pues el Ejército Libertador careció siempre de dinero. Por la índole de su cometido, penetró las ideas del general Zapata, que tomó como genuino sentir del pueblo y como los anhelos de la Revolución en materia educativa. Esas ideas lo hicieron pensar muy seriamente en la educación campesina, según lo expresa repetidas veces en su libro.



Todos los que tomamos alguna participación pre-madeirista en la política, tenemos a don Ricardo Flores Magón y al esforzado grupo que le rodeaba, como a los precursores de la Revolución. En efecto, en las columnas del periódico *Regeneración* que se publicaba en Saint Lóuis, Missouri, no sólo se hizo la más activa campaña en contra de la dictadura, sino que se plantearon muchos de los problemas sociales y políticos y se discutieron ampliamente al organizarse el Gran Partido Liberal Mexicano, convirtiéndose entonces las ideas que se aprobaron, en postulados de dicho Partido que después recogió el Plan de San Luis Potosí.

Pues bien: con absoluta discreción, pero con el amor a la causa del pueblo de la que el señor Gallegos había sido una de las primeras víctimas en su estado natal,<sup>2</sup> un día comentaba con nosotros la contestación que dio don Ricardo a la invitación que le hizo su hermano el licenciado Flores Magón. Instado por nosotros y con autorización de su dueño, nos mostró el cablegrama en el que don Ricardo se negaba a volver al país y exponía las razones diciendo que “EL PUEBLO QUE TIENE HAMBRE Y PIDE TIERRAS, NO SE CONTENTA CON LOS DUDOSOS TRATADOS DE CIUDAD JUÁREZ”.

La clara visión de aquel luchador, no fue conocida tal vez por la forma privada en que manifestó su sentir; pero hoy como entonces y más hoy que entonces, admiramos la penetración del paladín. Nunca llegamos a saber si don Ricardo Flores Magón estaba en comunicación con el general

<sup>2</sup> Don Plutarco Gallegos, siendo estudiante de leyes en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, fue procesado por conspiración y rebelión en el año de 1906 y habiendo recaído sentencia condenatoria, extinguió su pena en el Castillo de San Juan de Ulúa, Veracruz. También fueron procesados con el señor Gallegos, los señores Miguel Maraver Aguilar, Gaspar Allende, Rafael Odriozola, Adolfo C. Guirrión, Ismael Caballero y Carlos Pérez Guerrero. Por la misma causa; pero separadamente, se siguió proceso al ingeniero Ángel Barrios, que después militó en las filas zapatistas.



Zapata; creemos que no. La penetración de uno y la intuición del otro, los colocan en el mismo plano. Don Ricardo Flores Magón no creía terminada la Revolución con el triunfo del señor Madero y señaló el porqué; el general Zapata se encargó bien pronto de ratificarlo, cuando enarboló la bandera del agrarismo.

*Forma en que se trataba a los maderistas*

Mientras tanto, en Morelos, al triunfo del movimiento maderista, había sido nombrado gobernador provisional del estado el señor don Juan N. Carreón, quien era gerente del Banco de Morelos.

En el mes de julio y habiendo terminado nuestras vacaciones, volvimos al estado y se nos envió entonces a hacernos cargo de la escuela de la ciudad de Cuautla, para principiar el año escolar de 1911-12.

Desde los primeros días de nuestra estancia en esa ciudad, pudimos darnos cuenta de que la forma en la que estaban siendo tratados los maderistas, causaba contrariedad aun entre quienes no habían tomado participación armada en la lucha. Entre el elemento armado había tristeza por la dispersión que se imponía con el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias y porque estaban siendo substituidas rápidamente por los mismos a quienes el maderismo había derrotado. Esta maniobra parecía desde luego muy sospechosa a los revolucionarios y acentuaba el estado de su ánimo, ver que el señor Madero se estaba entregando en brazos de sus propios enemigos.

No se tenía confianza en que el Ejército Federal fuera el sostenedor de los principios políticos acabados de conquistar, pues para los maderistas surianos, el triunfo no consistía ni podía consistir en la simple caída de la dictadura; anhelaban un nivel más alto de bienestar social y querían el cum-



plimiento de todos y cada uno de los postulados del Plan de San Luis Potosí, sin lo cual se consideraban defraudados en sus esfuerzos y esperanzas.

Claro está que también existían personas que no pensaban de igual modo. Deseaban el desarme absoluto de todas las fuerzas revolucionarias; miraban la Revolución tan sólo por su lado político, y eso con extrema cortedad de vista, y se imaginaban que el cambio de personas que hasta entonces había habido, era cuanto podía y debía esperarse, dejándose lo demás para las elecciones, en las que sin duda habría de salir triunfante el señor Madero.

Dentro de los mismos revolucionarios, y sobre todo en los de última hora, había quienes pensarán también así; pero quienes no veían muy claro el resultado de sus esfuerzos, se apresuraban a tomar algunas providencias, y una de ellas era la de esconder sus armas, substituyéndolas por escopetas y fusiles inservibles, con el fin de entregarlos en el licenciamiento, reservándose los que habían utilizado en la lucha, para lo que pudiera suceder.

#### *Dificultades por el envío de fuerzas federales*

El general Emiliano Zapata residía en Anenecuilco, cerca de la Villa de Ayala y tenía las oficinas de su Cuartel General en el callejón de la Tesorería, costado sur del Palacio Municipal de la ciudad de Cuautla, a la que llegaba entre nueve y diez de la mañana, permaneciendo, sin regla fija, algunas veces hasta muy entrada la noche.

Acompañaban de modo inseparable al general Zapata, los señores Otilio E. Montaña y Enrique Villa, conocido por el mote cariñoso de “el güero Villa”. Lo acompañaban también, pero con menos asiduidad, los señores Próculo y Jesús Capistrán, José Estudillo y Jesús Morales (a) “el Tuerto”.



Un día se supo en la ciudad de Cuautla que fuerzas federales, procedentes de la de México, iban camino de Cuernavaca y que de allí se destacarían los elementos suficientes para guarnecer el estado, especialmente los lugares en los que había fuerzas maderistas sin licenciar. Desde el momento en que los revolucionarios tuvieron la noticia, confirmaron sus sospechas, creció la desconfianza y no les cupo la menor duda respecto a la suerte que les esperaba.

El general Zapata hizo algunas gestiones ante el gobernador, el presidente y los Secretarios de Gobernación y Guerra, a fin de que las fuerzas federales no llegaran a Cuernavaca; pero todo fue infructuoso.

Poco después se supo que una compañía de zapadores estaba arreglando el camino entre Cuernavaca y Yau-tepec para que pudiese pasar sin dificultades, la artillería pesada que llevaría una Columna cuyo destino era la ciudad de Cuautla.

La presencia de fuerzas federales en considerable número, el armamento de que estaban dotadas y las órdenes que recibían y que ostensiblemente estaban cumpliendo, no pudieron ser tomadas por los maderistas sino como abierta hostilidad. En la ciudad de Cuautla había una extraordinaria agitación.

Cansado el general Zapata de que sus peticiones no tuvieran éxito, se dirigió al señor Madero pidiéndole su intervención. Se cruzaron con ese motivo varios telegramas; mas como no fuera posible entenderse por ese medio, decidió el señor Madero ir a la ciudad de Cuernavaca e invitar para que hiciera otro tanto al general Zapata. Este, en quien se había despertado una extrema desconfianza, no aceptó la invitación y expuso que no eran garantía para él y quienes lo acompañaran, la presencia de los federales Huerta y Blanquet. En efecto, estos militares no sólo estaban extremando el cumplimiento de las órdenes que sin duda recibían, sino



que manifestaban públicamente que su objetivo era aniquilar los restos de fuerzas maderistas de Morelos y muy especialmente a Zapata y los suyos.

Ante la negativa del general Zapata, el señor Madero se vio precisado a entenderse por teléfono desde la ciudad de Cuernavaca. Nosotros pudimos darnos cuenta de parte de la conferencia, por una verdadera casualidad.

### *Una comisión del general Zapata*

Sucedió que un día, como a las once de la mañana, llegó al plantel en que trabajábamos, un enviado del Cuartel General y a nombre del señor Zapata nos dijo que sin pérdida de tiempo nos presentáramos ante él, pues tenía un asunto de importancia de que hablarnos. Aquel llamado intempestivo nos causó la sorpresa consiguiente; pero nos dispusimos a salir.

No bien se retiró el enviado, cuando apareció otro, montado y armado, que penetró en esa forma hasta el interior del plantel. Reiteró la indicación y como le contestáramos que ya nos disponíamos a salir, nos indicó tener instrucciones de que fuera en el acto, pues sólo a nosotros se nos esperaba para celebrar una junta. Por elemental prudencia indicamos entonces a uno de nuestros discípulos que nos siguiera; pero lo que más nos llamaba la atención era la violencia con la que se nos exigía presentarnos y que los dos enviados nos hablaran por nuestro nombre.

Cuando llegamos al Cuartel General, estaban allí el profesor Alberto de la Rosa y un señor de quien supimos luego, era pastor protestante, pero cuyo nombre hemos olvidado. Se encontraban también el general Zapata, don Otilio Montaña y el güero Villa, rodeados de otras personas a quienes no conocimos. Jesús Morales y Próculo Capistrán estaban en la calle, al pie de sus caballos; en el callejón de la Tesorería, así como en la plaza, frente al Palacio Municipal, había un



buen número de maderistas en la actitud de quien espera recibir órdenes.

Cuando entramos a la oficina, el señor Montaña hizo la presentación del señor De la Rosa, del pastor protestante y nuestra, al general Zapata. Este se levantó de su asiento, nos tendió la mano y con voz tranquila nos hizo conocer el objeto de su llamado, manifestándonos que el señor Montaña tenía una comisión que conferirnos a los tres y nos rogaba aceptarla y desempeñarla con la mayor eficacia. Hizo la aclaración de que habiéndose iniciado una conferencia telefónica con el señor Madero, ninguno de los que formaban su Estado Mayor podía desempeñar la comisión que iba a dárseles, pues los capacitados para ello, debían estar a su lado durante las pláticas.

Hasta ese día no habíamos cruzado palabra con el general Zapata; lo habíamos visto por las calles de la ciudad y siempre a caballo. Algunas personas nos habían dicho que era extremadamente rudo, impulsivo y autoritario; que sus ideas eran groseras y su manera de expresarse, sobre ser burda, estaba salpicada de palabras soeces. También se nos había dicho que estaba totalmente manejado por el señor Montaña. En cambio, otras personas nos habían dicho que era un hombre de grandes sentimientos, reservado, de pocas palabras e ideas firmes.

Ahora estábamos frente a frente de aquel hombre. No era posible formar un juicio exacto desde luego, ni teníamos interés en formarlo; pero lo que sí saltaba a la vista era que el señor Montaña no lo manejaba, pues con frecuencia le consultaba ciertos detalles tal vez de poca importancia. Su manera de expresarse era sencilla y si por ella hubiésemos juzgado de su cultura, habríamos pensado que era la media de nuestros campesinos que han pasado por la escuela elemental.

La comisión era redactar un volante exponiendo que ningún temor deberían abrigar los vecinos de la comarca



por la reconcentración de fuerzas maderistas en la ciudad de Cuautla, pues si bien era cierto que no estaban conformes con la presencia de fuerzas federales en el estado, por la forma en la que estaban llegando y por las versiones que ellas mismas lanzaban, creía el general Zapata que el señor Madero atendería las razones que iban a exponerle sus partidarios e interpondría toda su influencia para que las fuerzas federales salieran de Morelos, con lo que el conflicto quedaría solucionado y que, mientras tanto, las fuerzas maderistas se reconcentraban para hacer los honores al Jefe de la Revolución triunfante, quien había expresado deseos de ir a Cuautla como remate de la conferencia. Había que terminar suplicando al pueblo se uniera al elemento maderista para recibir con entusiasmo al señor Madero.

En el momento en que terminaba el señor Montaña de exponernos lo que debía contener el volante, llegaron a decir que el señor Madero esperaba ya en la oficina telegráfica de Cuernavaca para dar principio a la conferencia. Todos salieron con rapidez y ya sobre el caballo, el general Zapata nos indicó que cuando termináramos la redacción, pasásemos por la oficina telegráfica del estado, donde sin duda alguna lo hallaríamos.

### *La Conferencia Madero-Zapata*

La redacción del volante fue rápida, pues los comisionados quisimos decir con la mayor brevedad lo que habíamos oído. Fuimos a la oficina telegráfica del estado, situada en los bajos de la casa municipal, pues por semidestrucción del Palacio, durante el sitio y toma de la ciudad de Cuautla por los maderistas, el Ayuntamiento ocupaba una casa particular en la calle del Dos de Mayo, frente al teatro Carlos Pacheco.



La calle del Dos de Mayo, y la de Guerrero que desemboca a la plaza, estaban llenas de maderistas al pie de sus caballos. Dos hombres montaban guardia en la puerta de la verja de la casa municipal y otros dos en la puerta de la oficina telegráfica que se hallaba en la planta baja del edificio, hacia el lado derecho. La entrada se nos franqueó, como si quienes la cuidaban hubiesen recibido previamente una orden. El señor Juan Bustamante, encargado de la oficina, se hallaba sentado frente a la mesa de los aparatos telegráficos, en esos momentos inactivos. Frente a él y de espaldas a las ventanas que daban al jardín de la casa, se hallaba el general Zapata; a su derecha estaba Enrique Villa y a su izquierda Jesús Morales; al aparato telefónico y de pie, se hallaba el señor Montaña sosteniendo animada conversación.

Sobre la barandilla del despacho estaban unas cuantas botellas de cerveza sin destapar y al parecer acabadas de llevar por un ordenanza que, armado y de pie, se ocupaba en abrir una caja de puros.

Tan luego como nos vio el general Zapata, hizo señales al ordenanza para que destapara las cervezas y por su propia mano fue dando sendas a los recién llegados y luego a los que estaban con él en la oficina. No alcanzó el reparto al señor Montaña y esto provocó risa entre los concurrentes; pero el mismo señor, sin dejar el audífono, hizo señales de que aun cuando hubiera habido cerveza para él, no habría podido tomarla por su ocupación de esos momentos. El general Zapata desperilló un puro y lo dio encendido al señor Montaña, quien lo aceptó dando muestras de agrado.

Todo esto se hacía en silencio, pues el general Zapata no perdía palabra de cuanto iba diciendo el señor Montaña, y expresaba su sentir con movimientos de cabeza y algunas veces con monosílabos, sobre lo que podía deducir que se estaba diciendo en el extremo opuesto del hilo telefónico.



El señor Montaña hablaba con el señor Madero. El tema de la conversación era que en el sentir de los maderistas, las fuerzas federales deberían salir del estado, pues no consideraban correcto su envío y menos los preparativos bélicos que ostensiblemente estaban haciendo; que los maderistas no habían dado motivo alguno que justificara la actitud de las fuerzas federales y la del gobierno que las enviaba, pero que si había ese motivo, estaban dispuestos a discutirlo y a corregirse; que no tenían confianza en que los federales fueran a ser el sostén del nuevo orden de cosas; que el envío de fuerzas era una maniobra de los hacendados, apoyados por el gobernador provisional; que desde el momento en que eran clarísimas las intenciones de no permitir que el estado se organizara conforme a los principios del Plan de San Luis Potosí, la presencia de las fuerzas federales vulneraba la soberanía de Morelos.

El señor Montaña repetía con frecuencia que no eran ideas particulares suyas las que estaba exponiendo y sosteniendo, sino de todos los maderistas que encabezaba el general Zapata. Hablaba con profundo respeto; pero con una entereza poco común. Se citaban nombres de personas, hechos, cartas, telegramas; había negativas recíprocas sobre algunos conceptos, largas aclaraciones y se desautorizaba lo que algunos enviados habían expresado. Algunas veces parecía que el señor Madero no diera importancia a ciertos puntos, porque el señor Montaña repetía sus argumentos y suplicaba a su interlocutor que fijara toda su atención en la trascendencia del asunto.

El Güero Villa daba señales de impaciencia por la forma pausada con que el señor Montaña hacía lo más importante de su exposición y porque repetía los argumentos que consideraba contundentes. Cuando en medio de su impaciencia

se le escapaba alguna palabra, el general Zapata le dirigía enérgica mirada que calmaba inmediatamente sus arrestos.

En cambio, Jesús Morales fumaba tranquilamente su puro y solía mirar el audífono como si fuese la cara del señor Madero. Sólo cuando no entendía muy bien lo que se iba diciendo, su semblante se obscurecía.

El señor Madero habló extensamente y tal vez planteó las cosas de cierto modo, puesto que recibió contestación del señor Montaña, en el sentido de que era una nueva forma sobre la que no estaba autorizado para hablar y, por consiguiente, dejaba el audífono en manos del general Zapata.

El nuevo interlocutor oyó con tranquilidad la exposición del señor Madero y contestó que a nada conduciría la proposición. La plática versó entonces sobre los mismos puntos tratados con el señor Montaña y en esta vez reforzados sin habilidad de dicción; pero con gran energía, por parte del general Zapata. Hablaba éste con afecto respetuoso al señor Madero, con tranquilidad, con sencillez; no cabía duda de que cuanto decía era sincero; al hablar del presidente provisional lo hacía en tono comedido; mas para los federales tenía frases ásperas y cuando se refería a los hacendados era en forma durísima.

Lo que el señor Madero discutía más, eran los puntos relativos a que las fuerzas federales vulneraban la soberanía del estado, y que no serían el apoyo de las conquistas revolucionarias, pues para él; el Ejército Federal era absolutamente leal a la Revolución triunfante y lo seguiría siendo cuando las elecciones se llevaran a cabo, por lo que expresaba la conveniencia de dejar correr, hasta cierto punto las cosas, y esperar a que el futuro presidente Constitucional las encauzara.

Volvieron a citarse nombres y hechos. Efrén Martínez Tavera, secretario del general Zapata poco antes, quedó mal parado, pues ambos interlocutores negaron haberle expresa-



do ciertas ideas. Hubo también algunas rectificaciones respecto a una conferencia celebrada por el licenciado Robles Domínguez con el general Zapata y con anuencia u orden del señor Madero.

El general no negaba el derecho que la Federación tuviera para enviar sus fuerzas a los Estados; pero en el caso de Morelos, esas fuerzas llevaban la triste misión de aniquilar a los revolucionarios, ahogar los anhelos del pueblo y favorecer descaradamente los intereses de los hacendados. En ello fundaban los maderistas su creencia de que las fuerzas federales vulneraban la soberanía del estado y su petición de que salieran cuanto antes del mismo.

Todo esto lo decía el general Zapata con un acento de profunda convicción.

#### *Imprudencia de un interlocutor*

Hubo una pausa. Otra persona substituyó al señor Madero en el teléfono. El general Zapata oyó los razonamientos y expuso los suyos. Se trataba sobre el punto relativo a que las fuerzas federales vulneraban la soberanía del estado y probablemente se le manifestó que la actitud asumida entrañaba una indisciplina, pues contestó que no lo era el discutir los intereses de la Revolución con el Jefe de la misma. Tal vez a interlocutor del general Zapata dejó escapar la palabra miedo, pues entonces, visiblemente contrariado repuso, en forma muy enérgica, que cuando se había lanzado a la Revolución dejó en su casa, colgados de un clavo, unos pantalones viejos con los que se había quedado el poco miedo que en su vida tuvo.

Y ya sin esperar que hablara su interlocutor dejó el audífono en manos del señor Montaña, indicándole que hiciera saber que si el señor Madero estaba cansado, podían aplazar la plática o suspenderla, según él lo estimara conveniente.



Nuevamente tomó el audífono el general Zapata y en esta vez para entenderse directamente con el señor Madero.

Pocas palabras se cruzaron, conviniendo aplazar la conferencia para reanudarla en Cuautla.

El señor Montaña recibió de nuestras manos el original que llevábamos y por conducto de un ordenanza, lo envió a la imprenta, suplicándonos corregir las pruebas. Haciendo un esfuerzo para dominar su contrariedad, el general Zapata nos dio las gracias, hizo algunas indicaciones sobre la forma de repartir los volantes y todos salimos de la oficina telegráfica.

## ENTREVISTA DE MADERO Y ZAPATA EN CUAUTLA

*Figuroa designado gobernador y comandante militar*

Ya que hemos visto la actitud del señor Madero y la del general Zapata durante la conferencia celebrada por ambos, conviene decir que antes de que el primero saliese para Cuernavaca, dirigió una carta al general Ambrosio Figuroa, misma que vamos a reproducir:

México, D. F., 9 de agosto de 1911.

Señor general Ambrosio Figuroa.

Iguala, Guerrero.

Muy estimado amigo:

En vista de las circunstancias tan difíciles por que atraviesa el estado de Morelos, se ha decidido nombrar a usted gobernador y Comandante Militar del estado de Morelos. A la vez seguirá usted con el mando de las tropas del estado de Guerrero, a fin de que pueda movilizar libremente las tropas de un estado a



otro y llevar a Morelos todas las que necesite para pacificar completamente el estado.

Obre usted de acuerdo con las tropas federales que se van a mandar a Cuernavaca y que obrarán de acuerdo con usted.

La presente será puesta en sus manos por un enviado del señor Alberto García Granados, actual ministro de Gobernación, persona apreciablesísima, a quien me permito recomendar a usted en todos sentidos, para que atienda sus indicaciones como si fueran mías.

Espero de su patriotismo aceptará esa invitación y nos pondrá en su lugar a Zapata, que ya no lo aguantamos, y me repito su amigo que mucho lo aprecia y su atto. S. S.

FRANCISCO I. MADERO.

Antes que juzgar al señor Madero como veleidoso e inconsecuente con sus propios actos, queremos pensar que la designación del general Figueroa no surgió del caudillo, pues sus intenciones eran excelentes para solucionar el conflicto de Morelos y conocía, además, las dificultades entre el general Zapata y Figueroa. La frase “nos pondrá en su lugar a Zapata, que ya no lo aguantamos”, no parece que refleje sus sentimientos, sino más bien la influencia ejercida en su carácter bondadoso y débil, por el señor De la Barra, quien sí estaba interesado en conducir las cosas por camino diverso del que convenía a la Revolución. A mayor abundamiento, veremos después otras expresiones y nuevos actos del señor Madero, con relación al general Zapata, que por completo están en desacuerdo con la designación de Figueroa y la frase que comentamos.

#### *Objeciones del general Figueroa*

Por su parte don Ambrosio Figueroa, no obstante ser enemigo del general Zapata, tuvo la prudencia de no aceptar el



puesto, sin hacer objeciones y sugerir al señor Madero un poco de más tino que las circunstancias estaban exigiendo. En la carta que vamos a reproducir, se verá que no tenía confianza en las fuerzas federales, ni en Huerta. He aquí el documento:

Chilpancingo, agosto 18 de 1911.

Sr. Dn. Francisco I. Madero.

México.

Distinguido amigo:

Con detenimiento me he impuesto de su interesante carta del 9 del actual a la que voy a referirme.

No tendría inconveniente en aceptar el puesto de gobernador y Comandante Militar de Morelos si se me convenciera de que ello era una necesidad de orden y de la salvación de nuestros principios, pero como puede haber sus inconvenientes, me apresuro a darle mi opinión para que usted resuelva lo conveniente.

En primer lugar, deseo saber si el gobernador ha de ser interino, para convocar a elecciones o para terminar el periodo constitucional, en cuyo caso tendría sus inconvenientes por faltar al cumplimiento de la Ley. Después de esto, deseo saber qué razones ha habido para mandar a Morelos fuerza federal. ¿Se tiene plena confianza en el general Huerta?

Este hombre ha sido sectario de Reyes y puede convertirse en un peligro mayor que el de Zapata. ¿Qué piensa hacer con Andrew Almazán y sus compañeros que se han declarado mis gratuitos enemigos? ¿Por qué le retiró su confianza a Zapata en el momento más delicado para nosotros? ¿No será mejor halagarlo y retenerlo al lado de usted lo mismo que al señor Andrew Almazán, y nombrar a un federal Jefe de esas fuerzas?



El momento exige de nosotros unión y precaución: no nos desunamos y traigamos elementos dudosos como son los militares reyistas, porque nos suicidaremos.

Yo no puedo aceptar ese puesto sin desatender un tanto este estado, que es tan interesante. Acaso sus amigos ven más peligro del que realmente existe y no debemos ser ligeros. Piénselo bien y por telégrafo comuníqueme sus resoluciones. Su atento y seguro S.

A. FIGUEROA.

*Interesante carta del gobernador de Guerrero*

El señor don Francisco Figueroa, gobernador de Guerrero, terció en el asunto y dirigió al Jefe de la Revolución, una comedida, desinteresada y bien pensada carta, reforzando la de su hermano don Ambrosio, y haciendo muy atinadas observaciones. “Yo no sé qué pecado habrá cometido Zapata”, dice en su carta; esta frase es toda una revelación, pues el gobernante de un estado limítrofe al de Morelos, que tan informado estaba de la situación general, no podía ignorar lo que existiera en el caso tan señalado y ruidoso, para cuya solución se llamaba a su hermano, a quien políticamente convenía el puesto en el que se pensaba colocarlo. La siguiente es la carta del señor Figueroa:

Chilpancingo, 13 de agosto de 1911.

Sr. Francisco I. Madero.

México.

Distinguido amigo:

En vista del curso que se le pretende dar a la política en Morelos, me permito darle, como amigo, mi desautorizada opinión.



Creo que Ambrosio le será a usted útil en el alto puesto en que se pretende colocarlo, pero en este delicado momento, debemos prever los inconvenientes y las consecuencias que tal acto traerá consigo. Tiene el inconveniente de que despertará envidias y rencores entre sus compañeros, que mal han podido encubrir; esto puede traer cierto malestar y desunión entre esa gente, que agregado al que ya existe con motivo de la separación de don Emilio,<sup>3</sup> puede ser pretexto para mayores escándalos entre nosotros mismos.

La impericia política del candidato puede ser también motivo de desaciertos en la administración, que hará decir a nuestros enemigos que sólo se ha fijado usted en que los gobernantes sean de toda su confianza, y no en que satisfagan las necesidades de los pueblos que gobiernan.

Una de las consecuencias desfavorables que esto puede traer, es que se desatiende la administración de este estado y que venga con la falta del jefe, la desunión y la discordia. Por otra parte, esa fuerza federal que con él va a colaborar, ¿es de toda su confianza? ¿no irá a sublevarse en un momento dado, para obligarlo a desconocer cierto credo político o para hacerlo desaparecer, y entonces las consecuencias serían fatales?

Todo esto se lo digo para que lo tenga en cuenta, pues usted tiene más experiencia que yo en estos asuntos y puede resolverlos más fácilmente.

Ambrosio, de todos modos, no saldrá inmediatamente, como se pretende, pues tiene que arreglar aquí sus destacamentos y demás asuntos concernientes al servicio militar.

Piensa salir pronto para Iguala, donde esperará sus respetables órdenes. Yo no sé qué pecado habrá cometido Zapata, pero de todos modos estoy interesadísimo en este asunto, del cual espero me tenga al corriente.

<sup>3</sup> Emilio Vázquez Gámez.



Yo telegrafíé hoy a Zapata para sondearlo, ofreciéndole mi ayuda en caso necesario. ¡A ver qué contesta!

¿Y qué ha pensado usted hacer con el señor Andrew, Asúnsulo, Arootián y compañía? Estos hombres unidos al reyismo son un verdadero amago y no debe usted perderlos de vista.

También he notado que sus amigos por el excesivo celo que ejercen cerca de usted, suelen ver peligros hasta donde no los hay. Por fortuna usted tiene serenidad y calma para juzgar las cosas y no se dejará sorprender.

Estoy en buena inteligencia con Orozco<sup>4</sup> y pienso que él y Ambrosio publiquen sus ideas respecto a las elecciones, adhiriéndose a usted y dando sus razones, sin ofender a nadie y diciendo que lo hacen su candidato, porque lo mismo en la guerra que en la paz ha sabido usted encarnar los principios de la Revolución; que desean que el pueblo se fije en que necesita para sus altos mandatarios hombres de ideas levantadas, de honradez política y de reconocido patriotismo. Probarán que usted reúne todas estas cualidades, y dirán que si hay otro candidato que mejores garantías dé al pueblo, aplaudirán su presentación, y esperarán en su puesto lo que el pueblo haga. ¿Qué dice usted de esto? ¿No será de buen efecto para desorientar a los agitadores? Ya me atendí mucho sin considerar que usted es hombre de tantas atenciones.

Perdóneme esta falta y ordene lo que guste a su amigo y servidor.

FRANCISCO FIGUEROA.

P. D. Aquí va bien el asunto de las elecciones, hay cuatro candidatos y la lucha promete ser reñida. —Vale.

No estaba, pues, en los intereses de la Revolución, que el general Figueroa ocupara el puesto de gobernador y Co-

<sup>4</sup> Pascual Orozco.



mandante Militar de Morelos. Desde sus diversos puntos de vista, coincidían el general Zapata y los hermanos Figueroa; pero sí convenía a las maquinaciones de los antirrevolucionarios, pues veían claramente que al enfrentar entre sí a los elementos insurgentes, vendría como consecuencia inevitable su debilitamiento.

*La petición escrita de Zapata*

Veamos ahora la petición escrita que el general Zapata envió al señor Madero, como resultado de su conferencia telefónica. Dice así el documento:

1o.— Que se respete la soberanía del estado de Morelos;

2o.— Que sea separado de la Primera Magistratura del estado, el actual gobernador, por ser incapaz para gobernar y pertenecer al partido científico;

3o.— Que no queremos ni deseamos que sea gobernador provisional don Ramón Oliveros, por ser elemento designado por científicos;

4o.— Que el nuevo gobernador provisional sea designado para el caso de que se trata, de acuerdo con las aspiraciones del pueblo y principales jefes de mi Ejército, para que sea una garantía de los principios que ha defendido la Revolución triunfante;

5o.— Que el pueblo de Morelos y yo es el que desea que las tropas federales no sean las que se encarguen de la seguridad pública del estado, porque éstas serán una amenaza para la soberanía en este momento y ejercerán represalias sangrientas, como ha acontecido en otros Estados;

6o.— Yo, por mi parte, estoy dispuesto a licenciar las tropas que quedan a mi mando; pero también pido que entre ellas se seleccionen los elementos que deban custodiar la



seguridad pública del estado, inter se elige la Legislatura, la que, de acuerdo con el Ejecutivo, conforme a la Ley, determinará o solucionará el asunto que nos ocupa (el agrario), y yo acataré cualquiera que sea la determinación o medida de los legítimos representantes de este pueblo, de quien soy y seré fiel servidor;

7o. —Pido también que las autoridades provisionales y empleados con quienes no estén conformes los pueblos, sean designados conforme a la voluntad de los mismos pueblos, porque muchos de ellos protestan contra la imposición forzosa de autoridades provisionales que pertenecen a la administración porfirista y a los científicos y naturalmente que estas autoridades, compuestas en su mayor parte de caciques, hombres déspotas y crueles, ejercen represalias que los exasperan y provocan su malestar;

8o.—Yo, por mi parte, estoy dispuesto a retirarme a la vida privada, pero antes de retirarme anhelo la paz del pueblo que he defendido, pues no tengo más ambición que la tranquilidad y bienestar de este estado, por el que no vacilaré en sacrificarme en aras de la justicia.

Estas son las demandas justas que hago a usted y al Supremo gobierno, en bien de la paz, de la prosperidad y de la justicia.

El general EMILIANO ZAPATA.

A su regreso de Cuernavaca, celebró el señor Madero amplísima conferencia con el presidente de la Barra, ante quien apoyó las justas demandas del guerrillero suriano. El alto mandatario dijo al Jefe de la Revolución, que estando en principio de acuerdo con lo que Zapata solicitaba prestaría su apoyo y giraría las órdenes conducentes, lo que fue comunicado al revolucionario morelense por el señor Madero. No cabe duda que el envío de tropas federales a Morelos fue una



medida impolítica, pues todos los insurgentes comandados por Zapata vieron en ella el deseo de aniquilarlos. Aquellos hombres se habían levantado en armas buscando la realización de reformas prácticas en los sistemas de vida colectiva y de gobierno, y no podían sino sentirse lastimados cuando a sus aspiraciones se contestaba con el envío de tropas federales a las que acababan de combatir y derrotar. Hemos visto que el general Zapata no se oponía al licenciamiento del resto de sus huestes; pero exigía que se le garantizara el cumplimiento de sus demandas; al hacerlo, estaba en su papel de revolucionario y jefe de aquel grupo, al que tenía la obligación de defender. Así lo comprendió don Francisco I. Madero y dándole la razón, apoyó todas sus peticiones ante el presidente interino.

*Elocuente mensaje al señor Madero*

Se preparaba el señor Madero para ir a Cuautla, cuando recibió el interesante mensaje del general Zapata, que copiamos íntegro:

Cuautla, Mor., 17 de agosto de 1911.

Señor Francisco I. Madero.  
México, D. F.

Causa mucha indignación en pueblo y Ejército el amago de las fuerzas federales que están con intención de ataque contra nosotros. Si se derrama sangre, no seré yo el responsable, pues usted comprenderá que se trata de asesinar los mismos principios que usted proclamó. La nación entera nos contempla con sus ojos: nosotros moriremos, pero los principios que usted inscribió en sus banderas, en Chihuahua, no morirán; nuestra patria, la nación entera, los hará revivir si desgraciadamente sucumbieran con nosotros. Yo he querido a todo trance la paz



de nuestro suelo; pero los hacendados “científicos”, quieren que el pueblo sea su esclavo, que no ejerza sus derechos de sufragio, que haya presión como en los tiempos de la dictadura, y por esta causa intrigan con el Supremo Gobierno, para que nos asesinen por una petición justa. Si la Revolución no hubiera sido a medias y hubiera seguido su corriente, hasta realizar el establecimiento de sus principios, no nos veríamos envueltos en este conflicto; sin embargo, tengo fe en que usted solucionará este asunto que conmueve al estado y conmoverá al país entero cuando sepa los derechos que defendemos. Yo sé que he sido fiel partidario de usted y del gobierno. ¿Por qué, pues, por una petición justa mía, del pueblo y del Ejército, se nos trata de reos de grave delito, cuando no hemos tenido otro que el de haber sido defensores de nuestras libertades? Comprendo perfectamente que tanto a usted como al Supremo Gobierno los han sorprendido los científicos, calumniándonos. El pueblo está dispuesto a probar lo contrario de lo que afirman nuestros enemigos. Yo, ni por un momento he dudado de que usted sostendrá los principios por los cuales el pueblo mexicano desvainó su sangre y en la cuestión a que en este momento me refiero tengo fe y la he tenido siempre, en que usted evitará el derramamiento de sangre que se prepara contra nosotros. El pueblo y el Ejército Libertador esperan con ansia que usted les resuelva definitivamente los puntos de su petición y los arreglos que haya tenido con el Supremo Gobierno. Le suplico atentamente me mande su pronta contestación. Protesto a usted mi atención y respeto y me reitero su fiel subordinado.

El general EMILIANO ZAPATA.

Los caídos en el campo de batalla, hablaban en este mensaje dictado por la videncia de Zapata, y su voz, dice un escritor,



“es el mandato de los muertos que exigen el precio de su sangre en obras de patriotismo”.

*Telegrama a De la Barra*

Al mismo tiempo, el general Zapata se dirigió al presidente interino en estos términos:

Cuautla, Mor., a 17 de agosto de 1911.

Señor presidente interino de la República, licenciado don Francisco León de la Barra.

México, D. F.

Señor: La presencia de las fuerzas federales ha venido a trastornar el orden público. El pueblo se indigna cada vez más con su presencia y amago; ruego a usted, en bien de la patria, ordene el retiro de las fuerzas federales y yo haré la paz en veinticuatro horas. El pueblo tiene entendido que un grupo de hacendados “científicos”, ha provocado este conflicto; es justo que se atienda a las demandas equitativas del pueblo. Nosotros representamos la causa de él y no es posible que se trate de asesinar los principios de la Revolución llevada a cabo por don Francisco I. Madero. El pueblo quiere que se respeten sus derechos; el pueblo quiere que se le atienda y se le oiga y no es posible que porque hace una petición, se trate de acallarlo con las bayonetas. Si desgraciadamente se derrama sangre, la nación entera nos juzgará, lo mismo que la historia dictará su fallo para juzgar a los culpables. Aún es tiempo de que se evite un derramamiento de sangre inútil y espero de su patriotismo que usted lo evitará. Protesto a usted mi atención y profundo respeto y espero su contestación.

EMILIANO ZAPATA.



## *Contestación del señor Madero*

En la tarde del día 17 de agosto, Madero se dirigió a Cuautla no sin enviar a Zapata esta contestación a su telegrama pre-inserto:

De México, D. F, a 17 de agosto de 1911.

Señor general Emiliano Zapata.

Cuautla, Mor.

Acabo de recibir su largo e interesante mensaje. Comprendo muy bien los sentimientos que inspiran a ustedes y por eso vine a México a contar al Supremo gobierno la situación, en vista de lo cual se ha acordado solucionar el conflicto en ésa, en forma que estoy seguro será aceptada por ustedes y que les haré saber a mi llegada a esa. Para lograr mis vehementes deseos, la condición esencial es que ustedes sigan teniendo fe en mi como yo la tengo en ustedes. En prueba de lo cual voy a esa, a pesar de que han venido noticias de que mi vida peligrará yendo allá. Pero no creo nada de ello, porque tengo confianza en ustedes. Repítale que saldré esta tarde a las 4 p. m. en tren especial. Calculo llegar entre 7 y 8, si no está la vía interrumpida.

FRANCISCO I. MADERO.

A pesar de sus intenciones, el señor Madero y su comitiva permanecieron en Ozumba durante la noche del 17; el pueblo, evidenciando su desagrado por las torpezas del presidente, de quien se creía obraba de acuerdo con el Jefe de la Revolución, prorrumpió en los primeros “muertas” a Madero.



Allí se recibió otro telegrama de Zapata, concebido así:

Cuautla, Mor., a 17 de agosto de 1911.

Señor Francisco I. Madero. (Recibido en Ozumba.)

En estos momentos recibo su telegrama. Agradezco mucho su deferencia. Nosotros tenemos los mejores deseos para llegar a un arreglo. Esté usted seguro de encontrar entre nosotros a los leales partidarios de siempre.

EMILIANO ZAPATA.

En Yecapixtla subió al convoy, para dar la bienvenida a don Francisco I. Madero, el entonces coronel Eufemio Zapata, y por fin, poco antes de medio día del 18, el tren llegó a Cuautla.

En el andén de la estación, rodeado de su estado Mayor y de numeroso público, el general Zapata esperaba al caudillo, quien lo saludó efusiva y cordialmente, abrazándolo y llamándole “mi integérrimo general”.

Acompañado de los más connotados jefes surianos y entre una doble fila de insurgentes, recorrió la calle principal, hasta llegar al jardín central, en donde habló al pueblo en los siguientes términos:

#### *Discurso del señor Madero*

Conciudadanos:

Muy fresca está en nuestra memoria la lucha terrible que tuvimos que sostener para derrocar la dictadura y conquistar nuestras libertades.

Yo fui el Jefe de la Revolución triunfante, encarnando en mí los sentimientos del pueblo mexicano, que siempre ha sido invencible en la guerra y magnánimo en la victoria; quise después



de que habíamos vencido al enemigo y que habíamos demostrado que las virtudes heroicas no estaban muertas en el corazón mexicano, quise, repito, demostrar que estábamos también a la altura de los héroes más magnánimos que ha tenido nuestra historia: de los Morelos, de los Bravos, de los Juárez, y quise, en representación del pueblo mexicano, ser noble y magnánimo con los vencidos.

Nunca me imaginé que ellos fueran a agradecer los nobles sentimientos nuestros; yo sabía muy bien que a la sombra de esa libertad que habíamos conquistado y que les habíamos arrancado a ellos mismos, pretenderían luchar contra nosotros, pretenderían levantar de nuevo la cabeza y ya que en el campo de batalla habían sido derrotados, cobijándose con esa misma libertad conquistada por nosotros, encubriéndose bajo esos mismos principios democráticos, que han sido el anhelo supremo del pueblo mexicano, pretenderían, engañar de nuevo al pueblo, pretenderían intrigar, pretenderían luchar contra nosotros, por medio de la mentira, de la calumnia, de la intriga, y ya veis, señores, cómo lo han intentado; pero en cambio, demostremos nosotros que tenemos bastante juicio, que tenemos bastante cordura y bastante inteligencia para confundir a nuestros enemigos y hacer fracasar sus intrigas.

Ya veis lo que ha pasado aquí en el estado de Morelos; todo ha sido cuestión de una intriga de nuestros enemigos, que no se resignan a la derrota que han sufrido y que se imaginan que pueden engañar al pueblo, o bien que pueden, por medio de la fuerza, volver a poner las cadenas al pueblo mexicano. Pero, señores, por la fuerza estamos seguros de que no lo podrán hacer, porque ya hemos demostrado de lo que es capaz el pueblo luchando por sus libertades; demostremos también que, por medio de la intriga serán impotentes y se estrellarán ante nuestro buen juicio y patriotismo.

Las calumnias de nuestros enemigos habían hecho aparecer que en el estado de Morelos había efervescencia, había in-



quietud, que el Ejército Libertador no guardaba el orden debidamente; se contaban miles de calumnias y miles de mentiras; yo siempre protesté contra ellos; pero, sin embargo, ya que era el único reproche que le querían hacer a la Revolución, al partido nuestro, dije: voy, pues, a arreglar esa cuestión satisfactoriamente y esas tropas del estado de Morelos serán licenciadas. Porque sabía muy bien que aunque estuviesen licenciados, cada uno de vosotros al llegar a vuestros hogares con la satisfacción del triunfo y del deber cumplido, estaría siempre dispuesto al primer llamado de nosotros y empuñaría las armas para defender nuestras libertades. Pero, como dije, nuestros enemigos no descansaban, querían hacer aparecer que yo no tenía prestigio sobre los mismos jefes que me ayudaron en la Revolución y si ustedes han leído los periódicos de México y enteradose de las caricaturas burlescas que representan, habrán visto a su valiente general Zapata pintado como un gran asesino.

Y por eso había crecido la idea y decían que yo era un gran patriota y un hombre sincero, pero que me faltaba energía, que me faltaban dotes para gobernar, porque no había mandado fusilar al general Zapata, y ustedes comprenderán, señores, que para eso no se necesitaba valor ni energía: se necesitaba ser un asesino y criminal, para fusilar a uno de los soldados más valientes del Ejército Libertador.

Ayer nada menos, grandes cartelones aparecieron en la capital de la República, en que se dice que una nación que tiene veinticinco mil hombres sobre las armas y setenta millones de pesos de reserva no debe tratar con Zapata. Eso dicen nuestros enemigos, eso dice Reyes. ¿Por qué? Porque Reyes nunca ha acostumbrado a tratar con enemigos, cuando son menos fuertes que él, que siempre se ha humillado ante los poderosos, como se ha humillado ante Porfirio Díaz, ante Limantour, ante el señor De la Barra y ante mí mismo.

El general Reyes, señores, anda haciendo ahora alarde de valor y dice que con veinticinco mil hombres y setenta millo-



nes de reserva no trata con un pueblo, porque éste necesita todavía un tirano, una mano de hierro que lo gobierne, que sepa imponer su voluntad y es lo que él trata, lo que el preconiza como un príncipe salvador de la República. Por eso, señores, cuando me di cuenta que debido a las intrigas de nuestros enemigos y a la ignorancia de vosotros, que no os dabais cuenta de lo que pasaba y que hasta llegasteis a dudar de mí, porque sé muy bien que ayer algunos gritaron “muera Madero”, sabía que estabais engañados; por eso no temí venir, porque, como dije ayer a algunos pueblos que me rogaban no viniese a esta ciudad, el pueblo mexicano no es asesino, el pueblo siempre ha respetado a sus gobernantes y si a mí me han respetado las balas de la dictadura, tengo la convicción de que no sólo las balas del pueblo me respetarán, sino que serán siempre mi mejor coraza y mi mejor defensa.

Y cuando supe, señores, que debido a esa circunstancia se iba a derramar sangre hermana, inmediatamente, como era mi deber, me vine aquí en medio de vosotros a evitar que se cometiera una falta tan tremenda, que no sólo hubiese empapado de sangre este estado, que no sólo hubiese hecho perecer a miles de mis valientes soldados y también del Ejército Federal, que está formado por hermanos nuestros, que también me han vitoreado cuando he entrado a sus cuarteles. He venido a evitarlo y tengan la seguridad de que lo conseguiré.

Puedo decir que he conjurado el peligro y que todo se solucionará satisfactoriamente, a fin de seguir sin traba alguna hacia el gran ideal que perseguimos, que es el establecimiento de la paz de la República, para ver de un modo definitivo el triunfo de nuestros principios e instalado un gobierno emanado de la voluntad nacional, manifestado en las urnas electorales...

He venido aquí a traer la calma y la tranquilidad y no saldré de vuestro estado, hasta que no estén todas las conciencias tranquilas, hasta que no tengáis la seguridad de que vuestros derechos serán respetados en todos sentidos. Tened fe en mí, como



yo la tengo en vosotros y seguiremos marchando sin tropiezo alguno, por la nueva senda de la Democracia y de la Libertad.

## AVIESO PROCEDER DEL GOBIERNO INTERINO

### *Arreglo satisfactorio de las dificultades*

Después, en el hotel Mora, Madero y Zapata sostuvieron larga conferencia, a la que también asistieron los representantes civiles de los pueblos comarcanos, en apoyo de las peticiones formuladas por el jefe morelense, manifestando, en nombre de sus conciudadanos, el desagrado que les producía la continuación en los puestos públicos de la administración local, de antiguos, y por lo mismo, pervertidos servidores del régimen porfirista. Patentaron una vez más sus aspiraciones de mejoramiento económico y narraron con cálidos detalles, las extorsiones que habían sufrido por parte de los hacendados, que succionaban sus energías.

—He querido, señor Madero —dijo Zapata—, que los representantes de los pueblos estén aquí, para que oigan del Jefe de la Revolución lo que deben esperar de él, pues por mi parte ya saben que no descansaré, hasta que se cumplan las promesas que hizo la Revolución.

Madero contestó que todo se cumpliría como estaba ofrecido y que influiría, como lo estaba haciendo, cerca del presidente, para que retirase de Morelos las fuerzas federales.

Terminada la anterior entrevista, don Francisco envió al señor De la Barra el telegrama siguiente:

Cuautla, Mor., a 18 de agosto de 1911.

Señor licenciado don Francisco León De la Barra.

Presidente interino de la República.

México, D. F.



Acabo de conferenciar con Zapata y delegados de todos los pueblos y han aceptado las condiciones de ese Supremo Gobierno. Están conformes en aceptar al ingeniero Hay; pero preferirían, si es posible, al señor Profesor Miguel Salinas, Director de Instrucción Pública en este estado, únicamente por ser hijo de aquél, pues por Hay sienten grandes simpatías. Le suplico contestarme este punto. Igualmente aceptarán, como Jefe de las Armas, al teniente coronel Raúl Madero. Mañana principiaremos licenciamiento. Suplícole disponga salgan inmediatamente, por ferrocarril, doscientos cincuenta hombres de fuerzas ex revolucionarias del estado de Hidalgo, y disponga igualmente que fuerzas federales se reconcentren en Cuernavaca, y se regresen a esa capital, lo mas pronto posible. Esto me ha parecido necesario para restablecer por completo la tranquilidad en el estado; pero permaneceré aquí hasta que las fuerzas federales se encuentren en la capital, pues es muy difícil de otra manera vencer la desconfianza que les tienen y que no deja de estar justificada con la actitud asumida por el general Huerta, que sin órdenes expresas, avanzó hasta Yau-tepec, y si se evitó un choque, fue por la pronta providencia que tomó usted en ordenar se suspendiera todo movimiento. Igualmente, puede ordenar a las Líneas Nacionales, que reanuden el tráfico desde luego, seguro de que no serán molestados.

Por tan plausible acontecimiento que de un modo firme y definitivo cimenta la paz y la tranquilidad de la República, y demuestra evidentemente el prestigio de su gobierno, felicito muy cordialmente a usted y a sus colaboradores

FRANCISCO I. MADERO.

La confianza del señor Madero en la situación que prevalecía en Cuautla, y en el arreglo del conflicto, puede verse con



toda claridad, tanto en el telegrama preinserto, cuanto en el siguiente:

Cuautla, 18 de agosto de 1911.

Señor licenciado Alberto García Granados.

Ministro de Gobernación.

México.

Supliqué al señor Sub-Secretario de Guerra ordenara a la tropa de Almazán, que fuese a Iguala. Esto fue por razones que ya no existen, por cuyo motivo suplico a esa Secretaría se sirva cancelar esa orden.

FRANCISCO I. MADERO.

El señor De la Barra envió al señor Madero la siguiente contestación:

Enterado de su telegrama de ayer, en que se sirve comunicarme que Zapata y sus hombres han comprendido la necesidad que hay de que se verifique su desarme. Celébrolo sinceramente y felicito a usted por su eficaz y espontánea intervención en este asunto. Respecto fuerzas, desarmadas las de Zapata, irán ex revolucionarias, organizadas por la Secretaría de Gobernación a guardar el orden en ese estado, y una vez restablecido el orden, que espero será muy pronto, se retirarán, las fuerzas federales, que cada día son mayores muestras de lealtad al gobierno, para que éste utilice sus importantes servicios en otro punto.

FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA.



Al día siguiente, y más enterado el sellar Madero de la situación, dirigió un nuevo telegrama a don Francisco León De la Barra, apuntando una solución para el problema agrario, del que no sólo reconoció su existencia, sino la necesidad de abordarlo y resolverlo cuanto antes. Además, había desistido de la intención de que el general Figueroa fuese gobernador de Morelos; su inclinación estaba francamente en favor del coronel Hay, como veremos en seguida.

Cuautla, Mor., 19 de agosto de 1911.

Señor licenciado Francisco León De la Barra.

Presidente de la República.

México, D. F.

Acabo de recibir su mensaje sobre arreglos en este estado. En estos momentos principia licenciamiento fuerzas; pero para activarlo y facilitarlo, creo sería muy conveniente que tropas de Huerta regresasen a Cuernavaca y las de Casso López<sup>5</sup> se retiraran también, por lo menos a una jornada de marcha, pues de esa manera se les quitará a todas esas gentes el temor que tienen a las fuerzas federales, pues especialmente Huerta y Blanquet<sup>6</sup> son muy odiados en esa región, y como a mí me engañó el primero, estas gentes en su desconfianza, llegan hasta temer que con cualquier pretexto desobedezca al gobierno para provocar un conflicto, pues parece que es lo que él desea.

Aquí me llegan noticias de algunos perjuicios que causan las partidas de zapatistas que andan en otra región del estado; pero desde aquí dictamos las medidas necesarias para que se restablezcan lo más pronto posible el orden y la tranquilidad

<sup>5</sup> General Amoldo Casso López.

<sup>6</sup> Aureliano Blanquet, entonces coronel.



públicas. He tenido oportunidad de hablar con numerosos jefes, y ya mando publicar los párrafos de una proclama que pensaban lanzar en la cual reconocen al gobierno de usted, y a mí también como su jefe; pero alegaban como principal pretexto para levantarse, la cuestión agraria. En caso de ser Hay gobernador, ya le he dicho que desde luego debe organizar una comisión agraria local, a semejanza de la que usted organizó en México para estudiar aquí el problema y solucionarlo lo más pronto posible. Hoy llegó tren con numerosos pasajeros que regresan a sus hogares.

FRANCISCO I. MADERO.

*Injustificado e imprudente avance de federales*

No existía ya conflicto alguno, y con hacer al pueblo morenense las concesiones muy razonables que pedía, se hubieran evitado males y perjuicios posteriores. Pero no era esto lo que buscaban los reaccionarios, sino el aniquilamiento de quienes constituían una amenaza para sus intereses.

Con la solución que se daba a los acontecimientos, Madero evidenciaría su prestigio de caudillo y Zapata continuaría siendo un obstáculo para el reinado de los próceres azucareros.

¿Fue este resultado el que no convino al presidente De la Barra? Parece que sí, pues mientras que el señor Madero, en el terreno mismo de los hechos, había encontrado la solución, otros se encargaron de deshacer su obra. Victoriano Huerta, en la mañana del 19, movilizó sus contingentes, resueltamente sobre la plaza de Yautepec, cercana a Cuautla, en actitud hostil, contra los maderistas que allí se concentraban y que tomaron la natural defensiva. Desde el día anterior, el general Zapata había ordenado los preparativos para el licenciamiento de sus tropas, y en los momentos en que



se principiaba el acto, se recibió un telefonema de Yauhtepec, noticiando la desagradable nueva.

Profunda impresión y no poca extrañeza causó la noticia entre las fuerzas revolucionarias, y aún entre don Francisco I. Madero y sus allegados.

¿Quién había ordenado ese avance de las fuerzas federales?, ¿por qué motivos se movilizaba aquella gente?, ¿qué razones había?

Huerta se comunicaba directamente con el presidente De la Barra y era lógico suponer que sólo obedecía las órdenes que éste le transmitía. Después de conocer el presidente el éxito de las gestiones de Madero, ¿qué objeto tenía esa movilización?

El deseado licenciamiento de los revolucionarios se iniciaba ya pacífica, ordenadamente; así lo quería Madero y lo aceptó el general Zapata, confiado en las promesas del caudillo.

¿Se buscaba exasperar a Zapata, para que sacrificase a Madero? No tiene otra explicación el procedimiento muy digno del jesuitismo del llamado presidente Blanco, pues mientras por un lado ofreció admitir las condiciones de Zapata, por otro ordenó a Huerta el más imprudente movimiento.

*La actitud del señor Madero*

Don Francisco I. Madero se apresuró a telegrafiar a De la Barra dándole cuenta de lo que estaba sucediendo:

Cuautla, Mor., a 19 de agosto de 1911.

Señor presidente interino de la República,  
licenciado Francisco León De la Barra.  
México, D. F.



Acabo de recibir noticias por teléfono, que han sido confirmadas, por conductos diversos y fidedignos, de que las fuerzas federales marchan sobre Yautepec, y principia tiroteo en las afueras de dicha población, juzgándose inminente que penetren a ella, lo que ha llenado de pánico a sus habitantes, en quienes únicamente el nombre de Blanquet inspira temor. Me permito repetir a usted que mientras no den órdenes terminantes a Huerta, de que se retire con sus tropas, la situación no haría sino agravarse. Estábamos principiando a llevar a cabo el licenciamiento con muy buen éxito, cuando fue interrumpido por la desagradable noticia que acabo de dar a usted. Tengo datos y fundamentos suficientes, para asegurar a usted, que el general Huerta está obrando de acuerdo con el general Reyes, y no dudo que su proyecto sea alterar el orden con cualquier pretexto y con fines nada patrióticos. Considero que jefes como Huerta y Blanquet, son los menos apropiados para la misión de paz, sobre todo en estos Estados. Me permito reiterarle mi súplica, de que fuerzas federales se reconcentren en Cuernavaca. Las del general Casso López, ya se detuvieron en Jonacatepec, adonde mandé un emisario para conferenciar con él, habiendo recibido informes de que se han portado con corrección. Saludos afectuosos.

FRANCISCO I. MADERO.

Al mismo tiempo, el señor Madero se dirigió a las fuerzas federales, en el siguiente, expresivo documento:

Cuautla., Mor., 19 de agosto de 1911.

Señores Gral. Huerta o Coronel Blanquet o al Jefe de la Columna de fuerzas federales que marchan sobre Yautepec.

Acabo de mandar un mensaje telefónico, en que les decía que las órdenes del señor presidente de la República eran que no se movieran del campamento que tenían, y que por tal



motivo no debían atacar Yautepec, pues van a causar un derramamiento de sangre inútil, puesto que está completamente arreglada la cuestión de este estado y lo único que hacen es retardar y dificultar el licenciamiento de las tropas, pues es natural que mientras las fuerzas federales están tan cerca, las fuerzas de Zapata no quieren licenciarse, pues mientras yo les aseguré y el presidente da orden de que no se muevan de su campamento, ustedes siguen avanzando.

Ruego a ustedes tomar en cuenta las razones expuestas, y retirarse al campamento que tenían anteriormente, sin intentar tomar la plaza de Yautepec, porque con ello se derramaría sangre, sin ningún provecho.

Espero del patriotismo de ustedes se servirán atender mis indicaciones, que están enteramente de acuerdo con las instrucciones que han recibido ustedes del señor presidente de la República y subsecretario de Guerra.

Soy su afto, y atto.

FRANCISCO I. MADERO.

*Agresiva actitud de Victoriano Huerta*

Ante la situación que estaban creando las fuerzas federales, Madero se vio en la necesidad de salir a Yautepec. Antes de hacerlo, dirigió al Presidente interino el mensaje siguiente, por el que pueden verse sus esfuerzos, así como la tendencia de Huerta de frustrar todo arreglo:

Cuatla, Mor., a 20 de agosto de 1911.

Señor presidente interino de la República,  
licenciado Francisco León De la Barra.  
México, D. F.



Como me he permitido manifestar a usted, no está justificado el derramamiento de sangre en este estado, pues Zapata y los suyos siempre han manifestado que están dispuestos a acatar las órdenes del Supremo Gobierno, lo cual demostraron al aceptar sus condiciones, y pidiendo únicamente que no avanzaran las tropas federales, y principiaran sus movimientos retrógrados, simultáneamente, con el licenciamiento de las fuerzas de Zapata, cuyo licenciamiento terminará antes de que las fuerzas federales evacuaran Cuernavaca. Me dio usted su aprobación en estos arreglos y el hecho de que se haya verificado uno que otro desorden en el resto del estado, no motiva un ataque a las plazas de Yautepec y Cuautla, donde todo ha estado tranquilo. Además, con que las fuerzas de Figueroa ocupen las plazas en donde haya algunos desórdenes, con lo cual estoy de acuerdo con Zapata y sus amigos, se habrá restablecido el orden en el estado, el decoro del gobierno no sufrirá ninguna mengua y en cambio, su prestigio aumentará grandemente; se habrá evitado un derramamiento de sangre inútil y peligroso. Dentro de pocos momentos salgo para Yautepec, para evitar haya algún encuentro entre las fuerzas de Zapata (que están muy excitadas porque creen que Huerta ha desobedecido las órdenes de usted) y las del mismo Huerta, cuya conducta para mí es algo sospechosa, pues según noticias que tengo de usted y del ministro de Guerra, se le ha ordenado que permanezca en sus acantonamientos, y en vez de ello ha marchado sobre Yautepec sin admitir parlamentarios, pues el presidente Municipal de Yautepec se adelantó con bandera blanca para tratar con ellos y fue recibido a balazos, por cuyo motivo no pudo hacerlo. Una columna así no se puede decir que marche en son de paz, sino en son de guerra, y en vez de desear un arreglo pacífico, hace todo lo posible por provocar un conflicto. El general Casso López puede permanecer en Jonacatepec, que ocupa actualmente, pues ha demostrado sus sentimientos pacíficos y su anhelo de restablecer la tranquilidad en vez de alterarla. No



se tiene desconfianza de él. En Yautepéc espero sus apreciables noticias. En estos momentos salgo para aquella población; de allí mandaré una pequeña guarnición a Jojutla, donde me informan que el pueblo está cometiendo algunos desórdenes porque no hay fuerza ninguna.

FRANCISCO I. MADERO.



El señor Madero, su esposa y algunos de sus acompañantes en su viaje al sur. Foto tomada en Yautepéc, Morelos.



Gabriel Hernández y Rubén Morales, en Yautepéc, Morelos.

La contestación de De la Barra, no se hizo esperar, defendiendo, naturalmente, la actitud de Huerta:

México, D. F., agosto 20 de 1911.

Señor don Francisco I. Madero.

Cuautla, Mor.

En vista de las afirmaciones de los últimos telegramas de usted, relativas a las relaciones entre el señor general Huerta y el señor general Reyes, le agradeceré que se sirva enviarme los datos que tenga, para hacer una averiguación cuidadosa y poner en claro las responsabilidades que haya, pues celo del buen nombre del Ejército y considerando al señor general Huerta como un militar pundonoroso y leal, querría yo tener todos los elementos de juicio para procurar confirmación correspondiente.

FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA.

El hecho de que hubiera fijado su atención el señor presidente De la Barra, más en un cargo formulado a Victoriano Huerta, que en los efectos de su proceder, que no desautorizó, es sencillamente revelador de que el militar de referencia actuaba por órdenes del primero.

#### LA ACTITUD DEL GENERAL ZAPATA JUZGADA POR EL MADERISMO

Veamos ahora cómo juzgaban la actitud del general Zapata los revolucionarios del maderismo, y para ello reproduciremos algunos documentos, siendo el primero un artículo publicado el 17 de agosto en el periódico *Nueva Era*, fundado y



dirigido por el señor Juan Sánchez Azcona, con el objeto de sostener los principios de la Revolución:

*Zapata y la gente vieja*

El más socorrido tópico de la gente del viejo régimen, para hacer reproches a la Revolución, se ha venido a refugiar en torno de la figura del general insurgente don Emiliano Zapata y la gente servil y pusilánime, sin conocer a Zapata, ni las circunstancias que lo rodean, habla por hablar y casi siempre habla por boca de ganso, como estaba acostumbrada a hablar de tiempo atrás, cuando la obra efectiva de la Revolución aún no le permitía “parecer” independiente.

Cuando se ha visto que la paz —la verdadera paz democrática— viene consolidándose más pronto de lo que nuestros enemigos tradicionales hubieran deseado, los colegas sin brújula y los colegas acostumbrados a la paga, que ya no tienen, se refugian en Zapata para hacer cargos a la Revolución.

Un periódico que en un tiempo fue honrado y convencido y útil a la causa de la regeneración; pero que después se ha convertido en el prototipo del periódico convenenciero, acusa ayer al señor Madero de entrometido en la cosa pública; porque se atrevió a ir a Morelos, cumpliendo con su deber de contribuir a la pronta pacificación de la República, en su carácter innegable de Jefe de la triunfante Revolución.

Dice ese periódico, que la conducta del señor Madero ha sido desfavorablemente comentada. ¿Por quiénes?... El señor Madero fue a cumplir con su deber, y si en Morelos no se vierte más sangre hermana —como no se vertirá— debemos quedar agradecidos al señor Madero. Y como testimonio de lo que decimos, nos atrevemos a citar el respetable testimonio del señor presidente interino, licenciado don Francisco León de la Barra.



Zapata no pide imposibles, ni se extralimita en sus anhelos de revolucionario sincero. Zapata entró a la Revolución por ideales, y si Zapata no cree que debe deponer las armas todavía, es porque Zapata palpa —en lo que está al alcance de su vista y de su comprensión—, que aún no han cesado las causas que motivaron la Revolución y que lo impulsaron a él, a Zapata, a empuñar el rifle y a abandonar sus modestos aduares para hacer un bien a la patria.

En efecto, el estado de Morelos presenta caracteres excepcionales. Parece que por allí no ha pasado el soplo de los cien años que llevamos de ser políticamente independientes. ¿En cuántos propietarios se divide el extenso territorio de Morelos?... Pero eso no significaría nada, porque la escasa y raquítica división territorial es casi general en toda la República. En Morelos, los grandes terratenientes son en su mayor parte mexicanos: mexicanos ricos, aristócratas, conservadores. Estos caballeros van a sus ingenios solamente por dos cosas: o a tomar cuentas o a pasear. Quienes administran las grandes fincas son, generalmente, españoles; mejor dicho, gachupines (esperamos que la honorable colonia española sepa comprender en qué sentido usamos este término, castizamente despectivo; pero nosotros sabemos distinguir muy bien entre el señor ministro actual de España, vaya por ejemplo, y los gachupines que andan por ahí).

Pues bien, aquellos administradores gachupines, tratan a los indios que en los ingenios sirven en calidad de peones, peor que a esclavos. Ahí esta el mal. Y como Zapata ha creído que la Revolución viene a modificar ese estado social y no solamente a cambiar hombres en los puestos dirigentes, Zapata pone condiciones, como cualquiera de los ciudadanos que oportunamente se levantaron en armas. Zapata pide que se



realicen los ideales de la Revolución. Zapata, desde este punto de vista, tiene completa razón y los revolucionarios de verdad han de apoyarlo en todos sus empeños, supuesto que los revolucionarios de verdad no hicieron la Revolución a guisa de juego infantil; sino que en ella jugaron su vida y sus intereses, y están dispuestos a seguirlos jugando.

### *Las bravatas de la prensa oficiosa*

La prensa oficiosa del antiguo régimen, que, aunque desorientada, perdura todavía, ataca sin cesar a Zapata, censura sin cesar la actitud del señor Madero en Morelos y cualquiera creería, dados los antecedentes de esa prensa, o que ha entrado en tratos con los ricos azucareros de Morelos o que ha recibido el beso plutocrático de don Fernando de Pimentel, el rezagado fideicomisario de los intereses científicos que no hubo tiempo de cargar en el Ipiranga. Y como la mejor prueba de su desorientación, de su mala fe o de su remunerado servilismo, esa prensa se ha encargado de deturpar a Zapata quien, a nuestro juicio y a pesar de todos los defectos que pueda tener, tiene más títulos a la estimación nacional que el señor Díaz Dufoo, pongamos por caso. Y se ha pretendido a últimas fechas que el interés “azucarero” aparezca solidario del interés católico... con gravísimo detrimento de los católicos honrados y no interesados en negocios de este mundo, que no es el reino del Señor. Y tales “azucareros” la emprenden contra Zapata y anuncian que el señor presidente interino de la República va a ordenar una hecatombe. Esta bravata de la prensa neo-independiente nos causa risa. Ni el señor De la Barra, ni ningún otro hombre honrado gusta de verter sangre sin necesidad.

En tal virtud, no habrá tal hecatombe que con tanta fruición esperan en Morelos los desesperados adherentes a un



cadáver que ha tres meses hiede y que no puede encontrar taumaturgo que lo resucite.

*El tacto de los “azucareros”*

Zapata se opone a que resulte gobernador del estado determinado caballero, no porque Zapata se crea con derecho a imponer un gobernador, sino porque aquel caballero lo proponen los poderosos “azucareros”. Zapata no tiene gran fe en los “azucareros” y los llama “científicos”. Tiene razón, desde cierto punto de vista, porque hay “científicos de azúcar, científicos de bancos, científicos de petróleo, científicos de henequén, científicos de obras y bienes raíces y hasta científicos de pulque”; pero sean lo que fueren, hay algo que los caracteriza: su falta de tino para sus candidatos a los puestos de elección popular. LOS AZUCAREROS DE MORELOS PROPUSIERON A DON PABLO ESCANDÓN Y ESTA CIRCUNSTANCIA BASTA PARA JUSTIFICAR LAS DESCONFIANZAS DEL LLAMADO ATILA DEL SUR, MUY MAS PATRIOTA QUE AQUEL AUSENTE “CLUBMAN”.

*La nueva prueba de Madero*

No teniendo ya más que decir, parece que los del viejo régimen reconcentraron su atención en la actitud que Madero guarda en el aparente conflicto de Morelos. Pues bien, Madero sabrá dominar ese conflicto, como ha dominado tantos otros. Y lo hará sin verter sangre. Y demostrará que tiene tacto para gobernante, aun cuando no lo sea todavía. Y él y el señor De la Barra, quedarán en sus puestos de honor a pesar de los malos deseos de sus detractores. El plazo de la comprobación no es largo: se vence dentro de pocas horas...



Y si, a pesar de todo, se vertiera sangre, ¡ya veremos de quién es la culpa!

*Nuevo artículo en Nueva Era*

Tocando puntos más concretos, en directa relación con la política del señor De la Barra y los resultados que estaba dando en Morelos, el día 22 apareció un segundo artículo en *Nueva Era*, que, como el anterior, estaba firmado por el señor Sánchez Azcona, quien no esperó a que Madero se enterase de lo que decía hasta cuando el periódico llegara a sus manos, sino que lo transcribió por la vía telegráfica. Ese procedimiento leal para el caudillo y eficaz para los intereses de la Revolución, nos hace reproducir, no el artículo tomándolo del periódico, sino el texto del telegrama que el señor Sánchez Azcona envió a su jefe y amigo. Hélo aquí:

De México, el 22 de agosto de 1911.—Recibido en Cuautla.—  
Sría. Madero.

Sr. Francisco I. Madero.

El siguiente artículo publicado en *Nueva Era*, hoy:

MADERO, HUERTA, EL GOBIERNO, Y EL PUEBLO. ACLARACIÓN  
APREMIANTE Y NECESARIA POR LOS DIVERSOS TELEGRAMAS  
QUE HA PUBLICADO TODA LA PRENSA

El ánimo del pueblo se encuentra en una tremenda disyuntiva: o el gobierno del señor De la Barra ha engañado al señor Madero, o el general Huerta ha desobedecido o se ha burlado del gobierno del señor De la Barra.

Es absolutamente indispensable y urgente que se aclare esta situación, para que el exaltado ánimo del pueblo sepa distinguir a ciencia cierta, dónde está la deslealtad, o la sorpresa: En efecto, cuando el señor Madero ha hablado repetidas veces



con el presidente interino De la Barra, acerca del modo cómo se proponía intervenir para restablecer el orden y la paz en el estado de Morelos, el señor De la Barra prometió siempre al señor Madero, que daría órdenes al señor general Huerta para que entretanto el señor Madero llevaba a efecto su obra pacificadora, las fuerzas federales no avanzarían de sus posiciones.

Esta promesa no la ha negado nunca el señor De la Barra y está ratificada en la prensa por el señor subsecretario de Guerra, general González Salas, por cuyo conducto expide las órdenes respectivas el señor Presidente.

Momentos antes de salir para Cuautla, el señor Madero, yo mismo estuve a su lado mientras celebraba una conferencia telefónica con el señor presidente de la República, y me consta que el señor Madero salió de México con la certidumbre de que las fuerzas federales, al mando del general Huerta, no avanzarían, entretanto, el mismo señor Madero hacía sus nobles gestiones, de pacificación, y a pesar de esto, el señor general Huerta ha avanzado, y su avance produjo un choque, que no porque haya costado pocas vidas es menos deplorable.

Ahora bien, EL GENERAL HUERTA ASIENTA EN UN MENSAJE, QUE ÉL EN TODO Y POR TODO HA OBRADO DE ACUERDO CON LA SUPERIORIDAD, y la superioridad del señor general Huerta está personificada, actualmente, en los señores presidente interino de la República y subsecretario de Guerra, y en vista de estos hechos, ante el ánimo del pueblo que afortunadamente ya observa los acontecimientos públicos y se ocupa de su curso, surge una tremenda duda: ¿quién dice la verdad? Como quiera que en los actuales momentos ha pasado el tiempo en que se oculta al pueblo lo que al pueblo directamente le interesa, es absolutamente indispensable que el gobierno hable y que el gobierno explique, a fin de que el pueblo no vaya a precipitarse a juzgar ligeramente de éste o de aquél modo de los hombres que han intervenido en el conflicto de Morelos.



En tal virtud, con el carácter tanto de periodista, como de presidente del Comité Central del Partido Constitucional Progresista, pido que hable el presidente De la Barra, con motivo de los sucesos de Morelos, a efecto de que el pueblo se tranquilice y juzgue de parte de quién está la torpeza o la mala fe.

Esto es absolutamente necesario para bien de la pacificación que todos anhelamos, y esto deben desearlo, y si de ellos depende, deben concederlo todos los que justamente están interesados en conservar su buen nombre y su legítima reputación de patriotas.

La aclaración de este punto apremiable e indispensable, interesa por igual al señor Madero, al señor general Huerta, al gobierno y al Pueblo.

JUAN SÁNCHEZ AZCONA.

*Efecto que causó en el señor De la Barra*

Tan claros y justificados conceptos, en aquella situación turbia y difícil, no pudieron sino producir el dolor en la llaga, que de tal hemos de calificar el disgusto del señor De la Barra, quien se apresuró a comunicarse con Madero por medio del siguiente mensaje:

Núm. 2. De Palacio Nal., el 22 de agosto de 1911.—Recibido en Cuautla, 50 of.

Sr. Francisco I. Madero.

Con sorpresa veo en la *Nueva Era* de hoy un artículo en que el señor Sánchez Azcona, bajo su firma y como presidente del Comité Central del Partido Constitucional Progresista se permite poner en duda la rectitud de mi proceder y la veracidad de mis afirmaciones en el incidente relativo a actitud general Huerta. Dada la cordialidad de relaciones que hay entre usted



y yo y el conocimiento que tengo de sus cualidades personales, me basta comunicarle lo anterior.

F. L. DE LA BARRA.

Desgraciadamente, la debilidad del señor Madero fue muy grande, por lo que no encontró apoyo debido la resuelta actitud del señor Sánchez Azcona. No obstante que estaba palpando los efectos de la tortuosa política de De la Barra, no obstante que estaba siendo víctima y que hasta su vida peligraba, Madero salió a la defensa del creador de aquella situación, en un rasgo que no sabríamos decir si fue de extrema generosidad o porque sus sentimientos lo ofuscaron al grado de creer que los enemigos de la Revoluciónn eran capaces de obrar con lealtad y buena fe. He aquí el telegrama que envió al director de *Nueva Era*.

Sr. Juan Sánchez Azcona.  
México, D. F.

Acabo de leer tu artículo de *Nueva Era*, que me transmitiste por telégrafo. Creo mi deber hacer las siguientes declaraciones: El señor De la Barra, desde un principio se mostró partidario de una política firme, digna y conciliadora, procurando evitar derramamiento de sangre. Yo, como intermediario y conocedor de los deseos del gobierno, así como de los partidarios de Zapata, intervine para facilitar los propósitos del señor presidente, y tengo la satisfacción de haberlo logrado de un modo satisfactorio.

El que se ha mostrado partidario de una política intransigente, es el ministro de Gobernación; pero ha predominado la opinión del señor presidente.



Lo que tú ves como órdenes contradictorias no es sino el resultado natural de una situación difícil y de la multitud de noticias contradictorias, falsas y exageradas que reciben en esa capital.

Huerta ha avanzado, no por orden expresa del señor presidente, sino porque ha interpretado mal algunas de las que él dio; por consiguiente, el señor presidente de la República se ha portado en este caso con la caballerosidad y rectitud que le caracteriza, y todos hemos cumplido con nuestro deber en el límite de nuestras atribuciones, para lograr encontrar una solución satisfactoria a este asunto. La conducta del general Huerta es la única que ha quedado en tela de juicio, pues, por lo menos, no ha comprendido, o no ha querido comprender los deseos íntimos del gobierno, por cuyo motivo no siempre ha interpretado las órdenes recibidas del modo más conveniente para la realización de lo que todos anhelábamos.

Por lo anteriormente expuesto, si quedase alguna duda en tu mente, respecto al comportamiento que tuvo el señor De la Barra en este asunto, te aseguro que es completamente infundada y puedes tener la seguridad de que su actitud, en este caso, ha sido digna y leal como siempre, y que es acreedor, ahora más que nunca, a nuestra simpatía y adhesión, y que ratifico mis anteriores juicios sobre él, sobre la necesidad de que todos los mexicanos nos agrupemos a su derredor para que su gobierno, encarnación de la Ley, sea cada vez más fuerte, respetable y respetado, a fin de que pueda hacer respetar en los próximos comicios la voluntad soberana del pueblo.

FRANCISCO I. MADERO.

*Interesantes comunicados de Aguirre Benavides y Figueroa*

El señor Madero no se atrevió a variar su línea de conducta, ni por las explicaciones y advertencias que le hicieron perso-



nas para él insospechables, como el señor licenciado Adrián Aguirre Benavides, su primo, quien le dirigió la carta que vamos a insertar:

México, 22 de agosto de 1911.

Sr. D. Francisco I. Madero.

Cuautla, Mor.

Muy querido Panchito:

Como te anuncié en mi telegrama de ayer, vi anoche a Sánchez Azcona, para hablar sobre los ataques que le está haciendo al presidente De la Barra. Sánchez Azcona me explicó muy extensamente, que juzga necesario asumir una actitud enérgica, discreta y a la vez mesurada, para volver a encarrilar al señor De la Barra dentro del régimen de la Revolución, porque, a su juicio, De la Barra empieza a sentirse desligado de nosotros, y a asumir una actitud independiente que él (Sánchez Azcona) juzga peligrosa para los intereses de la Revolución. Dadas las explicaciones que me dio Sánchez Azcona, yo creo también que es conveniente no doblegarnos a las exigencias de este señor sobre la conducta de la *Nueva Era*, porque prácticamente, se ha visto un efecto saludable después de esos artículos y de la manifestación del domingo, pues se ha convencido de que si él tiene el poder del gobierno, no está con él la voluntad del pueblo, sino porque así lo quieres tú y así lo quiere la Revolución. Sánchez Azcona tiene el propósito de llamarlo al orden por una serie de artículos de dos o tres días: ayer fue el primero, hoy viene el segundo, y mañana será el tercero, para entrar en un periodo de descanso y ver los resultados de esa actitud. Sánchez Azcona también me explicó que, a su juicio, el pueblo se estaba enfriando con la Revolución, porque no veía una actitud enérgica de ésta contra el gobierno. Esto en cuanto se refiere al señor De la Barra en lo personal.



Por cuanto a la actitud del ministro de Gobernación, García Granados, yo juzgo que este señor ha tenido para ti y para la Revolución una deslealtad inexplicable. Las declaraciones que está haciendo no sólo son inconvenientes, sino son bajo todos puntos de vista peligrosas. Entre otras cosas ha dicho que Zapata debe rendirse incondicionalmente, y que debe someterse a juicio. Tú comprenderás que si Zapata supiera que después de desarmado va a ser encausado y va a dar a la cárcel, seguramente sería difícil que se te sometiera de buena voluntad, y podría, en su ignorancia, llegar a calificarte a ti de deslealtad para él (Zapata).

García Granados, desde que recibió el Ministerio, dijo que “antes de un mes acababa con la Revolución”. Está perfectamente probado que fue él quien ordenó a la Legislatura de Aguascalientes que declarara inhábil a Alberto Fuentes D. para asumir el gobierno del estado, como consecuencia de la elección en su favor.

A. AGUIRRE BENAVIDES.

Nos vemos en la necesidad de no reproducir íntegro el documento, porque sobre ser extenso, lo que sigue no interesa al objeto de esta narración, pues se refiere a la situación general del país.

En cambio, vamos a insertar un telegrama del gobernador de Guerrero, que es tanto más importante, cuanto más se tenga en cuenta que entre los hermanos Figueroa y el general Zapata, había un distanciamiento que no impidió al primero hacer una apreciación serena y justa de la actitud del general Zapata y de sus peticiones aceptadas por el señor Madero en la solución que había dado al conflicto. Dice así el documento:



Núm. 6. Bravos, el 22 de agosto de 1911. —Recibido en Cuautla.  
114.-456 of.

Sr. Francisco I. Madero.

Me tiene con gran cuidado su silencio. ¿Qué ha sucedido por fin? Aplaudo la idea de retirar a los federales y felicito a usted y al general Zapata por su actitud digna y enérgica. Respecto a usted, haga respetar la voluntad del pueblo y no haga caso a los gachupines, que nada tienen que ver en nuestros asuntos. No pierda de vista mis indicaciones respecto a nuestros enemigos y esté usted en constante comunicación con Ambrosio.<sup>7</sup> No permita por ningún motivo que pase línea divisoria, a fin de respetar soberanía aquel estado.

Aquí sin novedad. Salúdolo afectuosamente.

El G. P.

FCO. FIGUEROA.



<sup>7</sup> Ambrosio Figueroa.



## Capítulo XVI





LA MALA FE DE DE LA BARRA  
PROVOCA LA NUEVA LUCHA

*Un rasgo del general Zapata*

**L**a activa propaganda de las fuerzas de Huerta en Cuernavaca y otros lugares cercanos a sus campamentos, originó que los capitanes de las fuerzas de Zapata, Vicente Vázquez y Reyes Barón, se pasaran a las tropas federales, en las que se les destinó como guías, delatores o espías. Fueron atraídos por Blanquet con nombramientos provisionales de coroneles; pero se les aprehendió por las fuerzas insurgentes el 18 de agosto en las inmediaciones de Yautepec y se les condujo a Cuautla ante el general Zapata quien dispuso que fueran juzgados por un consejo de guerra.

Entre los documentos que les fueron recogidos, figuraba uno, que dice:

Grueso de la Brigada Expedicionaria.—Ejército Nacional.  
—29o. Batallón. —Comandancia.

Salvoconducto para que los coroneles Vicente, Vázquez y Reyes Barón, con las fuerzas a su mando, puedan atravesar libremente por entre las fuerzas que forman la Brigada Expedicionaria.—Y por orden del C. Jefe de la Brigada, les extiendo el presente, frente a Tejalpa, a 17 de agosto de. 1911.

El coronel AURELIANO BLANQUET.

El Consejo de Guerra se llevó a cabo con todas las formalidades del caso y los condenó a sufrir la pena capital, por los delitos de desertión y traición a su ejército. Sometido el fallo a la aprobación del general Zapata, el Jefe de las tropas insurgentes de Morelos, les perdonó la vida y ordenó su inmediata libertad, a condición de que se ausentaran de Cuautla y amonestándolos para que el trance en que se habían visto, les sirviera de experiencia para no volver a faltar a los compromisos que contrajeron con sus amigos y conciudadanos. Conocido este rasgo del general Zapata por don Francisco I. Madero, le hizo personalmente la más calurosa felicitación.

### *Imponente manifestación en la Ciudad de México*

La movilización de tropas comandadas por Victoriano Huerta, quien —a menos de cometer un acto de desobediencia que ameritaba un castigo enérgico e inmediato—, obraba acatando órdenes del presidente interino, causó gran indignación entre los revolucionarios de la capital. La viril clase estudiantil protestó enérgicamente, pues comprendía no sólo las perversas intenciones de la reacción, sino el peligro en que estaba don Francisco I. Madero, si el general Zapata llegaba a suponer que el ataque a Yautepec y el avance de los federales se hacía de acuerdo con el caudillo.

Esta indignación se hizo palpable el día 20, al celebrarse una imponente manifestación organizada por los clubes “Liberal de Estudiantes” y “Águiles Serdán”.

Los manifestantes, en número aproximado de 25 000, recorrieron las principales avenidas de la capital pronunciando enérgicos discursos de protesta por el envío, permanencia e intenciones de las tropas de Huerta en Morelos. Al llegar a Chapultepec prorrumpieron en “vivas” a la Revolución, a Madero y a Zapata.



El presidente ordenó que una comisión de los manifestantes pasara a conferenciar con él; pero al dar entrada a los comisionados, hizo irrupción un crecido número de aquel grupo, que era la genuina representación de la opinión pública.

Ya ante el presidente, habló, a nombre de los manifestantes, el licenciado Jesús Urueta, quien, en términos comedidos, claros, concretos y enérgicos, hizo ver al señor De la Barra lo improcedente de la actitud asumida en contra del jefe suriano.

De la Barra no pudo menos que ofrecer que giraría órdenes a Huerta para que permaneciera sin movilizarse, en sus posiciones, mientras llegaban a relevarlo fuerzas irregulares de las organizadas por el general Villaseñor.

#### *Obstinación de De la Barra*

Como podrá apreciarse en el siguiente interesantísimo mensaje, el presidente, lejos de cumplir lo que había ofrecido, persistió en la estancia de los federales en Morelos, causa del conflicto deliberadamente creado.

En ese mismo documento, Madero, apegándose a la verdad, indicaba a De la Barra que los informes que decía tener, eran exagerados o falsos. Dice a la letra:

Cuautla, Mor., a 20 de agosto de 1911.

Señor presidente interino de la República,  
Licenciado don Francisco León De la Barra.  
México, D. F.

Me telegrafía el general González Salas que usted no quiere retirar fuerzas federales de éste, hasta que esté pacificado el estado. Me permito repetir a usted que mientras Huerta y Blanquet estén aquí, será imposible el desarme y la pacificación. Ya pedí a usted un tren para que vengan fuerzas de



Figueroa y si usted lo manda estará aquí luego con mil hombres que tenía en los límites de Guerrero. DE LAS NOTICIAS QUE USTED HA RECIBIDO RESPECTO A LOS DESMANES DE LAS FUERZAS DE ZAPATA, SON GRANDEMENTE EXAGERADAS Y EN ALGUNOS CASOS ÚNICAMENTE SOSPECHAS DE QUE PUEDAN HACER TAL O CUAL COSA. Además, LA MAYOR PARTE DE LOS JEFES DE LOS CUALES SE QUEJA EL GOBERNADOR CARREÓN, han cometido depredaciones, SE ENCUENTRAN EN ESTA DESDE AYER. Considero peligroso que fuerzas federales sigan avanzando sobre Yautepec. Ya pido tren especial para ir mañana yo mismo a esos puntos a restablecer el orden, y si es preciso, traer tropas de Figueroa en el mismo tren. Estoy seguro de que esta solución la aceptarán. Considero peligroso salir del estado, porque temo que fuerzas de Zapata se retiren a la sierra a hacer la guerra de guerrillas; pues esto lo principian a desear algunos jefes que temen ser atacados en ésta.

FRANCISCO I. MADERO.

La obstinación en la permanencia de las fuerzas federales en Morelos, no daba los resultados buscados por De la Barra y, en cambio, había agitado la opinión pública en forma adversa para el gobierno. Era necesario un cambio de frente y así se aparentó; pero las cosas quedaron como estaban, pues ni se accedió a las reiteradas indicaciones del señor Madero, ni se negó lo que pedía, sino que se buscó una nueva forma de mantener aquella situación, aplazando la salida de las fuerzas, sin duda con la mente de aprovechar cualquiera circunstancia, real o ficticia, para llevar adelante los designios. Esa forma se resolvió en Consejo de Ministros, como se verá por el telegrama que sigue:



México, D. F., agosto 20 de 1911.

Señor don Francisco I. Madero.

Cuautla, Mor.

En Consejo de Ministros hemos resuelto que general Huerta suspenda todo movimiento de avance hasta que sea desalojado Yautepec por fuerzas de Zapata, evitando atacarlas; bajo el concepto que deberá usted arreglar evacuación de Yautepec para concentrar las fuerzas de Zapata en Cuautla, a fin de proceder al desarme y licenciamiento, como estaba arreglado. A la vez he dado órdenes a Figueroa para que se detenga en Jojutla, y al general Casso López, para que permanezca en Jonacatepec; he dispuesto igualmente que salgan fuerzas insurgentes de Hidalgo y Veracruz a guarnecer la plaza de Cuautla, tan luego como el desarme quede realizado. En vista de la urgencia del caso y de la necesidad de dar garantías en el estado, asolado por el bandolerismo, sírvase hacer que se concentren inmediatamente las fuerzas de Zapata en Cuautla para licenciarlas y desarmarlas.

FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA.

Esto último era lo que deseaba el señor De la Barra, como representativo de los intereses latifundistas; pero lo deseaba, no por el empleo de medios pacíficos, sino procurando causar una desgarradura en la Revolución. La paz no se había alterado sino por sus disposiciones; la agitación era el producto de sus maniobras; la intranquilidad era la resultante de su política antirrevolucionaria.

Cualquier gobernante habría esperado la obra del señor Madero, sin estorbarla, sin precipitaciones, sin alardes histéricos de un deseo de paz que De la Barra no sentía, puesto que él lo perturbaba todo, pasando por encima de la más elemental conveniencia, como era la de no exponer la vida del caudillo.



Nunca como entonces, el general Zapata estuvo tan ecuánime y sereno, a pesar de la tormenta que sobre él se desataba.

*De la Barra sube de tono*

Eran tan torcidas las intenciones del señor De la Barra, que sin causa alguna que lo justificara, dirigió a Madero el telegrama siguiente:

México, D. F., agosto 20 de 1911.

Señor don Francisco I. Madero.

Cuautla, Mor.

Confirmando mi telegrama anterior. Hemos resuelto que fuerzas federales no avancen ni ataquen y permanezcan en el estado hasta que licenciadas las de Zapata, quede restablecido el orden, pues para contener a los bandoleros que están cometiendo depredaciones, bastarán las tropas rurales formadas con los mejores elementos, que van a constituir la guarnición de Morelos. Pero, a la vez, advierta usted a Zapata que es indispensable el pronto licenciamiento de sus fuerzas, porque el gobierno no puede permitir que permanezcan sobre las armas en actitud amenazante, cuando estamos dando toda clase de garantías, y si se resiste a hacerlo, o no lo hace dentro de cuarenta y ocho horas, se concentrarán sobre él todos los elementos, tanto del Ejército de línea como los auxiliares para someterlo.

FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA.

*Gestiones del señor Madero en Yautepec*

No obstante lo ofrecido por el señor De la Barra en los telegramas preinsertos, las fuerzas federales continuaban en su actitud, frente a Yautepec.



Dentro de sus gestiones, el señor Madero no se limitó a entenderse con el presidente, sino que envió al licenciado Gabriel Robles Domínguez y, por separado, a Rubén Morales, para que se apersonaran ambos con Victoriano Huerta; pero nada práctico se obtuvo, como después veremos.

El día 20, el Jefe de la Revolución llegó por tren a Yautepec, acompañado de las fuerzas rurales hidalguenses de Gabriel Hernández. Y con el propósito de conocer el resultado de la comisión conferida al primero de los citados, le escribí la siguiente carta:

Yautepec, Mor., agosto 20 de 1911.

Sr. Lic. Gabriel Robles Domínguez.

Campamento del Ejército Federal en las Tetillas.

Apreciable amigo:

Acabo de llegar a esta ciudad para tranquilizar al pueblo y evitar efusión de sangre.

Suplícole decirme el resultado de la misión que le encomendé para que se retiraran las fuerzas federales a su campamento de Tejalpa.

Con mayor razón se impone ahora ese retiro, pues desde el momento que me encuentro en esta población, soy una garantía suficiente de orden, y el avance de los federales podría causar un serio e injustificado conflicto del cual yo mismo puedo ser víctima, pues he venido a este punto a restablecer el orden y la tranquilidad y no he de irme sin obtenerlo.

Espero ver pronto su contestación. Si lo juzga conveniente, arregle una conferencia que puedo celebrar con el jefe de la columna federal, en un punto a inmediaciones de ambos campamentos, a fin de poder regresar pronto al telégrafo.

Si puede, venga personalmente pronto.

Su amigo afectísimo y S. S.

FRANCISCO I. MADERO.



Ese mismo día, Zapata llegó a Yautepec y conferenció ampliamente con Madero en el cuarto número 3 del hotel Central, en que se alojó don Francisco.



Victoriano Huerta en la hacienda de San Carlos, en vísperas de avanzar sobre Yautepec, Mor.



El señor Madero y el general Zapata, en el hotel Central de Yautepec, Mor.

Antes que Madero saliera de Cuautla hacia Yautepec, ordenó al Jefe de su Estado Mayor, coronel e ingeniero Eduardo Hay, pasara a México, y en su representación entrevistara al presidente de la República, poniéndolo al tanto de la extraña conducta de Victoriano Huerta.

Tan pronto como se anunció en Chapultepec el señor Hay, fue recibido por el presidente nterino, quien estaba en esos momento en compañía de su secretario de Gobernación, don Alberto García Granados, al que fue presentado el ingeniero Hay.

De la Barra había sido maestro de Hay en la preparatoria, por lo cual le hablaba con cierta confianza, además, entre las familias de ambos había lazos de amistad.

El coronel Hay expuso al presidente el objeto de su visita, en representación del caudillo de la Revolución y fue invitado a tomar asiento, indicándosele que podía hablar delante del secretario de Estado y consejero.

El representante del señor Madero expuso entonces la actitud asumida por el general Huerta, quien con su inexplicable conducta había puesto en peligro la vida del Jefe de la Revolución, pues por un momento habían creído los surianos, que Huerta procedía de acuerdo con Madero; le comunicó, también, todo lo que se había hecho para convencerlos de que dicho señor era ajeno a la maniobra. El coronel Hay puso igualmente en conocimiento del presidente la opinión del caudillo sobre el retiro de las fuerzas federales, y las demás condiciones que exigía Zapata, todas ellas justificadas, para garantizar el cumplimiento de las promesas hechas por la Revolución triunfante y permitir así el licenciamiento de la pequeña parte de sus fuerzas que aún quedaban armadas.

Cuando escuchó esto García Granados, en forma impulsiva, casi con indignación, dijo a De la Barra, sin que éste le hubiera pedido su opinión:



—Señor presidente, espero de su reconocida energía que no descenderá su gobierno a tratar con esos descamisados. Son unos cuantos y hay que acabar con ellos.

El presidente permaneció callado. Pero el coronel Hay, quien venía del lugar de los acontecimientos, con el ánimo un tanto exaltado ante la actitud altanera de García Granados, no pudo contenerse, y estalló:

—A esos descamisados, que usted propone exterminar, debe usted el cargo que ocupa, señor ministro de Gobernación —dijo Hay, con energía— y a esos descamisados —agregó— se debe la renuncia del general Díaz y la derrota del Ejército Federal.

—El Ejército Federal no está vencido —exclamó irritado García Granados—.

—Espiritualmente sí lo está —replicó Hay con la misma energía—, si se hace necesario, estos descamisados de que usted habla, lo venceremos materialmente.

Entonces De la Barra, mediando en aquella discusión que agriaba los ánimos, invitó a su secretario a que leyera algunos documentos en otro lugar del salón y regresó luego a conferenciar con Hay, aprobando aparentemente lo que pedía Madero para el estado de Morelos.

El ingeniero García Granados, acérrimo enemigo de la causa maderista y quien hacía días había substituido en la Secretaría de Gobernación al revolucionario licenciado Emilio Vázquez Gómez, era el eje de diamante sobre el que giraba la turbia política del gobierno interino.

### *La conformidad de Zapata*

No cabe la menor duda de que el general Zapata no era problema. Veámoslo por el siguiente mensaje que el señor Madero envió desde Yauteppec al presidente interino:



Yautepec, Mor., a 20 de agosto de 1911.

Señor Presidente interino de la República  
Licenciado don Francisco León de la Barra.  
México, D. F.

Acabo de recibir sus mensajes en que me comunica lo acordado en Consejo de Ministros. Zapata y los suyos están de conformidad con lo acordado por ustedes, y en tal virtud esta misma tarde quedará evacuada Yautepec y concentraránse estas fuerzas, así como todas las que andan en las cercanías de Cuautla y procederáse al licenciamiento. Voy a dejar únicamente diez hombres aquí para que sirvan de policía. Ya mando al general Huerta un telegrama que llegó para él y que supongo lleva instrucciones que ha recibido de usted. Sería preferible que esta plaza fuese guarnecida con tropas de Almazán, mientras vienen los otros cuerpos rurales y en tal caso, podrían retirarse las de Huerta a Cuernavaca, etc.; pero si usted juzga absolutamente indispensable que venga a esta plaza guarnición federal, suplico ordenar que vengan zapadores que serían bien recibidos. Considero solucionado el actual conflicto, por lo cual felicito a usted muy cordialmente, reiterándole las seguridades de mi respetuosa consideración.

FRANCISCO I. MADERO.

Muy pronto veremos que, desgraciadamente, los magníficos y sanos propósitos del caudillo Madero se estrellaron ante la perfidia del presidente interino, que había llegado ya hasta corromper a algunos jefes insurgentes.

*Arreglado el conflicto, principia el licenciamiento*

Solucionado por parte de los revolucionarios el conflicto que suscitó la movilización de los federales, Yautepec quedó guarnecido por fuerzas de Almazán, y Huerta acantonó en las Te-



tillas, frente a la plaza mencionada. Madero salió en tren hasta Jojutla, en donde dejó de guarnición a Gabriel Hernández, y Zapata regresó el mismo día a Villa de Ayala, para principiar al siguiente, conforme a lo acordado, el licenciamiento de sus tropas, según expresan los telegramas preinsertos.

En efecto, el 21 de agosto, tan luego como llegaron a Cuautla Madero y Zapata, se formaron las tropas insurgentes surianas en línea desplegada por las calles de Galeana, Guerrero, Nicolás Bravo y Niño Artillero, y después de pasarles revista el Jefe de la Revolución, a quien acompañaban Zapata y sus principales subalternos, se procedió al licenciamiento en el que intervinieron directamente Raúl Madero y Gabriel Robles Domínguez. Por la tarde, el general Zapata regresó a Villa de Ayala en donde, al día siguiente, almorzó con el señor Madero, quien había aceptado una invitación muy cordial y espontánea que aquél le hizo.

*Sigue el conflicto*

Pero he aquí que el conflicto volvió a surgir por la terquedad inconcebible del señor De la Barra, de cuyas intenciones no cabe ya ni la más ligera sombra de duda. Basándose en una femenil y falsa alarma del reaccionario gobernador de Morelos, se enviaron nuevas tropas federales, a pesar del mentís rotundo del señor Madero. Veamos los dos telegramas siguientes:

Núm. 58. De México, el 21 de agosto de 1911.—Recibido en Cuautla, 56 of.

Sr. Francisco I. Madero.

Gobernador Carreón comunicame alarmantes noticias fundado que hoy en la noche sea atacada Cuernavaca por fuerzas de Eufemio Zapata. Por ese motivo decidíse envío más tropas federales, que saldrán esta noche de México para Cuernavaca.

F. L. DE LA BARRA.



Cuautla, 21 de agosto de 1911.<sup>1</sup>

Sr. Lic. F. L. de la Barra.

México.

Eufemio Zapata se encuentra en ésta Irosl vgvhd fsdjnd.<sup>2</sup> Por tal motivo creo indispensable suspender Imgsfmf dnkvcml fd<sup>3</sup> esa capital, que no hará sino aumentar dificultades, pues gmlerleddjir djnkmj mers<sup>4</sup> son más que suficientes. Está muy bien que Blanquet regrese Cuernavaca, que está a una jornada del punto donde se encuentra. Si todas las fuerzas de Huerta lo hacen sería mucho mejor, dejando únicamente, en caso absolutamente necesario, zapadores. Suplícole decirme qué kmtvjdl<sup>5</sup> tiene para avisar a bsardkvm Drlcdjfm el mqmjid crdl<sup>6</sup> creo muy conveniente que sólo avancen cuatrocientos hombres de él, a fin de que el número total de fuerzas ex revolucionarias en el estado llegue a 800, con lo cual se podrá guardar bien y efectivamente el orden, pues con motivo de fuerzas de Huerta en Yautepec la mayor parte odqmj mdlm ovndmk<sup>7</sup> sus armas y Idmgl 4dqmkmk,<sup>8</sup> sin embargo, zmkd<sup>9</sup> lo que usted vkfdjd<sup>10</sup> para omumjm vjgm omumjm.<sup>11</sup>

FRANCISCO I. MADERO.

<sup>1</sup> N. del E. Mantenemos el texto codificado del telegrama y las equivalencias correspondientes en nota al pie, como en la edición original.

<sup>2</sup> Sumiso y obediente.

<sup>3</sup> Salida fuerza de

<sup>4</sup> Las fuerzas federales aquí

<sup>5</sup> razones

<sup>6</sup> Figueroa suspenda el avence, pues

<sup>7</sup> me van a escamotear

<sup>8</sup> se las llevarán

<sup>9</sup> haré

<sup>10</sup> ordene

<sup>11</sup> mañana en la mañana



No solamente desmintió el señor Madero la información estúpida del gobernador Carreón, sino que deseando hacer justicia a los revolucionarios calumniados, expidió el siguiente documento, reflejo fiel del estado de su ánimo en aquellos momentos:

Hago constar que en vista de la actitud pacífica y respetuosa de todos los jefes subalternos del general Zapata que nunca han intentado rebelarse contra el gobierno ni su autoridad, y en atención a los servicios que prestaron a la Revolución y considerando igualmente que me han ayudado de un modo eficaz a la obra de licenciamiento de las fuerzas de su mando, les he ofrecido: Que por los servicios prestados a la Revolución, como es natural y legítimo, no se permitirá que se les siga ningún perjuicio. Muy al contrario, interpondré toda mi influencia para que sus servicios sean aprovechados, según sus aptitudes, por el gobierno; pero desde luego y como primera providencia, que se considere como oficiales en depósito a los siguientes:

Prof. Otilio Edmundo Montaña, Jesús Jáuregui, Amador Salazar, José Trinidad Ruiz, Esteban Álvarez, Wenceslao González, Antonio Luna, Fermín Omaña, Odilón Neri, Manuel Reinoso, José Cruz, Adrián Juárez, Eudosio Batalla, Arcadio Ramírez, Leopoldo Reinoso, Jesús Morales, José Rodríguez, Jesús Navarro, Próculo Capistrán, Eufemio Zapata, Lorenzo Vázquez y Catarino Perdomo.

Queda claramente estipulado que lo anterior no ampara a ninguno que haya cometido algún delito del orden común, pues el ofrecimiento que les hago, lo consideraré muy merecido para los que han prestado sus servicios a la causa de la

Revolución; pero no para alguno que la haya deshonrado cometiendo algún crimen.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Cautla, Mor., 22 de agosto de 1911.

FRANCISCO I. MADERO.

Además, entregó al general Zapata en propia mano, esta comunicación en la que califica atinadamente la maniobra que se estaba llevando a cabo, hace una promesa para lo futuro y ofrece su franco apoyo al guerrillero suriano, contra la perversidad de los conservadores.

En atención a los servicios que ha prestado usted a la causa durante la Revolución y la dificultad para mí de recompensar debidamente en los actuales momentos, quiero que sepa que no he dado crédito a las calumnias que han lanzado contra usted sus enemigos; que lo considero un leal servidor mío; que aprecio debidamente los servicios que usted prestó a la Revolución, en atención a lo cual, cuando yo llegue al poder le aseguro que le recompensaré debidamente sus servicios.

Protesto a usted la seguridad de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Cautla, Mor., 22 de agosto de 1911.

FRANCISCO I. MADERO.

Al señor Gral. EMILIANO ZAPATA.  
Presente.





General Eufemio Zapata



## OCUPACIÓN MILITAR DE MORELOS

*A un paso del deseo de De la Barra*

El día 23 de agosto, Victoriano Huerta intempestivamente ocupó la plaza de Yautepec y avanzó sin causa justificada sobre Cuautla. Al tener conocimiento el general Zapata del avance de Huerta, no ocultó su contrariedad, y dirigiéndose a Madero enérgicamente, le preguntó dónde estaba la autoridad del Jefe de la Revolución, añadiendo que su debilidad sería la causa del nuevo derramamiento de sangre. Y agregó:

—Acuérdese usted, señor Madero, de que al pueblo no se le engaña, y si usted no cumple con sus compromisos, con estas mismas armas que lo elevamos, lo derrocaremos...

—No, general Zapata —contestó Madero—, voy a México y lo arreglaré todo. Esta actitud de Huerta ni yo mismo me la explico; pero tengo la seguridad de que el presidente no la aprobará y creo que todo lo arreglaremos de acuerdo con la ley...

—Se me hace que no va a haber más leyes que las muelles —contestó Zapata, mostrando su carabina—; mientras se siga desarmando a los elementos revolucionarios y se les dé el apoyo y la razón a los federales que continúan armados, la Revolución y usted mismo estarán en peligro. Claro vemos que cada día se entrega usted más, en manos de los enemigos de la Revolución.

En vista de la actitud de las fuerzas federales, la excitación ya existente crecía entre los elementos revolucionarios y hubo algunos que se creyeron defraudados en sus más caros intereses y suponiendo que Madero obraba en connivencia con el presidente y con Huerta para dar un golpe decisivo a aquellos luchadores, sugirieron al coronel Eufemio Zapata la conveniencia de aprisionar a Madero y continuar la truncada obra de la Revolución. Entonces Eufemio se acercó a su hermano y le dijo:



—Oye, hermano, yo creo que este chaparrito ya traicionó a la causa; está muy tierno para Jefe de la Revolución y no va a cumplir con nada; sería bueno “quebrarlo de atiro”, ¿tú qué dices?

El general Zapata quedó con la mirada fija en la de su hermano Eufemio, y después de unos segundos, energicamente contestó:

—No, Eufemio, sería una terrible responsabilidad para nosotros, y no debemos cargar con ella. También creo que no cumplirá con nada porque todos juegan con él; pero es el Jefe de la Revolución y la mayor parte del pueblo todavía le tiene fe; que se vaya; que suba al poder si lo dejan, y si estando en él no cumple con los compromisos que tiene contraídos con el pueblo, ya verás que no faltará un palo en qué colgarlo.

Los acompañantes del señor Madero se dieron cabal cuenta de lo peligroso de su situación, y entonces, el ingeniero Eduardo Hay, en compañía de Eufemio Zapata, se dirigió a conferenciar por teléfono con el general Arnoldo Casso López, quien con sus zapadores, se encontraba en Jonacatepec. El ingeniero Hay expuso a dicho jefe, a nombre de Madero, la actitud asumida por Huerta, y Casso López, tras de sorprenderse por lo ocurrido, ofrecióle que, en caso de ser necesario, él avanzaría con sus fuerzas sobre Cuautla, y si era preciso, aun en contra del mismo Huerta, haría cumplir las instrucciones del presidente de la República, de acuerdo con lo ofrecido al señor Madero. Es evidente que si el caso hubiera llegado, Casso López habría recibido órdenes para proceder como lo estaba haciendo Huerta; pero con la conferencia quedó Eufemio Zapata convencido de que el caudillo de la Revolución era ajeno a la innoble maniobra.

Hubo otro incidente que de momento hizo suponer a los jefes surianos que Madero obraba de acuerdo con De la Barra. Por un empleado de la oficina telegráfica, supo Eufemio que en uno de los mensajes dirigidos por Madero al presidente,



le indicaba que los jefes a que hacia referencia el gobernador Carreón y a quienes les atribuía crímenes, que sólo habían cometido en la imaginación del gobernante, se encontraban en Cuautla; esto fue interpretado como señalamiento del lugar en que podían ser aprehendidos. Los conservadores no perdían el tiempo y en todas las formas imaginables, intentaron provocar la escisión entre Madero y Zapata. Habían logrado ya que el gobernador Carreón presentara acusación formal en contra de varios de los principales subordinados del guerrillero morelense y que pidiera a Madero, como lo hizo, que dichos jefes fuesen detenidos para sujetarlos a un proceso; mas cuando aquél hizo del conocimiento de Zapata las pretensiones del representante de los latifundistas, obtuvo esta declaración:

—Miré, señor Madero, para que estos “científicos” detengan al más humilde de mis soldados, necesitan acabar antes conmigo.

Convencido el general Zapata de que el señor Madero, a pesar de los esfuerzos que estaba haciendo para imponerse como Jefe de la Revolución triunfante, no era atendido por De la Barra ni por Huerta, ordenó que se recogieran las armas que acababan de entregar quienes se habían licenciado en Cuautla y, dirigiéndose al caudillo de la Revolución, le dijo:

—Vaya usted a México, señor Madero, y déjenos aquí; nosotros nos entenderemos con los federales. Ya veremos cómo cumple usted cuando suba al poder.

Y así terminó la última conferencia que celebraron los dos Caudillos, quienes no volvieron a verse más en la vida.

### *Madero puntualiza la situación a De la Barra*

Madero emprendió el viaje a la capital y Zapata se vio obligado a tomar el único camino que le ofrecía aquella situa-



ción: retener las pocas armas que le quedaban y permanecer en actitud defensiva.

Apenas llegó el señor Madero a México el día 24 de agosto, informó con toda exactitud a De la Barra sobre sus gestiones encaminadas a solucionar el conflicto de Morelos. La información no pudo ser tan amplia como el caso lo reclamaba, porque iba a celebrarse un Consejo de Ministros; pero el caudillo ratificó su opinión de que era innecesario, inconveniente e impolítico el avance de las tropas federales sobre Cuautla, mayormente cuando en Yau-tepec había rurales al mando de Almazán, en Jojutla estaban las fuerzas de Gabriel Hernández, en Cuautla misma las de Cándido Aguilar y de Raúl Madero y, finalmente, en los límites de Guerrero se hallaban las de Ambrosio Figueroa, todas las cuales eran más que suficientes para guardar el orden en caso necesario y dar garantías a los habitantes de Morelos.

Pero De la Barra tenía su objetivo y su plan que no varió por las informaciones del señor Madero, quien al día siguiente recibió varios telegramas alarmantes y entre ellos, uno de su hermano don Raúl que había quedado al frente de la situación, representándolo, en Cuautla:

De Cuautla el 25 de agosto de 1911.—Recibido en México.  
Francisco I. Madero.

2A. Berlín 21.—Urgente.

Continúa rumor avance Huerta. Ha causado mucha alarma. Me demandaron las armas a lo cual me negué rotundamente. También alármanse por avance que creen de Figueroa por el sur. Verifica lo de Huerta.

RAÚL MADERO.



Haciendo una ofensa al señor Madero, el ministro de Gobernación, García Granados, calificó en documento oficial de farsa el desarme que había principiado a hacerse. No había tal farsa, como hemos visto en páginas anteriores; existía el empeño del gobierno de llevar adelante un acto caprichoso. He aquí el telegrama que transcribió el señor Raúl Madero al licenciado Robles Domínguez:

Núm. 4 de Cuautla el 25 de agosto de 1911.—Recibido en México 44 off 88.

Sr. Lic. Gabriel Robles Domínguez.

Llegó este telegrama que trasmite a usted: “Contesto su telegrama manifestándole que en vista de que el desarme ha sido una farsa, el gobierno ha dictado las medidas conducentes a garantizar vidas y haciendas en ese estado que demasiado ha sufrido—García Granados”.

RAÚL MADERO.

Mientras tanto, en aquella situación que se iba agravando por instantes, se hallaba comprometido seriamente el general Cándido Aguilar, quien dándose cabal cuenta de lo que iba a ocurrir y del papel que posiblemente se le haría desempeñar sin quererlo, dirigió al señor Madero el siguiente telegrama:

Núm. 4 de Cuautla el 25 de agosto de 1911.—Recibido en México 53, 106 of.

Sr. Francisco I. Madero:

Recibí su telegrama y en contestación dígoles: ministro Gobernación ordéneme salga de esta plaza para que entren federales; me encuentro situación difícil; pueblo empieza a excitarse.



Ruégole a usted pida se me mande Veracruz; no quiero atacar federales ni tampoco puedo, pues me obligarían unirme a uno de los dos.

El Gral. CÁNDIDO AGUILAR.

Estos y otros telegramas que sobre el mismo asunto recibió el señor Madero, así como el hecho de que su conferencia del día anterior no hubiera sido tan amplia como se necesitaba, lo obligaron a dirigirse por escrito a De la Barra, en una carta que vamos a reproducir y en la cual el Jefe de la Revolución asume una actitud enérgica, digna y justificada, usa de un tono excepcional y pide cuentas al Jefe del estado sobre su tortuosa política.

Es de llamar la atención acerca de los ataques que el señor Madero dirige al ministro de Gobernación, García Granados, de quien muy pronto tuvo que desengañarse el líder revolucionario, pues como se recordará, apoyó su nombramiento para substituir al licenciado Vázquez Gómez y ese apoyo lo dio en contra de la opinión de los revolucionarios que vieron con toda claridad el peligro que sobre todos ellos se cernía con la substitución. Dice así la interesante y extensa carta:

México, D. F., 25 de agosto de 1911.

Sr. Lic. Francisco L. de la Barra  
Presidente interino de la República.  
México, D. F.  
Muy estimado y fino amigo:

Como tenía usted ayer Consejo de Ministros, no me fue posible terminar los puntos que principié a tratarle, por cuyo motivo me tomo la libertad de poner a usted la presente, tanto



más cuanto que por escrito se condensan mejor las ideas y se expresan con mayor claridad y precisión.

Voy a tratarle dos puntos: la cuestión general de la República y la del estado de Morelos.

Respecto a la cuestión general de la República me permito recordarle que desde que llegó usted al puesto que ocupa no tanto por el ministerio de la Ley, sino porque el Partido revolucionario estuvo de acuerdo con usted, me manifestó en conversaciones privadas y lo ha demostrado elocuentemente en sus actos públicos, que aceptaba los principios del partido revolucionario en todas sus partes y se adhería a él, siendo considerado desde entonces por todos nosotros, como uno de los miembros más conspicuos y respetables de la Revolución. Y era natural que para gobernar tuviese usted que apoyarse en algún partido político y ese partido no podía ser otro que el nuestro, que acaba de triunfar y que representa las aspiraciones unánimes de la República, pues sólo quedan fuera los elementos que se han dado en llamar partidarios de Reyes y que son los del antiguo régimen y algunos de los aristócratas que hacían grandes negocios con él y que ansían volver al poder bajo la bandera de un Reyes o un Vera Estañol.

Resta hace muy poco tiempo todo había marchado perfectamente.

El prestigio de usted había ido creciendo, porque la Nación entera veía que estaba usted enteramente de acuerdo con nuestro Partido, que representa sus aspiraciones. Yo he ayudado a usted con entera lealtad, sin ostentación alguna, sin ejercer ninguna presión sobre su ánimo y haciendo en público declaraciones que he creído convenientes para robustecer su prestigio personal y el de su gobierno.

Guiado siempre por un espíritu de justicia y patriotismo, no vacilé ni un solo momento en romper con el licenciado Emilio Vázquez, que fue uno de mis más fieles y constantes colaboradores, y que se había considerado como uno de los



miembros más conspicuos de nuestro Partido. Eso le demostrará a usted aún más la lealtad, desinterés y patriotismo con que le he servido.

Ahora bien, me dijo usted ayer que quería que le dejasen con más libertad, dándome a entender que no quería me mezclase para nada en los asuntos del gobierno. Como no me guía ninguna ambición personal, ni soy impaciente, ni timorato, estoy dispuesto a obsequiar sus deseos y le aseguro a usted que no volveré a importunarle con mis visitas; pero debo declarar a usted lo siguiente:

Le seguiré ayudando con toda lealtad; pero no podré impedir que mis partidarios o amigos critiquen los actos de usted y sus ministros, que crean criticables. Tampoco podré impedir manifestaciones de desagrado si se encarcela a mis amigos como en Guadalupe, y si se permite a las legislaturas porfiristas que depongan gobernadores revolucionarios como en Tlaxcala; si se quiere burlar su opinión como en Aguascalientes y como se pretende hacerlo en San Luis, pues ya que su ministro de Gobernación sólo atiende a las observaciones que le hacen los que él llama gente de orden, de la cual le dije a usted mi opinión más arriba y trata de demagogos a todos los sinceros demócratas, que sufra las consecuencias de su conducta; yo lo único que lamento es que usted se empeñe en sostenerlo en su Gabinete, haciendo que sobre usted se refleje la impopularidad de su ministro.

Usted comprende que yo estoy en una situación muy difícil.

Al celebrar la paz y admitir a usted como presidente de la República, los revolucionarios creían que puesto que el Partido nuestro era el triunfante, tenían derecho a todas las prerrogativas que les da el haber salvado a la Patria, y el hecho de que se vean postergados, que vayan a ver al ministro de Gobernación y no los quiera recibir, o los trate con desdén; el hecho de que sean reducidos a prisión algunos de ellos porque hacen manifestaciones de desagrado contra la can-



didatura de Reyes, como pasó en Monterrey; que reduzcan a prisión y juzguen militarmente a un americano en Sonora porque simpatizó con la revolución y ayudó en aquella época a que algunos soldados del Ejército Federal se pasasen a las filas revolucionarias, y por último, ver la política que se sigue en Morelos, a donde se manda al frente de las fuerzas a los jefes que mayores desmanes cometieron durante la guerra, esto último lo consideran los revolucionarios casi como un insulto.

Ahora bien; usted sabe las condiciones con las cuales vino Reyes al país, los compromisos que contrajo conmigo, con usted y el modo como se ha portado. Este general, que toda la República considera como un hombre funesto, que se considera como la amenaza más terrible para nuestras libertades, está intrigando activamente en todos los ramos de la administración. Ha logrado que el gobernador de Jalisco y el del Estado de México sean amigos de él, así como lo es también el de Nuevo León. Ha logrado hacerse de amigos en el Ejército y él es el que ha fomentado las huelgas y algunos otros disturbios en el país, pues hasta el levantamiento de Salgado me aseguran que fue inspirado por Reyes, quien le dio una fuerte suma de dinero para que lo hiciese. Reyes, además, recibe dinero de numerosas personas, entre ellos, se me asegura, don Iñigo Noriega. Pues bien, siendo el general Reyes una amenaza; estando perfectamente comprobado que conspira y que prepara un levantamiento de armas, veo con profunda pena que usted no ha tomado ninguna clase de medidas para impedir esos preparativos bélicos y para salvar el depósito de nuestras libertades que hemos puesto en tus manos.

Usted, con una fe ciega en la fidelidad del Ejército hacia usted, olvida que no es contra usted contra quien se medita un levantamiento, sino contra mi, y en el banquete de Chapultepec se ha de haber dado cuenta del sentimiento del Ejército hacia mi. Y no solamente no toma usted ninguna clase de medidas para evitar que Reyes siga con su propaganda funesta, sino que



se permite a don Iñigo Noriega, partidario de Reyes, que tenga gran cantidad de armas de la Nación en su Hacienda y se ordena el licenciamiento de las tropas ex revolucionarias que había en Toluca. Su ministro de Gobernación sé muy bien que no es reyista; pero con su inclinación de guiarse por lo que él llama la gente de orden, inconscientemente trabaja por Reyes. Usted también, rodeado por no sé qué influencias, inconscientemente facilita a Reyes su obra. Para ponerle a usted el ejemplo más saliente me referiré al envío de Huerta a Morelos. Este general es bien conocido en todas partes por sus antecedentes reyistas. Usted ha visto el modo tan indigno como me trató en Cuernavaca, pues a pesar de que tenía instrucciones de usted de obrar de acuerdo conmigo, no sólo no lo hizo, sino que se burló de mí. Además, todos sus actos han tendido a provocar hostilidades en lugar de calmarlas. Pues bien, el nombramiento del general Huerta no fue sugerido por tu actual subsecretario de Guerra, que era el indicado para ello, sino por personas extrañas, puesto que usted hizo la designación directamente. Comprendo que está usted, bajo el punto de vista constitucional, en perfecto derecho de hacerlo; pero si usted siguiera obrando de acuerdo con el Partido nuestro, que es el 99 por ciento de la Nación, hubiera preferido inspirarse con el subsecretario de Guerra, y no con personas extrañas.

En resumidas cuentas, los del antiguo régimen aliados bajo la bandera de Reyes y de Vera Estañol, en vista de las consideraciones con que usted los trata, se han ensoberbecido a tal grado que conspiran abiertamente en toda la República y en un mitin celebrado en un teatro se pusieron a pedir que sea procesado uno de los ministros más íntegros que tiene usted.

Ahora es más necesaria que nunca la unión entre todos nosotros y si usted se siguiera considerando miembro de nuestro Partido y las intrigas de nuestros adversarios no hubieran logrado hacerlo vacilar respecto a la única conducta que debe usted observar y que tiene por principal objeto con-



servar celosamente el precioso depósito que le hemos hecho de nuestras libertades, no habría nada que tener, bastaría con que usted nombrase otro ministro de Gobernación más hábil para contrarrestar los trabajos del enemigo común y más hábil también para conocer y respetar la opinión pública. Pero no siendo así y empeñándose usted en seguir sosteniendo al señor García Granados, que completamente desoye la opinión pública y que está cayendo en las redes de nuestros adversarios en vez de combatir sus intrigas, si veo grandes peligros para lo por venir y considero casi segura la guerra civil.

Quizás me encuentre usted pesimista; pero yo le aseguro que nunca lo he sido, que nunca me creo de chismes y de cuentos y que con la más perfecta serenidad aprecio todo. Pero son tan innumerables los datos que tengo respecto a los preparativos que se hacen de Reyes para levantarse en armas, que no abrigo la menor duda respecto a ello. Usted no quiere ver ese peligro y no lo conjurará. Yo ya puse alerta a la Nación.

A pesar de todo esto creo que es necesario que usted siga en el poder, porque lo considero un punto de dignidad personal y de mi Partido, porque si usted se retirara de la Presidencia podía creerse que era porque le habíamos sido desleales y que por la ambición de que el poder cayera más pronto en manos de los nuestros, le habíamos creado dificultades. Lo único que haré será tomar mis precauciones para prepararme yo también para la guerra civil. Desde luego, me permito suplicarle que se lleve a efecto lo que usted me ofreció y que dijo había acordado en Consejo de Ministros y es no licenciar más tropas insurgentes. A pesar de lo que usted me ha repetido en ese sentido, el general Villaseñor me dice que únicamente tiene orden de dejar en total 9 600 soldados rurales, y como 4 800 son los antiguos, resulta que sólo tendremos 4 000 ex revolucionarios, lo cual es completamente insuficiente para asegurar el triunfo de los principios proclamados en la Revolución, pues aunque usted crea en la lealtad del Ejército, yo no tengo



confianza en él mientras no se hagan los cambios de jefes que tantas veces he indicado a usted y que usted me ha ofrecido hacer. (A propósito de esto, si usted gusta puede mandar que lo vea un señor diputado Juan Tablada, quien podrá asegurar a usted que el general Huerta le ofreció \$8000 por que se hiciera reyista *El Hijo del Ahuizote*).

Además, le suplico se disponga no se le retiren a Figueroa algunas ametralladoras que tiene y que capturó desde la guerra. Por último, terminaré el viaje rápidamente que voy a hacer a Yucatán, porque ya lo tengo prometido, y me retiraré a la Frontera en espera de los acontecimientos.

Yo recomendé a mis amigos y partidarios la mayor medida cuando se refieran a usted; pero lo repito, no puedo impedir que manifiesten su desagrado contra actos como el de Aguascalientes en que la Legislatura no quiere respetar la voluntad del 80 por ciento de los ciudadanos que votaron, y como lo que se prepara en San Luis.

Le repito igualmente que si en estos casos no se demuestra que usted está completamente de acuerdo en hacer respetar la voluntad popular, cuando se reúna el Congreso de la Unión va a ser más difícil tratar con él, pues entonces él se creará la voluntad suprema de la Nación, no vacilará en cometer un fraude electoral de los que está muy acostumbrado a hacer y el Ejército apoyará al Congreso y de ese modo, respetando el formulismo pasado, volverá a caer la República en una dictadura más peligrosa que la del general Díaz. Todo eso puede conjurarse obrando desde ahora con energía, y uniéndonos. Yo, por mi parte, pondré todo lo posible; pero no soy el único factor, de usted depende lo demás.

Respecto al segundo punto que le quiero tratar, lo de Morelos: me permito recordarle que usted me dijo que no podía ofrecer que Hay podría, ser gobernador, y que las tropas federales se retirarían tan pronto como hubiesen ellos depuesto las armas y que entraran al estado fuerzas ex revolucionarias



en número suficiente y al mando de Raúl, mi hermano. Pues bien, aunque el desarme no se efectuó en la escala que hubiese sido posible si se hubieran seguido las indicaciones que yo hacía desde el teatro de las operaciones y por consiguiente en mejores condiciones de apreciar los acontecimientos, sí se ha logrado que depongan las armas los principales cabecillas y si acaso siguen algunos disturbios no tendrán ya ninguna bandera política, sino que serán algunas cuantas partidas de bandidos que prontamente serán reducidas al orden por las tropas ex revolucionarias.

El hecho de que Hay, como una figura de retórica para dar más lustre a su pensamiento, manifestara que iba a ser tan imparcial para respetar el voto del pueblo que si Zapata resultaba electo gobernador, a él le entregaría el mando, no es suficiente para que no se lleve a efecto el compromiso que yo, con autorización de usted, celebré con las fuerzas de Zapata.

Usted comprende que en este caso sí va mi honor de por medio.

Si yo intervine en este asunto, exponiendo mi vida, como a usted le consta, y haciendo grandes sacrificios, fue movido por el deseo de evitar un serio conflicto; pero no quise ir sin llevar las proposiciones de usted que sabía yo serían admisibles para ellos.

Esas condiciones las acordaron ustedes en Consejo de Ministros y me las comunicó usted en presencia de Ernesto. Si ahora no se cumple con lo que yo ofrecí en nombre de usted, con aprobación del Consejo de Ministros, yo quedo en ridículo y no sólo eso, sino que pueden creer que fui a traicionarlos engañándoles y a esto si no puedo resignarme, por cuyo motivo si no se cumplen esos compromisos contraídos en Morelos, en la forma que usted guste, pues deseo que el gobierno salve completamente su decoro; si no se arregla, esto, digo, me veré en el forzoso caso de hacer declaraciones públicas a fin de que todo el mundo sepa cual fue mi proceder en este caso.



Le repito que esto último me será muy sensible; pero mi dignidad y mi honor me obligan a ello, pues yo nunca he sido de los políticos que van a engañar al adversario para desarmarlo: siempre he atacado a mis enemigos frente a frente.

Puede usted contestarme esta carta por escrito o verbalmente si usted gusta, en cuyo caso acudiré a su llamado, a la hora y día que se sirva indicarme.

Si logro solucionar satisfactoriamente todas las cuestiones pendientes, no publicaré esta carta. Tampoco lo haré en caso contrario, sólo que lo juzgue indispensable y que me vea apremiado por las circunstancias, pues mi deseo es no crear dificultades a su gobierno, sino contribuir en todo lo posible a robustecerlo; pero esa fuerza sólo se encuentra en la unión de todos los elementos que tenían por única aspiración el bien de la patria, a fin de, con toda energía, combatir a los enemigos de estos grandes ideales.

Me repito una vez más, su amigo que mucho lo aprecia y su atto. S. S.

FCO. I. MADERO.

### *Los federales avanzan*

Mal efecto debió producir en el ánimo del señor De la Barra la preinserta carta; pero sobre la opinión de Madero y las conveniencias de la Revolución, estaban los intereses de los reaccionarios que ocupaban el Poder, por lo que se sostuvo el acuerdo tomado en Consejo de Ministros el día anterior, con una terquedad explicable solamente si se tiene en consideración el fin que De la Barra buscaba. A pesar de todo, se libraron órdenes terminantes a Victoriano Huerta para que continuara su avance sobre Cuautla.

La orden fue cumplida al pie de la letra por el sicario, cuyas tropas incursionaron en exploración por las cercanías de



Yautepec y Cuautla, agravando innecesariamente el estado de cosas.

Por su parte, Gabriel Hernández, en Jojutla, había desencadenado terrible persecución contra todos los que eran o creyó partidarios de Zapata, o simplemente sus simpatizadores. Cometió punibles actos en sus personas, pues muchos fueron ejecutados sin formación de causa.

Estos procedimientos reprobables sin género de duda, que primero se emplearon en Jojutla y luego en todos los lugares ocupados por tropas del gobierno interino, produjeron los resultados naturales: todo individuo que había tomado las armas durante la Revolución maderista y que ahora estaba dedicado a sus trabajos habituales, por instinto de conservación o por temor, los abandonó para engrosar las partidas de los jefes adictos a Zapata. Empezaron, cosa muy natural, a amagar algunas plazas de importancia como Cuernavaca, cuya guarnición fue reforzada por Blanquet, a la cabeza de su tristemente célebre 29 batallón.

En vista de que la situación iba complicándose día a día, el general Zapata se dirigió a Madero indicándole que parecía no estar dispuesto a cumplir sus promesas el presidente, por lo que pidió se le dijera de una vez por todas, si las tropas federales evacuaban el estado o se mantendrían en actitud retadora, pues también algunos jefes de los cuerpos rurales, estaban cometiendo atropellos en los vecinos pacíficos que no tenían otro delito que haber sido sus partidarios.

### *Primer Manifiesto de Zapata*

La situación creada en el estado, hizo que el general Zapata lanzara el siguiente interesante manifiesto:



Desde que os invité en la Villa de Ayala a verificar el movimiento revolucionario contra el déspota Porfirio Díaz, tuve el honor de que os hubierais aprestado a la lucha militando bajo mis órdenes, con la satisfacción de ir a la reconquista de vuestros derechos y libertades usurpadas. Juntos compartimos los azares de la guerra, la desolación de nuestros hogares, el derramamiento de sangre de nuestros hermanos, y los toques marciales de los clarines de la victoria. Mi ejército fue formado por vosotros, conciudadanos, nimbados por la aureola brillante del honor sin mancha; sus proezas las vistéis desde Puebla hasta este jirón de tierra bautizada con el nombre de Morelos, donde no hubo más heroicidad que la de vosotros, soldados, contra los defensores del tirano más soberbio que ha registrado en sus páginas la Historia de México; y aunque nuestros enemigos intentan mancillar las legítimas glorias que hemos realizado en bien de la patria, el reguero de pueblos que ha presenciado nuestros esfuerzos contestará con voces de clarín anatematizando a la legión de “traidores científicos” que aun en las pavorosas sombras de su derrota, forjan nuevas cadenas para el pueblo o intentan aplastar la reivindicación de esclavos, de parias, de autómatas, de lacayos. La opresión ignominiosa de más de treinta años ejercitados por el revolucionario ambicioso de Tuxtepec; nuestras libertades atadas al carro de la tiranía más escandalosa, sólo comparable a la de Rusia, a la de África ecuatorial; nuestra soberanía de hombres libres no era otra cosa que la más sangrienta de las burlas. La ley no estaba más que escrita y sobre de ella el capricho brutal de la turba de sátrapas de Porfirio Díaz, siendo la justicia un aparato gangrenado, dúctil, elástico que tomaba la forma que se le daba en las manos de jueces venales y sujeto al molde morboso de los señores de horca y cuchillo. El pueblo mexicano pidió, como piden



los pueblos cultos, pacíficamente, en la prensa y en la tribuna, el derrocamiento de la dictadura, pero no se le escuchó; se le contestó a balazos, a culatazos y a caballazos; y sólo cuando repelió la fuerza con la fuerza, fue cuando se oyeron sus quejas, y el tirano, lo mismo que la comparsa de pulpos científicos, se vieron vencidos y contemplaron al pueblo vencedor. La Revolución que acaba de triunfar, iniciada en Chihuahua por el invicto caudillo de la Democracia C. Francisco I. Madero, que nosotros apoyamos con las armas en la mano lo mismo que el país entero, ha tenido por lema “Sufragio Efectivo. No Reelección”; ha tratado de imponer la justicia basada en la ley, procurando el restablecimiento de nuestros derechos y libertades conculcadas por nuestros opresores del círculo porfiriano, que en su acalorada fantasía aún conspiran por sus antiguos privilegios, por sus comedias y escamoteos electorales, por sus violaciones flagrantes de la ley. En los momentos de llevarse a cabo las elecciones para diputados a la Legislatura del estado, los enemigos de nuestras libertades, intrigando de una manera oprobiosa, me calumniaron a mí y al Ejército Libertador que representa nuestra causa, al grado de haberse mandado tropas federales a licenciarnos por la fuerza, porque los señores “científicos” así lo pidieron, para desarmarnos o exterminarnos en caso necesario, a fin de lograr los fines que persiguen en contra de nuestras libertades e instituciones democráticas. Un conflicto sangriento estuvo a punto de realizarse: nosotros, yo y mi ejército, pedimos el retiro de las fuerzas federales, por ser una amenaza para la paz pública y para nuestra soberanía, e hicimos una petición justa al Supremo gobierno y al señor Madero, que la prensa recta y juiciosa de la capital de la República, comentó con su pluma en sabios conceptos en nuestro favor. Los científicos como canes rabiosos, profirieron contra nosotros, vomitando injurias y calumnias, calificándonos de bandidos, de rebeldes al Supremo gobierno,



cosa que ha sido desmentida por la opinión pública y por nuestra actitud pacífica y leal al Supremo gobierno y al señor Madero. Los enemigos de la patria y de las libertades de los pueblos, siempre han llamado bandidos a los que se sacrifican por las causas nobles de ellos. Así llamaron bandidos a Hidalgo, a Álvarez, a Juárez, y al mismo Madero, que es la encarnación sublime de la Democracia y de las libertades del pueblo mexicano, y que ha sido el derrocador más formidable de la tiranía, que la patria saluda con himnos de gloria. El Jefe de la Revolución don Francisco I. Madero vino a Cuautla y entre delegados de pueblos y jefes de mi ejército se convino, en bien de los principios que hemos defendido y de la paz de nuestro estado, en lo siguiente:

- 1o. Licenciamiento del Ejército Libertador;
- 2o. Que a la vez que se licenciaba al Ejército Libertador, se retirarían las fuerzas federales del estado;
- 3o. Que la seguridad pública del estado quedaría a cargo de fuerzas insurgentes de los estados de Veracruz e Hidalgo;
- 4o. Que el gobernador provisional de nuestro estado sería el ingeniero Eduardo Hay;
- 5o. Que el Jefe de las Armas sería el teniente coronel Raúl Madero;
- 6o. Que el sufragio de las próximas elecciones sería efectivo, sin amenaza y sin presión de bayonetas, y
- 7o. Que los Jefes del Ejército Libertador tendrían toda clase de garantías para ponerse a cubierto de calumnias.

Estas fueron las promesas y convenios establecidos entre nosotros y el Jefe de la Revolución don Francisco I. Madero, quien expresó estar autorizado por el Supremo gobierno para llevar a la vía de la realidad lo antes convenido. Si desgraciadamente no se cumple lo pactado, vosotros juzgaréis: nosotros tenemos fe en nuestra causa y confianza en el señor



Madero; nuestra lealtad con él, con la patria y con el Supremo gobierno ha sido inmensa, pues mis mayores deseos lo mismo que los de mi Ejército, son y han sido todo por el pueblo y para el pueblo de Morelos teniendo por base la justicia y la ley.

Villa de Ayala, agosto 27 de 1911.  
El General EMILIANO ZAPATA.

*La voz de un servidor de la Reforma*

El señor Isaac Narváez envió a don Juan Sarabia el siguiente telegrama:

Putla, Oax., a 5 de septiembre de 1911.

Señor don Juan Sarabia.

México, D. F.

Muy señor mío:

Me he enterado de la decisión del gobierno de acabar con Zapata y los suyos. Los hacendados de Morelos son los enemigos jurados de los zapatistas. ¿Esos señores están limpios? En la cuestión de terrenos con los pueblos, ¿nada tienen que reprochárseles? ¿Nada es ya posible hacer para evitar la efusión de tanta sangre, no sólo de los culpables, sino también de inocentes?

A usted que ha sufrido, se dirige un desconocido que hoy, ya inútil por su edad, sirvió a la Reforma, sirvió contra la Intervención y por último contra la Noria; y que no puede, no quiere callar, creyéndose culpable si no habla para que los que tienen prensa, propongan al gobierno medios de evitar tantos desastres, como vamos a tener con esa lucha a muerte. Siendo como son numerosos los que a Zapata siguen, quién sabe si mañana, esos señores hacendados no tengan que arrepentirse de la ardiente enemistad que hoy despliegan.

De usted atento y S. S.  
ISAAC NARVÁEZ.



## SE INICIA LA PERSECUCIÓN

### *El general Zapata consignado a los tribunales*

El gobierno interino inició francamente su obra de exterminio, sin hacer aprecio de las reiteradas y prudentes indicaciones de don Francisco I. Madero, quien sugirió a su hermano Raúl que nuevamente conferenciara con Zapata.

La entrevista se llevó a cabo en Villa de Ayala, cuando ya las tropas de Huerta se acercaban a Cuautla; pero el entusiasmo y la buena fe del hermano del Jefe de la Revolución, así como las sanas intenciones de Zapata, fracasaron nuevamente.

Para el gobierno del “turbio” señor De la Barra no había más que un solo objetivo: acabar con Zapata.

Los terratenientes redoblaron sus esfuerzos y uno de sus defensores, el ingeniero Tomás Ruiz de Velasco, de quien ya nos hemos ocupado, formuló una denuncia contra Zapata por delitos imaginarios; la elevó al Procurador General de la República, licenciado don Manuel Castelazo Fuentes, y el jefe suriano fue consignado a las autoridades judiciales para la instrucción del proceso, con gran alegría del Gabinete de De la Barra, especialmente del secretario de Gobernación, don Alberto García Granados quien, en el Consejo de Ministros celebrado el 29 de agosto, pidió se ordenara a Huerta la persecución más activa y la aprehensión de Zapata. Aprobada la “feliz” iniciativa, se corrieron las órdenes conducentes.

### *Huerta en persecución de Zapata*

Al conocer la resolución de los señores Ministros, el general Zapata ordenó, el día 30 de agosto, que tres de sus hombres de más confianza, Jesús Jáuregui, Emigdio Marmolejo y Juan Merino, marcharan a Cuautla con un pliego para don Raúl Madero, en el que se le pedía la entrega del armamento que, contra lo convenido, se recogió a varios de sus soldados, al



principiar el licenciamiento, pues las tropas federales iniciaban una franca y autorizada ofensiva. Parte de estas armas, que se encontraban en el hotel Mora, fueron recuperadas y conducidas al cuartel de Zapata en Chinameca, hacia donde se trasladó en la madrugada de ese mismo día 30.

El 31 llegó a Cuautla, en donde estaba con sus rurales Cándido Aguilar, el general Arnoldo Casso López, y momentos después, Huerta con su columna, a excepción del 29 batallón que, como hemos dicho, había regresado a Cuernavaca, de donde a su vez salió una fracción del 24 cuerpo de línea, compuesto de 150 hombres, a guarnecer Jojutla, donde más tarde se unió el cuerpo rural que mandaba Federico Morales y que tenía un efectivo de 400 hombres.

Después de una entrevista celebrada entre todos los jefes citados y don Raúl Madero, se convino en que Casso López permaneciera de guarnición en Cuautla con 700 hombres de infantería y caballería, con una batería de artillería de montaña y seis ametralladoras. Huerta, con el resto de su columna y el contingente de Federico Morales, inició la persecución en contra del general Zapata. Es claro que don Raúl Madero no estuvo de acuerdo con aquella ofensiva injustificada; pero tampoco estaba en sus posibilidades evitarla.

El 1 de septiembre, Federico Morales trabó el primer combate con las fuerzas de Zapata, quien permanecía en Chinameca. El administrador de esa hacienda lo había invitado a comer, y con la perversa intención de que cayera en cobarde celada, trató de aislarlo en el casco de la finca, mientras llegaba Morales.

Estaban sentados a la mesa cuando se recibió el aviso de que fuerzas de caballería en considerable número, rodeaban la casa de la hacienda y sus contornos, y no bien el general había ordenado a uno de los oficiales de su Estado Mayor que saliera a cerciorarse de lo que hubiese, cuando se oyó un nutrido tiroteo en el exterior, sostenido entre los “colorados”



de Morales que pugnaban por penetrar y la escolta del guerrillero suriano que lo impedía. Gracias al conocimiento del terreno, a su audacia y serenidad, el general Zapata logró escapar a pie, por entre los cañaverales.

Mientras tanto, Huerta, después de tirotearse con algunos grupos zapatistas en Villa de Ayala, llegó a esa población que —detalle elocuente— encontró abandonada, pues sus moradores, hombres y mujeres, habían salido con las tropas de Zapata.

### *Otra vez en la lucha*

Al tener conocimiento don Francisco I. Madero del combate librado en Chinameca, declaró que lamentaba sinceramente que hubiese ocurrido un choque con los federales; en uno de sus arranques de franqueza, muy peculiares en él, agregó:

—“Si se hubieran atendido las indicaciones que yo hice desde Cuautla, no se habría sublevado Zapata”.

Interesante detalle, revelador de toda la trama del gobierno interino en el que los reaccionarios ejercían decisiva influencia que lanzó a los surianos a una nueva lucha.

El general Zapata, después de escapar en Chinameca a la celada del administrador, acampó en Cerro Frío, estableció puestos avanzados en varios puntos de la sierra de Huautla y allí permaneció hasta el 10 de septiembre, día en que emprendió la marcha, siguiendo los límites del estado de Puebla, rumbo al de Guerrero; el 13 llegó a Huamuxtitlán y combatió con fuerzas de Figueroa, al mando del general Añorve; en esa acción tomó parte el general Juan Andrew Almazán, quien días antes se había incorporado a la columna del general Zapata. Después de combatir hasta el día siguiente, ambos jefes, Zapata y Almazán, tomaron el rumbo de Olinalá.

Victoriano Huerta, mientras tanto, regresó a Jojutla para formar su plan de campaña y dispuso establecer su Cuartel



General en Chiautla, Puebla. Envió desde luego, un destacamento de 250 hombres del 11 Regimiento a Axochiapan, pues, aparte del movimiento encabezado por Zapata, otros grupos revolucionarios, identificados con su causa, amagaron las plazas de Acatlán y Matamoros.

Muchos maderistas, comprendiendo la justicia que asistía a Zapata, secundaron su actitud; las persecuciones que las fuerzas federales ejercieron en las personas de los vecinos pacíficos, en la mayoría de los casos sin motivos justificados, hicieron que bien pronto, por diversos lugares de Morelos, Guerrero, Puebla y México, se levantaran algunos jefes abrazando la bandera de la rebelión.

*Figuroa, gobernador de Morelos*

Por esos días el presidente interino designó gobernador y comandante militar de Morelos al general Ambrosio Figuroa, cuyas fuerzas se ensañaron en la campaña contra los zapatistas, cometiendo múltiples atropellos en los vecinos pacíficos.

El nombramiento de Figuroa, enemigo personal de Zapata y del ideal defendido por los morelenses, fue una medida impolítica que agravó la situación.

Nada de lo que Madero, con anuencia de De la Barra había ofrecido a Zapata, quiso cumplir el segundo, empeñado como estaba en eliminar a un leal partidario del Jefe de la Revolución y entonces candidato a la Presidencia de la República. En vez de retirar del estado a las tropas federales, ordenó que iniciaran la ofensiva en contra del jefe suriano; en lugar de don Eduardo Hay, nombró gobernador a don Ambrosio Figuroa, al que dio también el cargo para el que se había propuesto a don Raúl Madero; en vez de los rurales de Veracruz y de Hidalgo, que se había convenido guarnecieran el estado, se enviaron fuerzas de Guerrero, y cuando se había ofrecido que los jefes morelenses del Ejército Libertador,



tendrían toda clase de garantías para ponerse a cubierto de las intrigas de sus calumniadores, se les persiguió y se les obligó a asumir una actitud rebelde.

Sin embargo, el general Zapata deseaba evitar la prolongación de la guerra y el derramamiento de sangre, por lo que nuevamente intentó un arreglo con el gobierno. Con ese objeto el 28 de septiembre, llegaron a México Juan Andrew Almazán, José Trinidad Ruiz y Jesús Jáuregui.

Nueva oportunidad que se brindaba a De la Barra para asegurar la pacificación del país, haciendo justicia a los surianos; pero lo hemos repetido hasta la saciedad, no fueron nunca esos los propósitos del Presidente Blanco, entregado en alma y cuerpo a la contrarrevolución. Al siguiente día de haber escuchado las demandas y las razones que expusieron Almazán, Ruiz y Jáuregui, en Consejo de Ministros se resolvió amnistiar al primero, permitiéndole que continuara sus estudios de medicina, y en cuanto a Zapata, sólo se le perdonaría el delito de rebelión; pero se le “exigirían las responsabilidades que le resultaran en el proceso que se le estaba instruyendo en los tribunales metropolitanos”.



Zapatistas en Cuernavaca.



Fuerzas federales en el Palacio Municipal de Cuautla.



Artillería de montaña recuperada en Cuautla por los federales.



GILDARDO MAGAÑA

# EMILIANO ZAPATA

Y EL AGRARISMO EN MÉXICO

TOMO I

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.  
Se terminó en mayo de 2019 en la Ciudad de México.

Nacido en Zamora, Michoacán, en 1891, el general Gildardo Magaña se formó en el seminario de Zamora para después seguir estudios comerciales en San Antonio, Texas. Sus inquietudes revolucionarias lo llevaron a apoyar a Madero y, posteriormente, a Emiliano Zapata. Fue firmante del Plan de Ayala y jefe del Estado Mayor del Caudillo del Sur. Representante del movimiento suriano en la Convención de Aguascalientes, fue nombrado gobernador del Distrito Federal durante la ocupación de la capital por las fuerzas revolucionarias. Al ser asesinado Zapata en 1919, Magaña lo sucedió a la cabeza de la revolución agrarista. Pactó con los sonorenses en 1920 y le fue reconocido su grado, con el que se incorporó al Ejército Nacional. Fue gobernador de su estado natal, hasta su muerte, ocurrida en 1939. Depositario del archivo de Zapata, lo utilizó para componer su voluminosa obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. De ella se publicaron dos volúmenes en vida del autor. Los tres restantes, que Magaña tenía proyectados, fueron escritos por Carlos Pérez Guerrero, quien fue seleccionado por el Frente Zapatista para culminar la obra.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**2019**  
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA